

CIÓN

BX1428

J5

V. 4

C. 1

270

José Angel Benavides.



1080041987



576.64/130

MEMORIAS

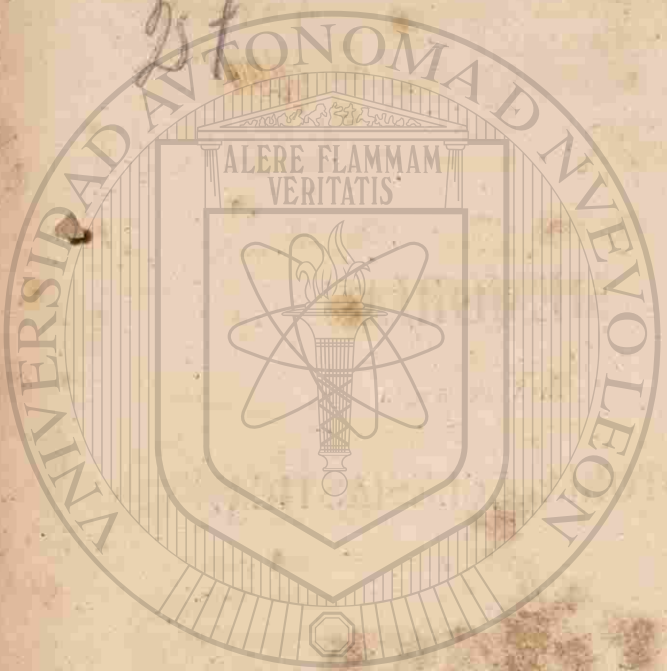
PARA SERVIR A LA

HISTORIA ECLESIASTICA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PARIS. — SCHNEIDER et LANGRAND.

MEMORIAS

PARA SERVIR A LA

HISTORIA ECLESIASTICA

DURANTE EL SIGLO XVIII;

ESCRITAS EN FRANCÉS : Y TRADUCIDAS AL CASTELLANO

POR DON VICENTE JIMENEZ,

Canónigo de Gerona.

NUEVA EDICION MUY AUMENTADA

TOMO IV.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PARIS, LIBRERIA DE ROSA. MEJICO, LIBRERIA DE GALVAN.

1840.

109991

38457

BV14/28
✓S



BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEMORIAS

PARA SERVIR

A LA HISTORIA ECLESIASTICA

DURANTE EL SIGLO XVIII.



1795.

— El 17 de enero, Luis XVI es condenado á muerte. Tres meses hacia que estaba dando la tribuna de la convencion gritos de muerte. Cansados ya los enemigos de Luis de ser sus acusadores, se habian arrogado el derecho de ser sus jueces. Ni las imprecaciones que lanzaban todos los dias contra su víctima, ni el estado de humillacion y cautiverio á que la habian reducido, habian podido saciar su encarnecimiento contra ella. Como nada pudiese satisfacerlos, á no ser su muerte, no perdonaron medio ni fatiga para procurarse este bárbaro placer; exaltaron los ánimos y condujeron, ora con promesas, ora con amenazas, á los demas miembros de la asamblea al término de su impla-

cable furor. Solo puede esplicarse ese proceso monstruoso por la audacia de los unos, por la debilidad de los otros, y últimamente por el delirio y el terror que se habia apoderado de todo el mundo. Tres cuestiones se propusieron para decidir de la suerte de Luis: 1.^a *¿Es él culpable?* Seiscientos ochenta y tres miembros respondieron afirmativamente; los otros treinta y siete alegaron casi unánimemente que ellos no eran jueces: 2.^a *¿El juicio de Luis estará sometido á la sancion de las asambleas primarias?* Este medio imaginado para ganar tiempo, y tentar si podian salvar al acusado, fué desechado por una mayoría de cuatrocientos veinticuatro votos contra doscientos ochenta y tres. Faltaba la 3.^a cuestion: *¿qué pena se le impondrá?* Antes de proceder á la tercera votacion nominal, los enemigos de Luis hicieron decretar que la mayoría de un solo voto bastaria para la condenacion á muerte. Querian ellos estar mas seguros de su hecho, y las formalidades observadas en las materias criminales eran nada á sus ojos, con tal que saliesen con la suya en sus sanguinarios proyectos. El 16 de enero empezó la votacion nominal sobre la tercera cuestion, y se prolongó hasta el dia siguiente. La convencion se componia de setecientos cuarenta y nueve miembros; pero estando ausentes veintiocho por comision, el número de los votantes no era mas que de setecientos veintiuno. El resultado pues de la deliberacion fué, segun las piezas impresas del proceso en

nueve volúmenes: dos diputados votaron por el presidio, doscientos ochenta y seis por la reclusion y el destierro, cuarenta y seis por la muerte con prórogacion de tiempo, veintiseis por la muerte sirviendo su dictamen por un sobreseimiento, pero declarando su voto independiente de esta demanda, y trescientos y uno por la muerte sin condicion. Habia pues trescientos ochenta y siete votos por la muerte, y trescientos treinta y cuatro por la muerte condicional, la reclusion y el destierro. El juicio fué pronunciado en consecuencia. Entre los diez y siete obispos constitucionales que se hallaban entonces en la asamblea, Gregorio estaba ausente, y de mision en la Saboya¹, dos (Lalande y Wandelaincourt, obispos de la Meurthe y de la Alta-Marne) que ya habian rehusado juzgar culpable á Luis XVI, votaron por su destierro: nueve por la reclusion; á saber, Fauchet, obispo de Calvados; Royer, de l'Ain; Thibault, del Cantal; Seguin, del Doubs; Marbos, de la Drome; Saurine, de las Landas; Villars, de la Mayenne; Sanadon, de los Bajos-Pirineos; y Cazeneuve, de los Altos-Alpes. Los otros cinco condenaron á Luis á muerte. Sus nombres merecen ser conocidos: es-

¹ Por una carta del 19 de enero de 1793 mandó su voto; en ella declaraba votar por la sentencia de Luis Capeto sin apelacion al pueblo. Aplaudió mas tarde á la muerte de Luis XVI. Véase el *Ensayo histórico y patriótico sobre los árboles de la libertad*, por Gregorio, miembro de la convencion, 1 vol. en 8º, año II de la república francesa. Es muy curioso este libro.

tos son; Lindet, obispo de l'Eure; Massieu, de la Oise; Gay-Vernon, de la Alta-Viena; Huguet, de la Creuse; y Audrien, que no era aun sino vicario episcopal de Morbihan, pero á quien su conducta en esta ocasion no impidió hacer algunos años despues obispo del Finisterre. Tal fué el escándalo que dieron estos padres de la nueva Iglesia. Sus sacerdotes, en número de veintidos, que se hallaban en la asamblea, siguieron su ejemplo: de entre ellos diez y seis opinaron por la muerte. Hubo una cuarta votacion nominal para saber si se concederia á Luis un sobreseimiento: la mayoría se declaró aun en contra, y el decreto fatal fué notificado al ilustre cautivo.

— El 21 de enero, suplicio de Luis XVI. Este recibió sin alteracion la noticia de la suerte que le estaba destinada, é hizo tres demandas: 1.^a que se le concediesen tres dias de tiempo para prepararse á parecer en la presencia de Dios: 2.^a que se le permitiese ver á un sacerdote que él escogeria, y al cual no se le inquietase por ello: 3.^o que se le libertase de la vigilancia del cabildo (*commune*) y le fuese permitido comunicar libremente con su familia, no oponiéndose luego nadie á que se retirase. Sola la segunda demanda se le concedió. En quanto á su familia se decidió que pudiese verla, y estos hipócritas asesinos no se avergonzaron de añadir *que la nacion, siempre grande y justa, se ocuparia de su suerte*. Entre tanto el rey habia remitido la nota ó sobrescrito de un presbítero, á quien antes ha-

bia ya hecho preguntar si estaria dispuesto para prestarle en esta crítica circunstancia los socorros de la religion. El abate Edgewort de Firmont (tal era el nombre de este eclesiástico) estaba demasiado penetrado de religion, de interés por el príncipe, y de respeto por la desgracia, para rehusar un ministerio tan honroso á sus ojos cualquiera que fuese el peligro; y haciendo contraponer su animosa piedad á la cobardía y barbarie de estos indignos ministros que acababan de contribuir á enviar al inocente á la muerte, aseguró al rey de estar pronto á su servicio, y el consejo Ejecutivo le mandó llamar á las Tullerías, lo registró, é hizo conducir al Temple el 20 de enero hácia las cinco de la tarde. Su primer movimiento al ponerse en la presencia del desgraciado monarca fué el echarse á sus pies, confundiéndose las lágrimas del uno con las del otro. Luis, que hacia mucho tiempo solo estaba rodeado de figuras bárbaras, y de carceleros horribles, pareció respirar al ver una alma virtuosa y sensible. Esperábale la mas desolante escena; habíasele permitido ver á su familia; efectivamente bajó á la habitacion de las princesas, de quienes estaba separado seis semanas hacia. Los pormenores de esta terrible entrevista no son conocidos; pero por los acentos del dolor y los sollozos que se oyeron se creyó que el animoso Luis habia él mismo anunciado á su familia la nueva fatal que ignoraban. Despues de una entrevista de algunas horas se arrancó con pena de los brazos de

estos objetos tan caros, a quienes prometió volver á ver al dia siguiente. Volvió á encontrar á su confesor, y quedó encerrado con él hasta las doce y media de la noche. Entonces se acostó y aun durmió hasta las cinco, en que Clery, su fiel criado, le despertó segun su orden. Habian ido á buscar ornamentos á una Iglesia vecina. M. Edgewort dijo la misa en el aposento del rey, quien comulgó con el mayor recogimiento. A las siete salió el príncipe de su gabinete, y entregó á Clery un sello, un anillo y un paquete de cabellos. No quiso ver á su familia como lo habia prometido, por escusar el horror de una separacion tan cruel. A las nueve vinieron á buscarle; él salió con su confesor, y presentó su testamento á Jacobo Roux, presbítero apóstata, que lo rehusó: otro oficial municipal lo recibió. El rey entró en el coche con M. Edgewort, á quien hizo poner á su lado. Entraron con ellos dos hombres que por su siniestra figura, por sus gestos y por sus discursos, creyó el confesor ser unos facinerosos encargados de asesinar inmediatamente al monarca, si se manifestaba algun motin. Todo estuvo tranquilo: por todas partes reinaba un silencioso terror, y una triple fila de soldados guarnecía la carrera. Durante el tránsito Luis tomó el breviario de M. Edgewort, y leyó los salmos análogos á su posicion. Habiendo llegado al lugar fatal, y siempre imperturbable en su valor, recomendó su confesor á dos gendarmes, quienes no hicieron sino reir, adelantóse hácia el cadalso, y

se quitó su vestido exterior. Desde luego pareció admirado cuando quisieron atarle las manos, pero condescendió luego que M. Edgewort le hizo considerar esta humillacion como un rasgo de semejanza de mas con el Salvador del mundo. Presentó pues sus manos á los verdugos con una resignacion heróica. *Id, hijo de san Luis, subid al cielo*, le dijo su confesor mientras subia al cadalso, y el cielo sin duda ratificó estas elocuentes palabras. Al menos él lo cree, y muchas veces lo ha manifestado así este testigo digno de los últimos momentos de Luis, este virtuoso eclesiástico, que no puede contar sino con una admiracion igual á su dolor los detalles de esta desolante escena. Habiéndose adelantado el rey al borde del cadalso, impuso con la mano silencio á los tambores, y dijo con una voz firme; *yo muero inocente de todos los crímenes que se me han imputado, perdono á mis enemigos, deseo que mi muerte sea util á mi pueblo....* No pudo oirse otra cosa: Santerre forzó á batir las cajas, los verdugos se apoderaron del rey, y á las diez y media el crimen estaba ya consumado. Este dia fué verdaderamente un dia de duelo. La consternacion y el pasmo estaban pintados en todos los semblantes: un dolor mudo y profundo atestiguaba que este crimen era no de la nacion sino de algunos tiranos. En vano se quiso despues erigir en fiesta este dia horroroso, y hacer á la Francia cómplice de su atentado. La soledad de esta indigna fiesta y el horror general por tan atroz conmemoracion

mostraron bastante los sentimientos de los pueblos. Así pereció Luis XVI á la edad de treinta y ocho años, víctima de las maquinaciones de la anarquía y de la impiedad. Su muerte no fué mas que el preludio de la del resto de su familia. El 3 de julio siguiente la reina su esposa fué separada de sus hijos, y encerrada en la Consergería. Presentada delante de un tribunal revolucionario, mostró en él el corage y dignidad que convenian á su caracter: fatigáronla con las mas absurdas interrogaciones; imputáronle horrores que causan indignacion; finalmente ella fué condenada á muerte. El 16 de octubre la hija de María Teresa, la hermana de dos emperadores, María-Antonia fué conducida al cadalso en una carreta, y marchó al suplicio con firmeza. Habíanle dado para acompañarla un presbítero constitucional, cuyos discursos no parecian escitar mucho su atencion: ya se habia confesado en la Consergería con otro eclesiástico M. Lothringer, el cual hizo despues el mismo servicio á otras víctimas¹. El 10 de mayo de 1794 madama Isabel, hermana del rey, princesa tan recomendable por sus virtudes cristianas y sus grandes cualidades, y que siempre habia querido participar de los peligros de Luis, sufrió la misma suerte que él y la reina. Arrancarla del Temple,

¹ En una carta que M. Montjoie ha publicado al fin de su *Historia de la reina*, designa á otros dos eclesiásticos, MM. Magnan y Cholet, que llevaron á la reina, en su prision, los socorros de la religion. Este hecho no contradice el de M. Lothringer. Puede ser que los tres hayan confesado la reina á épocas diferentes.

arrastrarla á la Consergería, acusarla, interrogarla y condenarla todo fué asunto de algunas horas. No pudiendo articular ningun hecho contra ella, se supuso una conjuracion, y la hicieron morir al mismo tiempo que muchas otras personas. Ella habia sido un angel sobre la tierra; es pues muy permitido creer que halló en el cielo el premio de sus virtudes y una compensacion á sus desgracias. No quedaban ya mas que dos personas de esta tan desventurada familia, á saber un hijo y una hija de Luis XVI. El primero, niño tan digno ya de lástima casi antes de poderlo sentir, habia sido separado de su madre cuando esta fué trasladada á la Consergería: pusiéronlo entre las manos de Simon, zapatero, feroz y estúpido, escogido por Robespierre para esta funcion, y quien despues pereció con él. El joven Luis, fatigado por un tal guardian con toda suerte de vejaciones, rodeado de ejemplos de vicio, pereció por unas vias mas lentas, pero no menos eficaces. Murió el 8 de junio de 1795 á la edad de diez años « sin haber podido ver siquiera de su prision aquel trono de sus abuelos en donde sus derechos le habian puesto. » En cuanto á Madama, hija de Luis XVI, despues de haber pasado tres años en los calabozos, separada de todo lo que mas amaba, salió en fin el 19 de diciembre de 1795 de esta torre fatal, fué enviada á Bâle, en cange de otros prisioneros, segun un decreto del Directorio. Llegó despues á Viena, y mas tarde se reunió á Luis XVIII su tio.

-- El 21 de abril, nuevo decreto de deportacion de los sacerdotes. El del 26 de agosto precedente no recaía sino sobre los eclesiásticos que sujetos al juramento de 1791 no lo habian prestado. Quisieron estenderlo tambien á todos aquellos que no habian hecho el juramento de libertad y de igualdad; decretóse pues que fuesen deportados. Esta medida fué ejecutada con la crueldad que acompañaba todas las operaciones de la tiranía. Arrestados por todas partes los sacerdotes, fueron arrastrados de ciudad en ciudad, atados, entregados á los insultos de un populacho desenfrenado, maltratados por sus conductores, golpeados tambien y encarcelados en las prisiones vecinas al mar; porque se proponian embarcarlos para arrojarlos sobre las costas de la Guyana ó en los desiertos de Africa : la guerra impidió la ejecucion de este proyecto. Entre tanto eran amontonados en unos calabozos infectos, negábaseles su subsistencia, condenábaseles á los trabajos como á unos galeotes, tratábanlos como á unos criminales, poníanlos á centenares en unos bajeles tan estrechamente que con mucha pena cabian en ellos. Sus guardias tenian orden de agotar sobre ellos todo género de vejaciones; habian tenido la barbarie de quitarles su dinero y hasta sus libros. Despues de haberles arrebatado los socorros de la humanidad, querian tambien privarlos de los de la religion, é impedirles ofrecer á Dios su sacrificio diario de alabanzas y oraciones. Hacinados en unos espacios angostos,

privados del aire, careciendo de todo, se introdujo entre ellos una enfermedad contagiosa que se aumentó rápidamente, y en poco tiempo arrebató un gran número de ellos : de setecientos que á un mismo tiempo se hallaron en dos buques en la rada de Rochefort, perecieron cerca de dos tercios en once meses. Se ha publicado la relacion de sus sufrimientos; ella ofrece rasgos increíbles de encarnizamiento. Leyéndola se creeria que en ella se trata de aquellos pueblos salvages y feroces que nada tienen de humanidad, y que se hacen una fiesta de las torturas de sus prisioneros. Causa admiracion é indignacion tambien la multitud de medios inventados por la tiranía para atormentar sus víctimas, y se pregunta qué es lo que mas debe sorprender, si la ingeniosa barbarie de los carceleros, ó la religiosa resignacion de los cautivos; y se admiran tantos rasgos de valor, de paciencia y de piedad que brillaron en estos calabozos, y hacen resaltar de una manera mas odiosa aun la ferocidad continua de los perseguidores. Cuando el resto de los setecientos de que acabamos de hablar hubo desembarcado en Rochefort, fueron reemplazados por una nueva recluta de los infelices proscritos guardados hasta entonees en el fuerte de Blaye. Estos fueron del mismo modo amontonados en bastimentos en la rada, y sufrieron las mismas vejaciones con poca diferencia. Aun el fin de la tiranía de Robespierre no fué el de su cautividad, y la persecucion no cesó para ellos

aun cuando alojó para el resto de la Francia. Continuóse en tenerlos encerrados en sus bajeles, y cuando los desembarcaron en la primavera de 1795 fué para confinarlos en un lugar mal sano, cuya residencia les fué todavía mas funesta que la del mar. Allí pereció en poco tiempo un gran número de eclesiásticos, tanto por el mal aire, como por la falta de todo: así la impiedad proseguía sus proyectos para el esterminio de los sacerdotes. Ella sacrificaba á estos en sus cárceles, y arrastraba á aquellos á los cadalsos: otros, reservados á un suplicio mas lento, se consumían en los calabozos en donde esperaban su última hora. Burdeos, Blaye, Nantes, Brest, etc., eran otros tantos lugares de depósito, en donde mientras esperaban poderlos poner fuera de Francia los hartaban de ultrajes y tormentos. Cada departamento tenía tambien sus calabozos, en los cuales tenían encerrado á los que no habían podido hacer el viaje, ó que habían arrestado demasiado tarde, y aun allí su edad ó sus enfermedades no los pusieron al abrigo de las vejaciones y malos tratamientos. El decreto del 21 de abril ordenaba ademas la pena de muerte contra los que despues de su deportacion volviesen á entrar en el territorio de la república. A esta legislacion bárbara, á esta serie de medidas atroces, opongamos, en honor de la religion y de la humanidad, el conato y generosidad con que acogian las naciones estrangeras á los sacerdotes franceses emigrados ó deportados. Cubierta

estaba la tierra y el mar de estos venerables desterrados, los cuales iban buscando en todas partes un asilo que los pusiese al abrigo de las atrocidades perpetradas por sus conciudadanos. La Alemania, la Italia, la España, los Países-Bajos, los recibieron con vivísimo interés, y el sumo Pontífice dispensó socorros á todos los que se refugiaron en sus Estados. Alojóselos en los conventos, y hasta los mismos cardenales y prelados les abrieron un asilo en sus palacios. En España, el piadoso y santo obispo de Orense, don Pedro de Quevedo, los recibió en su diócesis hasta el número de doscientos, subviniendo sus necesidades con mucho celo y caridad. Atraíalos á gran distancia, y tenía á mucha honra reunir á su alrededor á todos los que él veía padecer por la causa de la religion. La hospitalaria Suiza servía á la par de asilo á una multitud bastante considerable de sacerdotes, quienes con el tiempo se vieron precisados á abandonarla por estar demasiado cercano á la borrasca. Tambien se manifestaron generosos para estos respetables proscritos algunos príncipes alemanes; mas la Inglaterra fué la que descolló sobre todas las naciones, por lo que toca á la hospitalidad; pues los proscritos encontraron en ella una acogida brillantísima y diligente; siendo tanto mas noble la manera con que se verificó por cuanto era muy considerable el número de refugiados. En setiembre de 1792 llegaron á esta isla mas de tres mil, y á mediados del año siguiente había mas de cua-

tro mil en ella. La isla de Jersey solamente contaba un grande número que le afluían desde la Bretaña y la Normandía. En vista de lo cual se formó una comision para distribuirles socorros, uniéndose para la ejecucion de este caritativo proyecto ingleses opulentos. El obispo de San-Pablo-de-Leon, el señor de la Marche, quien se habia visto precisado á refugiarse en Inglaterra desde 1791, escitó y favoreció el celo de tan noble comision. Alojose en un palacio real á ochocientos sacerdotes, y se abrieron suscripciones en su favor. Por los años de 1794 y 95 se acrecentó todavía el número de los refugiados, á causa de la invasion de los Países-Bajos y de la Holanda. Con igual proporcion pareció desplegarse la beneficencia nacional, y el producto de las suscripciones ascendió hasta á un millon, reportando á poca diferencia la misma cantidad las demandas que se hicieron en nombre del monarca. Por último, tuvo á bien el mismo gobierno encargarse de estos dones, y regular su distribucion; de aquí es que se espidió un bill, asignando pensiones anuales á los emigrados de todas clases. Cada cual recibia una paga proporcionada á su rango. Los obispos eran treinta, y cobraban una cantidad mayor; escepto algunos, que, teniendo rentas propias, no quisieron que se les empadronase en la lista general de los socorros. Rehusaronlos igualmente un número bastante considerable de eclesiásticos movidos de igual delicadeza. Hallábase á la cabeza de estas distribuciones el obispo

de San-Pablo-de-Leon, el cual sentia el placer de verlas acrecentadas con los donativos espontáneos de muchos particulares opulentos. Mostróse el clero francés digno de tan hidalga acogida, y su conducta correspondió á la pureza de la causa por la cual estaban padeciendo. Muchas preocupaciones se disiparon á su presencia, la cual volvió respetable á los ojos de los Ingleses la antigua fe de sus padres. Por otra parte, establecieron nuestros ministros en Londres muchas capillas, y convirtieron en católicos á una multitud de protestantes. Su celo, su constancia y su caridad se grababan profundamente en los ánimos mas prevenidos. Harto se ha hablado de los hermosos establecimientos del venerable abate Carron, cuya industria y benéfica caridad hacen honor á su religion y á su pais. Estableció este abate un retiro para los sacerdotes y enfermos, un hospicio para las mugeres emigradas, escuelas para ambos sexos, farmacias gratuitas, bibliotecas y talleres, cubriendo todos los gastos con los donativos de Ingleses opulentos, movidos de su virtud. Estrañábase que un simple particular, sin fortuna, pudiese realizar tantas cosas; mas era tanto el ascendiente y confianza que habia sabido inspirar, que todos se apresuraban á concurrir á sus buenísimas obras. Mucho nos pesa no poder detenernos en estos pormenores, de tamaño consuelo, por quanto habian de indemnizar á nuestros lectores el dolor causado por las espantosas escenas, cuyo cuadro nos

vemos precisados á trazar delante de sus ojos.

— El 5 de octubre, decreto sobre el nuevo calendario. Es bien conocida esta tan estraña como ridícula concepcion que se quiso sustituir á un uso seguido entre todos los pueblos de la Europa. Hizose dar principio al año en el equinoccio de otoño, época en que el año antecedente se habia proclamado la república, y que por esta razon deseaban ilustrar. Los dias, meses y años mudaron de nombre: la nueva era debia empezar el 22 de setiembre de 1792, y hacer olvidar la que habian adoptado todos los cristianos. Doce meses perfectamente iguales fueron divididos en tres *decadas* de diez dias cada una, el último de los cuales debia ser consagrado al reposo. Con esto desaparecia la observancia del domingo, y esta era la intencion profunda de los impíos autores del decreto. Ellos querian hacer olvidar los dias consagrados por la religion, y ya hemos visto durante muchos años la observancia de este caprichoso calendario ocupar seriamente un gobierno impío y receloso, que no podia sufrir que el pueblo observase aun los domingos y los demas dias señalados por la religion, y despreciase las *decadas*. En vano intentaron atraer á la multitud con espectáculos y novedades; las fiestas republicanas tristes y solitarias no pudieron echar raices. ¡Qué lástima! Habíanse instituido por ejemplo las *sansculotides*; estas eran los cinco dias que terminaban el año nuevo: el uno era consagrado á celebrar fiesta en honor de la Opinion;

otro yo no sé á que otra divinidad. Pero estas fiestas absurdas no hicieron fortuna á pesar del celo de los que habian querido erigir el *sans-culotismo* en virtud; y los sans-culotes y el sans-culotismo y las sans-culotides, despues de haber reinado algun tiempo por medio del terror, volvieron á caer en el desprecio y el horror que merecian tan vergonzosas invenciones.

— El 7 de noviembre, abjuracion de algunos constitucionales. Las particularidades de este famoso dia son deplorables, mas pertenecen á la historia. Véanse en compendio tales cuales se hallan en los *Procesos verbales de la Convencion*¹, y en el *Monitor*. — El presidente hace lectura de una carta de las autoridades constituidas de París, que dice: « Las autoridades constituidas preceden en vuestro seno al que antes era obispo de París, y á su anterior clero, que vienen de su propio movimiento á prestar á la razon y á la eterna justicia un homenaje brillante y sincero. » Ellas son admitidas. El orador de la diputacion dice: « El obispo de París y otros muchos sacerdotes conducidos por la razon vienen á despojarse aquí del

¹ *Procesos verbales de la convencion*, t. XXV, p. 47 y siguientes, hasta el tomo XXVII. *Monitor*, sesion del 17 brumario año II, y dias siguientes. Solo desde el 7 de noviembre hacemos empezar las defeciones, porque solo entonces tuvieron alguna importancia. Sin embargo habia habido algunas antes de esta época. La primera parece ser la de un ministro protestante quien, el 15 de octubre, llevó cuatro copas, *únicas piezas de plata de su culto*. No lo nombramos, sin embargo de ser muy conocido y ocupar aun un puesto.

« caracter que la supersticion les habia impreso... »
 // Gobel, obispo de París, suplica á los representantes del pueblo oigan su declaracion. « Habiendo
 « nacido plebeyo, tuve desde luego en el alma los
 « principios de la libertad y de la igualdad... hoy
 « que la revolucion marcha á largos pasos hácia un
 « dichoso fin..... hoy que no debe haber ya otro
 « culto público y nacional que el de la libertad y
 « el de la santa igualdad, pues que el soberano
 « así lo quiere, consiguiente á mis principios me
 « someto á su voluntad, y vengo á declararos aquí
 « altamente que desde hoy renuncio al ejercicio de
 « mis funciones de ministro del culto católico : los
 « ciudadanos mis vicarios aquí presentes se reunen
 « á mí. En consecuencia nosotros os entregamos
 « todos nuestros títulos. Viva la República. » Gobel
 y trece de sus vicarios episcopales firman esta de-
 claracion. Ella es seguida de grandes aplausos. El
 presidente felicita á Gobel y su clero por el paso
 que acababan de dar. « Ciudadanos, dice, que aca-
 « béis de sacrificar sobre el altar de la patria estos
 « góticos y puériles juguetes de la supersticion,
 « vosotros sois dignos de la república. Ciudadanos
 « que acabáis de abjurar el error, ya no quereis
 « predicar en adelante sino la práctica de las vir-
 « tudes sociales y morales : este es el culto que el
 « Ser supremo encuentra agradable; vosotros sois
 « dignos de él. » Los ciudadanos que están en la
 barra son admitidos á los honores de la sesion :
 acógeseles con trasporte, llenáseles de aplausos.

Gobel deposita sobre el altar de la patria su cruz y
 su anillo ; preséntanle el bonete rojo, y lo pone
 sobre su cabeza; el presidente le da el abrazo fra-
 ternal, haciendo observar que él lo da no al obispo
 de París, que es un *ente de razon*, sino al ciu-
 dadano Gobel. Muchos presbíteros miembros de
 la Convencion se precipitan á la tribuna : el uno
recuerda que él ha sido cura, y declara haber *re-*
nunciado ya á su título y sus funciones; Lindet,
 obispo del Eure, anuncia que *jamas ha predicado*
sino la pura moral, que él ha sido el primero en ca-
sarse (en efecto lo era un año hacia), y que *abdica*;
 pide que se organicen las fiestas nacionales. Julian
 de Tolosa, ministro protestante, se felicita de
 ver *el dia de la razon, y la destruccion del fa-*
natismo, y no quiere ya otro culto que la patria, ni
 otro evangelio que la constitucion. El obispo de
 Loir-y-Cher toma la palabra. « Yo llego en este
 « momento á la asamblea, dice, y acabo de saber
 « que muchos obispos han abdicado. ¿Se trata de
 « renunciar al fanatismo? Esto no puede pertene-
 « cerme, pues lo he impugnado siempre : las prue-
 « bas de ello están en mis escritos, todos los cua-
 « les respiran el odio á los reyes y á la supersti-
 « cion. ¿Se habla de las funciones de obispo? Yo
 « las he aceptado en tiempos difíciles, y estoy dis-
 « puesto á abandonarlas cuando se quiera¹. » Lé-

¹ Mas tarde este obispo se alaba de haber confesado la fe en esta
 ocasion. Siente la necesidad de tratar muchas veces este mismo asun-

yense dos cartas, una de Gay-Vernon, obispo de la Alta-Viena, quien declara haber suspirado por el momento actual, y que obedece á la voz de la razon, de la filosofía y de la libertad: este es el mismo que ya habia remitido su cruz, y á quien sus colegas han acusado despues de haber escrito en su departamento cartas impías. La segunda carta era de Lalande, obispo de la Meurthe. « Actualmente que la aristocracia estaba destruida, que la autoridad del Papa estaba reducida á su justo valor, y que el pueblo no era ya el esclavo de las supersticiones y de las preocupaciones, abdicaba para siempre las funciones eclesiásticas, no queriendo ya otro titulo que los de ciudadano y republicano. Él no remitía sus letras de ordenacion á ejemplo de muchos de sus cohermanos, porque las habia dejado en Nancy; pero que en lugar de estos pergaminos góticos, que para nada eran ya buenos, depositaba sobre el altar de la patria su anillo y su cruz. » Un vicario episcopal y dos curas hicieron declaraciones análogas. Así acabó esta sesion, monumento deplorable de terror, impiedad y vértigo. Las sesiones que siguieron completaron este cuadro siniestro. Al dia si-

to en sus escritos. En una Instruccion pastoral de 1795 dice, que en medio de los ultrajes y vociferaciones, quedó fiel al doble caracter de católico y obispo, y que confesando á Jesucristo creyó pronunciar su sentencia de muerte. Mas ¿ puede ser considerado como confesion de fe el pequeño discurso que acabamos de citar testualmente? No renunció la religion M. Gregoire, mas tampoco confesó creer en Jesucristo.

guiente, Seguin, obispo del Doubs, aseguró no haber aceptado las funciones episcopales sino con repugnancia, y querer volver á ser simple ciudadano para no predicar ya mas que la moral que siempre habia tenido en el corazon, el amor de la libertad y de la igualdad, y la sumision á las leyes. Lombardo-Lachaux, ministro protestante, renunció á sus funciones; Chabot, vicario episcopal de Blois, pronunció su abjuracion: algunos otros presbíteros de la Convencion siguieron este ejemplo. El 10 de noviembre se celebró en París la fiesta de la *Razon*: un ídolo impuro fué llevado en triunfo bajo el nombre de la *Razon*; la catedral de París fué nombrada por un decreto el templo de la nueva diosa: un cortejo impio fué allí á ejercer su culto sacrilego; colocóse sobre el altar consagrado á nuestros formidables misterios el vil objeto de una adoracion insensata; las blasfemias profanaron la cátedra de la verdad, y aquellos muros, que tantas veces habian resonado con los cánticos santos, no oyeron ya sino unos aires bárbaros y unos himnos irreligiosos. La Convencion en cuerpo fué á participar de esta horrible fiesta: prestó tambien sus homenajes á la *Razon*, y celebraron este dia memorable con discursos análogos. Entonces se realizaron las predicciones demasiado verdaderas, por las que muchos años antes de la revolucion los oradores cristianos, animados de un celo que se tachó de fanatismo, habian anunciado la abominacion en el lugar santo, la profanacion de

¶. Era una prostituta
y comica

los templos y un culto impuro sustituido á nuestras sagradas ceremonias. Entonces la impiedad creyó haber aniquilado la infame, segun la expresion familiar de uno de los gefes de la filosofía. La tribuna de la Convencion no resonó por muchas semanas mas que blasfemias. Unos facinerosos ridiculamente disfrazados con los ornamentos del santuario vinieron á proferir á la barra de la asamblea discursos groseramente impíos, y recibieron elogios por premio de sus latrocinios y sacrilegios. Todo ejercicio del culto fué proscrito; todas las iglesias fueron entregadas al pillage; el oro y la plata que encerraban enriquecieron á los despojadores: arrastraron con irrision por las calles los objetos empleados en el servicio divino: hicieron pedazos las estatuas é imágenes de los santos, mutilaron los cuadros de piedad, echaron por tierra los altares levantados al Altísimo, profanaron los vasos consagrados al mas augusto sacrificio, cerraron nuestros templos despues de haberlos indignamente manchado, y la irreligion triunfante se aplaudió de haber borrado hasta los vestigios del cristianismo. Las sesiones de la Convencion continuaron en ofrecer vergonzosos ejemplos de bajeza y de abjuracion. El 11 de noviembre, Massieu, obispo del Oise, escribió que renunciaba á sus funciones y que iba á casarse. Tres vicarios episcopales hicieron declaraciones semejantes. Unos protestantes enviaron sus copas, y abandonaron su culto. El 13, Jarente, obispo del Loiret,

*La mesa punitiva
y arnica*

escribió: «Habiendo quedado fiel á mi puesto, « cuando todos mis colegas lo abandonaban, he « querido burlar las intrigas de los malévolos y « confundir el fanatismo; su influencia entonces « podia ser funesta á mi patria: la *montaña* por fin « ha estrellado esta hidra; mi corage al presente « carece de objeto: tomo pues el partido de renunciar irrevocablemente á las funciones de ministro « del culto; el retorno de la razon me advierte que « no es necesario que las ejerza mas tiempo; las « he llenado como buen ciudadano, como buen « republicano, y las dejo porque el interés de la « república no me une mas á ellas. La libertad, la « igualdad, la obediencia escrupulosa á las leyes « del pueblo soberano, una aficion sin límites á la « Francia regenerada, el odio implacable á los tiranos, ved cual será en lo sucesivo mi culto nacional y la ocupacion de mi vida entera.» Este obispo, dicen, pronunció en el club de Orleans un discurso mas revolucionario aun, y se casó despues. En esta misma sesion la Convencion acogió á varios individuos de toda edad y de todos sexos ridiculamente vestidos con los despojos de la Iglesia; escena que se renovó muchas veces, y que siempre traía nuevas irrisiones y blasfemias. El 15 de noviembre, la asamblea rehabilitó la memoria de La Barre, de este joven de Abbeville, á quien por sus profanaciones quitaron la vida en 1766; y concedió pensiones á los presbíteros que abjuraron su estado. En el mismo dia, Marolles, obispo

*La mesa punitiva
y arnica*

del Aisne, envió sus letras de presbiterado y dejó sus funciones. Diez y ocho vicarios episcopales escribieron en los mismos términos. El obispo del departamento del Norte hizo pasar también sus letras, y declaró renunciar á sus funciones. Torné, metropolitano del Cher, confesó haber sido un embustero y un impostor, y abjuró su estado: casóse despues, y se precipitó en los mayores escesos de la bajeza y del patriotismo. Pelletier, obispo de Maine-y-Loire, envió sus letras de presbiterado. Thibault, obispo del Cantal, hizo su dimision, dejó todas sus funciones, y prometió defender hasta la muerte, la libertad, la igualdad, la unidad y la indivisibilidad de la república. Carrier, este diputado tan famoso, anunció que Minée, obispo de la Loire-Inferior y presidente del departamento, *habia abjurado su sacerdocio en un discurso muy elocuente*. El procurador general síndico del Indre, escribió que Heraudin, obispo de este departamento, renunciaba á su estado. Huguet, obispo de la Creuse, privado por una enfermedad del honor de dar ejemplo, se apresuró luego que pudo á apostatar, y este furioso jacobino no cesó despues de mancharse con crímenes, y de distinguirse por la exageracion de su patriotismo, que indignó á sus mismos colegas, y no pudo preservarle de una muerte violenta. A estos obispos se juntaron un número por desgracia demasiado crecido de vicarios episcopales y de curas constitucionales. Además de los prelados de que acabamos de hablar, y cuya defeccion se re-

fiere en los procesos-verbales de la Convencion, hubo otros en los departamentos que cayeron en los mismos estravíos. Molinier, obispo de los Altos-Pirineos, convidado á instruir al pueblo sobre una resolucion del representante Fouché, que abolia todas las ceremonias del culto, responde que *esta invitacion es inutil, que los principios que han dictado la resolucion están en su corazon, que estos son los de la moral pública, los de la razon eterna*¹. La apostasia de Pontard, obispo de la Dordoña, fué mucho mas recomendable todavía por su bajeza, y mucho mas culpable por no ser un efecto de la persecucion. Autor del *Diario profético*, por los años de 1792 y 93, se mostró tan furioso, como Lutero, contra el gefe de la Iglesia. Desnaturalizando las profecias de Isaías, las interpretaba á medida de la perversidad de sus deseos, atribuía á dos pretendidas profetizas, La Brousse y Broune, la prediccion de los sacrílegos resultados del partido irreligioso en la asamblea legislativa, de la cual era miembro. Viósele combatir la eternidad de las penas del infierno, establecer en su periódico el martinismo, hacerse luego apolo-gista del divorcio, autorizar el matrimonio de los sacerdotes, y al fin casarse él mismo. Tenia la escandalosa audacia de decir misa con la pipa en la mano, y el gorro encarnado en la cabeza; hacia

¹ Esto es lo que se lee en una sesion de la sociedad *montañesa* de Tarbes, de que era miembro Molinier. Véase el diario titulado *el Republicano francés*, noviembre 1793.

colocar á su muger junto al altar, y, para complemento de escándalo, publicaba en su periódico esta conducta tan impía como infame. También prometió á la comision de la salud pública escribir contra la confesion, y parece que desde mucho tiempo á aquella parte llevaba ya en su alma la incredulidad y en su corazon la inmundicia. Estractados están estos pormenores de los *Anales de la religion*, publicados en 1795 y años siguientes, su autor Desbois, t. I, pág. 263 y 264. Estos anales constitucionales revelan tambien algunas indecencias de otros obispos de este partido. Léese por ejemplo en el mismo volumen que, á 17 de noviembre de 1793, hallándose de misionero en las Ardenas Massieu, del cual hemos hablado mas arriba, se asoció á ciertos clubistas que estaban paseando un maniquí, caricatura del Papa, sentado encima de un jumento. Léese tambien que se saquearon las iglesias, que se profanaron los vasos sagrados, y que se insultó la religion en un discurso pronunciado en el púlpito. Por último echan en rostro los *Anales* á Marolles, obispo del Aisne, el haber ofrecido en su diócesis el ejemplo de la defeccion, y á la verdad puede dárselos entero crédito, por lo concerniente á estas deplorables revelaciones. Diot, metropolitano de la Marne, se revistió del bonete rojo, cooperó al culto de la Razon, se ensució con escesos que hasta los suyos le zahirieron despues, y pronunció el 6 de noviembre, al casar á uno de sus presbíteros, un discurso

en que le felicitaba por *reunir las cualidades de sacerdote y de esposo, y por haber sacudido las preocupaciones y el yugo de una ley que no habia podido imponerse sin la autoridad civil, y que debia cesar desde el momento en que era rechazada por el soberano*. Savines, obispo de la Ardeche, renunció el 1º de diciembre á sus funciones, y despojándose de sus hábitos pontificales delante de la administracion departamental se degradó así él mismo, y entregó su báculo, mitra, cruz, caliz, vaso de los santos oleos y todos los ornamentos de su dignidad; autorizó, segun dicen, y aun predicó los mayores errores, y dió en tales irregularidades y estravagancias que se vieron precisados á separarle de la sociedad. Lefessier, obispo del Orne, remitió á la municipalidad de Seez, segun proceso verbal, todas sus letras de orden, su anillo y cruz, y dijo *que estando prohibido todo culto público, y reconocido contrario al orden social y á la tranquilidad, remitia estos objetos renunciando á ejercer ninguna funcion eclesiástica y abdicándolas todas enteramente*. Panisset, obispo del Monte-Blanco, renunció igualmente á sus funciones, y reconoció despues que esto no era mas que una apostasia desfigurada. Ya hemos citado á cinco obispos que contrajeron matrimonio, Lindet, Massieu, Jarente, Torne y Pontard. Ademas de estos, otros cuatro se mancharon con el mismo oprobio, á saber: Porion, obispo del Paso-de-Calais, Laurent, del Allier, Pontard, de la Dordogue, Dumau-

chel, del Gard, y Joubert, de la Charente. De este modo defendía la religion la Iglesia constitucional. Tales eran los gloriosos ejemplos que daban veinte y siete de sus primeros pastores. Y aun no pretendemos nosotros conocer á todos los que mostraron la misma vileza. Los tiempos de terror que siguieron han podido sepultar muchas operaciones vergonzosas, y se ha tenido gran cuidado en ocultar al público los actos ignominiosos. La defeccion de este clero sirvió á las ideas de los enemigos de la religion. El culto fué proscrito en los departamentos como lo habia sido en París. La impiedad habia dicho como el salmista: *hagamos cesar las festividades de Dios sobre la tierra*, y lo logró por algun tiempo. Ya no se permitió adorar al Altísimo: declararse cristiano hubiera sido esponerse á la muerte: nuestros templos desiertos ó profanados no ofrecian sino un espectáculo de afliccion; y sin altares, sin sacrificios (casi diria sin Dios), nos asemejábamos á los estúpidos salvages, que no tienen idea alguna de un Ser omnipotente, si acaso hay en algun rincon de la tierra quien lleve tan lejos su brutalidad.

— El 10 de diciembre, derrota y mortandad de los realistas de la Vendea en la ciudad de Mans. Las provincias del oeste habian hecho á la revolucion una oposicion perseverante. Constantemente habian manifestado los habitantes de este pais una invencible repugnancia á las innovaciones politicas y religiosas. Veíanse malquistos en él los sa-

cerdotes *juramentados*, los compradores de bienes nacionales y los ejecutores de los nuevos decretos. Desde 1791 habia habido ya un proyecto de levantamiento en la Bretaña. Incubó el descontento general á la sordina todo este año y el siguiente, y á principios de 1793 estalló la sublevacion con motivo de una considerable leva que se decretó para aumentar el ejército. Tanto la parte de la Bretaña y del Aujou, que está al mediodia del Loire, como la parte limítrofe del Poitou, corrieron á las armas, acaudillados por muchos gefes, la mayor parte señores del pais. No debemos estendernos en los pormenores de esta guerra, tan prolongada y alternativa, la cual, si por una parte nos ofrece ejemplos de espantosas crueldades y horribles represalias, tambien nos los presenta de hermosos rasgos de generosidad, valentia y desprendimiento. Muchos gefes realistas dieron constantemente ejemplos de una moderacion, de una fidelidad, de una disciplina que no tuvieron imitadores. Formóse en Chatillon un consejo superior, cuyo presidente era un cura de Dol, llamado Gabriel Guillot de Fobleville, el cual tomaba el titulo de obispo de Agra y de vicario apostólico. Con este título imponente embaucó á los realistas de la Vendea, á pesar de haberles ya prevenido un breve con fecha 31 de julio de 1793 de Pio IV contra tamaña impostura, haciéndoles saber que no habia semejante obispo de Agra. Componíase ademas el consejo de Chatillon de otros muchos eclesiásticos,

entre los cuales descollara el abate Bernier, cura de San-Laud de Angers, y corifeo de una grande influencia sobre este partido, al cual sirvió por algun tiempo con mucho celo. Al principio todo anduvo favorablemente, batieron los realistas á algunos generales que se enviaron contra ellos, dando pruebas de exacta disciplina los soldados y de caritativa piedad los gefes. Dice un historiador *que no se hubiese oido en todo el campo una blasfemia, precediendo al combate la plegaria.* Aunque estas virtudes se alteraron con el tiempo, daban á la sazón una idea de las nobles y religiosas miras que animaron al principio la Vendea. En 1793, habiendo vadeado el Loire este ejército, á consecuencia de algunas derrotas, tentó apoderarse de un puerto que le hubiere puesto en comunicacion con los ingleses y le hubiese facilitado la introduccion de socorros estrangeros. Mas derrotáronle otra vez en Granville, y en su retirada, se vió atacado todavía en la ciudad de Mans por las tropas republicanas que los destrozaron completamente. Degollaron los vencedores á sangre fria, despues de la batalla, hasta á las mugeres y niños que iban en zaga al ejército realista, sin que escapasen de esta horrible mortandad ni los heridos ni los enfermos. Una legislacion atroz habia declarado á los habitantes de este pais *fuera de la ley*, y decretado sucesivamente la devastacion de las aldeas y el raptó de las mugeres y niños. Generales feroces acrecentaban todavía estos horrores y soltaban la rienda á

la crueldad de la bárbara soldadesca. Los estragos, la destruccion, los suplicios sellaban las huellas de las tropas republicanas, barbarie que pareció redoblarse despues de la derrota de Mans. Los desdichados realistas iban errando sin direccion por todas partes, para ser inmolados sin distincion de edad ni sexo. Quinientos de estos infelices, que se rindieron en Savenay, fueron pasados inhumanamente por las armas. Arcabuceóse por espacio de ocho dias en este lugar los restos de esta fuerza, y antes se rindieron de fatiga los verdugos contando las víctimas, que inmolándolas, permaneciendo sus cadáveres amontonados para que acusasen á la vez su impasibilidad y su barbarie. Estas sangrientas escenas acabaron con lo que se llamaba la gran Vendea. A duras penas pudieron evadirse algunos gefes y de los sesenta mil y pico que habian vadeado el Loire apenas lo volvieron á vadear despues de la derrota cuatro mil. Hallábase entre los últimos el cura de San-Laud, y reconocido por lo que era en realidad este pretendido obispo de Agra, perdió la confianza y hasta se trató de hacer un ejemplar en él. Encargáronse los republicanos de su castigo, hecho prisionero despues de la derrota de Mans, lo fusilaron en Angers á 6 de enero de 1794. Dícese que reveló entonces su impostura y que pidió perdon por ella. Muchos gefes sufrieron igual suerte, habiéndose convertido Nantes á la sazón en teatro de escandalosas atrocidades. Pesquisas, delaciones, encarcelamientos, ejecuciones, hé aquí

los efectos de la mision del abominable Carrier. Cincuenta y ocho sacerdotes enviados desde Nevers á Angers y de aquí á Nantes, perecieron todos ahogados á la vez; nuevo suplicio, inventado por este representante, el cual tenia la impudencia de chancearse de estas atrocidades en sus partes. Cuatro de estas horribles ejecuciones constan en la causa que se le formó. En una de ellas fueron pasados por las armas ochocientos individuos de toda edad y sexo, por cuanto la barca no se iba á pique con bastante rapidez. Juzgaba una comision militar diariamente de unos ciento cincuenta á trescientos vendeanos; así es que en un mes pudieron perecer cerca de tres mil. En una pradera no lejos de Angers pasaron por las armas á mil doscientos. Igual tratamiento se dió en Noirmoutier á dos mil realistas que se habian rendido á discrecion. Con ellos estaba d'Elbec, uno de sus gefes. Clérigos, niños, mugeres fueron muertos á metralla y fusilados. En este pais desgraciado corria la sangre por todas partes. Unos que otros gefes quisieron en vano luchar todavía contra el ascendiente republicano. Se conoce los nombres de Charrette, de Stofflet y algunos otros generales realistas. El abate Bernier era el consejero de este último. Pasó el año 1794 sin que se pudiese alcanzarlos. Vencidos en una provincia se retiraban en otra, y muy luego volvian á parecer con nuevas fuerzas, hasta que al principio de 1795 concluyeron una paz que bien pronto se cambió en hostilidades, precediendo de muy poco su fin trágico.

1794.

— El 8 de marzo, muerte de Condorcet. Se sabe cual fué el triste fin de este corifeo de la filosofía. Forzado á ocultarse durante el terror, salió de París y andaba errante de una á otra parte sin poder hallar un asilo. La hambre le precisó á entrar en una posada, en donde fué arrestado. Su aire azorado, su figura macilenta y pálida le hicieron traicion: fué puesto en las cárceles del Burgo-la-Reina, en donde pereció de hambre y de desesperacion. Tal fué la deplorable suerte que la revolucion vino á procurar á este acalorado partidario de ella. Este era uno de los mas famosos adeptos de la filosofía, y Voltaire parecia haberle legado al morir todo su odio contra el cristianismo. Este odio formó el caracter distintivo de Condorcet. La palabra de religion escitaba en él los trasportes que se hallan pintados en sus escritos. Allí se ve en toda ocasion, á cada momento, entremezclarse contra ella las burlas, las declamaciones, las injurias, las blasfemias. Hasta en sus mismas chanzas se distingue el apasionado acento de la cólera. Sus escritos irreligiosos son principalmente las *Cartas de un teólogo al autor de los tres siglos literarios*, la *Vida de Turgot*, la *de Voltaire*, y el *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. La pri-

los efectos de la mision del abominable Carrier. Cincuenta y ocho sacerdotes enviados desde Nevers á Angers y de aquí á Nantes, perecieron todos ahogados á la vez; nuevo suplicio, inventado por este representante, el cual tenia la impudencia de chancearse de estas atrocidades en sus partes. Cuatro de estas horribles ejecuciones constan en la causa que se le formó. En una de ellas fueron pasados por las armas ochocientos individuos de toda edad y sexo, por cuanto la barca no se iba á pique con bastante rapidez. Juzgaba una comision militar diariamente de unos ciento cincuenta á trescientos vendeanos; así es que en un mes pudieron perecer cerca de tres mil. En una pradera no lejos de Angers pasaron por las armas á mil doscientos. Igual tratamiento se dió en Noirmoutier á dos mil realistas que se habian rendido á discrecion. Con ellos estaba d'Elbec, uno de sus gefes. Clérigos, niños, mugeres fueron muertos á metralla y fusilados. En este pais desgraciado corria la sangre por todas partes. Unos que otros gefes quisieron en vano luchar todavía contra el ascendiente republicano. Se conoce los nombres de Charrette, de Stofflet y algunos otros generales realistas. El abate Bernier era el consejero de este último. Pasó el año 1794 sin que se pudiese alcanzarlos. Vencidos en una provincia se retiraban en otra, y muy luego volvian á parecer con nuevas fuerzas, hasta que al principio de 1795 concluyeron una paz que bien pronto se cambió en hostilidades, precediendo de muy poco su fin trágico.

1794.

— El 8 de marzo, muerte de Condorcet. Se sabe cual fué el triste fin de este corifeo de la filosofía. Forzado á ocultarse durante el terror, salió de París y andaba errante de una á otra parte sin poder hallar un asilo. La hambre le precisó á entrar en una posada, en donde fué arrestado. Su aire azorado, su figura macilenta y pálida le hicieron traicion: fué puesto en las cárceles del Burgo-la-Reina, en donde pereció de hambre y de desesperacion. Tal fué la deplorable suerte que la revolucion vino á procurar á este acalorado partidario de ella. Este era uno de los mas famosos adeptos de la filosofía, y Voltaire parecia haberle legado al morir todo su odio contra el cristianismo. Este odio formó el caracter distintivo de Condorcet. La palabra de religion escitaba en él los trasportes que se hallan pintados en sus escritos. Allí se ve en toda ocasion, á cada momento, entremezclarse contra ella las burlas, las declamaciones, las injurias, las blasfemias. Hasta en sus mismas chanzas se distingue el apasionado acento de la cólera. Sus escritos irreligiosos son principalmente las *Cartas de un teólogo al autor de los tres siglos literarios*, la *Vida de Turgot*, la *de Voltaire*, y el *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. La pri-

mera de estas obras *fastidiaba* á Voltaire, el que la hallaba demasiado atrevida : la segunda representaba á M. Turgot como *exento de todas las preocupaciones*, y aborreciendo en ellas á los enemigos mas peligrosos del género humano; lo que, en lenguaje de Condorcet, queria decir que este ministro era igualmente enemigo de la religion y del gobierno. En cuanto á la Vida de Voltaire¹, sobre la cual pediremos el permiso de detenernos un instante,

¹ Existe aun otra vida de Voltaire publicada sin nombre de autor, pero que se sabe ser del marqués de Villette, sobrino del mismo. Ella es como la de Condorcet un modelo de fanatismo : sin cesar se insulta en ella á todo lo que no es filósofo. ¿Háblase allí de la *Henriada*? Aseguráenos que hasta su publicacion la Francia era *imbécil y bestialmente fanática*. M. Boyer, ministro de la *feuille* y antiguo obispo de Mirepoix, que no habia tenido la dicha de agradar al partido filosófico, es allí llamado *un fraile viejo, imbecil y fanático, el asno de Mirepoix*, lo que es tan ingenioso como decente. Se pretende que estos jóvenes de Abbeville, que escitados por libros impíos mezclaron la irreligion con la disolucion, insultaron á nuestras ceremonias, y mutilaron un crucifijo, se pretende (digo) que es cierto que ellos no causaron escándalo alguno. Recordando el diluvio de escritos que Voltaire producía contra el cristianismo, se observa que era un *combate de muerte entre la filosofia y el clero*. ¡Combate de muerte! Si, sin duda, y la seguida nos ha suministrado demasiado sus pruebas sangrientas. El autor refiere muy largamente los triunfos de Voltaire en 1778, y disimula los tormentos que los siguieron; nos enseña que despues de haber coronado en su héroe al autor de tantas obras célebres, unos admiradores escogidos quisieron tambien rendirle homenajes públicos como autor de un poema famoso, homenajes que pueden servir para apreciar el elogio que Villette hace del filósofo un instante despues, cuando dice que Voltaire *ha empleado su vida en destruir grandes errores que corrompian la moral*. El historiador hace por otra parte como Condorcet la apología de este mismo poema, y todo este trozo es de la mas grosera impiedad. En general esta *Vida* está escrita con un estilo bajo y tan contrario á la honestidad como al gusto, y á la sana razon como á la religion.

porque ella es propia para dar á conocer á un mismo tiempo al panegirista y al héroe, es menos aun un elogio continuado del patriarca de Ferney que una declamacion no interrumpida contra la religion y contra los sacerdotes. De todo se aprovechaba para manifestar al mismo tiempo su admiracion hácia su maestro y su odio hácia el cristianismo. ¿Tiene que hablar por ejemplo de esta produccion culpable, de este poema licencioso que la honestidad sola rechaza y hace avergonzar la virtud? se eleva con una indignacion violenta contra un ministro que habia amenazado á Voltaire de un tratamiento riguroso si publicaba en algun tiempo este poema; y consagra al oprobio un magistrado amigo de las costumbres, que ha querido aborrrar á su siglo este indigno escrito. *Los enemigos de Voltaire*, dice pág. 85 (porque este pasage nos ha parecido digno de atencion) *afectaron desacreditar esta obra como indigna de un filósofo, y casi como una mancha para las obras y aun para la vida del poeta; pero si puede mirarse como util el proyecto de hacer ridícula la supersticion á los ojos de los hombres entregados al deleite.... si la afectacion de la austeridad en las costumbres, si el precio escesivo afecto á su pureza no hace mas que servir á los hipócritas cubiertos con la facil máscara de la castidad,..... si acostumbrando á los hombres á mirar como otros tantos crímenes las faltas de que los que tienen honor y conciencia no están exentos, se estiende sobre las almas, aun las mas puras, el poder*

de esta peligrosa casta que por gobernar y turbar la tierra se ha hecho exclusivamente intérprete de la justicia celestial; entonces no se verá en el autor sino el enemigo de la hipocresía y de la superstición.

¡Qué multitud de reflexiones profundas no hace nacer este trozo! ¡Un filósofo, un enemigo de preocupaciones, un reformador de la moral (porque ellos afectan algunas veces este nombre) quejarse del *precio excesivo afecto á la pureza de las costumbres!* No querer que se *acostumbre á los hombres á mirar como otros tantos crímenes las faltas contra las costumbres!* ¿Y por qué? Por el temor de *estender (dice) el poder de los sacerdotes.* ¡Ah! recojamos esta confesion; ella es preciosa en la boca de un enemigo: la religion y la moral están pues ligadas entre sí con nudos bien estrechos, pues que los que quieren destruir aquella no quieren se recomiende demasiado esta. Ellos temen (porque no podemos menos de repetir aquí esta frase admirable), ellos temen que *acostumbrando á los hombres á mirar como otros tantos crímenes las faltas contra las costumbres, no se estienda el poder de los ministros de la religion.* Amigos de las costumbres, vosotros lo oís, y vosotros apreciareis la moralidad de estos regeneradores del mundo. Amigos de la religion, vosotros sacareis de esta confesion la mas dulce de las consolaciones, viendo que los que se esfuerzan á derribar vuestra fe, se esfuerzan tambien á derribar la moral, y que ellos conocen que tienen necesidad de corromper

á los hombres para hacerlos impíos. ¿Qué efecto, añade Condorcet, pág. 86, *resultará de estas leyendas?* Ninguno sino el de *disponer á los hombres á mas dulzura é indulgencia.* No eran asi los libros que leian Gerard ó Clement, y los que los satélites de Cromwell llevaban en el arzon de la silla. Puede ser, sofista. Pero semejantes libros eran los que leian estos canibales que el 2 de setiembre de 1792 asesinaron á tantos infelices, inventaron contra ellos suplicios inauditos, juzgaron con sus sangrientos miembros, hartaron su barbarie sobre los cadáveres, y se disputaron entre sí quien haria mas víctimas, quien seria mas ingenioso y refinado en las atrocidades. Tales eran los libros que leian los Marat, los Robespierre, los Carrier y sus satélites, estos entes tan corrompidos como malvados, tan enemigos de Dios como de los hombres; y verisimilmente eran las lecciones *de dulzura y de indulgencia* que habian recibido en tales libros las que los prepararon á estos espantosos excesos de inhumanidad de que se estremecerá nuestra posteridad. Tales eran los libros que leian los que declararon al cristianismo una guerra de esterminio, los que vomitaron tantas blasfemias indignantes, los que profanaron nuestros templos, hicieron perecer tantos sacerdotes, y dieron la orden espresa de desolar la paciencia de los demas: tales son los libros que han corrompido la moral por temor de *estender el poder de la religion,* y tales son las consecuencias espantosas que han tenido estas detes-

tables producciones, que acaban de sublevar contra ellas á toda alma honrada, y que provocan contra sus autores y panegiristas la indignacion profunda de los que han visto á las máximas y los consejos, sembrados en estos libros, pervertir los corazones, exaltar los ánimos, y contribuir á la desdicha de los particulares y á los desórdenes del imperio...¹. El *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del entendimiento humano* no es menos digno de observarse. Cuando Condorcet compuso esta obra, la revolucion habia ya empezado y marchaba á grandes pasos hácia los crímenes con que la hemos visto mancharse. Así es que el autor no disimula ya nada sus sentimientos, y combate á un mismo tiempo la autoridad soberana y la re-

¹ Lo restante de esta *Vida* de Voltaire es digno de lo que acabamos de citar; en ella se dice, p. 87, que *no puede existir religion natural*, lo que muestra que se nos engañaba cuando se afectaba ensalzarla con grandes elogios, y cuando para oponerla al cristianismo, se representaba como la religion más pura, la más simple y la más digna de Dios. Mas abajo Condorcet pretende que *se hizo entrever á Voltaire la esperanza de ser cardenal*, asercion que él creyó picante, y que no es más que un embuste ridículo con que sus mismos amigos le han zaherido. (*Mercurio de Francia* del 7 de agosto de 1790, núm. xxxii, p. 36.) Página 99, el mismo Condorcet confiesa que la *Enciclopedia* era un depósito en que los errores respetados debían ser ó traidoramente descubiertos por la debilidad de sus palabras, ó trastornados por la sola vecindad de las verdades que minan sus fundamentos, lo que deberá juntarse á las numerosas pruebas que tenemos de los perniciosos designios de los enciclopedistas, si estos designios pudiesen formar aun la materia de una duda. Poco despues conviene en que Voltaire tuvo un partido, y que en la Europa entera habia formado una liga, de la que él era el alma, y cuyo grito de reunion era razon y tolerancia. No puede pues desaprobarse que nosotros llamemos al filósofo de Ferney un gefe de partido.

ligion. En la vida de Voltaire decia tambien: *No advirtamos á los opresores que formen una liga contra la razon: ocultémosles la estrecha y necesaria union de las luces y de la libertad: no les enseñemos anticipadamente que un pueblo sin preocupaciones es bien pronto un pueblo libre*. Es preciso esperar, para declarar la guerra al despotismo, que la razon haya juntado bastantes fuerzas. En el *Bosquejo* el filósofo renuncia á esta tímida política. La razon le parece bastante fuerte para publicar todo lo que él entiende por este nombre. Él recuerda con complacencia las obligaciones que nosotros tenemos, segun él, á sus antepesados, y les asigna una parte poderosa en la revolucion francesa. Hace subir sus esfuerzos hasta la mitad del siglo XVIII, es decir á la misma época en que hemos visto formarse en efecto una liga contra la religion: esta liga es la que pinta Condorcet. Escuchémosle. « Formóse
« luego en Europa una clase de hombres menos
« ocupados aun en descubrir ó profundizar la
« verdad que en esparcirla, los cuales consagrán-
« dose á perseguir las preocupaciones en los asilos
« en que el clero, las escuelas, los gobiernos, las
« corporaciones antiguas las habian recogido y
« protegido, pusieron su gloria en destruir los er-
« rores populares mas bien que en retardar los limi-
« tes de los conocimientos: modo indirecto de
« servir á sus progresos que no era ni el menos pe-
« ligroso ni el menos util. En Inglaterra, Collins
« y Bolingbroke; en Francia, Bayle, Fontenelle,

« Voltaire, Montesquieu y las escuelas formadas
 « por estos hombres combatieron en favor de la
 « verdad, empleando alternativamente las armas
 « que la erudicion, la filosofía, el espíritu y el ta-
 « lento de escribir pueden suministrar á la razon;
 « tomando todos los tonos, empleando todas las
 « formas desde la burla hasta lo patético, desde la
 « compilacion mas sabia y mas vasta hasta el ro-
 « mance y el papel satírico del dia; cubriendo la
 « verdad con un velo que sin herir los ojos dema-
 « siado débiles dejaba el gusto de adivinarla; aca-
 « riciando las preocupaciones con destreza para
 « descargarles golpes mas ciertos; casi nunca ame-
 « nazando á muchas á un tiempo, ni aun una sola
 « toda entera; consolando algunas veces á los ene-
 « migos de la razon, pareciendo no querer en la re-
 « ligion sino una semi-tolerancia, en la política una
 « semi-libertad; contemporizando con el despotis-
 « mo cuando impugnaban los absurdos religiosos,
 « y con el culto cuando se elevaban contra el ti-
 « rano; atacando estos dos azotes en su principio,
 « al mismo tiempo que manifestaban no querer
 « combatir sino abusos insufribles ó ridículos; y
 « golpeando estos árboles funestos en sus raices
 « cuando parecian limitarse á entresacar algunas
 « de sus ramas viciosas; unas veces enseñando á
 « los amigos de la libertad que la supersticion que
 « cubre al despotismo con un broquel impenetra-
 « ble es la primera víctima que deben inmolar, la
 « primera cadena que deben romper; otras veces

« por el contrario denunciándola á los déspotas
 « como la verdadera enemiga de su poder, y ame-
 « drentándoles con el cuadro de sus hipócritas ma-
 « quinaciones y de sus furores sanguinarios; pero
 « jamas cansándose de reclamar la independencia
 « de la razon, la libertad de escribir como el dere-
 « cho y la salud del género humano; elevándose
 « con una infatigable energía contra todos los crí-
 « menes del fanatismo y la tiranía; persiguiendo
 « en la religion, en la administracion, en las cos-
 « tumbres, en las leyes todo lo que llevaba el ca-
 « racter de la opresion, de la dureza, de la barba-
 « rie; ordenando en nombre de la naturaleza á los
 « reyes, á los guerreros, á los sacerdotes, á los ma-
 « gistrados respetar la sangre de los hombres; re-
 « prendiéndoles con una enérgica severidad la que
 « su política ó su indiferencia prodigaba en los
 « combates ó en los suplicios; tomando en fin para
 « hacer la guerra el grito de *razon, tolerancia, hu-*
 « *manidad*. Tal fué esta nueva filosofía, objeto del
 « odio comun de estas clases numerosas que no
 « existen sino por las preocupaciones. Estos gefes
 « tuvieron casi siempre el arte de escapar de la
 « venganza esponiéndose al odio, de ocultarse á la
 « persecucion mostrándose bastante por no per-
 « der nada de su gloria. » ¿Quién podria despues
 « de confesiones tan formales rehusar el creer lo que
 « hemos espuesto sobre los proyectos de la filosofía?
 « ¿Quién podria negar la existencia de esta liga for-
 « mada por ella contra las dos autoridades que go-

biernan el mundo? Hé aquí uno de sus mas declarados adeptos, uno de sus mas famosos escritores, que le atribuye altamente y como un título de gloria estas mismas miras que nosotros le hemos atribuido, y que tantos hechos establecen por otra parte de un modo irrefragable. Él mismo proclama estas dobles conspiraciones contra la religion y contra el gobierno, y pinta al natural en su lenguaje fanático los esfuerzos redoblados, los artificios perniciosos, las declamaciones violentas, las pérfidas contemporizaciones, que señalan en efecto la marcha unas veces disimulada, otras audaciosa de los escritores irreligiosos. Pero lo que no es menos notable en este pasage de Condorcet son las aproximaciones que nos ofrece con la época á que hemos llegado en estas Memorias. Este filósofo nos habla de *las maquinaciones hipócritas y de los furores sanguinarios de la supersticion*, y él ha vivido bastante para ver maquinaciones hipócritas y furores sanguinarios que no ha podido atribuir á la supersticion. Él alaba á sus maestros *elevándose con una infatigable energía contra todos los crímenes del fanatismo y de la tiranía*, y ha callado cuando un fanatismo y una tiranía desconocidos hasta entonces multiplicaban á su vista los mas negros crímenes. Pinta á los filósofos *ordenando á los reyes y á los sacerdotes que respeten la sangre de los hombres*, y él ha visto la sangre de los hombres correr por orden de los destructores de los reyes, de los asesinos de los sacerdotes. Celebra

este grito de guerra de sus antepasados: *Razon, tolerancia, humanidad*, y él ha visto en efecto elevar altares á la razon, decretar la tolerancia, proclamar la humanidad; pero la sin razon mas completa, la intolerancia mas ardiente, la inhumanidad mas odiosa reinaban en la Francia, producian toda suerte de locuras, de vejaciones y crueldades, y formaban la refutacion mas elocuente de estos mentirosos sistemas en que se queria sustituir la razon á la fe, y la humanidad filosófica á la caridad cristiana. Representese á Condorcet en sus últimos momentos reflexionando, si ha podido, sobre estos contrastes tan chocantes, comparando el gobierno que él llamaba *despótico, opresor y sanguinario*, con este régimen popular y republicano que le condenaba á andar errante y á perecer de hambre ó en el cadalso, poniendo de un lado en la balanza los abusos de la *supersticion y del fanatismo*, por hablar aquí su lenguaje, y en el otro este reinado de la impiedad, estos bárbaros decretos, estas ejecuciones sanguinarias, este espíritu de vértigo y de furor que acababan nuestro desgraciado suelo, y júzguese lo que él mismo ha debido pensar de sus propias declamaciones. ¡Ah! ¿quién desconocería la mano de la providencia en el triste fin de este apostol de la impiedad? El que se habia burlado de los terrores de sus amigos agonizantes, el que habia contribuido á alejar de Voltaire y de Diderot los últimos socorros de la religion, el que se vanagloriaba de que sin él d'Alembert hubiera



hecho el somorgujo, el que se felicitaba de haber alcanzado esta revolucion, gracias á la cual iba á ser desembarazado de los sacerdotes, aquel mismo muere en las angustias de la hambre, en los estremos del terror, en las convulsiones de la desesperacion; y en una época en que los sacerdotes proscritos, aprisionados, asesinados, no podian llevarle sus poderosos consuelos, y aquellos socorros que su pérvida amistad habia rehusado á unos cómplices desengañados. Su suplicio empieza viéndose víctima de sus propias lecciones. Faccioso, es perseguido por otros facciosos: adulador del pueblo, es espuesto á los furoros populares: habíase lisongeadó en su delirio de ver prolongarse los términos de la vida humana¹, y no halla sino una muerte violenta y prematura; y cuando tantas otras víctimas de la tiranía llevan al cadalso el corage de la inocencia y la resignación de la piedad, él rodeado de temores, atormentado de remordimientos, expia en largos tormentos su impotente odio contra el Dios que por tanto tiempo habia blasfemado.

¹ El dice en su *Bosquejo*, época décima, p. 382: « Debemos creer que esta duracion de la vida del hombre debe crecer sin cesar, si á ello no se oponen revoluciones físicas; pero ignoramos cuál es el término que ella no debe jamas pasar; ignorando tambien si las leyes generales de la naturaleza han determinado uno, mas allá del cual no pueda ya estenderse. » ¿ No es este el *nec plus ultra* del delirio filosófico? En sus ambiciosas y locas concepciones nos embaucan con la esperanza de prolongar la vida humana, y ellos no han mostrado sino el espantoso arte de abreviar su carrera.

— El 27 de julio, caída de Robespierre. La tiranía habia llegado á su último periodo. El régimen mas despótico y bárbaro pesaba sobre toda la Francia. La convencion, dominada por un facineroso hipócrita y atroz, dictaba leyes horribles. Unos decretos *revolucionarios* organizaban el pillage y el asesinato. Las prisiones rebosaban en cautivos. Habíase inventado esta ley de los *sospechosos*, arma terrible en la mano de los dominadores, fuente segura y fecunda de delaciones, de pesquisas y de aprisionamientos. Habíase dado un decreto para prohibir á los conspiradores todo medio de defensa ante los tribunales, y llamaban conspiradores á aquellos que querian sacrificar. Los menores delitos eran castigados con la pena de muerte: ¿ qué digo? ¿ Habia necesidad aun de la apariencia de un delito para provocar la crueldad de los tiranos? Un gesto, una palabra, un suspiro hubieran bastado para ir al cadalso. Unos jueces *revolucionarios* condenaban cada dia en masa, sin instrucciones, sin procesos, sin pruebas, por crímenes imaginarios, por conjuraciones imposibles, individuos de toda edad y de toda condicion. Unos infelices que jamas se habian visto, eran acusados de haber tramado de concierto alguna conspiracion absurda. La vejez y la adolescencia eran envueltas en la misma proscripcion. Una reputacion honrosa, un mérito reconocido, una clase elevada eran otros tantos títulos de condenacion. La debilidad misma de un sexo ageno á las conmociones políticas, esta

flaqueza tan propia para desarmar la tiranía, no ponía al abrigo de los suplicios, y las mugeres ensangrentaron tambien los cadalsos. Cada dia veía París desfilár por sus calles un acompañamiento espantoso de víctimas amontonadas en carretas que iban á la muerte. Teníase complacencia en reunir en esta marcha fúnebre los amigos, los parientes y esposos, y en ofrecer á un tiempo todo género de tormentos. Las provincias no estaban menos ocupadas del terror. Habíanse establecido ejércitos revolucionarios, esto es hordas de bandidos, para ejecutar las órdenes de una comisión feroz, saqueando y degollando. Algunos miembros de la convencion recorrian los departamentos *para exaltarlos y revolucionarlos*, porque habia sido necesario inventar palabras nuevas para causar horrores hasta entonces desconocidos, y el lenguaje pervertido como todo lo demas anunciaba por su caracter abatido ó feroz el de los que lo habian introducido. Bajo el nombre tan desgraciadamente famoso de *representantes del pueblo*, los diputados de la asamblea ejercian sobre el pueblo de las provincias una tiranía semejante á aquella bajo la cual gemia la capital. Ellos proscribian á los mas honrados ciudadanos, colocaban en los empleos á los mas malvados, y se disputaban entre sí á cual tomaria las medidas mas violentas, poblaria las cárceles de mas víctimas, y se haria aplaudir en la convencion por las resoluciones de mas vejacion, y por arengas mas groseramente redac-

tadas. Conocidos son los nombres de los Carrier, Lebon, Collot-d'Herbois..., nombres tan famosos por nuestros desastres. El primero hizo de Nantes un teatro de carnicería. A él se debe la infernal invencion de las barcas de válvula, que se llenaban de víctimas, á las que hacian hundirse en medio del Loira, mientras que los satélites colocados en las dos riberas estaban encargados de volver á sumergir en las aguas á los que se esforzaban á salvarse de este suplicio de un nuevo género. Al mismo tiempo Lebon, que estaba en comision en Arras, fatigaba el instrumento de muerte con multiplicadas ejecuciones. En Leon Collot-d'Herbois ponía en destruir una ciudad el celo que otros emplean en construirla, gastaba millones para derribar edificios, desplegaba contra las murallas una venganza insensata; pero otra mil veces mas horrible ejercia contra los desgraciados habitantes: para acabarlos mas fácilmente habia imaginado un método digno de tal monstruo; hacíalos poner en fila á la boca de un cañon, y se complacia en inmolár de una vez una centena ó dos de ciudadanos. Tolon vió sus muros ensangrentados por los mismos horrores. Marsella, Burdeos, Orange, Rochefort, Rennes, Brest..... tuvieron tribunales revolucionarios, que rivalizaban en celoy crueldad con el de París, y ponian su gloria en hacer mas víctimas. En algunos departamentos se paseaba con pompa de ciudad en ciudad el instrumento fatal del suplicio, y siempre se señalaba su paso con ejecucio-

nes. En medio de tantos atentados la impiedad no olvidaba los ministros de la religion. Ya hemos visto inmolados cuatro obispos y un número considerable de eclesiásticos. M. de Saint-Simon, obispo de Agde, fué condenado á muerte por el tribunal revolucionario de París. M. de Breteuil, obispo de Montauban, pereció en las prisiones de Ruan. M. de Roquelaure, obispo de Senlis, estaba designado al hierro de los verdugos cuando cayó Robespierre. Los demas obispos que habian quedado en Francia se consumieron en las prisiones. Habíase decretado que los sacerdotes no deportados serian castigados con la muerte, y que sufririan igual pena los que los ocultasen. No habia pues necesidad para condenarlos ni de instruccion ni de formalidades: luego que estaba probado que uno era sacerdote, no podia escapar del cadalso. ¡Y esta ley bárbara fué ejecutada! ¡Y acaso no hay ciudad en donde no se haya visto correr la sangre de algunos eclesiásticos convencidos del crimen de *no haberse espatriado*, y en donde no hayan sido igualmente entregados á la muerte aquellos cuya piedad generosa les habian ofrecido un asilo! ¡Así es como esperaban aniquilar la religion, esterminando á sus ministros! ¡Los unos andaban errantes en tierras extranjeras, y sufrían la necesidad y todas las incomodidades del destierro: otros perecian de tropel en los calabozos ó en los barcos en que los habian hacinado; y los que habian procurado sustraerse del destierro ó de la prision eran

conducidos al suplicio por este crimen! ¿Quién podrá contar todos aquellos á quienes la barbarie de los perseguidores habia arrebatado por estas diferentes vias? ¿Quién podrá alabar dignamente tantos hombres valerosos que confesaron la fe delante de los jueces, los admiraron por su constancia, que las mas veces quisieron mas perecer que salvarse por una mentira, y que rogaron muriendo por sus verdugos? Religiosos y religiosas tuvieron tambien parte en estos combates sangrientos. En París diez y siete carmelitas de Compiègne fueron inmoladas en un mismo dia. Al mismo tiempo veinte y ocho religiosas de diferentes comunidades fueron sacrificadas en Orange. Representése en medio de estas escenas terribles el estado de la Francia el abatimiento, el duelo y la desolacion general, el horror y el temor que helaban todos los corazones: no se pensaba sino en ocultarse de la vista de todos; hasta las propias lágrimas se temian. La conmiseracion, sufocada por el terror, no osaba mostrarse. Al ver caer al rededor de sí sus parientes, sus amigos, se temblaba esperando igual suerte. Lo pasado, lo presente, lo venidero no presentaba sino ideas espantosas. Tal fué pues por espacio de cerca de dos años la deplorable situacion de un pais en otro tiempo tan floreciente, de un pueblo tan ufano de su civilizacion; tal fué el resultado de las nuevas luces que se le habian procurado; tal fué el feliz realce que tomaron esta perfectibilidad de que se nos habla todavía, esta

moral que se habia querido refundir, esta soberanía del pueblo, que jamas es otra que la del mas ambicioso ó del mas habil. Los autores de tantos atentados (observacion digna de anotarse) fueron al mismo tiempo los mas violentos perseguidores de la religion. Estos enemigos de la humanidad hicieron tambien una guerra implacable al cristianismo. Le es glorioso haber tenido por adversarios y por opresores á los que lo eran del género humano, y haber sido herido con los mismos golpes con que se queria derrocar todas las instituciones que hacen la felicidad del mundo; y éstos mismos fueron los que anunciaron descaradamente en una proclama, *que la virtud y la justicia estaban á la orden del dia*. Esta era la espresion hipócrita de estos tiranos que hollaban toda justicia y toda virtud; pero ellos habian desnaturalizado el language, *llamando bien lo que era mal, y mal lo que era bien*; prodigaban el nombre de fanáticos á los que no participaban de su fanatismo, trasformaban la moderacion en vicio y la bondad en crimen; sobre todas las puertas hacian escribir *libertad, igualdad, y la esclavitud y despotismo* estaban en su colmo; hablaban de moral, y ellos la pervertian; rendian homenages á la Razon, y la ultrajaban con mil extravagancias. Despues de estas contradicciones no debió causar admiracion verlos declarar que *el pueblo francés reconocía el Ser supremo, y la inmortalidad del alma*. Para celebrar estas nuevas verdades se ordenó una fiesta;

la convencion en cuerpo asistió á ella el 8 de junio; en las puertas de los templos se pusieron inscripciones paganas; y el culto de la Razon fué reemplazado por otro no menos insensato. Robespierre sobrevivió poco á esta fiesta que él habia hecho decretar: su tiranía, que mas de una vez se habia hecho ya sentir de sus colegas, amendrentaba á los que conocian su caracter feroz. Temido de todos, fué de repente abandonado, perdió su poder, y llevó su cabeza á este mismo cadalso que él habia teñido con la sangre de tantas víctimas. Las circunstancias de su muerte llevan el sello de una venganza bien merecida: ya herido de muerte y padeciendo, quedó muchas horas sin socorro, y fué acompañado al suplicio de las imprecaciones de este pueblo en el que habia hecho tantos infelices. Muchos de sus cómplices perecieron con él. Su caída puso al menos un término á estas ejecuciones multiplicadas que fatigaban las manos de los verdugos. La convencion pareció volver poco á poco á un régimen menos cruel: insensiblemente hicieron salir de las prisiones una muchedumbre de ciudadanos que allí esperaba su última hora; cometiéronse menos injusticias, pero se repararon pocas: dejaron subsistir casi todo este cúmulo de leyes atroces producidas por el despotismo y la impiedad: la religion continuó gimiendo en la proscripcion, y sus ministros no vieron abrirse tan pronto los calabozos en donde se iban consumiendo, y de los que se habia

querido hacer para ellos otros tantos sepulcros.

— El 28 de agosto, Pio VI espide la bula *Auctorem fidei*. Apartemos nuestra vista fatigada de estas escenas desoladoras : olvidemos, si es posible, tantos crímenes y escándalos, y dejemos un instante esta tierra que el cielo parecía haber maldecido. El soberano pontífice, á quien esta inundacion de iniquidades penetraba del mas vivo dolor, no podia menos de gemir sobre unos males, á los que no estaba en su mano poner remedio. Mas si nada podia en este momento hacer por la Francia, no debia perder de vista el cuidado de la Iglesia universal. Traigamos á la memoria que en 1786 se habia tenido en Pistoia un sínodo diocesano, en que el obispo Ricci habia hecho adoptar las máximas mas propias para turbar la Iglesia, y los errores de un partido indocil y sedicioso. Este prelado novador se habia visto despues precisado á dar su dimision con gran contento de un pueblo á quien atormentaba en su fe. Pero las actas de su sínodo habian sido impresas y esparcidas por todas partes. Preconizábanse como si hubieran sido decisiones de un concilio general; y esta asamblea presbiteriana contaba en Italia un número bastante considerable de partidarios que celebraban su doctrina y realzaban su autoridad. Pio VI se creyó pues obligado á oponer un antemural al error. Ya habia hecho examinar las actas del sínodo por cuatro obispos y tres teólogos. Un prelado italiano las refutó espresamente en un escrito, y aun parece que

hubieran sido condenadas desde 1788, si la moderacion del pontífice no le hubiera hecho temer herir por ello á un príncipe receloso é irascible. Encargóse despues tambien á una congregacion de cardenales y obispos el que diesen sus votos sobre las actas. Ricci fué convidado á venir á Roma á esponer sus razones y oír las respuestas que á ellas se darian ; pero se negó á ello alegando su poca salud. Finalmente despues de un largo trabajo y un serio examen de las actas de Pistoia, despues de haber ordenado á este efecto rogativas públicas y particulares en Roma, Pio VI, cediendo á las reiteradas instancias que se le hacian á fin de que pronunciase sobre este objeto, dió el 28 de agosto la bula que empezaba por estas palabras : *Auctorem fidei*. Citábanse en ella ochenta y cinco aserciones estraídas de las actas y decretos del sínodo, y colocadas en cuarenta y cuatro títulos conforme á la diferencia de materias. Estas aserciones eran condenadas cada una con sus propias calificaciones, y aquí por lo menos la malignidad y la mala fe no podian (como cuando se habia tratado de la bula *Unigenitus*) pretestar la oscuridad del juicio y la irregularidad de una condenacion general é *in globo*. Algunas veces tambien era tachada una proposicion bajo los diversos sentidos que podia presentar. Habia de ellas siete condenadas como heréticas; entre otras esta : *En estos últimos tiempos se ha esparcido un oscurecimiento general sobre muchas verdades importantes de la religion, que son la*

basa de la fe y de la moral de Jesucristo: aseccion que se halla en los escritos de la mayor parte de los apelantes últimos. La bula condenaba tambien como heréticas las proposiciones 2.^a 3.^a y 4.^a entendidas en el sentido de que la autoridad eclesiástica ejercida por los pastores se derivaba de la comunidad de los fieles; que el Papa tenia sus poderes no de Jesucristo sino de la Iglesia, y que esta abusaba de su potestad arreglando su disciplina exterior. Las demas proposiciones eran del mismo modo proscritas bajo diferentes calificaciones, y entre otras, como que ya habian sido condenadas en Wiclef, Lutero, Bayo, Jansenio y Quesnel. Efectivamente habia una afinidad notable entre los errores de las *Reflexiones morales*, y los del sínodo; y Ricci, quien de intento habia hecho imprimir la obra de Quesnel, que la daba á todos sus curas, y la llamaba *un libro de oro*, habia tomado de su cuenta renovar sus principios para mejor insultar á la Iglesia y á la santa Sede que los habian combatido. El Papa declaraba ademas que habia otras muchas proposiciones análogas á las ochenta y cinco condenadas, y que indicaban tambien el desprecio de la doctrina y de la disciplina, y sobre todo un odio profundo contra los pontífices romanos y contra su autoridad. Reprochaba á los redactores de los decretos espresiones poco exactas hablando del misterio de la Trinidad: dábales en rostro con haber insertado en su decreto de la fe los cuatro artículos del clero de Francia de 1682,

y los artículos teológicos enviados á Inocencio XI y á Benedicto XIII, los cuales jamas habian sido aprobados. En fin condenaba las actas y decretos del sínodo de Pistoia, como tambien los escritos hechos en su defensa. Tal era esta bula célebre, que habian hecho necesaria los peligros y progresos de los errores que impugna. La sabiduría, exactitud y precision que han dictado este juicio, le han merecido el asentimiento de toda la Iglesia. La adhesion de los obispos á esta decision de la santa Sede, dice el sabio cardenal Gerdil, no puede ser un problema. Un gran número ha manifestado su aprobacion con cartas espresas, y los demas no han reclamado. Sin embargo es preciso confesarlo, se han levantado algunas voces contra la bula *Auctorem fidei*. Parece que dos obispos de Toscana no se mostraron favorables á ella, lo que es poco de admirar; estos eran los mismos que se habian declarado antes por Ricci. Benedicto Solari, obispo de Noli en el Estado de Génova, es tal vez el único obispo católico que ha mostrado una oposicion pública y formal á esta bula, y que ha escrito contra ella. Este ha sido refutado por el cardenal Gerdil¹, quien examinando los decretos y proposiciones condenadas, ha probado que la oposicion del prelado genovés carecia de fundamentos, y sus

¹ Véase la obra de este cardenal que tiene por título: *Examen de los motivos de la oposicion de M. el obispo de Noli á la publicacion de la bula Auctorem fidei*, precedido del *Examen de las reflexiones preliminares* del anónimo editor de esta misma obra.

motivos de solidez. Además es bueno observar que el mismo M. Solari convenia en que se habia apartado en esta ocasion de los principios y del ejemplo de sus colegas. Es un triste presupuesto contra un obispo separarse del cuerpo episcopal y de su cabeza. Un escritor italiano apoyó con todos sus esfuerzos la oposicion de M. Solari, y dió en su favor escritos, en los que se manifiesta fiel copiante y admirador de los jansenistas franceses: imitábalos en sus invectivas como en sus sofismas, y decia que la bula *Auctorem*, hija desgraciada de una madre infeliz (la bula *Unigenitus*) habia colmado la medida del escándalo. Declamaba altamente contra el *curialismo*, espresion nueva, por la cual se empezaba en este partido á señalar la corte de Roma: esforzábese vanamente en conciliar la visibilidad é indefectibilidad de la Iglesia con el oscurecimiento, que á ejemplo de Ricci, imaginaba haber prevalecido en esta sociedad depositaria de las promesas divinas. Alababa al obispo de Noli por no haber imitado la prevaricacion de sus *comprovinciales*. En fin nada omitia por hacer odiosa la corte de Roma. El cardenal Gerdil respondió á sus sofismas. Otro antagonista salió tambien á la palestra para atacar la nueva bula. Plat, este canonista de Lovaina, este protegido de José, á quien hemos visto servir en los Países-Bajos á las reformas de este príncipe, Plat publicó en 1796 *Cartas de un teólogo canonista á N. S. P. el papa Pio VI sobre la bula Auctorem fidei*. Este pontífice y la

corte de Roma son tratados en ellas con el tonomas altanero y acre. Tambien se sirven siempre en ellas, hablando de los oficiales de esta corte, del término de *curialistas*, que ha parecido sin duda propio para ridiculizarlos. Parece haber tomado á empeño en ellas imitar á los judíos, que saludaban al Hijo de Dios dándole de bofetadas. Porque al mismo tiempo que el autor pide al Papa su bendicion con las fórmulas de respeto, le trata de *ciego, ignorante, de hombre que delira, de impostor, de calumniador, de herege*.... No parece que semejantes escritos puedan ser de mucho peso, ni que una tan débil oposicion pueda enflaquecer la autoridad de un juicio al que su naturaleza, su importancia, el tribunal de donde se deriva, y el asenso de la Iglesia han puesto en el número de las decisiones sólidas, luminosas é irreformables, destinadas á confundir el error, y á mantener en su pureza el sagrado depósito de la doctrina y de la verdad.

— El 21 de febrero, decreto de la convencion sobre los cultos. Las constituciones precedentes habian reconocido todas como principio el libre ejercicio de todos los cultos; pero como no se ponía interés en ser consiguiente, este libre ejercicio

motivos de solidez. Además es bueno observar que el mismo M. Solari convenia en que se habia apartado en esta ocasion de los principios y del ejemplo de sus colegas. Es un triste presupuesto contra un obispo separarse del cuerpo episcopal y de su cabeza. Un escritor italiano apoyó con todos sus esfuerzos la oposicion de M. Solari, y dió en su favor escritos, en los que se manifiesta fiel copiante y admirador de los jansenistas franceses: imitábalos en sus invectivas como en sus sofismas, y decia que la bula *Auctorem*, hija desgraciada de una madre infeliz (la bula *Unigenitus*) habia colmado la medida del escándalo. Declamaba altamente contra el *curialismo*, espresion nueva, por la cual se empezaba en este partido á señalar la corte de Roma: esforzábese vanamente en conciliar la visibilidad é indefectibilidad de la Iglesia con el oscurecimiento, que á ejemplo de Ricci, imaginaba haber prevalecido en esta sociedad depositaria de las promesas divinas. Alababa al obispo de Noli por no haber imitado la prevaricacion de sus *comprovinciales*. En fin nada omitia por hacer odiosa la corte de Roma. El cardenal Gerdil respondió á sus sofismas. Otro antagonista salió tambien á la palestra para atacar la nueva bula. Plat, este canonista de Lovaina, este protegido de José, á quien hemos visto servir en los Países-Bajos á las reformas de este príncipe, Plat publicó en 1796 *Cartas de un teólogo canonista á N. S. P. el papa Pio VI sobre la bula Auctorem fidei*. Este pontífice y la

corte de Roma son tratados en ellas con el tonomas altanero y acre. Tambien se sirven siempre en ellas, hablando de los oficiales de esta corte, del término de *curialistas*, que ha parecido sin duda propio para ridiculizarlos. Parece haber tomado á empeño en ellas imitar á los judíos, que saludaban al Hijo de Dios dándole de bofetadas. Porque al mismo tiempo que el autor pide al Papa su bendicion con las fórmulas de respeto, le trata de *ciego, ignorante, de hombre que delira, de impostor, de calumniador, de herege*.... No parece que semejantes escritos puedan ser de mucho peso, ni que una tan débil oposicion pueda enflaquecer la autoridad de un juicio al que su naturaleza, su importancia, el tribunal de donde se deriva, y el asenso de la Iglesia han puesto en el número de las decisiones sólidas, luminosas é irreformables, destinadas á confundir el error, y á mantener en su pureza el sagrado depósito de la doctrina y de la verdad.

— El 21 de febrero, decreto de la convencion sobre los cultos. Las constituciones precedentes habian reconocido todas como principio el libre ejercicio de todos los cultos; pero como no se ponía interés en ser consiguiente, este libre ejercicio

jamas habia existido en la realidad; y sobre todo despues que el terror reinaba en Francia, á pesar de la libertad proclamada, la religion católica gemia en la opresion. Sus ministros proscritos, sus altares destruidos, sus templos cerrados, sus ceremonias entredichas: tal era el estado, á que se hallaba reducida, y que parecia ser el presagio de su total aniquilacion. Sin embargo á medida que la convencion pareció volver del terror á los principios de moderacion y de tolerancia, los votos de los pueblos por el libre ejercicio de su religion se manifestaron con mas fuerza, y estos votos trajeron el decreto de 21 de febrero. En él se reconocia el derecho de los ciudadanos para ejercer su culto, y se les permitia, con condicion de que no se hiciese ceremonia alguna exterior, ni que el gobierno estuviese obligado á pagar los ministros, ni á suministrar localidad alguna. Esta última cláusula hizo casi inútiles las otras concesiones de esta ley. Los fieles de una parroquia no podian congregarse sino en las Iglesias que tenian en otro tiempo; de estas se habia apoderado el gobierno. No volverlas era negarles por un lado lo que se les concedia por otro. Nuevas reclamaciones advirtieron á los autores de la ley que esta era insuficiente, y que no satisfacía ni á la justicia ni á las necesidades de los pueblos. Se dió pues el 30 de mayo un nuevo decreto que autorizaba á ceder para el ejercicio de las ceremonias religiosas las Iglesias que no habian sido enagenadas. Este decreto establecia tambien,

que los sacerdotes, para tener el derecho de ejercer públicamente sus funciones, estarian obligados á hacer una *declaracion de sumision á las leyes de la república*. Un gran número de sacerdotes no tuvieron dificultad alguna en declararse sujetos á las leyes. Se hicieron en fin salir de las prisiones despues de tantas vejaciones y sufrimientos aquellos sacerdotes que no habian sucumbido á las crueldades de sus perseguidores, y cuya suerte no se habia aun suavizado con la caida de la tiranía. Se permitió á la mayor parte volver á sus diócesis. Los obispos que habian quedado en Francia fueron puestos en libertad, y aun algunos empezaron á ejercer sus funciones, aunque secretamente. Las Iglesias se volvieron á abrir, y los fieles que estaban privados mucho tiempo hacia de los socorros de la religion, respiraron un poco, viendo que su culto recobraba sino la libertad á lo menos lo que parecia poder esperarse despues de tantos desastres. Los sacerdotes que habian prestado el juramento de la constitucion civil del clero, lo retractaron en gran número. Ellos no podian ya disimularse que esta constitucion habia sido condenada por la autoridad legítima, y la conducta que sus principales partidarios habian tenido durante el terror bastaba para apartarlos de un partido que habia dado tantos escándalos.

—El 15 de marzo, carta encíclica de muchos obispos constitucionales á sus colegas. El clero constitucional quiso tambien aprovecharse de la

libertad que la religion empezaba á recobrar. El estado de este clero era no obstante muy deplorable. La jornada del 7 de noviembre de 1793 y sus consecuencias habian arrojado sobre esta Iglesia un barniz indeleble de vergüenza y de desprecio. Muchos de sus obispos habian muerto; otros habian renunciado á sus funciones; otros habian abjurado su estado; otros en fin se habian casado. Cerca de cuarenta preladados se encontraban en alguna de estas clases. Sin embargo los otros cuando procuraron reunirse despues del terror, y contaron su número, se felicitaron de *encontrarse aun cincuenta que habian quedado fieles*. Cincuenta de ochenta y cinco era ya un *deficit* bastante crecido; ¿pero tan de cerca debia mirarse á esto despues de tiempos tan funestos? ¿Qué seria si se examinase con alguna atencion la conducta de muchos, aun de aquellos que se ponian en el número de los cincuenta? ¿Habian quedado fieles los que estaban sentados mas de dos años hacia en una asamblea tiránica é impía, los que suscribian á sus decretos, los que asistian á sus fiestas paganas? ¿Habian permanecido fieles los que, olvidando lo que debian á la inocencia y á la equidad, habian juzgado á Luis XVI culpable, y los que le habian condenado á muerte? Esto podria dar lugar á discusiones incómodas. Habia pues en 1795 mas de la mitad de las sillas que podian mirarse como vacantes, y en ello se ha convenido. El resto estaba amenazado de una disolucion próxima, y en medio

de los males de la religion se podia esperar por lo menos que se disipase el cisma que habia estallado en 1791. Los desastres de la Iglesia parecian pedir mas que nunca la union. Muchos de los obispos departamentales, aun de aquellos que no se habian manchado en el tiempo del terror, manifestaban poco empeño en volver á tomar sus funciones, y se hubiera podido creer que este partido estaba pronto á caer enteramente cuando algunos hombres pensaron en resucitarle. Creados obispos por la constitucion de 1791, quisieron sobrevivir á su caida, y no podian decidirse á no ser ya nada despues de haber creído que eran alguna cosa. El fruto de su ambicion les pareció preferible al reposo de la Iglesia, y la vista de las turbaciones á que habian dado lugar no les impidió suscitar otras nuevas. Cuatro de estos preladados formaron en París una especie de junta, y tomaron el título modesto de *obispos reunidos, aunque hubieran podido, decian, dar á su sociedad el nombre de concilio*. Estos eran Saurine, Desbois, Gregorio y Royer, obispos de Landes, de la Somme, de Loir y Cher, y del Ain. Sus colegas no les habian dado mision alguna. ¿Tiene el celo necesidad de ella? Uno de los primeros actos de los *reunidos* fué la carta encíclica que dirigieron en 15 de marzo á *sus hermanos los demas obispos* constitucionales. En ella daban una declaracion de su fe, y proponian reglas de conducta. Recomendaban la formacion de *presbiterios*, es decir, de un consejo de

sacerdotes destinado á aliviar al obispo en la administracion de su diócesi, y á gobernarla durante la *sede vacante*. Los *reunidos* deseaban mucho este establecimiento, como el único medio de perpetuar su partido en los departamentos en donde no tenían ya obispos. Entre los reglamentos de disciplina hay algunos singulares. Quieren que no se ordene ningun sacerdote sin asignarle á una Iglesia cuyos fieles hayan sido consultados. Además de los cuatro *reunidos*, esta encíclica fué firmada por Graciano, metropolitano del Sena-Inferior. En seguida fué enviada á los obispos de los demas departamentos y á las iglesias vacantes. Treinta y dos prelados adhirieron á ella. Muchos de entre ellos sin embargo debian alguna satisfaccion por el escándalo que habian dado durante el terror; pero se aceptó su firma sin otra formalidad. Suscribir á la encíclica pareció una reparacion suficiente de todos los extravíos. Aun aquellos que habian entregado sus letras de órdenes, renunciado sus funciones, remitido sus mitras, su cruz y su anillo, las volvieron á tomar sin ceremonia, y fueron contados en el número de los obispos que habian permanecido fieles. Con todo, estas adhesiones presentaban aun tristes vacíos en esta Iglesia. De ochenta y cinco sillas constitucionales, treinta y siete obispos solamente manifestaban alguna buena voluntad. Los *reunidos* se ocuparon en llenar este claro. Escribieron por todas partes á las sillas vacantes para organizar en ellas los *presbiterios*. En efecto logra-

ron establecerlos en algunos departamentos. No se trataba para esto mas que de encontrar algunos sacerdotes que quisiesen ejercer alguna jurisdiccion que no tenían, y gobernar sin poderes. Habia tambien otro punto esencial; que era nombrar obispos en lugar de aquellos que habian manchado sus sillas, ó que la muerte habia arrebatado; porque era de temer que sin esta precaucion el cisma no se extinguiera pronto. No se podian ya seguir las formas prescritas por la constitucion civil del clero. Este fué el objeto de una segunda encíclica, de que hablaremos adelante.

— El 28 de junio son entregados á la muerte tres cristianos de Corea. La fe habia continuado en propagarse en este reino: á él se envió de Pekin en 1794 al señor Vellozo, sacerdote chino, que despues de haber aprendido la lengua del pais celebró en él nuestros santos misterios el día de Pascua de 1795. Esta era la primera vez que la Corea veia cumplirse en su seno el sacrificio augusto del cristianismo. Algunos meses despues el señor Vellozo fué denunciado y obligado á ocultarse. Se prendieron muchos cristianos, y tres de ellos murieron en medio de los tormentos que se les hizo sufrir: se llamaban Xu, Chi é Yn; otro fué desterrado. En las provincias los gobernadores hicieron morir tambien otros cristianos. Sin embargo la persecucion no fué general, y el celo del misionero continuó en afirmar la fe en unos, y propagarla en otros.

— El 30 de julio, mortandad de realistas en

Vannes. A principios de este año se habian celebrado pactos de paz particulares entre gefes realistas y republicanos; mas nunca se observaron exactamente semejantes tratados, ni fueron muchos por otra parte los que los consintieron. Aumentábase todos los dias el número de descontentos, especialmente en Bretaña, cuya posicion topográfica se prestaba mucho mas á este género de guerra. Convino la Inglaterra en conducir refuerzos á este pais, á consecuencia de lo cual desembarcó en Quiberon un cuerpo de emigrados, á quienes quiso acompañar el señor de Hercé, obispo de Dol, prelado respetable por su celo y piedad. Habia sido nombrado vicario apostólico para la Bretaña, y el día 1º de enero de 1795 habia dirigido á los eclesiásticos de su diócesis, y á los que iban en seguimiento del ejército realista una Carta pastoral, donde los ensalzaba por sus trabajos, y se manifestaba dispuesto á participar de ellos, *aunque tuviese que inmolarse por su grey*. En efecto dió pruebas de su mayor deseo de asociarse á la expedicion, no, sin duda, para tomar parte en la guerra, sino para volver á su diócesis, de cuya ausencia se quejaba, ver á su rebaño, servir la religion, y llenar las funciones de su santo ministerio. Reunia este prelado el espíritu de su estado, y su dulzura, á par de su celo y piedad, no ha podido nunca ponerse en duda. Tales fueron los motivos que le condujeron á Quiberon. A los primeros arranques de la expedicion se concibieron algunas

esperanzas; mas desvaneciéronse bien pronto á la rapidez y ahinco con que los generales republicanos estrecharon á los emigrados en la casi isla de Quiberon, donde fueron atacados á 20 de julio. Rindióse el conde de Sombreuil, con siete ú ochocientos nobles, y parece que se escribió una capitulacion, ó por lo menos una promesa verbal de que se les concederia el indulto. Ascendia el número total de los prisioneros á 4000, los cuales quedaron encerrados en la iglesia de Auray. La justicia, el honor, la política, prescribian á la vez no mancillar con crímenes ni horrores esta victoria, y tal era el parecer de los generales; mas feroces diputados exigieron el cumplimiento de las leyes bárbaras que habian confeccionado, y el 30 de julio fueron pasados por las armas, en Vannes, el obispo de Dol, el conde de Sombreuil y otros muchos nobles. Dícese que se habia propuesto al prelado la fuga, pero que él la rehusó. Contaba con la capitulacion, y esperaba hallar de esta suerte el modo de volver á su diócesis, objeto de todos sus anhelos y de su viage. Sesenta y nueve años habia cumplido cuando lo inmolaron. Con él perecieron el abate de Hercé, su hermano y su gran vicario, y otros diez y seis eclesiásticos de diferentes diócesis. Habiendo rehusado condenarlos la comision militar de Auray, se formó sobre la marcha otra que fué mucho mas docil. Dióse principio á las ejecuciones y en tanta multitud de prisioneros no se concedió el perdon á nadie, escepto algunos

soldados y marineros, quienes parece que no habian servido con mucho celo la causa real. El teatro de estos asesinatos fué una llanura muy distante de Auray, llamada desde entonces la *llanura de los mártires*. Tratábase con esto de sembrar el terror entre los realistas de estas comarcas, y efectivamente desde entonces disminuyeron sus recursos. El *Señor*, conde de Artois, el cual se presentó por el mes de agosto en la costa de Francia, no pudo emprender nada. Desembarcó en la Isla-Dios, á 2 de octubre, con el señor duque de Bourbon, el señor de la Laurencie, obispo de Nantes, y bastante crecido número de emigrados; pero no se juzgó oportuno que bajase en el estado actual de cosas, y se volvió á Inglaterra al cabo de seis semanas. Charette y Stofflet, que habian empezado de nuevo las hostilidades, cayeron prisioneros á principios de 1796, y se los condenó tambien á muerte. En consecuencia de todo esto quedó desorganizada la Vendea, sometieronse algunos de sus gefes, otros se retiraron en Inglaterra, y á una lucha tan constante y tan desdichada sucedió luego una nueva especie de guerra designada con el nombre de *chuaneria*.

— El 28 de setiembre, nuevo decreto de la Convencion sobre la policia de los cultos. El momento de calma concedido á la religion duró poco. Sus enemigos la habian visto con sentimiento volver á tomar su ascendiente sobre muchos, y que un culto que se habian lisonjeado proscibir se

ejerciese con alguna sombra de libertad: volvióse pues á empezar á ponerle embarazos. Se exigió á los sacerdotes un nuevo juramento. En él se hacia reconocer como un principio incontestable la soberania del pueblo, y se pronunciaron penas rigurosas contra los que ejerciesen sus funciones sin haber hecho este juramento. Habia cambiado el espíritu de la Convencion. Contrariada entonces esta en alguna de sus resoluciones, se irritó de la oposicion que encontró, siguió un paso retrógrado, y manifestó al fin de su sesion tanta severidad como seis meses antes habia puesto moderacion en sus procedimientos. Esto era, segun la espresion del tiempo, una *reaccion* completa. Los republicanos exaltados dominaban de nuevo á la asamblea, la hacian tomar medidas violentas, y se vengaban así del descrédito que habian sufrido algun tiempo. Estas disposiciones se aumentaron aun despues del 4 de octubre, dia señalado por un movimiento que ocurrió en París. La asamblea, despues de esta época, hizo leyes mas y mas rigurosas. El 25 de este mes ordenó la reclusion ó la deportacion de los sacerdotes que habian sido condenados á estas penas en 1792 y 1793. Así que no acababan de salir de sus calabozos sino para ser nuevamente sepultados en ellos; no habian escapado de la primera persecucion sino para probar otra; y se renunciaba bien pronto á la moderacion pasagera que se habia usado con ellos. Con este decreto terminó sus sesiones la Convencion. Esta no queria que se echase

de menos : el Directorio fué instituido. Esta magistratura , compuesta de cinco miembros , debía estar encargada del cuidado de hacer ejecutar las leyes. Siempre se resintió del espíritu que en tiempo de su formacion animaba la asamblea , y se encontró compuesta de ardientes republicanos que habian tenido mas parte en los últimos rigores , y que profesaban sobre todo una fuerte antipatía contra los sacerdotes. No sería menester , para apreciarlos sobre este punto , mas que traer á la memoria este pasage notable de una Instruccion que enviaron á sus comisarios en los departamentos. Hablando de los sacerdotes se decia en ella : « Exasperad su paciencia ; cercarlos con vuestra vigilancia ; que esta los inquiete de día , y los turbe por la noche ; no les deis un momento de descanso. » *¡Exasperar su paciencia!* ¡Qué aciagas espresiones! Ellas contienen en sustancia el compendio de todas las medidas tomadas contra los sacerdotes durante la revolucion. En efecto volvieron á empezar las vejaciones , y se vieron aun obligados á ocultarse. El Directorio enviaba sin cesar nuevas órdenes contra ellos , escitaba las administraciones departamentales á perseguirlos , y *no les daba momento alguno de descanso*. Se irritaba de ver que en algunas partes gozaban los eclesiásticos , á pesar de sus instancias , de una sombra de tranquilidad. El año siguiente mandó hacer , por una seccion del cuerpo legislativo , una ley para una nueva deportacion general de todos los sacerdotes *no juramen-*

tados ; pero la otra porcion del cuerpo legislativo rehusó esta medida. Veremos al Directorio volver á lo mismo.

— El 13 de diciembre , segunda carta encíclica de los obispos constitucionales *reunidos* en París. Los *reunidos* proseguian su proyecto de dar otra vez consistencia á un partido , que casi estaba espirando ; y esta segunda encíclica , dirigida á *sus hermanos los demas obispos , y á las Iglesias viudas* era destinada á organizar una Iglesia que por todas partes se desmoronaba. Esta era como un nuevo código , por el cual se queria reemplazar la constitucion civil del clero , cuyos defectos no se disimulaban ya despues que estaba aniquilada. Nosotros no seguiremos en sus pormenores este largo reglamento hecho por gentes sin mision , y aceptado por otras que tampoco la tenian. En él se encontraban algunos principios sabios , reflexiones juiciosas , y al mismo tiempo ideas caprichosas , observaciones satíricas , máximas falsas , proyectos ridiculos : allí se hablaba de la persecucion reciente , de la que se pretendia haber tocado una parte al clero constitucional. En efecto , era posible que algunos miembros hubiesen sufrido de la tiranía á pesar de su docilidad. Sin embargo estos decretos de proscripcion en masa , y de deportacion general no habian caido sobre ellos : ellos eran los que estaban determinadamente esceptuados. Hablando de los obispos sacrificados en tiempo del terror , la encíclica citaba al lado de M. Dulau , ar-

zobispo de Arles, degollado en los Carmelitas, citaba, digo, al constitucional Expilly, obispo de Finisterre, ajusticiado en Brest; pero este no sufrió la muerte como obispo. Habia entrado en las contiendas del *federalismo*, y cuando cayó este partido fué condenado con los administradores de su departamento, del que era presidente, por haber firmado resoluciones *federalistas*. Su muerte sin duda fué injusta, pero no puede mirarse como la de *un defensor de la fe, de un testigo de la verdad*. Los autores de la encíclica, al mismo tiempo que protestaban su respeto y adhesion al gefe de la Iglesia, no se rehusaban el placer de atacarle de tiempo en tiempo. Manifestaban su deseo de que el Papa *hiciese justicia á su inalterable firmeza en los principios de la fe y de la antigua disciplina*. Hé aquí las pruebas de esta firmeza inalterable en el artículo del 7 de noviembre de 1793. Decian, pág. 44, que *la disciplina interior de la Iglesia galicana le pertenece esclusivamente*. ¿Con qué derecho pues la asamblea constituyente habia dado á esta Iglesia, y á pesar de sus reclamaciones, un código nuevo? Ordenaban la formacion de presbiterios en lugar de los consejos episcopales establecidos en 1791. *Esta última organizacion (decian) no será conforme al gobierno de la Iglesia; ellos la abandonaban al buril de la historia, y querian olvidar los escesos por los que se distinguió la mayor parte*. La encíclica ordenaba ademas que se volviesen á poner en vigor los *Dipticos*, que se estableciesen *Diacona-*

tos...; reglaba el modo de la eleccion de los obispos, y ordenaba á este efecto en cada parroquia asambleas, votos, listas, escrutinios, y todo el aparato de formalidades entonces de moda, en fin indicaba un concilio para primero de mayo de 1796; pero esta convocacion no tuvo efecto: la encíclica fué firmada de los cuatro *reunidos*, y ademas del obispo del Norte. Fué enviada á los demas constitucionales que adhirieron á ella en número de treinta y cinco. Diez *presbiterios* nuevamente organizados unieron á ellos sus votos. En las firmas se observa una singularidad. Hasta entonces los constitucionales habian tomado siempre el nombre del departamento del que se decian obispos; así se intitulan obispos de Somma, del Bajo-Rhin, de los Altos-Alpes. Se pueden consultar todos sus escritos en 1791, 1792 y 1793. En la primera encíclica seguian aun este uso, que era ademas segun el espíritu de la constitucion civil del clero. No se sabe por qué lo abandonaron de repente, ni se esperaron que tomando el mismo título que los obispos á quienes habian querido despojar se podrian confundir con ellos. Como quiera que sea ellos mudaron de título, y dejaron sus montes y sus rios para establecerse en las ciudades. Sin embargo, para evitar la confusion, y por deferencia á la constitucion civil del clero, nosotros continuaremos cuando se trate de estos obispos en significarlos por el nombre de sus departamentos, tanto mas, cuanto se ven aun algunos volver á este uso. Volviendo

pues á la encíclica, los *reunidos* pusieron mucha actividad en hacerla ejecutar. Uno de los principales medios que emplearon para multiplicar el número de sus partidarios fué una imprenta que establecieron en París. Esta les servia para publicar sus propios escritos, y los que juzgaban útiles á su causa. De allí salieron tantos libelos contra la corte de Roma, tantas producciones propias para desviar á los pueblos; de allí partia regularmente un diario, que bajo el nombre de *Anales de la religion*, no era mas que los anales del partido. Allí su Iglesia no se llamaba mas que la Iglesia galicana, y no se hacia caso de los obispos proscritos, y de la inmensa mayoría de sacerdotes desterrados, aprisionados ú ocultos, y de fieles valerosos, que no tomaban parte alguna en el cisma.

1796.

— El 22 de febrero, declaracion y retractacion de M. Panniset, obispo de Mont-Blanc. Habiendo sido conquistada la Saboya por nuestros ejércitos en 1792, se habia pronunciado poco despues su reunion, y la Convencion habia enviado algunos de sus miembros para establecer en ella el mismo régimen que en la Francia. El obispo de Loir y Cher era uno de estos *representantes del pueblo*, así

se les llamaba. No contento con proclamar allí la libertad, quiso tambien que este pais gustase las dulzuras de la constitucion civil del clero, ya moribunda en Francia. Habia en Saboya cuatro sillas episcopales. Él las suprimió por su autoridad y sin decreto alguno de la asamblea. En lugar de ellas creó una nueva silla para todo el departamento; porque se mudó el nombre del pais, que se llamó el departamento de Mont-Blanc. A fuerza de sollicitaciones el obispo diputado encontró un sacerdote que quiso aceptar este obispado de nueva formacion. No era la potestad civil la que establecia esta silla, como habia hecho en 1790 la asamblea constituyente; era un particular sin poder alguno para ello, que pretendia quitar á los obispos que vivian su jurisdiccion y sus derechos, para revestir con ellos á quien bien le pareciese. M. Panniset, cura de Albigny, se prestó no obstante al deseo del reformador, y fué elegido obispo de Mont-Blanc. Durante el terror renunció, como otros muchos, á sus funciones, y reconoció en seguida que esto no era otra cosa mas que una apostasia desfigurada. Empezaba á experimentar los remordimientos de su conducta pasada; pero incierto aun, é irresoluto, al mismo tiempo que daba pasos para reconciliarse con la Iglesia, mantenía correspondencia con muchos de sus colegas, y enviaba su adhesion á la primera encíclica. Esta adhesion fué despues rechazada por los *reunidos*, y uno de ellos asegura en un escrito que la rechaza-

pues á la encíclica, los *reunidos* pusieron mucha actividad en hacerla ejecutar. Uno de los principales medios que emplearon para multiplicar el número de sus partidarios fué una imprenta que establecieron en París. Esta les servia para publicar sus propios escritos, y los que juzgaban útiles á su causa. De allí salieron tantos libelos contra la corte de Roma, tantas producciones propias para desviar á los pueblos; de allí partia regularmente un diario, que bajo el nombre de *Anales de la religion*, no era mas que los anales del partido. Allí su Iglesia no se llamaba mas que la Iglesia galicana, y no se hacia caso de los obispos proscritos, y de la inmensa mayoría de sacerdotes desterrados, aprisionados ú ocultos, y de fieles valerosos, que no tomaban parte alguna en el cisma.

1796.

— El 22 de febrero, declaracion y retractacion de M. Panniset, obispo de Mont-Blanc. Habiendo sido conquistada la Saboya por nuestros ejércitos en 1792, se habia pronunciado poco despues su reunion, y la Convencion habia enviado algunos de sus miembros para establecer en ella el mismo régimen que en la Francia. El obispo de Loir y Cher era uno de estos *representantes del pueblo*, así

se les llamaba. No contento con proclamar allí la libertad, quiso tambien que este pais gustase las dulzuras de la constitucion civil del clero, ya moribunda en Francia. Habia en Saboya cuatro sillas episcopales. Él las suprimió por su autoridad y sin decreto alguno de la asamblea. En lugar de ellas creó una nueva silla para todo el departamento; porque se mudó el nombre del pais, que se llamó el departamento de Mont-Blanc. A fuerza de sollicitaciones el obispo diputado encontró un sacerdote que quiso aceptar este obispado de nueva formacion. No era la potestad civil la que establecia esta silla, como habia hecho en 1790 la asamblea constituyente; era un particular sin poder alguno para ello, que pretendia quitar á los obispos que vivian su jurisdiccion y sus derechos, para revestir con ellos á quien bien le pareciese. M. Panniset, cura de Albigny, se prestó no obstante al deseo del reformador, y fué elegido obispo de Mont-Blanc. Durante el terror renunció, como otros muchos, á sus funciones, y reconoció en seguida que esto no era otra cosa mas que una apostasia desfigurada. Empezaba á experimentar los remordimientos de su conducta pasada; pero incierto aun, é irresoluto, al mismo tiempo que daba pasos para reconciliarse con la Iglesia, mantenía correspondencia con muchos de sus colegas, y enviaba su adhesion á la primera encíclica. Esta adhesion fué despues rechazada por los *reunidos*, y uno de ellos asegura en un escrito que la rechaza-

ron cuando supieron por confesion de M. Panisset la conducta que habia tenido durante el terror. Pero si este era su motivo ¿por qué pues recibieron sin dificultad, y sin exigir espiacion alguna anticipada, las adhesiones de los obispos de la Marne, del Orne, del Norte, de los Altos Pirineos, que no habian mostrado mas constancia que M. Panisset en tiempo de la persecucion, y que no daban testimonio alguno público de arrepentimiento? Hé aquí la verdadera razon de negarse los *reunidos*. El 22 de febrero de 1796, M. Panisset, despues de haber luchado mucho tiempo, como él mismo confiesa, contra la gracia que le solicitaba, firmó la retractacion de sus errores, de sus escritos y de sus actos de cisma, y declaró renunciar á su título de obispo de Mont-Blanc, y conformarse en todo con los juicios de la santa Sede sobre la constitucion civil del clero. Escribió á Roma, y envió estas actas á Pio VI, quien le felicitó por su enmienda. Instruyó tambien de este paso á muchos de sus antiguos colegas, y su ejemplo no se perdió para todos. Ya desde el tiempo de su tiranía algunos de estos obispos habian reconocido su error. Fauchet, este obispo de Calvados tan infelizmente famoso por la exageracion de su patriotismo, y la estravagancia de sus discursos, habia atestiguado altamente en su prision en 1793 su arrepentimiento de sus mociones cívicas, de su juramento, de su intrusion y de otros escesos. Lamourette, obispo de Rhona y Loira, que fué muerto

algunos meses despues de Fauchet, habia firmado el 7 de enero de 1794 una declaracion, en la que se confesaba culpable de haber recibido la consagracion episcopal, ocupado una silla que no estaba vacante, y desconocido las leyes de la disciplina y la autoridad de la santa Sede. Gobel, obispo del departamento de Paris, mas culpable aun por haber dado el ejemplo de una vergonzosa desercion, manifestó los mismos sentimientos en su prision, si nos referimos á una carta de Lothringer, vicario episcopal del mismo Gobel. Este eclesiástico, uno de los tres vicarios que no habian acompañado al obispo á la Convencion el 7 de noviembre de 1793, declaró por una carta de 11 de marzo de 1797 que se ha publicado, que no habiendo podido Gobel confesar verbalmente con él, y viéndose cercano á perecer, le escribió desde su carcel, y le envió su confesion, pidiéndole perdon de haberle inducido al error, suplicándole que se encontrase á su paso para darle la absolucion, y firmando simplemente *obispo de Lidla*. Rons, obispo de las Bocas del Ródano, se arrepintió tambien de su intrusion cismática, y pidió públicamente perdon de ella. A estas retractaciones se pueden juntar otras posteriores. M. Charrier, obispo demisionario del Sena-Inferior, escitado tal vez por el ejemplo de M. Panisset, que le habia dado parte de su declaracion del 22 de febrero, abandonó enteramente á los constitucionales, se reconcilió sinceramente con la santa Sede; y se so-

metió á lo que le fué prescrito. M. Montaut, obispo de la Viena, rompió tambien con sus colegas, cesó en sus funciones de obispo, y volvió á entrar en la unidad. Estos felices ejemplos han tenido más recientemente aun imitadores.

— El 14 de setiembre rehusa el Papa suscribir á las condiciones que queria imponerle el Directorio francés. Mas de un año hacia que se hallaba Pio VI en la posicion mas crítica. Harto le constaba el odio que le estaban profesando los que tenian el poder en Francia, bajo el doble aspecto de gefe de la Iglesia y soberano temporal. Desde los principios de la revolucion ya le habian usurpado Aviñon y el Condado, habiendo acrecentado las disposiciones hostiles contra él, á medida que habia ido prevaleciendo la impiedad y la anarquía. El asesinato de un Francés, muerto en Roma en una conmocion popular, sirvió de pretexto á declamaciones contra el sumo Pontífice. Habiendo llegado á Roma un tal Basseville, secretario de la legacion en Nápoles, á principios de 1793, á la sazón en que las noticias de los desastres del 10 de agosto y del 2 de setiembre habian dejado en el pueblo impresiones de horror, aumentó la animosidad popular con sus discursos patrióticos y arranques imprudentes, y él mismo por fin se hizo su víctima. Pio VI ya habia publicado un edicto para prender á los culpables y prohibir los tumultos; mas por eso la calumnia no dejó de cargar contra el Papa toda la responsabilidad de este acontecimiento. Durante las pri-

meras victorias de las armas francesas en Italia, por los años de 1796, todo se lo podia temer el Pontífice de parte del Directorio, y en efecto el mes de junio de este propio año entró en el Bolonés una division de tropas republicanas. Poco tiempo antes de esta irrupcion habia mandado Pio VI á Milan al caballero Azara, embajador de España en Roma, prometiéndose que la intercesion de este ministro, cuyas opiniones filosóficas eran harto conocidas, seria mas agradable á los vencedores. Mas Azara nó obtuvo sino un armisticio, y con condiciones bastante duras, puesto que debia consentir el Papa en la pérdida de las dos legaciones de Bolonia y de Ferrara, pagar quince millones, y entregar sus cuadros y sus estatuas mas preciosas. Solo cediendo á la necesidad tuvo que aceptar estas rigurosas condiciones, y mandó á Paris un plenipotenciario encargado de arreglar la ejecucion de este tratado. Sacó del castillo de San-Angelo los fondos que habia, pidió la plata de las iglesias, y aceptó los donativos de los particulares para reunir los quince millones, suma exorbitante para un Estado pobre y sin comercio. A pesar de todo el Directorio halló que el general francés habia exigido poco, y se negó á confirmar el armisticio, como no se retractase Pio VI de sus breves contra la constitucion civil del clero. Cuando uno piensa que desde mucho tiempo no estaba vigente esta constitucion; que no formaba ya parte de las leyes del Estado, y que el Directorio, cuya antipatia contra la religion y los sa-

cerdotes no era nada equívoca, se cuidaba tanto de esta constitucion, como de la antigua disciplina de la Iglesia Galicana, no se pudiera concebir porque se empeñó tan abincada y tenazmente en exigir del Papa semejante retractacion, á no estar sobradamente claro que no era tal conducta, sino un pretesto para no conservar la paz y dar tormento al soberano Pontífice. El 9 de setiembre Garreau y Salicetti, comisionados del Directorio que se hallaban al efecto en Florencia, remitieron al prelado Galeppi los artículos del tratado en sesenta y cuatro artículos, no dándole mas que seis dias de término para contestar y advirtiéndole que se habian de admitir ó rehusar sin quitarles nada, por cuanto no se admitiria ni enmienda ni distincion. Tal era el tono de altivez con que se dictaba la ley al soberano Pontífice. Segun el artículo 4º, debía confesar el Papa que se habia equivocado y revocar todos sus breves acerca de la constitucion civil del clero, y segun el artículo 16º, debía abolir la Inquisicion. Inmediatamente se puso Galeppi en marcha para Roma. Reunióse el sagrado Colegio, y habiendo estado unánimes todos los pareceres recibió el señor Galeppi de parte del Papa la orden de escribir que *ni la religion ni la buena fe no le permitian aceptar aquellas condiciones*. Esta contestacion se fechó á 14 de setiembre en Florencia. Sin embargo espantosa era la posicion de la corte de Roma. Las armas francesas ocupaban todo el norte de Italia, y amenazaban el Estado de la Iglesia. Rehusar su-

jetarse á la voluntad del Directorio era esponerse á los mayores desastres; á pesar de todo creyó el vicario de Jesucristo que era indigno comprarle la paz retractándose de actos que habia sancionado la Iglesia. De aquí es que Pio VI y su corte pasaron lo restante de este año en la situacion mas precaria, sumergidos en incesantes zozobras.

— El 16 de diciembre, primera reunion de los teofilántropos. Los mismos que estaban deseando aniquilar la religion cristiana, inventaron una nueva especie de culto, y se hicieron sectarios de no sé qué religion natural, cuyos dogmas no han tenido jamas un sentido bastante categórico. Publicáronse algunas obras en favor del deismo, y cuando se creyó que ya estaban preparados los ánimos, se anunciaron reuniones. Túvose la primera en París en la Institucion de los Ciegos, cuyas primeras columnas fueron cinco habitantes de esta capital. No tardaron en asociárseles algunos sacerdotes casados, algunos prófugos de los clubs y algunos oradores de secciones. Estableciéronse sucesivamente en diferentes iglesias, organizaron un consejo de direccion, y dieron á luz algunas obras de liturgia. Mas sus festividades distaban mucho de hablar al corazon por su sequedad y sencillez frísimas, de aquí es que nada inspiraba en ellas interés; á mas de que veíanse descollar entre sus promotores hombres revolcados en el cieno de la revolucion. Silvano Marechal, que hacia gala de ateo, descollaba al lado de hombres famosos por su patrio-

tismo y su celo revolucionario. Mirábase como el fautor de la teofilantropía á uno de los directores de estos tiempos, el cual en un discurso que pronunció en el Instituto, á 1^o de mayo de 1797, no tuvo ningun empacho en dejar traslucir su encono y desprecio del catolicismo, y su deseo de reemplazarle con un simulacro de religion. Favorecian los agentes del gobierno esta nueva secta solo para lisonjearla, y un ministro remitia gratuitamente á los departamentos el *Manual de los teofilántropos*. Concedianse fondos para subvenir los gastos de este culto, y hasta se ha pretendido que pagaba el Directorio á algunos individuos á fin de que asistiesen á las ceremonias. En algunas ciudades, tambien se quiso establecer la teofilantropía; mas aquellos ensayos no fueron felices. Habiendo el director perdido su puesto, cayó la obra. A fines de 1799, los teofilántropos, ya reducidos á muy pocos en París, se restringieron á cuatro iglesias, que poco despues abandonaron tambien, pues sus reuniones desiertas, no atraian á nadie. El atractivo de la novedad habia pasado, y su religion acabó sin ruido, teniendo apenas cinco años de existencia.

1797.

— El 19 de febrero, tratado de Tolentino entre el Papa y el gobierno francés. En el estado en que

se hallaban las cosas, un incidente vino á decidir la crisis. El cardenal Busca, nuevo secretario de Estado, escribia al nuncio en Viena, y le manifestaba sin disfraz su poca inclinacion á los Franceses, y la esperanza que tenia de que el emperador vendria al socorro del soberano Pontífice. Esta carta cayó en manos de los Franceses, y vino á ser la señal de una nueva guerra. El 1^o de febrero de 1797 se declara el rompimiento del armisticio, y el ejército francés marcha contra el Estado de la Iglesia. Se apodera corriendo de Imola, de Forli, de Cesena, de toda la Romania, del ducado de Urbino, de la Marca de Ancona, y llega el 17 de febrero á Tolentino. El santuario de Loreto es saqueado, la mitad de los Estados de la Iglesia invadidos, Roma queda en el mayor espanto. En este estremo, el general Bonaparte, á quien mayores intereses llamaban á Alemania, y que poco antes habia asegurado que *queria ser mas salvador de la cabeza de la Iglesia, y de estos bellos paises, que su destructor*, el general Bonaparte propone una negociacion, que es aceptada con reconocimiento. El cardenal Mattei, arzobispo de Ferrara, de quien hacia aprecio el general francés, es enviado cerca de él con otros tres plenipotenciarios. La victoria por una parte, el terror por otra apresuraron el acomodamiento. El Papa fué condenado á pagar treinta y un millones, suministrar seiscientos caballos equipados, dar una pension á la familia Basseville, perder las tres legaciones de Bolonia, Ferrara y Ravena, y recibir

tismo y su celo revolucionario. Mirábase como el fautor de la teofilantropía á uno de los directores de estos tiempos, el cual en un discurso que pronunció en el Instituto, á 1^o de mayo de 1797, no tuvo ningun empacho en dejar traslucir su encono y desprecio del catolicismo, y su deseo de reemplazarle con un simulacro de religion. Favorecian los agentes del gobierno esta nueva secta solo para lisonjearla, y un ministro remitia gratuitamente á los departamentos el *Manual de los teofilántropos*. Concedianse fondos para subvenir los gastos de este culto, y hasta se ha pretendido que pagaba el Directorio á algunos individuos á fin de que asistiesen á las ceremonias. En algunas ciudades, tambien se quiso establecer la teofilantropía; mas aquellos ensayos no fueron felices. Habiendo el director perdido su puesto, cayó la obra. A fines de 1799, los teofilántropos, ya reducidos á muy pocos en París, se restringieron á cuatro iglesias, que poco despues abandonaron tambien, pues sus reuniones desiertas, no atraian á nadie. El atractivo de la novedad habia pasado, y su religion acabó sin ruido, teniendo apenas cinco años de existencia.

1797.

— El 19 de febrero, tratado de Tolentino entre el Papa y el gobierno francés. En el estado en que

se hallaban las cosas, un incidente vino á decidir la crisis. El cardenal Busca, nuevo secretario de Estado, escribia al nuncio en Viena, y le manifestaba sin disfraz su poca inclinacion á los Franceses, y la esperanza que tenia de que el emperador vendria al socorro del soberano Pontífice. Esta carta cayó en manos de los Franceses, y vino á ser la señal de una nueva guerra. El 1^o de febrero de 1797 se declara el rompimiento del armisticio, y el ejército francés marcha contra el Estado de la Iglesia. Se apodera corriendo de Imola, de Forli, de Cesena, de toda la Romania, del ducado de Urbino, de la Marca de Ancona, y llega el 17 de febrero á Tolentino. El santuario de Loreto es saqueado, la mitad de los Estados de la Iglesia invadidos, Roma queda en el mayor espanto. En este estremo, el general Bonaparte, á quien mayores intereses llamaban á Alemania, y que poco antes habia asegurado que *queria ser mas salvador de la cabeza de la Iglesia, y de estos bellos países, que su destructor*, el general Bonaparte propone una negociacion, que es aceptada con reconocimiento. El cardenal Mattei, arzobispo de Ferrara, de quien hacia aprecio el general francés, es enviado cerca de él con otros tres plenipotenciarios. La victoria por una parte, el terror por otra apresuraron el acomodamiento. El Papa fué condenado á pagar treinta y un millones, suministrar seiscientos caballos equipados, dar una pension á la familia Basseville, perder las tres legaciones de Bolonia, Ferrara y Ravena, y recibir

guarnicion francesa en Ancona. Este tratado salvaba á Roma, pero ponía á Pio VI en los mayores embarazos. Estaba sin dinero, y se vió obligado á recurrir á los últimos medios. Dominaba ya en el pueblo el descontento, y se acrecentó mas : formábase en la ciudad un partido de patriotas, é insultaba la debilidad del gobierno. Las murmuraciones, los carteles sediciosos, los corrillos, anunciaban la audacia de los rebeldes. Temia el Pontífice, comprimiéndolos, llamar sobre sí la animadversion del Directorio, que no hubiera dejado de quejarse de que se oprimia á los patriotas. En estos trances y estas alarmas pasó el año de 1797. Fué acometido de una enfermedad tan grave, que se ocupaban ya en la eleccion de su sucesor, y no se restableció sino para ver caer sobre sí mayores desgracias.

— El 24 de junio, proceso en el tribunal *del banco del rey* en Londres, contra la *Edad de la razon* de Tomas Payne. Si por una parte ofrece la última mitad del siglo en Inglaterra un número menor de escritores declarados contra la revelacion, por otra presentan estos un caracter particular que no les volviera menos á propósito para introducir la seducción en todas las clases. Hume y Gibbon habian pervertido la historia, esto es el género de obras que está mas al alcance del público y que en efecto se leen mas. El doctor Toulmin, médico, habia predicado el ateismo con toda su groseria en una obra titulada la *Antigüedad del mundo*, obra

llena de arrogancia y digna de desprecio, como ha dicho Kippis. Tambien se esforzó Hollis en dar algunas apariencias de bondad al escepticismo, pero sin apoyarse en ningun argumento razonable. Las cartas del conde de Chesterfield, dadas á luz en 1774 contra los deseos del autor, ó por lo menos sin que lo supiese, habian hecho una desagradable impresion, enseñando sustituir las gracias á las virtudes, las comodidades á la moral, la política á la amistad, y la benevolencia aparente á la verdadera religion. Bosquejaban el vicio con tintas muy atractivas y pusieron en boga entre las gentes de tono no sé qué especie de gerga, por medio de la cual se confundia la frivolidad con una sensibilidad afectada y se perdonaba fácilmente un vicio con tal que se ocultase debajo de formas agradables. Ya no faltaba sino introducir la irreligion en las clases inferiores y encargóse de este empeño Tomas Payne, republicano, ó mejor demagogo ardiente, el cual mereció un asiento en la Convencion nacional de Francia, y no abundaba en ideas mas sanas en religion que en política. Ya se habia dado á conocer por sus *derechos del hombre*, obra que parecia una provocacion contra todas las sociedades, y que habia escitado efectivamente entre el pueblo de Inglaterra una peligrosa fermentacion, no reprimida sino por los conatos del gobierno. Mas no se contentó con ser el apostol de la insurreccion puesto que quiso serlo tambien de la impiedad, y en 1793 dió á luz en Francia, donde se

hallaba á la sazón, la primera parte de la *Edad de la razon*, folleto que repetía con un lenguaje grosero las objeciones tan frecuentemente rebatidas de los deístas ingleses. Todo el objeto de esta obra se reducía á propagar el deísmo, siendo el principio fundamental del autor que el libro visible de la naturaleza era la única revelación. En 1795, publicó la segunda parte de su *Edad de la razon*, donde atacó la sagrada Escritura con mucha más virulencia. Aunque fuese de lo más débil el temple de sus armas, la manera con que las manejaba el autor podía ilusionar á los incautos, y por eso muchos anglicanos se creyeron obligados á rebatir á ese ignorante y absurdo enemigo del cristianismo. Descolló entre estos Watson, obispo de Landaff, haciendo la apología de la Biblia en una infinidad de cartas dirigidas á Tomas Payne, obra, según dice cierto crítico, en que brillan á la vez el talento, los conocimientos, la exactitud y la imparcialidad. Mas no creyó el obispo todavía haber hecho todo lo que debía hacer, y pensando que el interés de la sociedad estaba en reclamar la reprobación de los libelos contrarios al buen orden, denunció las dos partes de la *Edad de la razon* al ministerio público. Como se hallase ausente el autor no se le pudo encausar y en su ausencia tuvo que presentarse en el tribunal *del banco del rey* el impresor Williams. El célebre Erskine pronunció con motivo de esto, un discurso que hace todavía honor á sus sentimientos y elocuencia, tributando

en él al cristianismo un brillantísimo homenaje, y demostrando la tendencia perniciosa de los principios que Payne sostenía. Oído este discurso, y el del lord Kenyon, presidente del tribunal, el cual habló en el propio sentido, el jurado declaró culpable á Williams. Y púsose tanto más empeño en imprimir el sello del desprecio público á la *Edad de la razon*, cuanto más se asociaba este folleto, aunque miserable en sí, al plan formado para derribar el gobierno constituido y la religión reinante. Tiempo hacía que alimentaba la Inglaterra un partido favorable á la libertad popular y opuesto á la tranquilidad pública, y este partido, que hasta entonces no había acarreado ningún peligro al país, parecía que iba adquiriendo fuerza y actividad, á medida que se iban exaltando los ánimos en un reino vecino; de aquí es que se celebró en Londres y en la Gran-Bretaña con una efervescencia de alegría, el 1º de noviembre de 1788, época centenaria de la revolución de 1688. Algunos sermones políticos pronunciados á la sazón predicaron abiertamente los principios que se empezaban á derramar por el continente. Las diferentes épocas de la revolución francesa exaltaban en Inglaterra las cabezas del partido patriótico, el cual aplaudía nuestras locuras, decorándolas con los más pomposos nombres, y dándonos el para bien por una libertad, cuyos primeros albores nos habían costado tanto. Poco á poco se fueron engrosando y estrechándose más los amigos de la libertad, cuyos pro-

gresos se manifestaron por medio de reuniones tumultuosas, y folletos incendiarios. Un decreto, dado á 21 de mayo de 1792, prohibió unos y otros, mas este decreto no consiguió sino poner algo mas de reserva en el partido. Organizóse una sociedad bajo el título de *Sociedad correspondiente de Londres*, la cual efectivamente estaba en relacion, ya con la sociedad de los Irlandeses-Unidos, ya con los jacobinos de Francia. Estendiéronse sus relaciones por la Inglaterra, siendo Londres, Manchester, el condado de Lancastre, Edimburgo y Glasgow los parages en que contaba mayor número de miembros. Repartian con profusion por el campo y los talleres los escritos de Payne y los folletos revolucionarios, y prosiguieron en sus manejos hasta 1798, en cuya época tomó el gobierno inglés contra ellos medidas vigorosas. El ejemplo de Irlanda le puso sobre sí acerca del peligro y de los proyectos de estas tenebrosas sociedades. Pendióse á muchos de sus mas activos corifeos, y se vieron obligados los descontentos á aplazar la ejecucion de sus designios. Tambien se persiguió ahinadamente á algunos escritores y especialmente á Gilberto Wakefield, el cual se habia tomado la libertad de refutar una *esposicion á los Ingleses*, de Watson, obispo de Landaff, en la que exhortaba este prelado á sus conciudadanos á fin de que permaneciesen fieles al orden establecido. Wakefield echaba invectivas contra el gobierno con esa arrogancia y esa acrimonia á que se habia ya acostum-

brado. Su folleto podia muy bien pasar plaza de manifiesto; prendióse al autor de por junto con su impresor, y fueron conducidos al tribunal *del banco del rey*. Poco parece que cuidó el primero de templar la prevencion de sus jueces, puesto que en un discurso violento soltó tambien palabras injuriosas contra ellos y el ministerio inglés. Condenáronle, á 30 de mayo de 1799, á dos años de carcel, y á prestar caucion cuando saliese. Hallárase sin duda muy templada semejante pena, cuando se sepa que su folleto invitaba formalmente á los franceses á que fuesen á invadir su pais en número de cincuenta mil, y exhortaba á sus compatriotas á que no hiciesen en tal caso la menor resistencia. Mas lo que se hace mas digno de observacion, es que el mismo partido agitado, para promover una revolucion en Inglaterra, proyectaba promover otra en la religion y conmovier, por medio de ella, á la vez las bases del edificio político y moral. Poníase á discusion los fundamentos de la sociedad á par de los principios esenciales del cristianismo, en cuyo género de discusiones descolló un ministro presbiteriano publicando los mas osados escritos. El doctor José Priestley aspiraba á la gloria de hacer descubrimientos en la religion, iguales á los que habia hecho en la química. La lista de sus obras es menor que la de sus paradojas, y en sus *Investigaciones acerca de la materia y del espíritu* profesa desembozadamente la materialidad del alma humana. En esta obra, en tanto que

admite Priestley la revelacion, en tanto que se da por su padrino, le está descargando los mas pesados golpes. Gradua nuestros principales dogmas de corrupciones introducidas á beneficio de la ignorancia, ó de la filosofia oriental, y pretende espurgar el cristianismo de sus superfetaciones dañosas. Cuenta en el número de estas corrupciones la doctrina de la Trinidad, la divinidad de Jesucristo, ó su milagrosa concepcion, y la aplicacion de sus méritos á la redencion del género humano. Sostiene ademas, que los primeros cristianos no admitieron la preexistencia del Salvador. Claro está que semejantes ataques no podian subsistir sin contestacion; de aquí es que el doctor Horsley, obispo que fué despues, tomó á su cuenta la defensa del cristianismo, y desde entonces se estableció entre este escritor y Priestley una controversia, en la cual dió pruebas el primero, como lo confiesan los mismos partidarios del segundo, de mayor vigor y de conocimientos mas profundos. Por lo demas, Priestley no se daba por satisfecho, predicando el unitarianismo, puesto que quiso erigirle en culto; y rechazó la liturgia presbiteriana, sentando la introduccion de otra apropiada á su sistema antitrinitario; en cuyo sentido redactó algunas fórmulas de plegarias y oficios. Largos años le ocupó su controversia con Horsley, á mas de la cual sostuvo otra acerca de la libertad y de la necesidad de las acciones humanas. No contento aun, publicó una obra periódica, la cual debia de

ser una especie de depósito, donde se irian á encerrar todos sus nuevos descubrimientos en asuntos de religion, y exhortó públicamente á todos los amigos de la verdad á que le mandasen sus investigaciones. Al mismo tiempo escribia este hombre incomprendible á los judíos para inducirlos al reconocimiento de Jesucristo, y á los filósofos franceses con el objeto de inculcarles la necesidad de una religion. En una carta á un incrédulo contestaba á algunos pasages de Gibbon y en otro escrito refutaba á Volney y á Dupuis. Todos los años veia la luz pública alguna composicion de este escritor extraordinario, el cual con una mano destruia la revelacion y la defendia con la otra. En uno de sus últimos escritos pronosticaba á los judíos su cercano regreso á la Palestina. Desgraciadamente este escritor levantó una escuela; el espíritu de la investigacion y de la discusion se hizo de moda y cada uno se creyó con derecho á sujetar á nuevo examen lo que hasta entonces se habia tenido por incontestable; decididos ya á no dar su aprobacion sino á lo que les pareciese estar de acuerdo con sus luces ó sus preocupaciones. Distinguiéronse con especialidad los disidentes en este género de examen, contando entre ellos un número considerable de partidarios de ese sistema designado con el nombre de *cristianismo racional*, cuyos principales fautores de esta especie de deísmo eran Kippis, Pringle, Hopkins, Enfield y Toulmin. En el propio sentido escribia Wakefield, atacando tan pronto la

necesidad del bautismo, tan pronto la divinidad de Jesucristo y el culto público. Ashdowne sostuvo que la opinion que considera el demonio ó Satanás como un angel caido que tenta á los hombres, no tiene ningun fundamento en la escritura, y que es una alteracion introducida por medio de la filosofia oriental. Pretende Farmer que los demoniacos del evangelio no eran otra cosa que locos ó enfermos; Taylor gradua de apóstatas las iglesias de oriente y occidente, y aunque anglicano, juzga tambien como corrupciones verdades capitales y los usos mas constantes de la disciplina: Bell y Temple redujeron la comunión á una ceremonia puramente exterior; Chauncey, de Boston, combatió el pecado original: Lindsey, Disney, Toulmin (Joshua) propagaban con celo la doctrina antitrinitaria. Kippis, mas literato que teólogo, y unitario declarado, sembraba diestramente sus ideas en la *Biografía británica*, en el *Nuevo registro anual*, en la *Revista del mes* (Monthly review) y en otras obras literarias. Del mismo modo prevaleció esta libertad de pensar en la Iglesia anglicana, cuyo clero se dividió en *clero moral* y *clero evangélico*. Fellowes, perteneciente al primer partido, quiso que se quitasen de la enseñanza todos los misterios, y graduaba sin ningun empacho de ficcion absurda el pecado original. Segun su sistema, no hay ningun disidente que no pueda firmar los XXXIX artículos, siendo cada uno libre de interpretarlos como le dé la gana. Newcome, arzobispo de Ar-

magh, tan sabio por otra parte y tan versado en la literatura bíblica, hizo una crítica escesiva de la sagrada escritura en sus investigaciones sobre esta materia, y supuso que se habian introducido en ella graves y multiplicadas alteraciones, todo lo cual tomó á su cargo refutar el obispo Horsley. Wendeborn en su *Ojeada sobre la Inglaterra á fines del siglo XVIII*, observa que casi todos los mas célebres antitrinitarios habian seguido sus estudios en Cambridge. Asegura el ministro Stone que si se llama *dissenter* al que no admite tal ó cual artículo, no sabe donde hallar un solo miembro verdadero de la Iglesia anglicana. Otro anglicano, Shepherd, es de parecer que se pueden firmar los artículos sin aprobarlos todos. Pretyman, obispo de Lincoln, atestigua altamente su repugnancia relativa á las cláusulas damnatorias del símbolo de san Atanasio. De esta manera estendió sus estragos por todas las sectas establecidas en Inglaterra esa libertad ilimitada de pensar. ¿Y en semejante estado de cosas se estraña que haya la incredulidad echado tan profundas raices en dicho pais? ¿No era naturalísimo que los legos siguiesen el ejemplo de los sacerdotes? ¿Habia de manifestarse mas adicto á la fe, el rebaño que su pastor? Despues de haberse precipitado de errores en errores ¿no se debia llegar al cabo por una tendencia desgraciadamente demasiado conocida á un sistema que es el complemento de todos los estravios? Cierta autor á quien tenemos á la vista, advierte que los

principios socinianos han perdido bien pronto el mérito de la novedad que los habia puesto tan en boga, y que la mayor parte de sus compatriotas, que los habian adoptado, se hallaban ya en las filas de los incrédulos sin embozo. Tan triste resultado se dió á conocer especialmente mas á fines de este siglo. Formáronse á propósito sociedades para propagar la irreligion, se establecieron clubs de lectura en Londres y en las demas ciudades, y habia en ellos oradores encargados de poner al corriente á su auditorio acerca de las opiniones anticristianas. Tanto los parages de la capital en que se reunian estos clubs, como lo que se ejecutaba en ellos, consta en un escrito que no ha sido refutado, y al cual enviamos á nuestros lectores como quieran enterarse mas estensamente sobre el particular. Tiene por título este escrito. *Nacimiento y disolucion de las sociedades irreligiosas de Londres, por Guillermo Hamilton Reid, 1800.* La *Sociedad de correspondencia* de Londres, cuyo primer objeto era propagar los principios revolucionarios, consideró tambien como uno de sus deberes popularizar la incredulidad y fortificar el deísmo y la democracia con su socorro recíproco. Tal fué el objeto que la animó en el esparcimiento de la *Edad de la razon* de Payne; y un librero emprendió una edicion de esta obra, mucho menos cara, para mayor comodidad del pueblo, dándole irónicamente el nombre de *la Santa Biblia nueva*; y consta en un documento oficial (*en el dictamen de la co-*

mision secreta de la cámara de Pares sobre las sociedades sediciosas) que los miembros de estas sociedades debian de prestar juramento sobre la biblia. Mas desde la publicacion de la *Edad de la razon*, consideraban como un acto de incivismo conservar una biblia en su casa. Solo podian llenar el vacio de estos hombres ardientes y deseosos de sacudir todo freno, una democracia pura y un deísmo puro. En 1796 se tentó dar una apariencia de culto á esta nueva religion, ó mayor diremos á esta ausencia de religion. David Williams, ministro disidente al principio en Liverpool y despues autor de una *Liturgia fundada sobre los principios universales de la religion moral*, habia concertado con Franklin la ejecucion de este plan, ó mas bien de este sueño. Estableció en Londres su teatro, alquiló una sala de sociedad en Margaret-Street, dióse el título de *sacerdote de la naturaleza*, y se puso á predicar contra la revelacion. Grande era la afinidad de esta tentativa con la de los teofilántropos de París, sin que tuviese mas éxito la una que la otra; pues si al principio pudo la curiosidad atravesarse á algunos á la capilla de Williams, viendo que semejante culto no hablaba al corazon ni á los sentidos, se cansaron de él bien pronto. Contrajo la sociedad deudas, cuya tardanza en el pago levantó quejas contra ella. El mismo Williams dice que muchos de sus sectarios pasaron del deísmo al ateísmo, y al cabo de cuatro años esta secta tan moderna ya no existia. Hemos reunido aquí todas

estas minuciosidades, á fin de bosquejar el cuadro religioso y moral de la Inglaterra á fines de este siglo : cuadro poco satisfactorio sin duda, pero que conduce á patentizar los extravíos del espíritu humano, desde el momento en que quiere separarse de la senda de la verdad.

— El 24 de agosto, ley dada por el Cuerpo legislativo para el llamamiento de los sacerdotes deportados en 1792. Aunque esta ley no tuviese desgraciadamente entonces efecto alguno, nosotros la citamos aquí como un acto de justicia que honra á los legisladores de aquel tiempo. Se habia establecido una viva lucha entre ellos y el Directorio. El Cuerpo legislativo, formado entonces en gran parte de diputados que no habian tenido parte en los excesos de la Convencion, parecia que deseaba cerrar sucesivamente todas las llagas de Francia, y llenar los deseos de la mayor parte de la nacion por la abolicion de las leyes bárbaras que produjo el terror. El Directorio no seguia enteramente el mismo plan. El 17 de febrero de este año envió el Cuerpo legislativo sesenta y seis legajos de piezas contra los sacerdotes. Estas eran una coleccion completa de declamaciones revolucionarias y denunciaciones jacobinas. Los hechos menores estaban allí trasformados en crímenes, y uno de los delitos sobre los que mas se insistia era el de favorecer á los emigrados : lo que, á los ojos de los patriotas del tiempo, era un atentado digno de muerte. El Directorio habia esperado sin duda que este

prodigioso monton de escrituras inclinaria la balanza, y daria lugar á una proseripcion general; pero los legisladores conocieron que el odio habia recopilado esta coleccion, y se negaron á ayudar á los enemigos de la religion en sus proyectos de crueldad. Hicieron mas, y quisieron ejercer un grande acto de justicia llamando á los sacerdotes desterrados en los dias de anarquía que siguieron al 10 de agosto de 1792. Esta medida no hizo otra cosa que irritar mas á los que pretendian volver á traer á nuestro suelo el terror y la impiedad. El 4 de setiembre¹ el Directorio, ó por mejor decir algunos directores, sustituyendo la audacia y la violencia á las medidas legales, se apoderan de la autoridad á viva fuerza. Es diezmando el Cuerpo legislativo. Sesenta y seis de sus miembros, dos directores y algunos otros individuos son condenados á ser deportados á la Guyana. Se restablece la ley de 24 de agosto precedente; y la de 28 de setiembre de 1795 se mantiene de nuevo con disposiciones aun mas rigorosas. Los emigrados son otra vez colocados bajo el hierro de los verdugos : prescribese un nuevo juramento. En él se hacia jurar odio á la dignidad real y á la anarquía. Los sacerdotes debian tambien prestar este juramento. Su negacion á ello trajo nuevas vejaciones. El Directorio, que se habia hecho dar un poder sin límites para deportar tantos eclesiásticos cuantos juzgase á

¹ Este es el dia conocido con el nombre de 18 fructidor.

propósito, usó plenamente de su victoria. Visitas nocturnas, medidas inquisitoriales, mandatos de arresto, eran ordenados con el despotismo mas arbitrario. Bastaba tener algun enemigo para ser denunciado, y ser denunciado para ser tenido por culpable. Se acogian, se animaban las delaciones. Los administradores irreligiosos ó cuidadosos de hacer su corte favorecian esta tiranía, y eran siempre aplaudidos cuando atormentaban mas eficazmente á los sacerdotes. Se restableció para esta clase desgraciada el régimen de 1793. Eran deportados á Cayena, de donde se tenia orden de desterrarlos á desiertos espantosos. Allí un clima devorador, una excesiva miseria, la falta absoluta de todas las cosas arrebataron en poco tiempo la mayor parte de estos infelices, y aquellos lugares salvages fueron el sepulcro de numerosas víctimas de la barbarie. Despues, cuando no se creyó la via del mar bastante segura, los sacerdotes fueron deportados á la isla de Ré, en donde su número subió á mily doscientos. Muchos departamentos tenian ademas prisiones destinadas esclusivamente para ellos. Los Paises-Bajos, que no habian experimentado la tiranía de 1793 y 1794, y que no se habian reunido hasta despues á la Francia, fueron sobre todo espuestos á la nueva persecucion. El cardenal de Frankemberg, arzobispo de Malinas, siempre destinado á los mayores contratiempos; fué arrojado de su diócesis, y deportado á Alemania. Los sacerdotes que á ejemplo suyo no habian querido

atarse con el nuevo juramento fueron perseguidos con rigor. La edad y las enfermedades no les ponian al abrigo. Eran desterrados, aprisionados, deportados, arrastrados de estos paises distantes á la isla de Ré. Así se hacia amar en este pais el nuevo gobierno que se acababa de darle. Así el Directorio continuaba su plan de extinguir la religion esterminando sus ministros. Quejábase sin cesar de que se contemporizaba aun con ellos. Enviaba nuevas órdenes para hacer nuevas averiguaciones. Despertaba con urgentes y reiterados encargos el celo de las administraciones locales; y, siempre armado para encruelecerse, no hablaba sino de condenaciones, prisiones, deportaciones, medidas de terror. La intolerancia filosófica podria sola dar razon de este encarnizamiento. Habia entre los directores un hombre particularmente conocido por su odio al cristianismo. Estaba infatuado de no sé qué culto caprichoso, de una especie de deismo, de una *teofilantropía*, como él llamaba, que consistia en no amar á Dios ni á los hombres. Se habia lisongeadó de que reemplazaria la fe de diez y ocho siglos con su secta de un dia, y que ilustraria para siempre su nombre con esta concepcion estravagante. La autoridad que le daba su ministerio se empleaba en propagar esta nueva religion. Para sostenerla se prodigaban los tesoros del Estado. Nuestros templos, ya tantas veces manchados, resonaron todavía con predicaciones irreligiosas y cantos profanos. Al culto de la razon sucedió otro igualmente insen-

sato, y tan efímero que nosotros le hemos visto caer con el crédito de su autor. Entre tanto se perseguía á los que observaban el domingo, se quería forzar á trabajar en los dias consagrados por la religion, celebrábanse las decadas con ceremonias tan enfadosas como absurdas. Ya no era permitido reposar mas que en estos dias. Un gobierno receloso é inquisidor ponía en obra los medios mas violentos para quitar al pueblo sus hábitos religiosos. ¿Quién creeria que se habia de impedir vender pescado en el mercado los dias de vigilia? Tales eran las ocupaciones serias, y el esquisito cuidado de las minuciosas vejaciones de los directores. Estos pagaban escritores para impugnar la religion; hacian publicar catecismos de moral, en donde estaba borrado el nombre de Dios, y en los que se enseñaba que es necesario no robar por solo el motivo de *que uno puede serlo á su vez*. Querian sustituir á la enseñanza divina del cristianismo las abstracciones de la metafísica y frias análisis. Tal fué el estado de la Francia desde el fin de 1797 hasta el de 1799.

— El 12 de noviembre, conclusion de un concilio de los obispos constitucionales en París. Los *reunidos* se habian ensayado ya en 1796 en juntar sus colegas en concilio; pero no habiendo tenido lugar la convocacion que habian hecho, anunciaron la segunda en 1797. Se presentó esta asamblea, como que debia remediar todos los males de la Iglesia, y hacer cesar todas las divisiones. Empezó sus

sesiones el 15 de agosto en la catedral de París. Estaba entonces compuesta de setenta y dos miembros, de los cuales veinte y seis solamente eran obispos. El *diario del concilio* observa que *no se contaban mas en el concilio de Trento al tiempo de su abertura*. Esto puede ser; pero no se veia en él por lo menos un número de sacerdotes casi triple del de los obispos formar las decisiones. Estaba reservado á los constitucionales ofrecer esta composicion presbiteriana absolutamente desusada en los anales de la Iglesia, y contraria á sus máximas. Los *reunidos* hubieran querido en efecto, segun parece, no apartarse en este punto de la disciplina; pero era preciso contemplar al segundo orden. La existencia de los obispos constitucionales era ya demasiado precaria. Ellos se veian mas y mas abandonados. Retracciones sucesivas los privaban de dia en dia del mayor número de sus adictos, y se deja bien conocer cuan impolítico hubiera sido enagenar los pocos que les quedaban. Esta materia ocasionó debates desde las primeras sesiones. La adhesion á las formas antiguas, de las que se hablaba mucho, pedia que los sacerdotes fuesen excluidos, ó no tuviesen mas que voz deliberativa; pero el interés del partido exigia lo contrario. Se les concedieron pues provisionalmente los mismos derechos que á los obispos. El 8 de setiembre todos los miembros del concilio prestaron el nuevo juramento de odio á la dignidad real. Hicieron un decreto para convidar á las Iglesias de los países *reu-*

nidos, y determinadamente de la Bélgica, á que enviases diputados al concilio, y se uniesen con la Iglesia constitucional. No se dudaba que *su patriotismo y su piedad* apresurarian esta operacion de su parte. Se engañaron, porque ni vinieron ni enviaron diputados al concilio. El 24 de setiembre hubo sesion pública, en la que se leyó y proclamó un plan de pacificacion con los que el concilio llamaba *disidentes*. Este plan ofrece entre otras una disposicion curiosa. Allí se dice que no se puede tratar ni con los obispos salidos de Francia ni con los que habiendo quedado en ella no han prestado los juramentos requeridos. Otro tanto hubiera valido decir que no se queria tratar con nadie. Despues de esto, ¿no se podia mirar como una irrision el ofrecimiento que hacian los constitucionales de ceder la plaza al obispo antiguo en los lugares en donde los habia? Ellos sabian muy bien que no podian temer ser turbados en sus sillas por pastores inscritos en la lista de los emigrados, encarcelados ó amenazados de la deportacion. En el intervalo de esta sesion á la siguiente se hicieron muchas relaciones, de las que la mas interesante es la cuenta dada de los trabajos de los obispos *reunidos*, presentada por el obispo del Loir y Cher: desde luego habló de la persecucion que habia sufrido. Este era un artículo que conocia bien la necesidad de tocarle frecuentemente; pero no dice en qué ocasion *habia tenido la dicha de sufrir por el nombre de Jesus*. Aseguró á sus colegas que hu-

bieran sido mártires si hubiera sido menester. Habló de sus cuidados para resucitar la Iglesia constitucional. Se quejó de los sacerdotes no juramentados, que *habian hecho retrogradar la nacion hácia la media edad*, y pretendió con tanta decencia como verdad, que *seria preciso tal vez medio siglo para volver á traer al buen sentido millones de hombres descarriados por este hormiguero de pretendidos vicarios apostólicos, que con una bula verdadera ó falsa se creian seres importantes* (pág. 27 de la relacion). Se elevó con fuerza contra los que habian retractado el juramento de la constitucion del clero. ¿No se debia perdonar un poco de humor á unas gentes que se veian de dia en dia mas abandonadas? Hizo insinuaciones contra la bula *Auctorem fidei*, contra la Inquisicion, contra la autoridad temporal de los Papas. ¿Cómo corregir los abusos (esclama pág. 58) *mientras que el sucesor de Pedro pobre sea el sucesor de la grandeza temporal de los Césares?* ¿Y en qué tiempo se tenia este lenguaje? Cuando el soberano Pontífice estaba amenazado por el Directorio, y pronto á sucumbir. En estos momentos críticos ¿no era una cosa muy generosa incitar aun á los enemigos de la religion á oprimir á un anciano sin defensa? El relator se estendió mucho sobre su correspondencia con las Iglesias extranjeras. Parece que despues de algun tiempo le ocupaba principalmente este objeto. Escribia á todas partes para solicitar algun apoyo. Dirigia al inquisidor general de España una carta en que le

avergonzaba por su oficio, sin pensar que tenia mas cerca de sí inquisidores un poco mas peligrosos y mas dignos de su celo. Hacia pasar á España escritos contra la santa Sede. Enviaba las encíclicas constitucionales desde Trebisonda hasta Quebec. Mantenia relaciones desde el norte hasta el mediodía. Él instruyó al concilio de estos pasos. Le dió parte de sus esperanzas en Alemania, *fundadas en que en ella se contaban nueve mil escritores, y en que en un pais en que se escribia tanto, era un pais en que se leia mucho, y en que por consiguiente la masa de las luces haria bien pronto una explosion* (pág. 64). Colmó de elogios los artículos de Ems, la *magnífica Instruccion de M. de Colloredo*, los escritos de M. de Trauttmansdorf y otros, como una prueba de que *el espíritu público caminaba en este pais á una mejora en el orden de las cosas religiosas*, cuando el iluminismo hacia en él tan rápidos progresos, y daba á la religion como á la sociedad tan duros alcances. Advirtió de paso á los católicos irlandeses *que podian legitimamente reclamar por la fuerza el ejercicio de los derechos políticos* (pág. 67), olvidando que en una relacion anterior habia empeñado al concilio á poner entredicho de por vida á todos los eclesiásticos que aconsejasen ó fomentasen la guerra civil (*Diario del Concilio*, núm. 5, pág. 34). En fin el obispo terminó su relacion haciendo esperar á sus colegas *el trastorno del mundo político, y un sacudimiento general que iba á hacer desplomar la Inquisicion y el despotismo*. Tal es la

cuenta dada, mas digna de hacer figura en los registros de un club, que en las actas de un concilio. El 29 de octubre los padres publicaron decretos sobre las elecciones, y conservaron poco mas ó menos el modo adoptado por la segunda encíclica, aunque se conviniese bastante generalmente en que este reglamento, así como la constitucion de 1791, se apartaba del espíritu de la Iglesia desviando al clero de las elecciones. El 5 de noviembre se erigieron once obispados para las Colonias, sin consultar á los habitantes ni á los que gozaban en ellas de la jurisdiccion. Creáronse tambien en Porentrui y en Niza, aunque estos paises tenian sus obispos. La última sesion se tuvo el 12 de noviembre. El mas notable de los decretos que se dió en ella era sobre el matrimonio. En él se decia que *su validacion era independiente de la bendiccion nupcial*. El concilio de Trenta habia decidido lo contrario¹, pero allí á nada se tenia consideracion. Así se separó esta asamblea que se intitulaba tan impropriamente *concilio nacional*. Para convencerse de cuan poco le convenia este título, no es menester mas que acordarse de quienes estaba compuesta, de obispos reprobados por la santa Sede y por las otras Iglesias, y sentados en sillas cuyos titulares aun

¹ *Qui aliter, quam presente parochi, vel alio sacerdote, de ipsius parochi, vel ordinarii licentia, et duobus, vel tribus testibus, matrimonium contrahere attentabunt; eos sancta synodus ac sic contrahendum omnino inhabiles reddit, et hujusmodi contractus irritos et nullos esse decernit, prout eos presentis decreto irritos facit, et annullat, Sess 24, decret. De reformatione matrimonii, cap. 1.*

vivos no habian sido desposeidos por alguna autoridad competente, de sacerdotes que se decian diputados de una diócesis, cuando no eran sino los de un partido, que no habian sido nombrados mas que por una parte del clero sin autoridad, por presbíteros que se habian constituido por sí mismos, por asambleas de una veintena á lo mas de eclesiásticos que habian tomado el nombre de sínodos, y habian sido desaprobados por el resto del clero. ¿Semejante reunion podia considerarse como representante de la Iglesia de Francia, cuando sus verdaderos obispos y la inmensa mayoría de sus sacerdotes no habian tenido parte alguna en esta convocacion, y manifestaban altamente su aversion al espíritu de cisma que dirigia esta asamblea? Los constitucionales querian á toda fuerza eternizar las divisiones. Si una diócesis estaba tranquila bajo la autoridad de sus pastores, suscitaban en ella disensiones, y les bastaba ganar algunos sacerdotes para enviar allá un obispo que no se pedia, y cuya presencia era un origen de querellas. Algunas veces sus metropolitanos, segun la decision del concilio, enviaban, sin que se les rogase, un obispo á un departamento, por el placer de turbar las conciencias. En 1798 establecieron de este modo once obispos¹, y diez y seis en los años si-

¹ Ives Audrein, antiguo miembro de la Convencion, y que habia votado la muerte de Luis XVI, se hallaba entre aquellos obispos, ni por eso fué juzgado menos digno que los demas de figurar en el concilio, y elevándolo al episcopado.

guientes. Se ve que las persecuciones del Directorio no caian sobre ellos, y que cuando el clero francés sufría una proscripcion general, y se estenuaba en el destierro, en las prisiones ó en retiros ignorados, los constitucionales solos, escapando gloriosamente á los golpes de los enemigos de la religion, se mantenian en los empleos, hacian obispos, y procuraban fortificarse dentro y fuera.

1798.

— El 28 de enero, penetran los franceses en Suiza¹. Hallábase á la sazón el mundo político en una confusion y sacudimiento general, atormentando todos los estados los principios revolucionarios, que propagaban por todas partes prosélitos ardientes. Complaciase el Directorio en lanzar á lo lejos sus gérmenes de insurreccion y en establecer alrededor suyo directorios subalternos, á quienes dirigia á su placer. Habíase organizado la república batava, la república cisalpina, la república liguriana; y cada una tenia su directorio, y no se juzgaba todavía suficientemente esparcido seme-

¹ Los pormenores contenidos en este artículo se refieren, la mayor parte por lo menos, á la política; mas hemos juzgado necesario trasladarlos rápidamente aquí para manifestar la estension del contagio revolucionario, y porque tienen muchos puntos de contacto con la historia de la religion, la cual tiene que deplorar muchos de estos cambios, dirigidos á la par contra ella.

vivos no habian sido desposeidos por alguna autoridad competente, de sacerdotes que se decian diputados de una diócesis, cuando no eran sino los de un partido, que no habian sido nombrados mas que por una parte del clero sin autoridad, por presbíteros que se habian constituido por sí mismos, por asambleas de una veintena á lo mas de eclesiásticos que habian tomado el nombre de sínodos, y habian sido desaprobados por el resto del clero. ¿Semejante reunion podia considerarse como representante de la Iglesia de Francia, cuando sus verdaderos obispos y la inmensa mayoría de sus sacerdotes no habian tenido parte alguna en esta convocacion, y manifestaban altamente su aversion al espíritu de cisma que dirigia esta asamblea? Los constitucionales querian á toda fuerza eternizar las divisiones. Si una diócesis estaba tranquila bajo la autoridad de sus pastores, suscitaban en ella disensiones, y les bastaba ganar algunos sacerdotes para enviar allá un obispo que no se pedia, y cuya presencia era un origen de querellas. Algunas veces sus metropolitanos, segun la decision del concilio, enviaban, sin que se les rogase, un obispo á un departamento, por el placer de turbar las conciencias. En 1798 establecieron de este modo once obispos¹, y diez y seis en los años si-

¹ Ives Audrein, antiguo miembro de la Convencion, y que habia votado la muerte de Luis XVI, se hallaba entre aquellos obispos, ni por eso fué juzgado menos digno que los demas de figurar en el concilio, y elevándolo al episcopado.

guientes. Se ve que las persecuciones del Directorio no caian sobre ellos, y que cuando el clero francés sufría una proscripcion general, y se estenuaba en el destierro, en las prisiones ó en retiros ignorados, los constitucionales solos, escapando gloriosamente á los golpes de los enemigos de la religion, se mantenian en los empleos, hacian obispos, y procuraban fortificarse dentro y fuera.

1798.

— El 28 de enero, penetran los franceses en Suiza¹. Hallábase á la sazón el mundo político en una confusion y sacudimiento general, atormentando todos los estados los principios revolucionarios, que propagaban por todas partes prosélitos ardientes. Complaciase el Directorio en lanzar á lo lejos sus gérmenes de insurreccion y en establecer alrededor suyo directorios subalternos, á quienes dirigia á su placer. Habíase organizado la república batava, la república cisalpina, la república liguriana; y cada una tenia su directorio, y no se juzgaba todavía suficientemente esparcido seme-

¹ Los pormenores contenidos en este artículo se refieren, la mayor parte por lo menos, á la política; mas hemos juzgado necesario trasladarlos rápidamente aquí para manifestar la estension del contagio revolucionario, y porque tienen muchos puntos de contacto con la historia de la religion, la cual tiene que deplorar muchos de estos cambios, dirigidos á la par contra ella.

jante beneficio. La Suiza, hasta entonces muy tranquila, á pesar de su vecindad con el volcan, habia servido de asilo á muchos proscritos. Envidiaronle esta doble ventaja, y el Directorio apoyó con su altanería acostumbrada las reclamaciones de algunos patriotas Valdenses, y luego asoció el efecto á la amenaza. Entraron las tropas francesas en Suiza por diferentes partes, y sorprendido por traicion este pueblo animoso, sufrió el yugo del francés despues de la mas injusta guerra; y tuvo que soportar los estragos de que habia sabido preservarse en medio de las horrascas de la Europa. Introdújose la desolacion hasta en esos pequeños cantones, por cuya situacion y pobreza parecian hallarse al abrigo de los ataques de la codicia. Mandó el Directorio á este pais á uno de sus dignos agentes, Rapinat, el cual, segun se dice, satisfizo completamente las intenciones de sus comitentes, y todo lo que anunciaba ya un nombre tan dichoso. Tambien se atraia la Italia la solicitud del Directorio; por eso promovia insurrecciones en el Piamonte, en el Estado de Génova, y en el Valés; apoderóse de las plazas fuertes de los Estados del rey de Cerdeña, y despues de haber privado de esta manera á este príncipe, de todos sus medios de resistencia, le hizo comunicar á 6 de diciembre de 1798 que se saliese de los Estados de Tierra-firme. Ocupaba á la sazón el trono Carlos-Manuel IV, el cual habia sucedido á 16 de octubre de 1796 á su padre Victor Amedeo. Escogió Cerdeña por retiro, y abdicó des-

pues en favor del duque de Aoste, su hermano, viviendo en Roma entregado á prácticas de piedad. El Directorio declaró la guerra á Nápoles é hizo intimar al gran duque de Toscana la orden de salir de sus Estados. Todo el ceño de la ambicion, del proselitismo y de la intolerancia se hallaba en esos feroces republicanos, en cuyo poder cayó pronto la Italia entera. Hánse publicados unas instrucciones dirigidas á Buonaparte, fecha 9 de noviembre de 1797, á uno de sus agentes en Italia. Por ellas vendriamos en conocimiento de todos los proyectos del Directorio, aun cuando los hechos no lo revelasen tanto. Fingiendo el general revolucionario un vivo entusiasmo por la libertad, anuncia la destruccion de los tiranos, los medios de verificarla, y la general republicanizacion de la Italia. En ella manifiesta cuanto se necesita escitar al pueblo contra la nobleza y el clero, establecer el espionage y la seduccion, halagar todas las pasiones y preparar la destruccion de los Estados, invocando la libertad. Tampoco disimula en este escrito el profesor de la revolucion su antipatía contra la corte de Nápoles, y entre otras cosas dice á su agente que ya se habia gastado el año anterior trescientos mil francos para formarse un partido en el mismo reino. Igualmente anuncia en él sus intenciones acerca de la religion y su deseo de reemplazar *una creencia estúpida* por medio *del culto de los hombres libres*. Tal era el lenguaje, tales los complots de este hombre artificioso que aparentaba enton-

ces trabajar en favor de la libertad, como aparentó despues proteger la religion.

— El 20 de febrero, se arrebató de Roma á Pio VI y se lo trasportó á Toscana. Meses hacia que la posicion del gefe de la Iglesia era cada día mas alarmante, suscitándole el Directorio á raja tablas mil estorbos. Su vecina peligrosa y exigente, la nueva republica cisalpina, redoblabá sus inquietudes, y hasta meditaba su pérdida en la misma Roma una turba de facciosos. Grupos, clubs, discursos sediciosos, pasquines incendiarios, declamaciones contra el gobierno, provocaciones á la libertad... hé aquí los medios de que se echaba mano á los ojos del Papa dirigidos contra él mismo. El embajador francés José Buonaparte, cobijaba bajo su proteccion á los patriotas, y echaba amenazas cada vez que se trataba de reprimir sus movimientos. Su hermano el famoso general, en las mismas instrucciones de que hemos hablado ya, decia, que *se aniquilaria el viejo idolo y que así lo estaban reclamando la politica y la libertad*, para lo cual encargaba á su agente preparar los ánimos, volviendo despreciables á los ministros y el gobierno pontifical odioso. Harto se llenaron por desgracia sus intentos. Los patriotas romanos (término adulterino que significaba Jacobino), que se sentian apoyados por el Directorio redoblaron de audacia á medida que el gobierno manifestaba mas indulgencia, la licencia tomó un caracter tan espantoso que se creyó deber poner algun remedio. Habiéndose ma-

nifestado una insurreccion se enviaron tropas para disipar los facciosos. Estos se retiraron al palacio de Francia, donde sabian que encontrarian á un protector. Selos persiguió: allá se empeñó el combate el 28 de diciembre de 1797. El general francés Duphot fué muerto favoreciendo á los insurgentes. El Papa previó el partido que sus enemigos podian sacar de este suceso para perderle. Hizo ofrecer toda suerte de satisfacciones; pero el Directorio estaba alerta para no dejar escapar un tan bello pretesto. Envió al cuerpo legislativo un mensaje atroz contra la corte de Roma. En esta pieza, atribuida al gefe de la secta que habia jurado levantar su *teofilantropía* sobre las ruinas del cristianismo, se remontaba hasta la cuna de la religion, y se pretendia que verisimilmente por conformidad de principios, *los Papas habian establecido su trono al lado del de Neron...* el cual los enviaba al suplicio. Este discurso habia parecido picante. La posteridad juzgará quien de los pontífices ó de sus acusadores tenian mas relacion con este tirano feroz, que no sabia mas que confiscar, desterrar y enviar á la muerte. Lo demas del mensaje era por el mismo tono. Al mismo tiempo tuvieron orden las tropas de marchar á Roma. Entraron sin experimentar resistencia alguna, y fueron acogidas por los mismos hombres cuya audacia habia querido contener Pio VI. El 15 de febrero el soberano pontífice, sentado en su trono, recibia segun costumbre los cumplimientos de los cardenales por el aniver-

sario de su exaltacion, cuando se presentaron en medio de esta ceremonia á anunciarle que el pueblo romano habia vuelto á tomar su soberanía. En efecto es proclamada la república, y abolido el gobierno pontifical. Se dan guardias á Pio VI, se saquean sus muebles. Desde luego se le habia asegurado que sus miras no se dirigian mas que á su poder temporal, y que se le reconoceria siempre por obispo de Roma, pero duraron poco estos restos de atencion. Temieron que la presencia del Papa dañaria al establecimiento de la nueva república. La noche del 19 al 20 de febrero fué puesto en un coche, y sacado de Roma. En vano se esforzó este desgraciado anciano á prevenir este golpe; en vano tendia sus manos desfallecidas hácia la cúpula de san Pedro, hácia esta Iglesia metropolitana del mundo cristiano, que ya sus ojos no debian volver á ver. Se le hizo tomar el camino de Viterbo con una escolta. Estando herido el pastor, el rebaño todo lo tenia que temer. Roma fué entregada á todos los desórdenes que acompañan á una grande revolucion. « *Los miembros del sacro colegio, dice el autor de las Memorias históricas y filosóficas sobre Pio VI, fueron envueltos por una ciega animosidad en una proscripcion comun.* » El cardenal Braschi se encontraba en Nápoles encargado de una mision política; se confiscaron sus rentas. Del mismo modo se apoderaron de los bienes de los cardenales Albani y Busca, que se habian puesto en salvo. El cardenal Pignatelli se huyó á

Nápoles; el cardenal Archinto á Toscana. El cardenal Archetti, *que no habia desmentido la idea que habian dado de su sabiduria sus misiones en el Norte*, intentó escaparse, pero fué alcanzado en el camino, y traído á Roma. El cardenal Gerdil, una de las lumbreras del sacro colegio, y no menos respetable por la sencillez de sus costumbres y su piedad, que por sus conocimientos y su celo, se retiró cerca del rey de Cerdeña, á quien habia educado; y el autor mismo de las *Memorias históricas y filosóficas sobre Pio VI* nos enseña, *que si fué perdonado, fué porque la vida sencilla y modesta que llevaba en el seno de una desnudez casi absoluta, habia enseñado á todo el mundo que no estaba en situacion de pagar su rescate.* El cardenal Renuccini vió confiscar sus propiedades. El cardenal Mattei, que habia merecido la estimacion del pacificador de Tolentino, fué desterrado y privado tambien de sus bienes. Estos no estaban verisimilmente *en una desnudez absoluta.* La mayor parte de los otros cardenales fueron encerrados en un convento de Roma. En él se puso entre otros al cardenal Doria, último secretario de Estado, que rehusó huirse, y quiso tener parte en el destino de sus colegas; al cardenal Antonelli, uno de los miembros mas ilustrados y distinguidos del sacro colegio; al cardenal de la Somaglia que gozaba así como el precedente de una estimacion merecida; al cardenal Borgia *considerado*, dicen las Memorias ya citadas, *por su talento y su gusto en las ciencias,*

y célebre sobre todo por su celo por la propagacion de la fe, objeto á que consagraba una gran parte de sus rentas; al cardenal Roverella, *menos peligroso aun, y que reunia costumbres dulces á un entendimiento cultivado, etc., etc.* Despues de haberlos tenido algun tiempo aprisionados en Roma fueron trasladados á Civita-Vecchia. Se trató de deportarlos á alguna isla distante; pero nada tenian ya: usóse de indulgencia, y despues de haberlos despojado de todo se les permitió ir á buscar un asilo fuera de Roma. Retiráronse á Nápoles ó al Estado de Venecia. Los demas prelados no fueron mejor tratados. Muchos obispos de los Estados del Papa fueron aprisionados ó desterrados. Así la Iglesia romana, atacada en su cabeza como en sus miembros, estaba espuesta á una persecucion tan injusta como odiosa. En medio de estas proscipciones, cantábase himnos á la libertad, se hacian procesiones cívicas en el Capitolio, y en discursos pomposos se invocaban los manes de Caton y de Bruto. Patriotas muy exaltados y bien crédulos se habian lisonjeado de que iban á ver otra vez los tiempos de la república romana; mas el Directorio bien pronto los desengañó gobernándolos militarmente, haciendo pagar su proteccion por medio de cuantiosas contribuciones, y despojando al pais de muchos objetos de artes; en poco tiempo dejó á los ricos sin asilo y faltos de recursos á los pobres. ¿Cuál era entre tanto la suerte del soberano pontífice? Su escolta le llevaba á Toscana: llegó el 25 de

febrero á Siena, en donde fué alojado en el convento de Agustinos. Allí vivia de un modo muy retirado, cuando el 25 de mayo un violento temblor de tierra conmovió la casa que habitaba; el cielo raso de su cámara se desplomó un instante despues de haber salido. Fué trasladado á otro alojamiento fuera de la ciudad, y en seguida á un convento de Cartujos cerca de Florencia. Allí recibió la visita del gran duque y su familia, como igualmente la de los reyes de Cerdeña. Esta reunion de soberanos destronados ó cerca de serlo era una triste entrevista, y un memorable ejemplo de la fragilidad de las grandezas. Desde este retiro mantenía todavía Pio VI, aunque con trabajo, una correspondencia bastante estensa, y llenaba cuanto podía sus deberes como cabeza de la Iglesia. Hay de él muchos breves con fecha en la Cartuja, en respuesta á las consultas que se le dirigian. ¿No tenia motivo de esperar que sus enemigos le dejaran por lo menos tranquilo en este lugar de destierro? Pero su presencia en Italia y á poca distancia de Roma ofuscaba todavía. Desde el mes de agosto de 1798 el Directorio estrechó al gran duque á hacerle salir de sus Estados. Este príncipe se concertó pues con la corte de Viena para procurar al Papa un asilo en los Estados de la casa de Austria. Estaban convenidos que viviria en la abadía de Molk cerca de Viena. El rompimiento que estalló entre el emperador y el gobierno francés impidió la ejecucion de este proyecto. En seguida se trató de trasladar

al Papa á Cerdeña. Una enfermedad que le sobrevino puso obstáculo á su partida. Sin cesar llegaban nuevas órdenes del Directorio para atormentarle en su retiro, y nosotros vamos á ver á sus enemigos concluir de un modo digno de ellos la cruel persecucion que hacian sufrir á este pontífice octogenario.

— El 22 de mayo, esposicion de los obispos católicos de Irlanda y de los principales miembros de esta comunión á sus compatriotas. La revolucion que estalló este año en Irlanda y la agitacion que estaba reinando en ella desde mucho tiempo á aquella parte, no reconocian otro movíl que el sacudimiento general de que hablábamos no hace mucho, y ese delirio revolucionario que estraviaba todos los ánimos. Para conocer á punto fijo todas las causas de estos acontecimientos, relacionados con nuestro objeto por mas de un título, se necesita recordar algo la historia de la Irlanda y el espíritu que reinó constantemente en este pais. Fuertemente adicta á la antigua religion, habíase declarado la Irlanda contra las medidas de Enrique VIII y las de sus sucesores, de suerte que esta tan fuerte adhesion de los Irlandeses al catolicismo ha venido á ser su caracter distintivo, caracter que no han podido borrar ni las revoluciones ni las obstáculos. La diferencia de religion fué como la grande linea de demarcacion entre los dos pueblos, y el Irlandés católico se halló constantemente en oposicion con el Inglés protestante. Nunca pu-

do aquel reconciliarse con el gobierno de los conquistadores, los cuales, á la verdad, le tenian sojuzgado bajo un yugo harto pesado. Quanto mas se esforzaban en comprimirlo, tanto mas se exaltaba este sentimiento en él; de lo cual resultaban de cuando en cuando disturbios y violencias. Así es que por los años de 1762 y siguientes, se vieron algunas bandadas con el nombre de *muchachos-blancos*, las cuales introdujeron el desorden y cometieron escesos en algunos condados. Juzgóse obligado el gobierno inglés á desplegar todo su rigor contra estos tumultos, en los cuales dejaron de tomar parte los principales católicos. No cabe la menor duda que su principal objeto era mas bien el saqueo que el interés de la religion. Como sea hizose cargo el ministerio de que era necesario mudar de sistema, aligerar un yugo tan pesado y restituir á los católicos á lo menos parte de los derechos de que se los habia despojado. Revocáronse al efecto muchos estatutos penales promulgados contra ellos en otros tiempos; se los puso bajo el mismo pie de los protestantes por lo concerniente al derecho de propiedad territorial, y se les prescribió un juramento. Al principio, repugnaban prestar este juramento muchos católicos imbuidos todavía de ciertas prevenciones, muy justas en su origen. Temíase que fuese aquello un artificio del gobierno, del cual se creian con derecho á desconfiar, y seguramente no se dió á conocer por otro motivo un religioso Irlandés, el pa-

dre Arturo O'Leary, el cual llenaba las funciones de su ministerio en una capilla en Cork, cuando publicó su escrito en favor del juramento y dirigió una esposicion á los católicos, exhortándolos á permanecer adictos al gobierno, que estaba temiendo á la sazón la presencia de las flotas combinadas de la Francia y de la España en la Mancha, por cuanto podían acarrear algunos movimientos en la isla. En los disturbios que acaecieron en 1784 en el condado de Cork también elevó su voz O'Leary, recomendando el orden y la sumision. Esforzóse á la par el lord católico Kemmare en reprimir estos desórdenes, los cuales no se debe de ningun modo imputar solamente á los católicos, cuando no respetaron los malcontentos en muchos parages á los de esta religion, y perpetraron violencias contra sacerdotes y religiosos, segun consta en las cartas de dos prelados católicos, el doctor Butler, arzobispo de Cashell, y el lord Dumboyne, obispo de Cork. Por los años siguientes, pareció confirmarse el gobierno en su sistema de moderacion y tolerancia. En 1793, concedió á los católicos irlandeses el derecho de votacion en las elecciones con la restriccion, empero, de que no pudiesen ser elegidos para el parlamento, ni ocupar los mas altos destinos. En 1795, se nombró lord teniente de Irlanda al conde Fitz-Williams y llegó á Dublin, revestido, segun su relacion, de los poderes mas latos para satisfacer todas las demandas de los católicos. Publicado este anuncio con gran

ruido, aumentó prodigiosamente sus esperanzas; mas de repente llama el gobierno á Fitz-Williams, y cuanto mas se habían lisonjeado de su venida los católicos, tanto mas se resintieron de este golpe inesperado. Por lo que parece que la fermentacion data de ésta época haciéndose mas viva cada dia. Todo contribuía á exasperar los ánimos, y en especial la revolucion de Francia que formaba el pasto de todas las conversaciones. Vista en lontananza, había esta seducido á ciertos hombres mas ardientes que reflexivos; no se quería ver sino la face bella de los principios que la habían dirigido, y se persuadían que campeaba mucha exageracion y falsedad en lo que circulaba acerca de los horrores y excesos que fueron su consecuencia. De aquí es que se formó también un partido de republicanos en Irlanda, del mismo modo que se había formado en otras naciones de Europa. Apercibidos estaban á asociarse á este partido los ambiciosos, los que no tenían nada que perder, aquellos en fin que no podían menos de sacar partido de una revuelta. Procuróse mas que nunca atraerse á los católicos, dándose aires de sostener sus derechos. Y no fué precisamente porque se interesasen mucho en esta causa los promotores de una revolucion; pues menos los ocupaba la religion que la política, y lo que había acontecido en Francia patentizaba sobradamente que una revolucion verificada con tal modelo no había de ser seguramente en provecho de la religion. Así pues si se caca-

reaban tanto los derechos de los de Irlanda, no era sino porque tenían necesidad del pueblo para el éxito feliz de sus nuevos proyectos, y porque debían de presentarle algun cebo para que se dejase seducir. Los dos puntos capitales que se creyó mas á propósito para ganarse el pueblo irlandés, fueron la reforma en el nombramiento de los diputados del parlamento y la completa emancipacion de los católicos. Tales fueron los principios reconocidos de la sociedad que se hizo tan famosa con el tiempo, bajo el nombre de *Sociedad de los Irlandeses*, instituida en 1791, y presidida por un directorio compuesto de cinco miembros. Puede ser muy bien que á la sazón no se estendiesen sus miras mas allá de la reforma parlamentaria y de la emancipacion de los católicos. Por otra parte los protestantes no estaban nada tranquilos, y una gran parte de ellos habia mirado de mal ojo las concesiones de 1793. Acostumbrados á verse esclusivos poseedores de sus derechos, no podían disimular su despecho porque los católicos habian recobrado algunos. Temíanse constantemente que estos, ya demasiado numerosos, se alzasen al cabo con la autoridad, se apoderasen de los cargos públicos, y quisiesen al fin entrar de nuevo en posesion de los bienes de que se los habia despojado en sucesivas confiscaciones. De aquí es que se espereció entre ellos la alarma al contemplar las fundadas esperanzas de los católicos, y organizaron *contra-asociaciones*. Siéndoles sumamente grata

todavía la memoria de Guillermo III, á quien miraban como su libertador; tomaron el nombre de *Orange-men* ú *Orangistas*, y enarbolaron con mas entusiasmo que discrecion la bandera de su partido. De esto se siguieron altercados y disputas muy acaloradas, especialmente en el condado de Armagh; y cualquiera que haya podido ser, dice un protestante, el espíritu y conducta de los católicos, parece que el partido contrario no usó en sus procedimientos, ni de mucha prudencia, ni de mucha moderacion. Acusáseles de violencias poco honrosas para su causa, y de un plan formado para arrojar á los católicos del condado y de la provincia. Al principio solo se deseaba desarmarlos; mas bajo este pretesto, el cual era ya una injusticia y una via de hecho, vinieron los Orangistas, como acontece siempre, á otros escesos; pues pegaron fuego á las casas de los católicos, saquearon sus bienes y no perdonaron siquiera á los individuos. Tamaña injusticia provocó otra, y la fuerza se hubo de repeler con la fuerza. Viéndose los católicos atacados, se creyeron con derecho á echar mano de todo para defenderse; uniéronse bajo el nombre de *defenders*, corrieron á las armas á su vez, saquearon las casas de los protestantes y se estrecharon en una liga por medio de un juramento. Enconáronse entrambas partes, y hubo numerosas víctimas en los combates que se empeñaron. Demasiado tarde acudió el gobierno á poner coto á estos desórdenes, presentó un acto contra las reu-

niones sediciosas y los juramentos ilícitos, se prendió y condenó á muchos *defenders*, y á pesar de todas estas medidas no se consiguió sino exasperar mas á los católicos, los cuales se quejaban, y con muchísima razon, de que, mientras que se los castigaba con todo rigor, se dejaba campo libre á sus antagonistas. Decian ademas que aquello era eternizar esa parcialidad que durante tantos siglos habia sido la infelicidad de Irlanda; y en efecto reclamaba la justicia que se reprimiesen todos los excesos, de cualquiera parte que dimanasen. Colocados los católicos entre el partido protestante, que los saqueaba, y el gobierno, que les aplicaba castigos, estrecharon todavía mas sus lazos, y organizaron lo que se ha conocido con el nombre de *sistema militar*. Emisarios de la sociedad de los *Irlandeses-unidos* iban recorriendo las provincias exhortando á los católicos al motin. A mas de los motivos ordinarios de que echaban mano para animarlos, hicieron mérito de otros en los condados, por quanto hallaron en ellos menos dispuestos los ánimos á la sublevacion. En otras partes no hablaban sino de la reforma parlamentaria y de la emancipacion de los católicos. Mas allí hacian circular el rumor de que los protestantes habian hecho una liga para esterminar á todos los católicos, y que habian jurado empaparse de su sangre. De esta suerte, inflamaban los ánimos ya bastante predispuestos, con lo cual el fuego que hasta entonces se habia limitado en una parte de Irlanda, se

fué propagando lentamente hasta invadir el reino entero. Tal era el estado de cosas por los años de 1795 y 1796. Por los mismos años se estableció una correspondencia entre la sociedad de los *Irlandeses-unidos* y un gobierno estrangero. Mandóse una flota francesa á Irlanda, y durante el corto tiempo que estuvo frente las costas del pais, no se manifestó en él ningun síntoma de revuelta: al contrario, declaró el lord-teniente de Irlanda que todos los habitantes, sin distincion, habian rivalizado en celo, é hizo una especial alabanza del doctor Moylan, obispo católico de Cork, el cual habia publicado una esposicion para empeñar á los de su comunión á permanecer fieles al gobierno establecido. El católico lord Kenmare habia favorecido con todo su poder á los comandantes del canton, y el conde Ormond habia solicitado una plaza en la milicia. Mucho distaba de consiguiente que todos los católicos hubiesen tomado parte en los proyectos de los *Irlandeses-unidos*. Desconfiaban los mas ilustrados de las miras de esta sociedad, y ya sospechaban que aspiraba mas á otra cosa que al triunfo de la religion. Confirmáronse estas sospechas, quando se supo que estaba dicha sociedad en inteligencia con el Directorio francés. ¿Podia, en efecto, imaginarse que protegeria este sinceramente el catolicismo en Irlanda, quando lo estaba acosando con tanta animosidad en Francia? Quando desterraba y deportaba á los sacerdotes, quando suspendia, bajo los mas ligeros pretextos, el ejer-

cicio de la religion, cuando enviaba de destierro en destierro al gefe de la Iglesia, protegiendo al mismo tiempo un culto nuevo y extravagante; ¿podia esperarse que quisiese de buena fe volver á los católicos de Irlanda sus derechos naturales, y que olvidase en su favor el odio que estaba profesando en todas partes á los de esta religion? A pesar de todo, ni aun despues del mal éxito de la expedicion francesa, se desconcertó la sociedad de los *Irlandeses-unidos*, al contrario, se redobló su ardor; el sistema militar siguió con mas ahinco; se organizaron compañías, se nombraron oficiales, y se aliaron mas íntimamente con los franceses. Todos los dias se convertia la isla en teatro de escesos de todo género. Anunciábase el espíritu de venganza de los malcontentos por medio de expediciones nocturnas y asesinatos, y declamaban abiertamente contra el gobierno, el cual parece que les dió de vez en cuando justos motivos de querella, puesto que se cometieron grandes injusticias y se ejercieron violencias y crueldades inescusables. Ora se atribuyan al ministerio inglés, ora á algunos de sus subalternos, lo cierto es que todo aquello contribuyó á exasperar los ánimos, y las revelaciones que se hicieron con respecto de esto en los debates del parlamento de Irlanda tuvieron eco en todo el reino. Mas á estos justos motivos de queja el partido de los *Irlandeses-unidos* asoció los demas medios ordinarios de que echan mano todos los facciosos. Esparciéronse profusamente libelos sediciosos,

se pusieron en circulacion los escritos de Tomas Payne, y su *Edad de la razon* sedujo á muchos hombres crédulos y groseros. De consiguiente, todo contribuia á propagar en Irlanda el germen de la revuelta. Atraíase á los menos religiosos por medio de diatribas contra los sacerdotes, y contra toda creencia en general; en tanto que se embaucaaba á los católicos con el interés que se aparentaba tener por ellos. Halagábase al pueblo con la esperanza de aligerarle de los diezmos; y se ofrecia á los ricos la perspectiva de los empleos. A los que daban muestras de una fuerte adhesion á la constitucion establecida no se les hablaba mas que de la reforma parlamentaria, á otros en fin se les revelaba francamente el proyecto de una conmocion que les habia de acarrear ó influencia ó fortuna; con todo lo cual se ve que se halagaba á un tiempo todas las pasiones. Sin embargo á pesar de ocultarse, el secreto se fué trasluciendo poco á poco, y el 14 de abril de 1797 descubrió el gobierno inglés en Belfast, ciertos papeles que arrojaron alguna luz acerca de la existencia y los proyectos de la sociedad de los *Irlandeses-unidos*. Tomáronse medidas, se distribuyeron tropas; el gobierno se apoderó de los depósitos de armas, y dió tormento á algunos individuos para arrancarles revelaciones. Una proclama del 17 de mayo bosqueja el mas afflictivo cuadro de la situacion de Irlanda, donde se reunian con frecuencia sociedades sediciosas, y estallaban por todas partes levantamien-

tos locales, viéndose los habitantes pacíficos saqueados durante la noche sin pretexto, ó asesinados sin provocacion. Dos veces tentaron, en 1797, producir una revuelta general. A principios de 1798 resolvieron los descontentos ensayar un golpe desesperado. Las sublevaciones nocturnas acaecian con mas frecuencia que nunca; era el terror general, y los pacíficos habitantes se apresuraban en abandonar los campos para refugiarse en las ciudades. En vista de esto el gobierno redobló su actividad, suprimiéronse los periódicos que la sociedad alimentaba, y se puso presos á muchos miembros del directorio irlandés. Los descontentos nombraron otro directorio, el cual corrió la propia suerte que el primero; y con motivo de esta medida tentaron arriesgar un movimiento general, cuyos indicios anunciaban su realizacion para el 23 de mayo de 1798. Debía de estallar la insurreccion en Dublin, y manifestarse al mismo tiempo en Cork y en algunas otras partes. Súpolo el gobierno inglés y conjuró la ejecucion de este plan. Desbaratados los *Irlandeses-unidos* en la capital, donde ya no se hallaban en estado de emprender nada, fueron á vengarse en otras partes, se formaron en varias divisiones y dirigieron todos sus esfuerzos á los condados de Wicklow y de Wexford, al sur de Dublin. En tales circunstancias, sin que se supiese todavía cual iba á ser el éxito de la insurreccion, manifestaron los principales católicos de Irlanda, con toda publicidad, su adhesion al orden estable-

cido. Los obispos de esta comunión, los lores, los baronets y otros miembros distinguidos de la misma creencia firmaron una esposicion dirigida á los de sus correligionarios que habian tomado parte en la revuelta. Representábanles que no podian faltar sin crimen, á la fidelidad debida á su soberano, que la religion, á la cual se honraban en pertenecer, reprobaba esta violacion de sus juramentos, y que su propio interés debía conducirlos cuanto antes á una completa sumision. *Si se trata de la religion ó de la causa de la fe católica*, les decian, *¿ á quien puede ser mas patente y mas querida dicha causa, á hombres sin esperiencia, sin instruccion, perdidos y desesperados, ó bien á los principales miembros de esta comunión, á los obispos, á los gefes de las antiguas familias, á aquellos que despues de muchos siglos resisten á todas las seducciones para no abandonar su fe?* Hacíanles al par advertir que, la caida del clero y la destruccion de la religion se seguirian inmediatamente al éxito de sus esfuerzos, y que en cuanto á ellos, decididos á sostenerse ó perecer con el gobierno establecido, querian salvar sus nombres y la religion que profesaban del oprobio que recaeria sobre ellos y ella, como pareciese que adherian á una defeccion tan culpable y tan contraria al espíritu del cristianismo. Esta esposicion, la cual tenemos á la vista, iba firmada por cuatro obispos de Irlanda, veinte y dos obispos, muchos lores y otra clase de personages. Por lo tanto en

vez de participar de las ilusiones y extravíos de sus compatriotas, estos gefes de la Iglesia y de la nobleza hacian honor á su creencia, permaneciendo adictos al orden establecido. No cabe la menor duda de lo mucho que sirviera este paso para volver en sí á muchos católicos estraviados. Con todo, apoderáronse los insurreccionados de la ciudad de Wexford, la cual ocuparon por espacio de tres semanas, cometiendo en ella muchas atrocidades. Los mismos escritores protestantes alegan con encomios la conducta del clero católico de Wexford en semejantes circunstancias. El doctor Caulfield, obispo de Leighlin y Ferns, el padre Curran, el padre Bore, y todos los sacerdotes y religiosos de la ciudad no se valieron de su ascendiente sino para conjurar los escesos á que se siente siempre inclinado el pueblo en los azares de un movimiento, tanto mas difíciles de contener, quanto no habia entre los sublevados ningun lazo ni freno de disciplina. Tan dignos sacerdotes iban escitando á los amotinados siempre que se presentaba la ocasion, á fin de que concediesen cuartel á los prisioneros, y no sobrecargasen su conciencia con el crimen de haber derramado la sangre de sus hermanos; exhortaciones é instancias que no siempre hallaron eco en medio del tumulto de las armas y de los furoros de los partidos. Igualmente puede creerse que los gefes, por indiferentes que se sintiesen en materias de religion, y por lo que toca á sus establecimientos, no dejaron de servirse del pretesto

de la diferencia de cultos para autorizar la mortandad y satisfacer sus venganzas. Seguramente pensarían que consintiendo á sus tropas la ejecucion de todo género de escesos, los encadenarian mas á su partido y los privarian de toda esperanza de perdon. No seria justo disimular aquí que hay una acusacion contra algunos sacerdotes de Irlanda, sobre no haber guardado una conducta tan recomendable como el clero de Wexford. Las fuentes donde hemos bebido para la relacion de estos hechos, nombran un sacerdote, llamado Eduardo Murphy, cuyas fanáticas exhortaciones no han contribuido poco, segun se dice, á exaltar los ánimos. Por lo que toca á la masa del clero, ninguna parte tuvo en tamaños escesos. Poco tiempo pudieron resistir los rebeldes á los ataques de tropas disciplinadas, pues, á 21 de junio fueron completamente derrotados los de Wexford, y á 12 del propio mes sufrió igual suerte otra faccion que se habia formado en el norte. El oeste del isla permaneció tranquilo. El 20 de junio llegó á Dublin, en calidad de nuevo lugar-teniente, el marqués Cornwallis, anunciando medidas de moderacion y prometiendo un indulto de todo lo pasado. Cesaron á su llegada las leyes militares y las ejecuciones; y este sistema reportó los mas saludables resultados. Muchos gefes confesaron sus proyectos y reconocieron, entre otros, que no se habian propuesto nada menos que dividir la Irlanda y la Inglaterra, y formar una república democrática, donde no se

hubiese permitido ningun establecimiento religioso. La reforma parlamentaria y la emancipacion católica no habian sido realmente mas que pretestos especiosos, habiéndose ya decidido la abolicion de todos los rangos y la confiscacion de las propiedades, todo lo cual se dejó desde luego traslucir por las medidas con que dieron principio á la ejecucion de sus proyectos. Por lo mismo reconocieron al punto los amantes del orden la fuerte necesidad de reunirse con la autoridad acabando de disolver la revuelta, la discreta y atinada conducta del lord Cornwallis, el cual reprimió todos los escesos sin distincion de partidos. Algunos partidarios exagerados de la causa inglesa, y algunos protestantes celosos, levantaron la voz contra esta imparcialidad, á la cual no estaban muy acostumbrados los Irlandeses. Graduóse de debilidad la prudencia del lugar-teniente; sin embargo no dejó este de proseguir su obra, sin vacilar jamas ni dar oídos á estos clamores. Sometiéronse los diferentes cuerpos de insurreccionados los unos en pos de otros habiéndose querido aprovechar de la amnistia, y con esto se disipó la borrasca que habia amenazado la Irlanda. Desterróse para siempre á los principales gefes de la revuelta; mas parece que quedó todavía, desde entonces en Irlanda, una levadura de fermentacion y descontento, en la cual, con todo los católicos no han jugado al parecer ningun papel, harto escarmentados y advertidos ya de lo que debian desconfiar de las su-

gestiones de los agitadores. El único partido que persistió en la oposicion fué el popular y republicano. Un tal Holt emprendió organizar en el Wicklow una guerra bastante parecida á la de la Ven-dea; mas vióse obligado á capitular. Hubo ademas de cuando en cuando algunos movimientos parciales, y algunas tentativas aisladas. Mucho mas recientemente todavía, en 1803, tentó un antiguo *Irlandes-unido* promover una revuelta en Dublin, mas lo prendieron y encausaron de por junto con sus cómplices. Por último hubo á la par algunos movimientos en Inglaterra, donde se esforzó en realizar una revolucion un partido numeroso. Mas enteramente imbuido este partido de principios democráticos y republicanos, no contó ningun católico en su seno, no hallándose compuesto mas que de partidarios de la revolucion francesa. Establecieron sociedades secretas, aliáronse con el Directorio de Francia, y estuvieron dentro y fuera en correspondencias muy dilatadas. Habíase formado, entre otras, en Hamburgo, una comision compuesta de republicanos de todos los paises ingleses, alemanes, franceses, etc., y se proponia en ella la reforma de todos los Estados y la propagacion de los principios revolucionarios. Los procedimientos de estos agentes y de aquellos á quienes ellos ponian en movimiento no entran en nuestro plan. No concluiremos este artículo sin decir que un irlandes, sir Ricardo Musgrave, en sus *Memorias históricas* acerca de la insurreccion de 1798, atri-

buye casi la totalidad de este suceso á los católicos, y los inculpa gravemente de por junto con sus sacerdotes. El doctor Caulfield, obispo de Leighlin, le ha contestado en su nombre y en el del clero, en un escrito, cuyo tono decoroso y moderado contrasta con la acrimonia é invectivas del baronet, el cual tuvo la mortificacion de ver censuradas sus *Memorias* por los mismos protestantes. El marqués Cornwallis, á quien habia dedicado su obra, le escribió á fin de inducirlo á que suprimiese la epístola dedicatoria, habida razon de que no queria autorizar con su nombre un libro que tendia á exasperar los ánimos. El dictamen de la comision de la cámara de los comunes de Irlanda enuncia formalmente que la revuelta no tenia en realidad por objeto ni la emancipacion de los católicos, ni la reforma parlamentaria, sino la subversion del gobierno, y la formacion de una democracia, fundada en la abolicion de los rangos, en la confiscacion de las propiedades y en la supresion de todo establecimiento religioso. Este documento es el que nos ha servido de pauta principal en la redaccion del presente artículo. Tambien hallamos en los debates del parlamento de Inglaterra en 1805, un testimonio que justifica á los católicos irlandeses. El lord Limmerick, irlandés, confiesa en él categóricamente que la revolucion de 1798, no era una revolucion católica, y que muchos de sus gefes eran protestantes. En efecto, Hamilton Rowan, el predicador Jackson, Napper Tandy, lord

Eduardo Fitzgerald, O'Connor, Bagnal Harvey, general que fué de los insurreccionados, Colclough, etc., pertenecian todos ó á los anglicanos ó á los presbiterianos, los últimos de los cuales dominaban en el norte de la Irlanda, donde estuvo el foco de la revuelta. Los que formaron su plan fueron republicanos; en cuanto á los católicos tanto propietarios como los regularmente acomodados, fueron poquísimos los que tomaron parte en dicha insurreccion; al contrario todos fueron á alistarse bajo las banderas del gobierno.

— El 27 de marzo, Pio VI es arrebatado del convento de cartujos cerca de Florencia. El gefe de la Iglesia gozaba todavía en este destierro de una sombra de tranquilidad que chocaba á sus opresores. Gustaba, en medio de sus desgracias, el consuelo de ver almas sensibles en su suerte. Muchos prelados le hicieron ofrecimientos que tuvo la generosidad de rehusar. No teniendo ya renta alguna, no recibiendo nada del Directorio que le habia despojado, no quiso sin embargo aceptar mas que los beneficios de los príncipes soberanos. Algunas cortes se apresuraron á subvenir á sus necesidades. Sobre todo el rey de España se mostró sumamente sensible á su situacion. Habíale en-

9.

buye casi la totalidad de este suceso á los católicos, y los inculpa gravemente de por junto con sus sacerdotes. El doctor Caulfield, obispo de Leighlin, le ha contestado en su nombre y en el del clero, en un escrito, cuyo tono decoroso y moderado contrasta con la acrimonia é invectivas del baronet, el cual tuvo la mortificacion de ver censuradas sus *Memorias* por los mismos protestantes. El marqués Cornwallis, á quien habia dedicado su obra, le escribió á fin de inducirlo á que suprimiese la epístola dedicatoria, habida razon de que no queria autorizar con su nombre un libro que tendia á exasperar los ánimos. El dictamen de la comision de la cámara de los comunes de Irlanda enuncia formalmente que la revuelta no tenia en realidad por objeto ni la emancipacion de los católicos, ni la reforma parlamentaria, sino la subversion del gobierno, y la formacion de una democracia, fundada en la abolicion de los rangos, en la confiscacion de las propiedades y en la supresion de todo establecimiento religioso. Este documento es el que nos ha servido de pauta principal en la redaccion del presente artículo. Tambien hallamos en los debates del parlamento de Inglaterra en 1805, un testimonio que justifica á los católicos irlandeses. El lord Limmerick, irlandés, confiesa en él categóricamente que la revolucion de 1798, no era una revolucion católica, y que muchos de sus gefes eran protestantes. En efecto, Hamilton Rowan, el predicador Jackson, Napper Tandy, lord

Eduardo Fitzgerald, O'Connor, Bagnal Harvey, general que fué de los insurreccionados, Colclough, etc., pertenecian todos ó á los anglicanos ó á los presbiterianos, los últimos de los cuales dominaban en el norte de la Irlanda, donde estuvo el foco de la revuelta. Los que formaron su plan fueron republicanos; en cuanto á los católicos tanto propietarios como los regularmente acomodados, fueron poquísimos los que tomaron parte en dicha insurreccion; al contrario todos fueron á alistarse bajo las banderas del gobierno.

—El 27 de marzo, Pio VI es arrebatado del convento de cartujos cerca de Florencia. El gefe de la Iglesia gozaba todavia en este destierro de una sombra de tranquilidad que chocaba á sus opresores. Gustaba, en medio de sus desgracias, el consuelo de ver almas sensibles en su suerte. Muchos prelados le hicieron ofrecimientos que tuvo la generosidad de rehusar. No teniendo ya renta alguna, no recibiendo nada del Directorio que le habia despojado, no quiso sin embargo aceptar mas que los beneficios de los príncipes soberanos. Algunas cortes se apresuraron á subvenir á sus necesidades. Sobre todo el rey de España se mostró sumamente sensible á su situacion. Habíale en-

9.

viado ya al cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, con otros dos prelados, los señores Despuig y Muzquiz, para manifestarle la parte que tomaba en su desgracia. Quiso que el cardenal continuase residiendo cerca de él en su destierro, y le prodigó los consuelos que estaban en su poder. Los enemigos de la religion se irritaron de ver al desgraciado pontífice recoger aun algunas débiles reparaciones de tantos sentimientos, y encendiéndose la guerra en la Italia, resolvieron quitarle la esperanza de ser libertado de sus manos. El 27 de marzo se le hizo salir de la Cartuja, y fué conducido á Bolonia, despues á Parma, á donde vino á visitarle el infante duque. Allí no pasó mas que algunos dias. Se le dió en esta ciudad un nuevo motivo de sentimiento separándole del cardenal Lorenzana que le habia siempre seguido, y cuya presencia y conversaciones suavizaban los rigores de su suerte. Hiciéronle tomar el camino de Turin. Se componia su séquito de su maestro de Cámara, el prelado Caracciolo; de los prelados Spina, arzobispo de Corinto; Marotti, secretario; Calvesi é Morelli, camareros; Fantini, confesor; los PP. Baldanari y Pio de Placencia, y de un médico. En Borgo-san-Donnino vió al cardenal Valenti Gonzaga; en Crescentino al cardenal Martiniana, obispo de Vercelles; mas no tuvo el consuelo de ver al sabio y pio cardenal Gerdil, que á la sazón se hallaba en el Piamonte, y fué engañado sobre el momento de su pasage. El Papa no volvió á en-

contrar despues á miembros del sacro colegio. Durante esta travesía estuvo espuesto á toda suerte de incomodidades, viajando en todo tiempo, no sabiendo jamas á donde se le llevaba, no encontrando nada para recibirle. Las órdenes para la partida llegaban repentinamente, y se ejecutaban del mismo modo. Todas sus acciones eran espíasdas. Parecia que habian tomado á empeño *cansar* tambien su *paciencia*. Sus guardias se irritaban frecuentemente viendo el concurso que atraia el tránsito del santo Padre, y el pueblo que se apresuraba á rendirle sus homenajes y recibir su bendicion; y la impiedad se indignaba de no haber podido aun extinguir en todos los corazones los sentimientos de interés, de respeto y de veneracion que inspiraba este anciano, este soberano, este pontífice, esta cabeza de la Iglesia, despojado, proscrito, cautivo y arrastrado de destierro en destierro. El mes de mayo se encontró el Papa en Francia. Habiendo llegado á Brianzon fué alojado en una casa pobre é incómoda; pero la opresion que experimentaba era aun nada en comparacion del sentimiento que se le procuró, separándole de muchos fieles compañeros de su desgracia. Los prelados Caracciolo, Spina y Marotti, los PP. Baldasari y Pio de Placencia, y algunos otros de su séquito fueron enviados á Grenoble. Pio VI jamas manifestó mas sensibilidad que en esta circunstancia dolorosa. Hacia tres semanas que se le habia dado este nuevo motivo de pena, cuando llegó

una orden de trasladarle á Valencia. En vano los médicos dieron cuenta del mal estado de su salud; fué preciso partir: condújosele por Embrun, Gap y Grenoble. Allí por lo menos volvió á encontrar á los prelados y religiosos de quienes se le habia separado. Su entrada en esta última ciudad tuvo casi el aire de un triunfo: el pueblo corría al lugar por donde pasaba, queria acercársele, verle, recibir su bendicion; y el pontífice debió observar con algun consuelo que la filosofía no habia aun desecado todos los corazones. Encontró tambien en esta ciudad al señor Labrador, que el rey Carlos IV le enviaba para tener parte en su destierro, y suavizar su amargura. A este debió su reunion con los de su comitiva, de los que se le habia privado. El 14 de julio llegó á Valencia.

— El 27 de junio, concede el cardenal Ruffo una capitulacion á los patriotas napolitanos. Mas de seis meses habia que el reino de Nápoles se hallaba sumergido en todos los desórdenes y todos los furros que traen consigo las revoluciones; pero su origen databa de mucho mas lejos. Los escritos filosóficos y las máximas republicanas habian encontrado en este país numerosos partidarios. La imprudencia de un ministro acreditado, sus reformas religiosas, sus pependencias con la corte de Roma, la proteccion que habia dispensado á las nuevas opiniones, habia derramado aquellos escritos y aquellas máximas por todas las clases del pueblo napolitano. Cabezas ardientes aspiraban tambien á

la libertad, y en 1791 y 95 hubo algunas conspiraciones en este último sentido. Prendióse á muchos individuos, y estos se refugiaron en Francia. El rey de Nápoles habia hecho la paz con esta nacion; pero harto es sabido que la paz con este último gobierno no era sino un medio de suscitar nuevos disturbios en los Estados vecinos. Sus embajadores estaban encargados de favorecer el partido popular, y el que se habia enviado á Nápoles tenia especial mision de proteger á los descontentos del país. El rey, á quien enseñaba lo que debía esperar por el ejemplo del rey de Cerdeña, del gran duque de Toscana y de otros muchos príncipes, hizo preparativos para una guerra que consideraba todavía mas segura que la paz. El 22 de noviembre de 1798 entraron sus tropas en los Estados de la Iglesia, y obtuvieron al principio algunas ventajas. Daba á entender que solo era su intento volver Roma á su soberano legítimo; mas no tuvo tiempo para realizar su promesa. Despues de haber entrado pomposamente en la metrópoli del mundo cristiano, á 29 de noviembre, se vió en la precision de huir algunos dias despues, y ni siquiera pudo permanecer tranquilo en Nápoles. A 1º de enero de 1799 se refugió en unos navios ingleses, que le condujeron á Sicilia. Cayó Roma en poder de los Franceses, los cuales se avanzaron hácia el reino de Nápoles, donde tenian ya secretas inteligencias. Declárase un partido en su favor en el seno mismo de la capital: Nápoles queda entregada á los desór-

denes de la anarquía, y los *lazzaroni* van degollando é incendiando cuanto es objeto de su furor. En semejante estado de cosas se juzgó como un gran bien la entrada de los Franceses, acaecida á 23 de enero. Buen cuidado tuvieron estos de organizar sobre la marcha en ella el gobierno republicano; por ser este el objeto y resultado ordinario de todas sus conquistas. Declaróse á Fernando *tirano y enemigo público*. Sin embargo las provincias no aprobaban unánimemente tan notable mudanza, y los Calabreses se sublevaron escitados con ardor por el cardenal Ruffo; su rango en la Iglesia, el cual le debia haber alejado de los combates, le hacia mas propio para formarse un partido en el pueblo dispuesto á reverenciar su influencia. Por otra parte su familia tenia vastas posesiones en la Calabria. Como sea enarboló la cruz blanca, escribió á los obispos, escitó á los curas, y hasta se dice que recurrió á la influencia de la excomunion. A beneficio de semejantes medios engrosó su ejército, ganó terreno, exigió contribuciones, y esparció el terror entre los patriotas. Aseginóse á la sazón á Serrao, obispo de Potenza, el cual parece que habia sonreido á la presencia de la revolucion, y que no se habia manifestado mas adicto á su soberano que á la santa Sede. Algunos otros obispos, aunque en reducido número, se habian apresurado tambien, por abundar en los mismos sentimientos, en declararse partidarios del nuevo orden de cosas. En el mes de mayo, ha-

biendo tenido noticia de la derrota de los suyos en la alta Italia, el general francés, que mandaba en Nápoles, evacuó el reino, y era de creer que su partida hubiese repuesto la autoridad real. Mas las ideas republicanas habian fermentado en demasiadas cabezas; y entregados los Napolitanos á un espíritu de vértigo, se creyeron afortunados al verse libres á la vez de los Franceses y del príncipe que reinaba. De aquí es que organizaron un gobierno patriótico; publicaron periódicos, tuvieron clubs, y no les faltaron arengadores. Caíaseles de la boca la felicidad de haber conseguido una democracia pura. Un monge, llamado Ciccone, quedó encargado de democratizar á los *lazzaroni*, lo que, á la verdad, no debia ser difícil. Un tal P. Benoni, franciscano de Boloña, tergiversaba el Evangelio para aplicarlo mas adecuadamente á los principios populares. El cardenal Capece Zurlo, arzobispo de Nápoles, publicó una Carta pastoral para reconocer el nuevo gobierno, y responder á las nuevas proclamas del cardenal Ruffo. Su avanzadísima edad podia escusarle este paso, pues pasaba ya de los noventa. Mostráronse ardientemente celosos por la república los obispos Noel y de la Torre; de igual entusiasmo participaba la alta nobleza, y hacia donativos. Levantáronse ejércitos para oponer un dique á los progresos del cardenal Ruffo, el cual, despues de haber batido á los republicanos, se presentó en Nápoles á 11 de julio. Trabáronse varios encuentros hasta en la misma ciudad, la cual

se vió por fin en la precision de rendirse. El cardenal concedió á los patriotas una capitulacion, en virtud de la cual debian quedar embarcados y ser deportados á Marsella. Abasteciéronlos de embarcaciones, á cuyo bordo pasaron, y muchos partieron en efecto. Mas habiendo llegado el rey de Sicilia en la rada durante estas escenas, detuvo la partida de las demas embarcaciones, anuló la capitulacion, porque él no la habia sancionado, y dió indicios desde luego de las mas severas medidas. Háse creído que un personage poderoso, el cual ya no existe, le habia aconsejado tal conducta. Terrible fué la reaccion, y los desastres de Nápoles han resonado en toda la Europa. Vanamente imploraron los patriotas el socorro de la Inglaterra, la cual habia salido garante de la capitulacion. Nelson, que hubiese podido hacerse escuchar, cedió á ciertas sugerencias poco honrosas, y sus compatriotas le han echado en cara en tal ocasion una debilidad que ellos juzgaban vergonzosa para ellos y para él. Dióse principio á las prisiones y á los suplicios, organizóse una junta, y se asegura que condenó diariamente mas de trescientas personas; escitóse al populacho á los asesinatos y al saqueo, y se ahorcó á una ininidad de patriotas sin mas forma de proceso. El obispo de Vico, los dos religiosos Belloni y Pistici, Vicente Troisi, limosnero del gobierno, y otros eclesiásticos y religiosos, sufrieron todos la muerte. Numerosa era la lista que se publicó de los proscritos, cuyos bienes habian sido confiscados. Siguie-

ron las provincias el ejemplo de la capital. Es muy justo creer que el soberano ignoraba estas escenas crueles, y que él no quiso castigar sino á algunos de los mas culpables, mientras que en estas sangrientas represalias anduvieron envueltos gran número de inocentes. Apenas volvió á sentarse en el pontificado Pio VII, escribió á Fernando, haciéndole reflexiones sobre este sistema de rigor, y descargó sus censuras contra el obispo de Capua, el sufragante de Nápoles, y á otros tres prelados que habian cooperado á estos decretos terribles.

— El 29 de agosto, muerte de Pio VI. Después de seis semanas del arribo del Papa á Valencia era custodiado con el mayor cuidado. Prisionero en la ciudadela no se le podia hablar sino en presencia de testigos. Pasaba sus dias en oracion, en lecturas piadosas, y en sociedad con los compañeros de su desgracia. El señor Labrador, ministro de España, iba todos los dias á hacerle una visita. El santo Padre, cuyas enfermedades iban siempre en aumento, y cuya salud habian acabado de alterar tantos viages y penas, esperaba á lo menos acabar en Valencia una vida cuyo término sentia que no estaba distante, cuando el 4 de agosto una resolucion del Directorio ordenó trasladarlo á Dijon, pero á sus espensas, y con orden de no detenerse pasando por Leon. ¿Quién podria dar razon de un encarnizamiento tan obstinado y bárbaro? No se pudo ejecutar la orden. Los males de Pio VI habian llegado á su col-

mo. La parte inferior de su cuerpo estaba paralizada. El 19 de agosto le dió un vómito, y cayó sin conocimiento. Vuelto á sí, pidió á su confesor, y se dispuso para los últimos sacramentos. Mucho tiempo hacia que su vida era una preparacion continua, y tantos sufrimientos de cuerpo y alma habian acabado de purificar esta alma piadosa. El 27 de agosto monseñor Spina, arzobispo de Corinto, le administró los santos sacramentos. El Papa se hizo revestir de sus ornamentos pontificales, y quiso que se le sacase de su cama. Hizo su profesion de fe, rogó por la Iglesia, y declaró que perdonaba á sus enemigos. El 21 recibió la extrema-uncion con nuevas señales de piedad, hizo un codicilo en favor de las personas de su comitiva, les dió su bendicion, se despidió de ellos con la mayor ternura, é hizo que recitasen las oraciones de los agonizantes, á los que se juntó él mismo: murió pacíficamente el 29 de agosto á la una y veinticinco minutos de la mañana, en la edad de ochenta y uno años, ocho meses y dos dias, y despues de veinticuatro años, seis meses y catorce dias de pontificado. Su cuerpo fué embalsamado y puesto en una caja de plomo. Sus entrañas fueron depositadas á parte para reunir las á las de sus predecesores que se conservan en una Iglesia de Roma. Tal fué el fin de este Papa virtuoso, destinado á tantos reveses, sucesivamente espuesto á los embrollos de soberanos engañados, y á los furores de republicanos impíos; y en sus desgracias modelo de

moderacion, de valor y de resignacion. Mucha dignidad y afabilidad al mismo tiempo, una vida arreglada, una administracion equitativa; firmeza en las mas dificiles pruebas; tales fueron sus principales calidades. Este fué el primer ejemplo que se tuvo desde muchos siglos de un Papa fallecido en el destierro. Celebráronse en todas las Iglesias católicas las exequias del pontifice, sin que se dejase de hacer su elogio hasta en la misma Londres y Petersburgo. Por lo demas, el encono de sus perseguidores sobrevivió á sus últimos momentos. Habia el Papa dejado á los que le habian seguido todo lo que le quedaba, esto es su guardaropa. Disputáronles esta preciosa joya de la memoria de su señor, y se volvieron la mayor parte á Italia sin haber obtenido nada. Habiendo reinado Pio VI veinticuatro años, seis meses y catorce dias, de suerte que pocos Papas han ocupado el trono por espacio de tanto tiempo. Creó sesenta y dos cardenales é hizo veinticinco promociones. Los mas conocidos son Leonardo Antoneli, prelado celoso y sabio, muerto siendo decano del sacro colegio; Andres Giovannetti, arzobispo de Boloña, camaldulense, buen teólogo, lleno de caridad para con los pobres, el cual, habiendo permanecido en su destino, cuando la invasion de los Franceses, supo grangearse su estimacion. Jacinto Sigismundo Gerdil, del cual hablaremos mas estensamente en otra parte. Gregorio Bernabe Chiaramonte, soberano Pontifice en el día. Muzio Gallo, obispo de

Viterbo, Estevan Borgia, célebre por sus conocimientos, etc. Hemos pasado por alto los que viven todavía. Entre los extranjeros revistió de la púrpura Pio VI á Tomas de Boxadors, Español, general de los dominicos, á Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo, prelado piadoso é ilustrado; á Carlos Jose de Martiniana, obispo de Vercelles; Victoria María Costa, arzobispo de Turin, el cual tuvo en el mes de setiembre de 1788 un sínodo, cuyos reglamentos han merecido encomios; á Juan Enrique de Frankenberg, arzobispo de Malinas, piadoso y lleno de celo con respecto á sus deberes; y á cuatro franceses, de la Rochefoucauld, de Rohan, de Lomenie y de Montmorency.

— El 1º de diciembre, apertura de un conclave en Venecia. En la situacion bajo la cual acabamos de dejar la Iglesia, es realmente una cosa muy asombrosa y rara, la reunion de un conclave. ¿Quien hubiese podido pensar que en medio de tantas borrascas y reyertas fuese posible proceder á la eleccion de un soberano Pontífice? Mas ya habia venido la Providencia en socorro de la Iglesia de la manera mas evidente. Por ella los mismos acontecimientos políticos acarrearón el triunfo de la religion, y las mismas revoluciones de los imperios trajeron el cumplimiento de sus designios. Grandes mudanzas habia visto la Italia operarse en poco tiempo en su seno; entregada enteramente al poder de los Franceses, vió de repente mudarse la

faz de los sucesos. Una liga formada por todas las grandes potencias del continente opuso un dique á los progresos de la ambicion del Directorio. El emperador de Alemania, ayudado por un ejército ruso, reconquistó el Milanés, el Estado de Venecia y toda la Italia superior. Desaparecieron los republicanos que se habian creado en dichas partes, y quedó destruida la universidad de Pavia, á la cual se acusaba ser un foco de nuevas opiniones en materias políticas y en asuntos religiosos. Otra vez se libertó Roma del yugo bajo el cual se hallaba sojuzgada, donde atacaron los Ingleses y Napolitanos á los Franceses, reduciéndolos á la precision de capitular. Pero á lo menos se respetó esta capitulacion; los Franceses se llevaron con ellos á los patriotas á su pais, y de esta suerte no se mancilló Roma con las sangrientas escenas de Nápoles y Capua, abriendo sus puertas á los aliados el 30 de setiembre. Por los mismos dias se apoderaron los Turcos de Ancona. Puede acaso negarse que la reunion de tantas potencias estaba segun las miras de la Providencia destinada á libertar la Iglesia y á facilitar la eleccion del soberano Pontífice. Ya en otro tiempo habia llamado á los bárbaros del Norte para convertirlos en castigo de Roma cuando pagana, y hoy dia reúne para libertar Roma hecha cristiana veinte pueblos que se asombran al verse obrar de consuno. En el momento mismo que el soberano Pontífice, sucesor de san Pedro, estaba sucumbiendo bajo el peso de sus achaques y des-

venturas, la Providencia hacia entrar en Italia á todos estos pueblos reunidos, é inspiraba á los príncipes pensamientos de moderacion y de equidad. El emperador de Alemania protegia esta eleccion, la cual, algunos meses antes, ya no hubiese sido posible realizar. Reuniéronse á sus órdenes los cardenales, á quienes tenian dispersos aquí y allá las borrascas precedentes, en Venecia, que se hallaba bajo el poder de aquel. Juzgóse que esta ciudad, por su distancia del teatro de la guerra, era la mas á propósito para la reunion del conclave que la misma Roma, la cual hacia poco que acababa de sacudir el yugo del estrangero. Acudieron de todas partes los cardenales, y aunque el sacro colegio se componia á la sazón de cuarenta y cinco cardenales, á causa de la edad, de los achaques y de la distancia en que se hallaban muchos, no se hallaron mas que treinta y cuatro en Venecia, á 1.º de diciembre, día en que se abrió el conclave en el monasterio de San Jorge el Mayor. Dos de estos cardenales eran de la creacion de Benedicto XIV, otros dos de la de Clemente XIV, y los demas de la de Pio VI. Eran los tres gefes de orden los cardenales Albani, Carafa y Doria. Algunos días antes de la apertura se habia celebrado en la Iglesia patriarcal de Venecia un servicio solemne en favor de Pio VI, y el prelado Brancadoro, arzobispo de Nisiba, pronunció una oracion fúnebre. Operábase entre tanto una nueva revolucion en Francia, que habia de tener grandísimas consecuencias: quedó el Direc-

torio derribado. Semejante magistratura se habia hecho tan tiránica y odiosa en el interior, como despreciable en el exterior. Hasta le faltaban ya los recursos de la Convencion, esto es, poder encubrir los crímenes por medio de brillantes victorias, é infundir respeto por medio de fáciles conquistas. Por un lado habian acrecentado en el interior innumerables descontentos la ley sobre los rehenes, el empréstito forzoso, las deportaciones y los rigores contra los ministros del altar; mientras que por otro la arrogancia del lenguaje diplomático, la invasion de la Suiza, el saqueo y las violencias ejercidas en este país, las exacciones cometidas en Italia, habian sublevado á todos los estrangeros contra la revolucion. En este estado de cosas no pudo menos el Directorio que sucumbir. Un general, conocido ya por sus brillantes jornadas en Italia, y poco hacia escapado de Egipto, Bonaparte, supo dar á las circunstancias una direccion favorable á sus proyectos. Nombráronse á su dictamen tres cónsules, uno de los cuales, aunque el último, fué él mismo. Mas bien pronto tomó ascendiente sobre sus colegas, se deshizo de ellos, asociándose otros enteramente elegidos á su satisfaccion, y se apoderó él solo del timon del Estado. Ambicioso, pero inteligente, dió principio á su plan por medio de ciertas medidas que le grangearon grande prestigio. Anuló muchas leyes vejatorias del último gobierno, apaciguó el fuego de la guerra civil, que resonaba en la Vendea, y puso término á las depor-

taciones. No se prescribió para los eclesiásticos lo mismo que para los demas funcionarios mas que esta fórmula : *prometo fidelidad á la constitucion*; empeño que algunos creyeron poder contractar. Otros con todo aguardaron algo mas de estabilidad. Tantos juramentos, tantas medidas arbitrarias y persecuciones los habia hecho desconfiados, y temian que una condescendencia se convirtiese en titulo para hacerles otras demandas que acaso les repugnarian mas. Lo que es la nacion, muchos habian concebido una idea lisongera de las disposiciones y miras de Bonaparte, y no pocos hasta habian sospechado que ocultaba el proyecto de volver la Francia á sus antiguos señores; pensamiento que puede muy bien creerse no haber tenido jamas.

1800.

— El 14 de marzo, elígese Papa al cardenal Chiaramonte, el cual toma el nombre de Pio VII. Ya hemos visto que se habia abierto el conclave el 1º de diciembre antecedente hallándose en él treinta y cuatro cardenales. Poco tiempo despues llegó el cardenal de Hertzan, ministro del emperador. Habia, pues, treinta y cinco cardenales, cuatro de la orden de los obispos, veinticinco de la de los sacerdotes y seis de la de los diáconos. Muchos de entre estos merecieron sucesivamente la candidatura para la dignidad de Papa, y se dice

que los cardenales Albani y Archetti reunieron muchos votos. El cardenal Bellisoni, obispo de Cesena, estaba sostenido por una fraccion considerable del sacro colegio. El cardenal Martiniana, obispo de Vercelles, estuvo á pique de ser elegido, pues era muy virtuoso y apreciado. Mas al fin el mayor número de votos se decidió en favor del cardenal Chiaramonte, obispo de Imola, cuya eleccion se resolvió á 12 de marzo, defiriéndose empero á causa de la muerte del patriarca de Venecia, que sobrevino en el interin. Gregorio-Barnabe Chiaramonte, habia nacido en Cesena, á 14 de agosto de 1742, de una familia noble y aliada con la de Pio VI. Distinguióse su madre por su piedad, la cual tomó el hábito religioso despues de la muerte de su marido. Su hijo se consagró á la par á la profesion religiosa y entró en la orden de San Benito, en la cual desempeñó muchos cargos. Nombróle Pio VI, obispo de Tivoli, y á 14 de febrero de 1795 lo hizo cardenal trasfiriéndole al obispado de Imola. Preténdese igualmente que lo habia designado para su sucesor, algunos años antes de su muerte, en cierta ocasion donde creyó deber de tomar algunas medidas para la eleccion de un Papa, y regular la marcha que se debia seguir en tiempos tan dificiles. Tomó el nuevo pontífice el nombre de Pio VII, en memoria de su ilustre y desgraciado antecesor, de cuyas desdichas y piedad habia de ser tambien él un ejemplo. Coronóse en Venecia á 21 de marzo, en medio de las aclamaciones.

taciones. No se prescribió para los eclesiásticos lo mismo que para los demas funcionarios mas que esta fórmula : *prometo fidelidad á la constitucion*; empeño que algunos creyeron poder contractar. Otros con todo aguardaron algo mas de estabilidad. Tantos juramentos, tantas medidas arbitrarias y persecuciones los habia hecho desconfiados, y temian que una condescendencia se convirtiese en titulo para hacerles otras demandas que acaso les repugnarian mas. Lo que es la nacion, muchos habian concebido una idea lisongera de las disposiciones y miras de Bonaparte, y no pocos hasta habian sospechado que ocultaba el proyecto de volver la Francia á sus antiguos señores; pensamiento que puede muy bien creerse no haber tenido jamas.

1800.

— El 14 de marzo, elígese Papa al cardenal Chiaramonte, el cual toma el nombre de Pio VII. Ya hemos visto que se habia abierto el conclave el 1º de diciembre antecedente hallándose en él treinta y cuatro cardenales. Poco tiempo despues llegó el cardenal de Hertzan, ministro del emperador. Habia, pues, treinta y cinco cardenales, cuatro de la orden de los obispos, veinticinco de la de los sacerdotes y seis de la de los diáconos. Muchos de entre estos merecieron sucesivamente la candidatura para la dignidad de Papa, y se dice

que los cardenales Albani y Archetti reunieron muchos votos. El cardenal Bellisoni, obispo de Cesena, estaba sostenido por una fraccion considerable del sacro colegio. El cardenal Martiniana, obispo de Vercelles, estuvo á pique de ser elegido, pues era muy virtuoso y apreciado. Mas al fin el mayor número de votos se decidió en favor del cardenal Chiaramonte, obispo de Imola, cuya eleccion se resolvió á 12 de marzo, defiriéndose empero á causa de la muerte del patriarca de Venecia, que sobrevino en el interin. Gregorio-Barnabe Chiaramonte, habia nacido en Cesena, á 14 de agosto de 1742, de una familia noble y aliada con la de Pio VI. Distinguióse su madre por su piedad, la cual tomó el hábito religioso despues de la muerte de su marido. Su hijo se consagró á la par á la profesion religiosa y entró en la orden de San Benito, en la cual desempeñó muchos cargos. Nombróle Pio VI, obispo de Tivoli, y á 14 de febrero de 1795 lo hizo cardenal trasfiriéndole al obispado de Imola. Preténdese igualmente que lo habia designado para su sucesor, algunos años antes de su muerte, en cierta ocasion donde creyó deber de tomar algunas medidas para la eleccion de un Papa, y regular la marcha que se debia seguir en tiempos tan dificiles. Tomó el nuevo pontífice el nombre de Pio VII, en memoria de su ilustre y desgraciado antecesor, de cuyas desdichas y piedad habia de ser tambien él un ejemplo. Coronósele en Venecia á 21 de marzo, en medio de las aclamaciones.

maciones de un pueblo inmenso, atraído por la novedad de semejante espectáculo. Celebróse la ceremonia en la Iglesia del monasterio de San Jorge, desde donde salió el Papa en procesion hácia la Iglesia patriarcal. Todos los soberanos le mandaron su parabien, especialmente Luis XVIII, retirado á la sazón en Mittau, y el Papa se apresuró á escribir á este monarca desterrado. Desde luego se fijó su atención en la situación de la Iglesia, y habiéndole escrito muchos obispos de Francia, refugiados en Alemania, para cumplimentarle acerca de su exaltación, les respondió ensalzando su valor y haciéndoles esperar un porvenir lisonjero. El 15 de mayo dirigió, conforme el uso, á todos los obispos católicos una circular participándoles su advenimiento á la santa Sede. Nombró ministros, formó su casa, é hizo promociones para diferentes empleos eclesiásticos. Un óbservador atento no puede menos que ver el dedo de la Providencia manifestamente impreso en el restablecimiento de la autoridad pontifical. Efectivamente, no parecia sino que la Italia habia sido reconquistada con el solo objeto de facilitar la elección del gefe de la Iglesia, y parecia mas notable este designio de Dios, en cuanto luego de verificada aquella elección cayó otra vez la Italia en poder de los franceses. Era muy difícil no ver en estas vicisitudes el orden eternal del que hace servir las revoluciones de los Imperios para la ejecución de sus voluntades, y el sosten de la Iglesia.

— El 3 de julio, Pio VII hace su entrada en Roma. No bastaba á la Providencia haber dado un sucesor á S. Pedro, y á la Iglesia una cabeza visible: no era bastante para ella haber mantenido en medio de las tempestades la perpetuidad de esta Silla, que se habian esforzado en derrocar; quiso confundir á un mismo tiempo todos los enemigos de la religion: y mientras que la filosofía se sonreia por la destruccion de la autoridad temporal de los Papas; mientras que los constitucionales de Francia, escribian *que la corte de Roma estaba felizmente destruida*¹, y se felicitaban de no ver ya la cátedra del pontífice rodeada y sostenida del esplendor y de la autoridad del soberano, el fundador de la Iglesia disponia el restablecimiento de esta misma autoridad que se habia creído abolida para siempre. Permitió que de esas mismas capitales, de donde quince años antes se habian arrojado tantos tiros contra la santa Sede, saliesen órdenes muy diferentes. El hijo de Leopoldo, y sobrino de José, el emperador Francisco II, y el rey de Nápoles concurren á volver á la cabeza de la Iglesia el dominio temporal, unido despues de tantos siglos á su dignidad, y que la suerte de las armas habia remitido en sus manos. El 5 de junio, Pio VII partió de Venecia para Roma. Iba acompañado de un numeroso séquito, y escoltado de un destacamento de caballería austriaca. Llegó el

¹ En un escrito publicado por los reunidos en enero de 1799 sobre los usos de la Iglesia de España.

21 á Ancona, que fué entregada á su poder por los generales del emperador. Al mismo tiempo el comandante napolitano en Roma dejaba la autoridad á los cardenales Albani, Roverella y de la Somaglia, nombrados á este efecto cardenales *à latere*. El 3 de julio, el soberano pontífice llegó á su capital, en donde fué recibido con trasportes de alegría y de entusiasmo por un pueblo privado mucho tiempo hacia de sus dueños, y á quien un ensayo desgraciado de republicanismo no había hecho otra cosa que estrecharlo mas con el gobierno mas dulce y moderado que hubo jamas. Habian pasado dos años y cuatro meses desde que Pio VI había sido arrojado de Roma. Su sucesor empleó sus cuidados en reparar los desastres de los Estados pontificios y de la Iglesia. Muchos empleos llenó en el sacro colegio, y dió entre otros el capelo al infante Luis de Borbon, que fué despues arzobispo de Toledo. Sin embargo por los mismos dias, en que el Papa se hallaba en camino para Roma, Bonaparte, recientemente revestido del título de consul, pasaba los Alpes y alcanzó sobre los Austriacos una victoria en Marengo, tan decisiva, que entregó á la Francia todo lo que le habían arrebatado en la campaña anterior sus contratiempos, sufrió el norte de Italia la ley del vencedor, y los Estados de la Iglesia, conforme al tratado de Tolentino, quedaron restringidos; esto es, que perdió el soberano pontífice los tres legados de Bolonia, de Ferrara y de Ravena, destinados á acrecentar la nueva república de Ita-

lia. Esta vecindad estableció forzosas relaciones entre la corte de Roma y el gobierno francés; y el Papa, por razon de la posicion de sus Estados, se hallaba al albedrio de un conquistador ambicioso. Esta circunstancia y mas todavía sin duda, la esperanza de acabar con los disturbios de la Iglesia y procurar socorros á la religion católica en una grande comarca, decidieron al pontífice á responder á los adelantos del nuevo consul, que atestiguan el deseo de poner término á las discusiones religiosas de la Francia, donde reinaba todavía el cisma. M. Spina, arzobispo de Corinto, se trasladó á París con tal objeto por el mes de octubre de 1800, y se entablaron negociaciones para un arreglo espiritual. Instruyó el Papa acerca de este particular á los obispos que se hallaban errantes á causa de la revolucion, y los consoló con la esperanza de un porvenir mas venturoso.

— El 10 de diciembre, el rey de España ordena en sus Estados la promulgacion y la ejecucion de la bula *Auctorem fidei*. Este príncipe había manifestado un vivo interés en la suerte de Pio VI. Inmediatamente despues de la muerte de este pontífice había espedido (el 5 de setiembre) una cédula por la cual prevenia á los obispos, *que usasen para las dispensas de matrimonio, y otras, de las facultades que tenían segun la antigua disciplina, y se reservaba tomar sobre la consagracion de los obispos y otros casos mas graves el consejo de aquellos que creyese debar consultar*. Este expediente tal vez ha-

bia sido dictado por el temor en que estaban muchas gentes entonces de que no se pudiese tan pronto dar un sucesor al Papa que acababa de morir. Parece que fué sugerido por el ministro Urquijo, quien lo habia redactado con el mayor sigilo. Aun se pretende que el rey no tuvo conocimiento. Sea lo que fuere la medida prescrita fué generalmente vituperada. Apenas fué pregonada y no se ejecutó; el Sr. Tavira, obispo de Salamanca, fué tal vez el único que se declaró como que queria usar de los poderes *inherentes* (decia) *á su caracter*. Habiendo sido Pio VII elegido en Venecia, el monarca restableció todas las cosas sobre su antiguo pie. El 29 de marzo revocó su cédula, mandó cantar el *Te Deum* por la feliz eleccion de un soberano pontífice, y con este motivo hubo en sus Estados y en su corte regocijos extraordinarios. Hizo mas: instruido de que los enemigos de la santa Sede escitaban facciones en España, hacian circular escritos llenos de errores condenados, y que pretendian causar en los ánimos una revolucion de ideas tan dañosa al reposo del Estado como al bien de la religion, mandó la promulgacion y observancia de la bula que Pio VI habia dado en 1794 contra los decretos del sínodo de Pistoia, á fin de oponer este juicio solemne al contagio de los principios que en él se notaban. La constitucion *Auctorem fidei* fué comunicada á todos los tribunales. Se exhortó á los obispos á mantener su ejecucion, y se prohibió á las universidades permitir sustentar las

aserciones que ella condenaba. El rey declaraba en su rescripto *haber visto con sentimientos que ciertos individuos insinuaban opiniones, que no tenían por objeto sino separar á los fieles del centro de la unidad*; y para mejor manifestar sus intenciones nombró al mismo tiempo para los obispados varones que juntaban á los talentos y á las virtudes una adhesion sincera por la paz y por el centro de la unidad. Así que este año se señalaba por sucesos ventajosos á la Iglesia. La feliz eleccion de un soberano pontífice, y la proteccion concedida á la santa Sede por muchos soberanos, terminaban del modo mas evidente é inesperado un siglo fecundo en obstáculos y desastres para la religion, y cuya última mitad sobre todo habia visto el nacimiento, los progresos y los esfuerzos redoblados de una liga anticristiana.

Que se nos permita antes de pasar á otro siglo, dar una ojeada rápida sobre el estado general de Europa en la época á que hemos llegado. Esta ojeada parecerá menos satisfactoria sin duda que el cuadro bosquejado al principio de estas *Memo-rias*, porque el principio y el fin de este siglo parecen separados por un intervalo inmenso, siendo el espíritu del uno diametralmente opuesto al del

otro. En 1701, ejercia la religion toda su influencia y todo su imperio; en 1800, hallábase en la mitad de Europa en un estado de languidez y de opresion. En 1701, los lazos de la sociedad, los principios de la moral se hallaban en todo su vigor; en 1800, los unos estaban rotos y los otros conmovidos. Horribles sacudimientos habian agitado muchos Estados, derrocado antiguas instituciones y favorecido la corrupcion y la licencia. La humanidad habia tenido que deplorar guerras mortíferas, terribles trastornos y catástrofes sanguinarias. Tal habia sido el resultado de esas maravillosas doctrinas que debian, segun se propalaba, regenerar el mundo. En vez de esto, los parages en que habian penetrado no habian ofrecido sino un mundo social y religioso desgarrado por cien partes. Grande es el contraste que presenta la agitacion entonces reinante en Europa con la tranquilidad de que se estaba gozando cien años antes.

No habia sido la Italia la menos sujeta á los embates de las revoluciones. Invasada la capital del mundo cristiano, vino á reemplazar al gobierno pontifical aquel se lisonjaban de haber destruido para siempre, una fantasma de república. Otros Estados habian sufrido tambien grandes mudanzas. La facilidad con que se verificaban probaba sobradamente que la Italia no habia dejado de pillar el contagio de los sistemas filosóficos. Desde treinta años á aquella parte se iba insinuando en

ella, la incredulidad á favor de la lucha y oposicion de algunos gobiernos contra la corte de Roma. Un escritor, partícipe de este espíritu, ha hecho observar que las obras francesas inundaban el reino de Nápoles durante el ministerio de Tanucci. En Milan, no parece que se hubiese establecido en la misma época una nueva censura, con mas objeto que el de facilitar la introduccion de esta clase de escritos. Acúsase al doctor Soria de haber contribuido á propagar la irreligion en la universidad de Pisa, y desde allí á Toscana. Encerrábanse en Italia muchos hombres prendados de las modernas teorías, y los últimos acontecimientos habian manifestado hasta qué punto se habian inculcado en este pais los principios de la revolucion francesa. Milan, Venecia, Turin, Génova y sobre todo Nápoles, habian dado numerosos partidarios á la libertad. Algunos de estos salian de las mismas filas que por espacio de veinte años estaban haciendo la guerra á la santa Sede. Los mismos que habian proclamado con la mayor afectacion los derechos soberanos, habian aplaudido con igual celo el nuevo orden de cosas. Así es que en Pavia, Zola, Tamburini y Talunieri, modificaron su enseñanza conforme las circunstancias. Merecieron los dos primeros entrar en el colegio de los *Dotti*, de la república italiana, y el segundo escribió en favor de la revolucion. La insurreccion popular que estalló en Génova, á 16 de junio de 1797, tuvo por partidarios á ciertos hombres fuertemente decla-

rados contra los Papas. El obispo de Noli, Solari, el cual habia escrito anteriormente contra la bula *Auctorem fidei*, habia venido á parar en ser miembro de una comision de legislacion, y daba á luz Mandatos patrióticos. En igual sentido escribia Molinelli. Eustaquio Degola, á quien veremos luego afiliarse en los constitucionales de Francia, hacia parte de una sociedad de misioneros destinados á propagar en los campos los principios de la democracia, y redactaba los *Anales politico-elesiásticos*, donde declamaba este ministro del altar patriota contra abusos que exageraba. En general, desde muchos años á aquella parte estaba viendo la Italia pulular un enjambre de escritos, ora contra la religion, ora contra la Iglesia. Dispuestos estaban ya de antemano todos los ánimos á la necesidad de innovar; los unos abrazaban arduosamente las opiniones filosóficas, los otros proseguian todavía reformas imprudentes; no parecia sino que se hubiesen cansado de la paz y que todas las pasiones se hubiesen despertado á la vez.

Mas si todavía se dejaban embaucar algunos particulares por los sueños de la incredulidad y de la mania de las mudanzas, algunos gobiernos á lo menos se aprovechaban de la esperiencia de lo pasado para proteger los principios conservadores de la moral y de los Imperios. Sentado el nuevo Pontifice en la cátedra de san Pedro, habia restablecido el orden en Roma. Consagróse su sabidu-

ría en dar al olvido las locuras del republicanismo, disipó su moderacion los vestigios de las pasadas violencias, y su piedad volvió á la religion su tutelar ascendiente. Desengañado Fernando por sus estrepitosas desdichas, seguia en Nápoles una marcha de todo punto opuesta á la que se habia seguido por demasiado tiempo en este pais; ¡dichoso él si su vuelta á sus Estados no se hubiese señalado con rigores que la religion y la humanidad están deplorando de consuno! Dos soberanos sucesivos despues de Leopoldo adoptaron en Florencia una táctica muy diversa. Su hijo el archiduque Fernando habia decretado, á 13 de febrero de 1792, un reglamento mandando devolver á los sacerdotes una parte de los derechos y privilegios de que los habia destituido este príncipe, y habia prohibido la publicacion de algunos escritos propios para promover disturbios. Despues de él, pasó la Toscana bajo la dominacion del infante don Luis, hijo del duque de Parma, el cual tomó el título de rey de Etruria. El dia 15 de abril de 1802, publicó este nuevo soberano un decreto, mandando que todos sus súbditos pudiesen recurrir á la santa Sede en lo concerniente á negocios eclesiásticos; que todos los religiosos estarian sujetos á la obediencia á sus generales extranjeros; que los ministros debian ejercer libre é independientemente su ministerio, y que estos tendrian el derecho de revisar las obras que se imprimiesen. Con esto desaparecian los vestigios de las reformas que habia

anteado Ricci. Desgraciadamente la Italia estaba todavía destinada á nuevas revoluciones y á nuevas borrascas que debian sumergir otra vez la nave de la religion y cubrir de luto á la Iglesia.

Por lo que toca á la Francia, duraba todavía en ella la tormenta revolucionaria, reparándose muy lentamente las proscripciones del Directorio, el cual habia acumulado á los sacerdotes en la isla de Ré, y puesto en el ejercicio de la religion toda clase de obstáculos. El nuevo gobierno no mandaba en verdad nuevos rigores; mas los sacerdotes no iban volviendo de su destierro sino de uno en uno. Decretóse tambien la libertad de cultos, y esta promesa, tan frecuentemente desmentida, era siempre ilusoria, y cada vez que se veian adoptar medidas algo suaves, ya se estremecia y alarmaba un numeroso partido, empapado en los desórdenes de las facciones. Parecia que estaba temiendo la pérdida de la causa pública si cesaba de armarse de severidad, y creia dar muestras de mucha moderacion consintiendo dejar vivir tranquilos á los ministros del altar, pero sin dejar por eso de contenerlos con una firmeza inflexible. Esta casta de gentes se habian hecho demasiado culpables á los ojos de la religion para mirarla con vista indiferente, ni podian perdonarle el mal que le habian acarreado, ni pronunciaban el nombre de los sacerdotes sin asociar un gesto de desprecio. Fomentadas estas disposiciones por la autoridad dominante, por todos los periódicos que autorizaba, y

por todos los escritos que hacia esparcir, recibieron todavía mas apoyo con la publicacion de ciertas obras dignas de una época de audacia, de impiedad y de locura. Exentos de todo freno, los escritores irreligiosos declamaban sin embozo no solamente contra la creencia católica, sino contra todas las creencias religiosas en general. Estas obras eran las siguientes: *del Espíritu de las religiones*, por Bonneville, *El Antisacerdote* por le Brun de Grenoble: *de los sacerdotes y de los cultos* por Paradis de Raymondis. Las reuniones y los escritos de los teofilántropos habian dejado, hasta en el pueblo, sus gérmenes de incredulidad. Los que se creian los mas moderados se contentaban con predicar el deísmo, tal era por lo menos el objeto del *Catecismo* y de *las lecciones de historia* por Volney, y del *Catecismo de moral* de Saint Lambert. Pero entre estas composiciones descollaban, con especialidad, cuatro que ofrecian un caracter mas abierto de aberracion y de impudencia, y que en cierto modo vienen á ser un oprobio para la época en que nacieron. Estas composiciones son: *El Diccionario filosófico antiguo y moderno*, en la *Enciclopedia metódica*, el *Origen de los cultos*, el *Diccionario de los ateos* y la *Guerra de los Dioses antiguos y modernos*. La primera de estas obras, fruto de las vigilias filosóficas de Naigeon, era un agregado monstruoso de licencia y de barbarie; daba el autor en ella el dictado de *estúpidos* á todos los creyentes, defendia con escusas desórdenes espanto-

sos y se atrevia á emitir y preconizar ese voto fe-
 roz. *Quisiera que se ahorcase al último rey con las*
tripas del último sacerdote; discípulo de Diderot,
 amigo de Holback, heredero de su filosofía, Naigeon
 hallaba que este deseo era digno de un verdadero
 filósofo, y de esta suerte se constituía el apologista
 de todas las crueldades de la revolución. El tratado
 de Dupuis sobre el *Origen de los Cultos* era impío
 y con esceso. Pretendía el autor hallar el origen
 del cristianismo en la astronomía, y asociaba á su
 divino fundador al número de las divinidades fa-
 bulosas é impuras de los paganos. Hiciéronse dos
 ediciones en compendio de su obra, á fin de pro-
 pagar mejor su ponzoña y estraviar con mas faci-
 lidad á una juventud inexperimentada y crédula;
 y para mayor mengua y escándalo alabaron en el
 seno mismo del Instituto esta monstruosa compi-
 lación ciertos literatos que sin duda se ruboriza-
 rían mas tarde de esta debilidad ignominiosa. El
Diccionario de los ateos, de Silvano Marechal y
 Lalande, ha caído hoy día en el mas profundo des-
 precio; con todo la bastarda doctrina que se pre-
 dicaba en dicha obra se hallaba demasiado en ar-
 monía con el espíritu de una época y de un parti-
 do, en el cual se procuraba apagar la saludable
 creencia de un Dios vengador del vicio y remunera-
 dor de la virtud. Finalmente la última de estas
 obras es ese poema, producto de la licencia y de
 la impiedad, donde se complacería Parny en po-
 ner en ridículo los augustos objetos de nuestra fe.

Todos estos autores, como los viejos de que nos
 habla Daniel, habían vuelto los ojos para no mirar
 el cielo. Sus escritos ligan fuertemente esa cadena
 de obras tenebrosas que desde mediados del siglo
 se sucedían sin tregua para pervertir las genera-
 ciones, y se debe reconocer que eran bien dignos
 de sus maestros los discípulos que les habían sa-
 bido remedar su espíritu, y que hasta habían so-
 brepujado su celo y sus esfuerzos para el buen
 éxito de la misma causa.

Háse dicho que el Directorio había pagado ó
 alentado á muchos de estos escritores, y no sería
 nada extraño puesto que deseaba en el alma popu-
 larizar la irreligion y la mandaba predicar por me-
 dio de los periódicos, propagándola todavía de
 una manera mas espantosa para el porvenir me-
 diante la educación, en la cual ya no entraba la
 religion para nada. No recibiendo los alumnos de
 los establecimientos de instrucción pública mas
 que lecciones vagas de una moral, sin consistencia
 ni apoyo, iban creciendo en el olvido de todos
 los deberes, y prometían á la sociedad genera-
 ciones de paganos, indiferentes á todas las creencias
 y libres de todo freno. Con semejante enseñanza
 era muy natural que heredasen las locuras de sus
 padres; y puesto que tantas desgracias no habían
 corregido á estos, no se debía esperar mas de aque-
 llos. Es muy cierto que algunos escritores levanta-
 ban un grito en favor de la religion; mas ¿podían
 sus lecciones persuadir á los que se habían vuelto

sordos á la voz de la esperiencia? Buscábase tambien una moral independiente de la religion; problema difícil que d'Alambert no habia podido á su tiempo resolver. Lisonjeóse con todo el Instituto de encontrarlo, y propuso un premio al que indicase los mejores medios de fundar la moral de un pueblo. Mas esta nueva tentativa no tuvo ningun efecto, y el Instituto no pudo conceder el premio á nadie, por quanto no habiéndose atrevido los concurrentes á asociar la moral á la religion, no pudieron ofrecer otra cosa que una doctrina sin consistencia ni apoyo; y hubiese sido necesario, en tanto que se aguardasen nuevos descubrimientos, que el pueblo se pasase sin moral, á no haber existido, á despecho del Instituto y de los delirios de la filosofía, una moral antigua y bien cimentada, cuyo origen y sancion provienen de una fuente celeste, y cuya saludable influencia se ejercia sobre los mismos ciegos que la desconocian. Tal era el estado de la Francia, en tanto que cierto acontecimiento del cual hablaremos luego iba á devolver á la religion alguna influencia y á llamar otra vez á su seno á muchos de los que la habian abandonado.

La Alemania podia considerarse, despues de la Francia, como el pais mas plagado del contagio de la incredulidad, y hasta tal vez hay motivos para dudar si no se hallaba en un estado mas fatal que la misma Francia. El *Neologismo*, ó *nueva explicacion*, levantaba la cabeza en todos los Estados protestantes, y la indiferencia en punto de religion

se habia vuelto un sistema casi general de los hombres que no hacian gala de la incredulidad. La mayor parte de los ministros protestantes despojaban la religion de sus misterios, la sagrada Escritura de su caracter de divinidad y de sus milagros; la fe de sus fundamentos, y la moral de su sancion. En la economía divina del cristianismo no echaban de ver otra cosa que una mitología, y en su historia alegorias, cuya esplicacion era libre y dependia del albedrio de cada cual. *Vese en la actualidad en la Alemania protestante, dice un escritor, al pastor, y al profesor que suben al púlpito para predicar el Evangelio al pueblo, formar ministros para lo venidero, verter en las obras la duda sobre las doctrinas recibidas en teología ó conmovier los principios y la verdad de los hechos sobre los cuales reposa la fe cristiana, sin que el público se queje de todo esto.* En quanto á los estudios, si no se hallaban completamente dados al olvido, se habian desviado de su objeto. La literatura pública se habia convertido en el arte de desvirtuar de una manera mas ó menos especiosa, la Escritura, despojándola de todos los caracteres que la hacen venerable. En Teología todo era arbitrario y problemático; cada uno inventaba un sistema de religion: y allí, lo mismo que en Inglaterra, el espíritu de las discusiones é investigaciones tendia siempre á borrar algun dogma, ó á desvirtuar alguna verdad. Los mas famosos teólogos protestantes Semler, Steinbart, Eberhard, Er-

nesti, Doederlein, habian minado los fundamentos de la religion con sus investigaciones atrevidas. Por otra parte Kant habia formado en Konigsberg otra escuela, cuya influencia no habia dejado de ser igualmente perniciosa. Su *religiosidad*, su *razon pura*, su *filosofia critica*, habian parecido golpes atinadamente descargados contra la revelacion; y su oscura metafisica, propagada en una multitud de escritos, adoptada en las universidades protestantes y diseminada por todas partes, vino á ser un objeto de debates entre dos ramas de adherentes, las cuales no tenian otros puntos de contacto que el olvido de los principios generales del cristianismo y el abandono de la enseñanza de sus antiguos reformadores.

Asociábase á estas dos escuelas ocupadas, cada uno á su modo, en conmovier las verdades religiosas, otra que marchaba al propio objeto con mas ardor todavía. Los iluminados, de los cuales hemos hecho mencion mas de una vez, no se habian declarado vencidos ni con la desdicha de Weishaupt, y se propagaban todavía con mas ahinco. Por todas partes tenian inteligencias, formaban nuevas logias, y atraian á su partido á hombres de todas clases. Con preferencia se dirigian á los empleados, á los literatos, á los profesores, puesto que con motivo de su influencia les podian ser de una grande utilidad, y pocos efectivamente resistieron á la seduccion. Hallábase entre los últimos Zimmerman, el cual en 1792 dirigió una esposi-

cion á Leopoldo acerca de esta secta, declarándola como infinitamente peligrosa, tanto por su multiplicacion prodigiosa, como por sus miras hostiles. Sus revelaciones confirman las del abate Barruel.

En Viena el espíritu irreligioso habia hecho grandes progresos durante el reinado de José, y este príncipe, ocupado en hacer la guerra al Papa, no consideraba nada mas importante que seguir sus proyectos de reforma, y disminuir la influencia de la religion teniéndola en cautiverio. Háse dicho que antes de morir reconoció los funestos efectos del sistema que habia adoptado. Poco tiempo habia reinado Leopoldo para poder reparar las faltas de su hermano. Con todo, en virtud de las representaciones de los obispos de Italia, derogó muchos de los últimos reglamentos, restableció los seminarios diocesanos, volvió á los obispos la libertad de la enseñanza, y les dejó acudir á Roma por lo concerniente á las dispensas. Mas al propio tiempo, en su carta de oficio del 9 de abril de 1791, conservaba todavía muchas medidas tomadas anteriormente. Generalmente hablando el ministerio austriaco no parecia mirar la religion bajo un punto de vista bastante grave. Conveníase en que José habia ido mas allá de lo debido; pero no se queria retroceder por no ruborizarse, y se creia conveniente dejarlo todo bajo el mismo pie, y aprovecharse de sus invasiones. Hasta se dice que perseveró este sistema hasta el reinado de Francisco II. Aires tenia este príncipe de querer de-

volver alguna influencia á la religion; reunió algunos religiosos, permitió á los hospitales y otros establecimientos de utilidad general adquirir bienes, y dió decretos para corregir los vicios de la educacion, y reprimir la circulacion de las malas obras. Dícese que la mayor parte de estas ordenanzas permanecieron sin ejecucion, á causa de la poca voluntad de los ministros. La educacion, sobre todo, se hallaba en un estado deplorable. Habíase insinuado la filosofía en los colegios, y las universidades y las mismas escuelas eclesiásticas se resentian de este espíritu general. Por lo mismo la religion tenia tambien que deplorar su decadencia en un pais donde se habia visto por tanto tiempo floreciente y respetada.

Los establecimientos eclesiásticos se habian sostenido mucho tiempo en Baviera, bajo la proteccion del elector Carlos-Teodoro. Habia resistido al ejemplo de muchos de sus vecinos, habia fortificado los lugares religiosos, acogido á un nuncio del Papa, desterrado á Weishaupt, y destituido á muchos de sus partidarios. Mas su muerte, acaecida á 16 de febrero de 1799, acarrió grandes mudanzas, pues su sucesor siguió ó dejó seguir un sistema contrario bajo el cual se vieron protegidos los iluminados que volvieron. Declaróse una viva guerra contra los conventos, las romerías, las procesiones, las cofradías y las fiestas. Viéronse los arzobispos humillados y sojuzgados, mudada la instruccion, y confiados los empleos á hombres

animados de otro espíritu de partido. No se queria ver que era menos urgente pensar en la reforma de los conventos, donde no acaecia nada en secreto, que en la de las logías, las cuales no ofrecian igual motivo de tranquilidad; ni que las devociones populares, hasta en el caso en que se hubiese deslizado en ellas algun abuso, son mucho menos peligrosas que la irreligion hecha popular, ni que una nacion se vuelve raramente mas fiel, volviéndose menos religiosa, como lo atestiguan sobradamente las últimas revoluciones.

Otros príncipes mas sabios y mas provisosos parecian convencidos de esta verdad, y obraban consecuentemente á esta conviccion. En Sajonia, un elector verdaderamente religioso evitaba todo sacudimiento en sus Estados, hacia felices á sus súbditos con la suavidad de su gobierno, y protegia á los católicos sin engendrar sospechas de parte de los protestantes. Algunos soberanos, aunque no adictos á la Iglesia romana, sentian la necesidad de combatir la inclinacion á la incredulidad. El rey de Prusia profesaba en sus edictos el respeto á la religion, y manifestaba que no queria reinar en un pueblo descreido. La Suecia y la Dinamarca adoptaban á la par sus medidas para poner coto á los progresos de las doctrinas filosóficas, y en el primero de estos dos reinos se ocupaba un príncipe joven en la religion mucho mas de lo que podia esperarse de su edad. En Rusia, Catalina, por tan largo tiempo favorable á los filósofos y hasta

filósofa, había acabado por seguir una marcha retrógrada. Asustada de los progresos de la revolución francesa, había rechazado con severidad de su Imperio los principios populares. Su hijo Pablo I^o, durante un reinado bastante corto, había concurrido al restablecimiento del soberano Pontífice, y hasta había dado algunas esperanzas acerca de la reunión de las dos Iglesias.

La España y el Portugal se hallaban en el seno de la paz. Aunque bastante vecinos del foco de la revolución, estos dos Estados no habían experimentado todavía sus funestos resultados. El espíritu de sus pueblos era religioso; por lo cual pretendían los admiradores de las ideas liberales que estas dos naciones se hallaban atrasadas de un siglo; afortunado atraso que los ha preservado de nuestros furrores y de nuestras locuras. Mas estaba escrito que la ambición iría á su tiempo á perturbar también el reposo de que estaban disfrutando. Harto es sabido de qué manera supieron esos hombres á quienes se creía bastardeados y sin resorte, sostener su independencia, su religión, sus reyes y su honor.

La Suiza, libre por fin del yugo que le había impuesto el Directorio, rechazaba las leyes revolucionarias que le habían prescrito; llamaba á los religiosos, recibía á mucha honra á un nuncio de la santa Sede; proscribía todo lo que pudiese ofender la religión y la moral, y favorecía las instituciones y los establecimientos eclesiásticos.

Los Países-Bajos y la Holanda se hallaban bajo la

dominación de la Francia ó bajo su influencia. En el primero de estos países, sobre todo, se había hecho sentir con violencia la persecución del Directorio. Mas ya iban pareciendo algunos de los infinitos eclesiásticos que habían sido deportados por haber rehusado prestar un juramento de odio á la dignidad real. El cardenal de Frankemberg, el cual se había retirado en Emeric, al otro lado del Rhin, tenía comunicaciones algo mas libres con su diócesis. Las poblaciones contrariadas largo tiempo en sus disposiciones habituales se apresuraban á restablecer el ejercicio de la religión por todos los parages en que podían verificarlo, y hasta manifestaban, con grande escándalo de la filosofía, mucho mas celo en favor de las prácticas exteriores. En Holanda no parece que, generalmente hablando, se hallase el cristianismo en una situación muy satisfactoria. El socinianismo, segun se dice, había hecho en ella grandes progresos. La sociedad Teyleriana, fundada en Haarlem, por los años de 1778, acaso no era sino un medio idóneo para propagarla. Ya había publicado una rama de esta sociedad, ocupada en la teología natural, algunos volúmenes en 4^o acerca del objeto de sus investigaciones; mientras que una sociedad teológica, establecida en La Haya en 1776, daba á luz muchas obras buenas, y patentizaba su celo contra el sistema y tendencia de la de Haarlem. En medio de la variedad de las sectas, habían obtenido los católicos algunas ventajas. Habíanse asombrado al ver en 1792 al

prelado Bracadero, arzobispo de Nisibe é internuncio de Bruselas, el cual habia venido á visitar esta mision, y habia confirmado en La Haya, en Utrecht y en Amsterdam. Esta última ciudad sobre todo le recibió con grande obsequio, y visitó en ella la mayor parte de sus iglesias. Era la primera vez que se presentaba en estas provincias un legado de la santa Sede. El pequeño rebaño de los obispos de Utrecht disminuía de mas á mas, y hacia menos necesario y mas ridículo el establecimiento de tres obispos para un puñado de adherentes. Ya se habian disuelto las escuelas fundadas en otro tiempo por los apelantes franceses, y la gaceta que redactaba el último de estos iba á acabar con su autor.

¶ En Inglaterra tambien habian obtenido los católicos grandes ventajas. El ministerio Pitt los favorecia, y las antiguas prevenciones se iban disipando cada dia mas. Algunos prelados católicos habian hecho respetable la religion por medio de su celo, luces y conducta. Juan Tomas Troy, arzobispo de Dublin, se habia dado á conocer en Irlanda, lo mismo que Carlos Walmesley, obispo de Rama y vicario apostólico en Bath, y Jorge Hay, obispo de Daulia y vicario apostólico del sur de Escocia en Edimburgo, por su sabiduría, su piedad y sus escritos. La residencia en este pais de los sacerdotes franceses habia contribuido al par á destruir las animosidades nacionales. Dícese que su celo aumentó mucho el número de los eclesiásticos, siendo de esta suerte el modo con que recompensaban

la generosa hospitalidad que se les dispensaba. Ejercíase la religion con una libertad asombrosa, relativamente á los obstáculos de otros tiempos, y se habian abierto muchas capillas en Londres. Tambien habian levantado religiosos de nuestra nacion en diferentes lugares establecimientos; y mientras que la religion se veia en los países católicos sojuzgada bajo un yugo cruel y llena de luto, hallaban proteccion segura los fieles y pastores en un Estado protestante, el cual daba realmente el ejemplo de esa tolerancia que en otras partes era completamente ilusoria, y de esas ideas liberales, de las cuales otros no tomaban sino el disfraz. No hablamos de las misiones. Concíbese fácilmente cuanto habian de sufrir durante los disturbios de la Europa. Ya no se mandaban mas misioneros al Oriente, ni veian la China y las Indias llegar ninguno de esos predicadores evangélicos que les traian la paz y la salvacion. Una próxima ruina estaba amenazando los establecimientos del Levante. Entregadas nuestras colonias á la discordia y á la revuelta, se hallaban casi de todo punto abandonadas. Esforzáránse los constitucionales en introducirse en ellas, y nombraron sin ninguna especie de mision á tres obispos para Santo Domingo, y uno para Cayena. Mauviel, uno de ellos, emprendió marchar á darse á reconocer en esta calidad. Parece que sus diocesanos atestiguaron poca confianza en su jurisdiccion, aun cuando se tuvo buen cuidado de llevarse con él las *encíclicas* de los reuni-

dos y los escritos del señor Gregorio. Hallábase tranquilo el continente de América; mas bien pronto habia de resentirse de las agitaciones de Europa. La religion católica habia hecho progresos en los Estados-Unidos por mas que fuese grande la carestia de sacerdotes. El Estado del Canadá habia sufrido algunos cambios desde la conquista; mas constantemente habia habido en Quebec un obispo católico y sacerdotes repartidos en las parroquias, lo mismo que bajo la dominacion francesa; y la mayoría de los habitantes proseguia adicta á esta religion. Con todo habia habido algunas decepciones, habiendo procurado el gobierno introducir como cosa de importancia en este pais la reforma anglicana, y colocado en Quebec un obispo de esta comunión con algunos de sus ministros en ciertos parages. Igualmente se habian insinuado en el Canadá algunos sacerdotes de la Iglesia de Escocia.

De esta manera se terminaba el siglo XVIII. ¡Qué diferencia entre este cuadro y el que bosquejáramos á empezar esta obra! ¡cuántos progresos no habia hecho el genio del mal! ¡qué mudanzas en los ánimos, en las creencias, en las costumbres y en los hábitos! Ya ha desaparecido ese talante pacífico, esa tranquilidad moral para decirlo así, esa adhesion al orden, á los principios conservadores, esas doctrinas sabias y estables, esas disposiciones religiosas, presagios y garantas del reposo de las sociedades y de la felicidad de los

individuos. Nuevo espíritu ha prevalecido ya. Avidos de mudanzas, curiosos, inquietos, atormentados del deseo de independencía, habian bebido los pueblos en la copa filosófica que los habia embriagado. Teorías seductoras, engañosas esperanzas, delirios de instituciones sociales, quimeras de perfectibilidad, formaban el pasto de ciertos hombres que pasaban plaza de sabios. Fatigábanse en busca de un resorte que reemplazase el de la religion, porque el hombre tiene necesidad de creer, y si no abraza la verdad vuela en pos de la mentira. De aquí tantas locuras, tantos sistemas levantados sobre arena, los cuales derribándose los unos sobre los otros, deberian haber hecho hacer sentir la necesidad de volver á los antiguos principios. A los ojos de todos los hombres rectos, tan terrible leccion habia herido de muerte esas abstracciones vanas y esa metafísica vacia, en la cual se habian extraviado tantos hombres llenos de confianza en sí mismos. Cansados de correr de errores en errores, sentíanse como á su pesar, los pueblos llamados á esa creencia luminosa y razonable que ofrece á la vez un apoyo á la autoridad y una sancion á la moral, y tantas desdichas, tantas faltas y castigos, parecian advertir al siglo que se postrase espirando á los pies de esta religion, que habia desconocido, confesar sus errores y recomendar á las edades siguientes que dejasen de imitar sus extravíos, puesto que habian reportado resultados tan amargos.

1801.

El 7 de marzo, breve de Pio VII en favor de los jesuitas de Rusia. Traigamos á la memoria que algunas reliquias de la compañía de Jesus habian sobrevivido en este Imperio á la destruccion general del orden. Catalina habia pedido que se le dejasen estos religiosos para la educacion de la juventud, y Pio VI, que los amaba, habia concurrido á mantener este debil resto de un cuerpo tan célebre. Su sucesor creyó deber hacerlo de un modo aun mas espreso. No era ya el tiempo en que ofuscados los soberanos se reunian para la proscripcion de una orden no menos util á sus Estados que á la Iglesia. Ya no era posible dejar de ver las causas que habian obrado la ruina de la compañía. Dos sectas atrevidas se habian animosamente gloriado de haber trabajado en esta buena obra. La una habia querido aniquilar unos religiosos sinceramente adictos á la Iglesia y á la santa Sede. La otra, persiguiéndolos, habia procurado dar á la religion un golpe que fuese el precursor de otros muchos. Ambas debieron estar avergonzadas y picadas viendo renacer de sus cenizas este cuerpo que habian creído estinguido para siempre. Pio VII por su breve permitia el establecimientó de la compañía en Rusia, derogaba en este punto el breve de Cle-

mente XIV, y nombraba por cabeza de la orden á Francisco Kareu, delegado por la santa Sede. Autorizaba á los miembros á vivir en comunidad, administrar los sacramentos de consentimiento del ordinario, y educar la juventud. Esta concesion no era aun mas que para la Rusia. El rey de Nápoles, pidió despues que se estendiese á sus Estados. Este era sin embargo el mismo Fernando que en 1767, demasiado joven todavia para resistir á insinuaciones pérfidas y á solicitudes reiteradas, habia arrojado á los jesuitas y ocupado sus bienes. Habia aprendido á sus espensas á conocer sus verdaderos intereses. Volvió á pedir estos religiosos que él habia proscrito, y ofreció restituirles los bienes que no se habian vendido. Pio VII accedió gustoso á su peticion, y por un breve de 31 de julio de 1804, dirigido al P. Gruber, superior de la congregacion en Rusia, y sucesor del P. Kareu, permitió á todos los vasallos del rey de Nápoles que quisiesen entrar en la orden, hacerlo, y seguir en ella la regla de san Ignacio, predicar, confesar con la aprobacion del ordinario, y educar la juventud en los colegios y seminarios. Este breve fué publicado en Nápoles el día 2 de agosto, y escitó allí una satisfaccion general. Muchos sugetos pidieron inmediatamente entrar en la orden. Los particulares mas ricos, así como el soberano, se apresuraron á contribuir á los gastos del establecimiento. En poco tiempo se formaron en Nápoles, solamente tres casas de jesuitas, y el ardor con

que se les acogia en esta ciudad y en lo demas del reino, hacia contraste de un modo que sorprendia con los tratamientos que habian experimentado allí cerca de cuarenta años antes. Esta era una especie de revolucion, no menos admirable que la que habia atacado de repente y casi aniquilado esta orden tan célebre y tan recomendable.

— El 31 de mayo, martirio de Jaime Ly, sacerdote chino y misionero en Corea. Este es el mismo, que en el artículo del 28 de junio de 1795, lleva el nombre de Velozo, y á quien llama otra relacion Jaime Chou. Ya hemos visto que se habia enviado este misionero á Pekin, en Corea, por los años de 1794. La persecucion que tuvieron que sufrir los misioneros en el año siguiente retardó sus saludables trabajos, pues se vió precisado á ocultarse y se aprovechó de su retiro solamente para perfeccionarse en el idioma del pais. Tradujo entre tanto las obras de piedad y empezó á dejarse ver en 1797, aun cuando no dejaba de tomar muchísimas precauciones. Viajaba de noche, predicaba la divina palabra, administraba los sacramentos, formaba catequistas, y se consagraba en fin con grande celo y prudencia á los cuidados de esta cristiandad naciente. Parece realmente que tantos conatos no dejaron de fructificar, y que merced á ellos, hizo la religion en poco tiempo grandes adelantos, especialmente en la capital, donde se grangeó numerosísimos prosélitos. Asegúrase que se habian reunido ya mas de diez mil,

cuando en 1800, aquellos á quienes daban mal de ojo estos progresos se aprovecharon de la muerte del rey y de la menor edad de su hijo para suscitar á los cristianos grandes estorbos. Dióse principio á los encarcelamientos y á los procesos, y se usó en ellos de tanto rigor, que bien pronto no fué ya dado á nuestro misionero escaparse á la vigilancia de sus perseguidores. No queriendo comprometer á nadie, él mismo en persona se presentó á los mandarines. Durante los interrogatorios, contestó con sinceridad é hizo una esposicion de los principios de la religion cristiana, con lo cual desconcertó por algun tiempo á sus enemigos. Con todo, el rigor se llevó la ventaja, y el santo y animoso sacerdote fué condenado á muerte. Sacáronle, el domingo de la Trinidad, de la carcel y lo condujeron á una legua de la ciudad, en un parage destinado para el suplicio de los criminales, donde recibió, de rodillas un golpe mortal, despues de haber arengado á los asistentes con valor y piedad. Todos los que habian contribuido á esparcir la fe por la Corea, quedaron á la par presos, y una gran parte de ellos sucumbió. Otro cristiano, llamado Alexis Huag, con otros muchos, sufrió tambien el martirio, pasándose todo el año en pesquisas y en procesos severísimos. Una muger, llamada Colomba, la cual habia hospedado el misionero, sufrió igualmente la última pena. En las pesquisas que se hicieron, hasta anduvieron comprendidos magistrados, letrados y sacerdotes. Dí-

cese en la relacion que tenemos á la vista, que perdieron la vida mas de un centenar de personas. Algunos, sin embargo, se libraron del suplicio, á causa de su debilidad. Pasada la borrasca se hallaron sin socorro los cristianos de la Corea, y ya hemos visto las dos cartas que escribieron en 1811, al Papa y al obispo de Pekin, esponiendo en ellas, su desagradable posicion, y pidiendo misioneros para robustecer su fe y reconciliarlos con Dios. Encierran ademas estas cartas pormenores curiosos acerca del Estado de esta mision abandonada.

— El 29 de junio, abertura de un concilio de los constitucionales en París. Los obispos *reunidos*, siempre cuidadosos de dar esplendor á su partido, habian convocado esta asamblea desde 1800, y aun avisado á las Iglesias estrangeras por medio de una circular que aseguran *estar registrada en los archivos de la historia*. A esta convocacion todo se conmovió en la Iglesia constitucional. Los obispos tuvieron sus sínodos, y los metropolitanos los concilios de sus provincias. Se han publicado las actas de algunas de estas asambleas; pero nosotros no nos detendremos sino en el concilio llamado *nacional* como el mas famoso. No reinaba la mayor union en este clero, aunque tan poco numeroso. Uno de los metropolitanos se oponia á la celebracion del concilio, que miraba como inutil, y aun como peligroso¹. A pesar suyo se tuvo el concilio.

¹ Alegaba principalmente el bien de la paz, y el peligro de agitar

Otro motivo de disputa era la composicion misma del concilio. El de 1797, habia visto á los presbíteros en mucho mayor número que los obispos, y por consiguiente formando las decisiones: de aquí los reproches bastante bien fundados de que se apartaban de las reglas de la antigüedad, y sostenian el presbiterianismo; reproches que los *reunidos* hubieran querido prevenir, segun parece; pero no pudieron empeñar á los presbíteros á que desistiesen de sus pretensiones. El 29 de junio, dia de la abertura del concilio, el obispo de Loir y Cher, que era al mismo tiempo uno de los *reunidos*, ó mas bien, que era solo el alma y el movíl de

ciertas cuestiones que los constitucionales se proponian decidir. Debían por ejemplo deliberar sobre la aceptacion del concilio de Trento. El obispo opositor clamaba contra semejante proyecto, que consideraba con razon tan atrevido como pernicioso. ¿Qué le responden los reunidos? *Se ocupará*, dicen en su circular de 2 de mayo de 1802, p. 7, *se ocupará del exámen de esta cuestion puramente histórica; ¿El concilio de Trento está ó no recibido en Francia? Lejos de nosotros la intencion de querer sumergir otra vez á la Iglesia en discusiones peligrosas. La cuestion de hecho, nada mas. Los sabios Mignot, Agier, etc., dispensaron de indagaciones ulteriores sobre esto. Mas el último de los escritores citados dice espresamente en un tratado sobre el matrimonio, que el concilio de Trento no está recibido en Francia, ni en cuanto á la disciplina, ni en cuanto á la doctrina, y que en efecto no tiene ni puede tener la autoridad de un concilio ecuménico, estando realmente desprovisto de todo caracter de ecumenicidad. Hé aqui, pues, el proceso hecho al concilio de Trento. Los constitucionales están dispensados de indagaciones ulteriores. Un simple particular ha cortado la cuestion. Ellos adoptan con ardor su juicio. La Iglesia despues de dos siglos y medio proclama y reverencia las decisiones del último de sus concilios; y hé aqui que un partido que nació ayer ataca á esta augusta asamblea y sus decisiones sólidas y luminosas, para sustituir sin duda en su lugar sus decretos patrióticos, y sus cánones revolucionarios.*

todo este partido, pronunció un largo discurso, que empezó tomando la defensa de la filosofía, y hablando con enternecimiento *de la caducidad de los tronos, y del valor de los fundadores de la libertad*. De allí cayendo sobre los Papas, para con quienes no sabia disimular su poca inclinacion, cubrió de elogios á aquellos que en estos últimos tiempos habian tomado parte en sus sentimientos contra la santa Sede, Van-Espen, Giannone, Hontheim, Pereira, Trauttmansdorf, Plat, Tamburini... volvió sobre este objeto en diferentes veces, y siempre con un tono enteramente decoroso y episcopal. Ardiente republicano, quiso probar por los cánones su dogma favorito de la soberanía del pueblo, y citó una decision de un concilio de Toledo en 688 que á la letra dice: *¿Un interés particular debe tener tanta fuerza como el alivio general de los pueblos? No lo permita Dios*¹. Esto es todo lo que dice el concilio de Toledo. Ciertamente este pasage no tiene relacion alguna con la máxima que el obispo queria probar. Pero la antigüedad eclesiástica no le habia suministrado otra cosa. El 30 de junio, se acaloró la disputa entre los dos órdenes relativamente á sus derechos respectivos. Muchos obispos refutaron bastante bien las pretensiones de los presbíteros, y se levantaron contra el

¹ *Numquid tantum valere debet privata rei commodum, quantum generalis relevatio populorum? Absit. ¿Hay aqui el menor vestigio del dogma de la soberanía del pueblo? Véanse las Actas del concilio, i. I, p. 121 y 122.*

espíritu de independencia y de anarquía que destruía las diócesis constitucionales. Los presbíteros gritaron mas alto. Acostumbrados á no ver en los nuevos prelados sino cohermanos que habian clamado tanto contra el despotismo episcopal, no quisieron dejarse dominar por ellos. Se opinaba de una y otra parte con mucha vivacidad. Un eclesiástico, dirigiendo la palabra á los obispos, les preguntó, de donde les venian sus títulos y su legitimidad; pretendió que no podian tenerlos mas que del segundo orden, que habia sancionado la constitucion civil del clero, y les dió en rostro con su ingratitude. Aun pasaron mas adelante. Les amenazaron con que los abandonarían. A este golpe, estos hombres vacilantes en sus sillas, volvieron atras, y temblaron de verse de repente solos. Despues de muchos debates no fué posible decidir cosa alguna. La cuestion fué emplazada, y los presbíteros ganaron el pleito en el hecho. Algunos dias despues se admitieron dos sacerdotes italianos, enviados de aquel pais por un pequeño número de inquietos. Uno entre otros era diputado por ocho sacerdotes y dos abogados del Piamonte. Este fué recibido como representante de las iglesias de Italia. El 17 de julio se hizo sobre la situacion de las metrópolis constitucionales una relacion, que presentó ideas tristes. Veinticinco sillas estaban aun vacantes por muerte, apostasia ó abandono; mas de doce obispos se habian desentendido de venir ó de enviar representantes al con-

cilio, y parecia que no se inquietaban por lo que allí pasaba. Estas relaciones escitaron los gemidos de los padres. Para consolarlos se les lisonjeó con la prójima reunión de los protestantes. El obispo de Doubs anunció que en una conversacion con un ministro calvinista, este le habia asegurado, *que si los suyos conociesen los sentimientos de los franceses sobre la corte de Roma, se haria luego la reunion.* (Actas del concilio, tom. 2, pág. 133.) No habia necesidad de esta confesion para saber que los constitucionales no tienen menos aversion á los Papas que los protestantes. ¿Pero hubieran estado dispuestos á renunciar á la presencia real, á la confesion y á los otros dogmas negados por los calvinistas? El 28 de julio, el obispo del Aude, en una relacion sobre el cisma y la excomunion, puso principios en favor de todos los cismáticos. Los habia encontrado en los escritos de los apellantes. Desbois, obispo de la Somme, pidió además, que el concilio adoptase y proclamase esta proposicion. *El temor de una excomunion injusta no debe impedirnos hacer nuestro deber.* Se sabe que esta es la noventa y una de las proposiciones condenadas por la bula *Unigenitus*. Los modernos partidarios de Quesnel hubieran sido arrebatados de gozo en poder hacer aprobar por los constitucionales congregados esta asercion de su patrono, quien llamaba injusta toda censura fulminada contra los suyos, y que hacia consistir su deber en defender sus errores. Ellos hubieran querido po-

der oponer un pretendido concilio nacional á la autoridad de la santa Sede que habia dado la bula, y á la de la iglesia que la habia adoptado. Hubo debates sobre este asunto. El obispo de Illa y Villaine, le Coz, presidente del concilio, hallaba la proposicion peligrosa; y queria que se suprimiese. La mayor parte fué de su dictamen, aunque Desbois se defendió con calor. *Su proposicion era de una eterna verdad. Nosotros hemos declarado bajo el sello del juramento, dice* (Actas del concilio, tom. 2, pág. 268), *que la resistencia á la opresion es el deber mas santo. Esta proposicion ha quedado en la carta de los derechos del hombre.... ¿No somos nosotros ya hijos de la libertad? No se esperaba ver en un concilio recordar la santa insurreccion; mas es uno de los reunidos el que habla aquí, y que habla en un concilio constitucional.* El 2 de agosto se llamó de nuevo á las iglesias de los países reunidos, y se les enseñó que el concilio de Calcedonia habia decidido que ellas debian hacer parte de la iglesia constitucional. Los dias 3 y 5 el obispo de Loir y Cher hizo una relacion sobre la liturgia. Contento de hacer ostentacion del fruto de sus lecturas, y de mostrar su erudicion y su crítica, disertó largamente sobre muchos usos atribuidos á diferentes iglesias, y juntando sobre este asunto anécdotas verdaderas ó falsas, recargó sobre frívolas relaciones, se recreó hablando sobre prácticas singulares, y no manifestó mas que un deseo inmoderado de criticar y hacer reir. Queda-

ron escandalizados aun en el concilio de su afectacion en zumbarse, y los sucesos que siguieron hicieron caer de plano las innovaciones que se proponian introducir. El concilio pasaba en estas inutilidades cuando el 13 de agosto supieron los padres haberse firmado un convenio entre el Papa y el primer consul. Al mismo tiempo recibieron la orden de separarse. Las *actas del concilio* se esfuerzan en disimular esta última circunstancia; pero ella se descubre por entre los velos, bajo los cuales se quisiera ocultar. Despues de algunas tentativas para libertarse de esta afrenta, fué preciso resolverse á terminar tan aceleradamente una asamblea, de que se esperaban tantas ventajas. En las *actas* se ve el sumo embarazo de los padres. No sabian qué partido tomar. Bien veian que su iglesia iba á desplomarse enteramente, y hubieran querido á lo menos acabar con esplendor. Cada uno proponia dictámenes, y el poco tiempo que les quedaba se consumia en mociones que se destruian una á otra. Se habian lisonjeado que los artículos del concordato se someterian á su aprobacion, y se acababa de concluir sin ellos. Iban á ser obligados á adherir á un acto emanado de los Papas, de esta misma autoridad, de que se habian separado. Moises, obispo del Jura, hizo sobre esto una relacion, en la que despunta á cada página el odio á la santa Sede, el dolor de ver que se hubiese recurrido al Papa, el sentimiento que les causaba el concordato, el temor de no ser conta-

dos para cosa alguna. Habló frecuentemente de *esta corte pérfida y astuta, que se aprovecha de todo. Si el Papa declara nuestras sillas vacantes, dice, (Actas del concilio tom. 3, pág. 135) nosotros le diremos que no tiene derecho, y que ellas están ocupadas mas canónicamente que la de san Pedro. Propuso no admitir la bula, si ella no reconocia la legitimidad de la iglesia constitucional, ó aun declararla criminal, si insinuaba sobre esto la menor duda (pág. 146).* El mismo día 14 de agosto el obispo de Loir y Cher, siempre infatigable, hizo una relacion muy difusa sobre los trabajos de los *reunidos*, ó por mejor decir, de los suyos. Quiso revindicar para su partido una parte en la persecucion Directorial, y citó en efecto dos ó tres sacerdotes que habian sido deportados, á pesar de su patriotismo; pero no habló ni de los mil y doscientos eclesiásticos desterrados á la isla de Ré, ni de los que habian sido encerrados en los departamentos, ni de aquellos á quienes se habia hecho perecer en las ardientes arenas de la Guyana. Aseguró que los constitucionales no habian jamas usado sino de caridad con el clero que no habia prestado juramento. Pero, aunque el hecho fuese verdadero, se indemnizó muy bien en este artículo, en el que puso á cuenta de este clero proscrito, deportado, fugitivo y sin cesar amenazado de muerte, todos los crímenes posibles, y hasta el asesinato de un constitucional muerto en Bretaña por los bandidos que practicaron otras

muchas violencias en este pais. Habló de la mansión de Pio VI en Francia. Al oírle, él y los suyos habian tomado la mayor parte en la suerte de este pontífice¹. Sin embargo advirtió á los católicos, *que cuidasen de que no se abusase de su sensibilidad por las desgracias de la cabeza de la Iglesia, y que pensasen que eran ciudadanos antes de ser cristianos, y franceses antes de haber sido admitidos en la Iglesia romana* (Actas, tom. 3, pág. 241); dictamen muy extraño en la boca de un obispo, y que prueba, que en él el patriotismo, ó por lo menos, lo que él intitula así, debe ser preferido á todo. Pero el artículo sobre el cual se estendió mas fué el de sus relaciones con las iglesias estrangeras. Mantenía por todas partes una correspondencia muy activa con hombres enemigos como él de la

¹ Se han hecho á los constitucionales, con motivo de esta deportación de Pio VI, algunas cuestiones embarazosas. Habiendo pronunciado el concilio de 1797, en su decreto sobre la vacante de los empleos eclesiásticos, art. I, p. 197 de la *Coleccion de los cánones y decretos*, habiendo pronunciado, digo, *que los empleos eclesiásticos vacaban por muerte natural ó civil, por emigracion, deportacion indefnida, abandono, dimision, matrimonio, apostasia ó promocion á otro empleo*, se preguntó si Pio VI podia ser mirado todavía como Papa, si su *empleo eclesiástico* estaba ó no vacante, y si su *muerte civil, y su deportacion indefnida* le ponian ó no en el mismo caso que á los obispos de Francia, que en estas circunstancias perdian, segun decian, su poder. Se preguntó ademas, si siguiendo estos mismos principios proclamados por el concilio de 1797, Pio VII podia mirarse como verdaderamente Papa, no habiendo sido elegido sino por cardenales *emigrados y muertos civilmente*, por consiguiente privados de todo poder, y principalmente de la importante función de dar una cabeza á la Iglesia. Estas cuestiones hubieran merecido una decision nueva de parte del concilio de 1801.

supersticion y del despotismo. Se detuvo particularmente con placencia sobre la Italia, en donde no podia dar aun, decia, todos sus partidarios. Trajo á la memoria una carta escrita á nombre de las iglesias de este pais, que no pensaban en ello, y fabricada por dos sacerdotes á quienes en reconocimiento se habia admitido al concilio. Su fecha era de Génova de 23 de noviembre de 1798, y se habia hecho circular para revestirla de firmas. No se dice cuantas se lograron. Esta carta por otra parte perdonaba tan poco á los Papas, que un miembro del concilio queria que se hiciesen mudanzas sobre esto. El relator habló de esta pieza con mucha estimacion. Se lamentó de la supresion de la universidad de Pavia, y nombró con elogio á Tamburini, Zola, Palmieri, miembros de esta escuela de filosofismo y de demagogia. Derramó lágrimas sobre la suerte del reino de Nápoles *recaido en los hierros despues de la aurora de una tan bella revolucion*, y de la muerte del obispo Serrao, y de algunas otras victimas de su patriotismo. Tuvo cuidado de no olvidar en Toscana á Ricci, y á los alumnos que allí habia formado. En Piamonte nombró á muchos hombres que aseguró ser muy adictos á su causa. M. Solari, obispo de Noli, no debia omitirse en esta lista, é hizo de él una mencion honrosa. Despues de haber pasado así revista por la Europa, el obispo *reunido* dió cuenta de los obstáculos que habia experimentado la celebracion del concilio. Habló de sus trabajos y de

sus fatigas, se representó como *Guatimozin sobre carbones encendidos*, pero sostenido por la mano divina de la *Providencia*; repitió que era miembro del soberano, que es el pueblo, y que no puede ser otro que el pueblo, y al concluir empeñó á sus colegas á continuar en tener en París, á pesar de las mudanzas que iban á suceder, una agencia encargada de conservar con las iglesias extranjeras una correspondencia necesaria para mantenerse contra las empresas del curialismo. Él mismo se encargó de este cuidado y del depósito de los archivos constitucionales. El 16 de agosto tuvo el concilio su última sesión. A continuación de las *Actas* se encuentra una sumaria particular. El concilio había decretado anteriormente conferencias con el clero que no había jurado. Estas debían abrirse el 1º de setiembre; pero nadie acudió á ellas. Muchas razones movieron sin duda al clero á no aceptar el desafío de los constitucionales. No se encontraban en París sino muy pocos obispos, que no estaban autorizados por sus colegas, y que tal vez hubieran sido censurados de haber dado este paso sin haberse concertado con los demás obispos. Los eclesiásticos del segundo orden podían aun menos tomar á su cargo la aceptación de las conferencias. Además, este medio rara vez es útil. Los ejemplos que en diferentes tiempos ofrece sobre esto la historia eclesiástica manifiesta, que se sacan pocas ventajas de ellas. Los ánimos también se irritan allí, y la paz se hace más difícil que nunca. ¿Qué

esperanza se podrá tener de atraer á hombres de principios tan exaltados? ¿Qué moderación se debía esperar de ellos, después de tantas invectivas contra los Papas y los obispos? En fin, tenían tanto más fundamento para rechazar este coloquio, cuanto el nuevo convenio le hacía inútil. ¿Se debía renovar el combate cuando la paz estaba concluida? También es probable que el gobierno hubiera visto con malos ojos establecerse esta lucha que por su ruido y sus consecuencias no podía dejar de perturbar sus ideas.

— El 15 de julio, concordato sobre las materias eclesiásticas concluido entre el soberano Pontífice y el primer consul. Desde la llegada de M. Spina á París en el año precedente se trataba sobre este objeto. El 20 de junio de 1801 llegó á esta capital por el mismo motivo el cardenal Consalvi. En fin, el 15 de julio, se firmó el tratado. Los negociadores eran de una parte el mismo cardenal Consalvi, M. Spina, arzobispo de Corinto, y el padre Caselli; y de otra José Bonaparte, el consejero de Estado Cretet y M. Bernier, cura de San Laud de Angers. El 6 de agosto el primer consul anunció al consejo de Estado la feliz conclusión de este negocio. El 15 el concordato fué ratificado en Roma por Pío VII, que dió por este motivo la bula *Ecclesia Christi*, con fecha del mismo día. Pero las disposiciones de esta bula y del concordato, que confirmaba, no se publicaron inmediatamente, habiendo querido el gobierno antes de ponerlas en ejecución someter-

las á la ratificacion del cuerpo legislativo, que no debia reunirse hasta algunos meses despues. Se ignoraron pues mucho tiempo las cláusulas del concordato de 15 de julio, y hacian el objeto de la espectacion é inquietud general. Se verá qué incidentes retardaron todavía su publicacion. Sin embargo el mismo dia que Pio VII dió la bula *Ecclesia Christi* dirigió á los obispos de Francia un breve, que empezaba por estas palabras: *Tam multa*, en el cual los prevenia que la necesidad de las circunstancias y la paz de la Iglesia exigian que hiciesen dimision de sus sillas. Les recordaba la oferta hecha por treinta de ellos en 1791 como tambien las cartas de algunos otros dirigidas á él con el mismo objeto. « Estamos en la precision, decia, por la necesidad de los tiempos que ejerce tambien su violencia sobre nosotros, de anunciaros que nos deberá mandar su respuesta escrita dentro de diez dias, y ha de ser absoluta y no dilatoria, de tal modo que no recibiendo su contestacion, así como la deseamos, nos veriamos obligados á considerarlo como si hubiera rehusado admitir nuestra demanda. » Añadia que no habia perdonado nada para evitarles este sacrificio, y los conjuraba en distintas veces el ceder á sus deseos. Este breve fué publicado inmediatamente y enviado á los obispos de Francia, que habian quedado en este pais, ó estaban dispersos en los Estados vecinos. Muy luego diremos cuales fueron las resultas de este breve. Ademas de los obispos del antiguo territorio

francés, Pio VII habia tambien convidado á dar su dimision á aquellos cuyas diócesis se encontraban unidas á la Francia por las nuevas conquistas. Estos obispos eran veinticuatro, comprendiendo en ellos al de Basilea, cuya diócesis se incluia en parte en nuestras adquisiciones. Las otras sillas eran los electorados eclesiásticos, los obispados de Lieja, Worms y Spira, los de los Paises-Bajos, de la Saboya y del Condado, y el de Niza. De los veinticuatro titulares habian muerto nueve, y uno trasladado á otra silla. Los otros catorce dieron todos, á lo que parece, sus dimisiones; porque se asegura que M. el obispo de Lieja, el único que pareció desde luego opuesto á este proceder, lo hizo despues. En fin el soberano Pontífice no olvidó tampoco á los obispos establecidos por la constitucion civil del clero, y en un breve dirigido á M. Spina le encargó que los exhortase á volver prontamente á la unidad, á dar cada uno por escrito su profesion de obediencia y sumision al pontífice romano, á manifestar su consentimiento sincero y su entera sumision á los juicios emanados de la santa Sede sobre los negocios eclesiásticos de Francia, y á renunciar inmediatamente las sillas episcopales, de las que se habian apoderado sin la institucion de la silla apostólica. Este breve, que empezaba por estas palabras *Post multos labores*, estaba lleno de espresiones enérgicas de bondad é indulgencia, y aunque no haya tenido todo el efecto que la cabeza de la Iglesia tenia derecho á esperar,



sin embargo se sabe que muchos de aquellos á quienes concernia se han conformado con él y han tomado sinceramente el partido de la obediencia. En cuanto á las dimisiones que se pedian á estos obispos, todos las pusieron en manos del gobierno. Habia entonces cincuenta y nueve colocados, de los cuales treinta habian sido elegidos segun las formas prescritas por la constitucion civil del clero, y veintinueve nombrados despues de diferentes modos y segun formas arbitrarias. Estos últimos tenian títulos aun menos auténticos, si es posible, y no habian sido elegidos sino por metropolitanos codiciosos de perpetuar el cisma, ó por porciones del clero incapaces de representar cada diócesis. Las otras diócesis constitucionales, en número de veintiseis, no tenian obispos, y estaban mas tranquilas.

— El 4 de octubre, llegada á París del cardenal Caprara, legado de la santa Sede. Sin duda fué una cosa estraña á los ojos de la filosofía que la venida de un legado á una ciudad en que habia dominado la impiedad tanto tiempo, y de donde esta habia hecho salir tantos decretos irreligiosos y perseguidores. El cardenal Caprara, obispo de Yesi, y antes nuncio en Colonia, Lucerna y Viena, habia sido elegido por Pio VII inmediatamente despues de la ratificacion del concordato del 15 de julio para cooperar al restablecimiento de la religion católica en Francia. El Papa, en un consistorio público del 27 de agosto, le nombró legado *à latere*,

y le dió la cruz papal. Le dió sus instrucciones. Llegado el cardenal á París tuvo una audiencia secreta del primer consul. Se esperaba tocar el momento en que iba á publicarse el convenio de 15 de julio; pero no habiendo encontrado el gobierno disposiciones favorables en el cuerpo legislativo entonces existente, creyó deber diferir y convocar otro. La impiedad no podia ver con ojo sereno el arreglo, cual fuese, tomado con la santa Sede. Esta medida desconcertaba igualmente los proyectos que ella habia formado, y las esperanzas que habia concebido de destruir la religion, aniquilando el papado. Bonaparte, como lo probó lo que siguió, no tenia mejores intenciones, mas entonces creia que la religion era util á su política. Quizo, pues, por ambicion y cálculo, protegerla y restaurarla. Estableció un magistrado encargado de todos los negocios que concernian á los cultos, y dió esta importante funcion al consejero de Estado Portalis, que en tiempos dificiles habia mostrado respeto á los sacerdotes, una moderacion de la que pocos hombres empleados se picaban entonces, y que habia contribuido á impedir hacer una ley de deportacion general solicitada por el Directorio. Hizo reconducir á Roma el cuerpo de Pio VI, que habia quedado hasta entonces en Valencia. Mandó borrar las inscripciones paganas que manchaban el frontispicio de los templos. Llamó á su partido á los obispos dimisionarios, que estaban desterrados tantos años hacia, y que el espíritu de partido se

habia lisonjeado de no volver jamas á ver en ella; medida que no fué mas que el preludio de otro acto que reclamaban largo tiempo hacia la justicia y la humanidad. Los emigrados, objetos tan infelices del odio revolucionario, y sobre los cuales se habia agravado la barbarie hasta tal punto que bastaba ser de esta clase proscrita para ser enviado al cadalso sin otra formalidad; los emigrados cuya lista fatal, aunque defectuosa y mentirosa, era sola un decreto de muerte, fueron llamados á su patria, y volvieron á entrar en la parte de sus bienes que no habian sido vendidos; y se vieron caer estas leyes atroces, oprobio de nuestro siglo, que envolviendo una clase entera en una condenacion inicua y general, castigaban de muerte á hombres que habian querido mas huir que ser degollados.

— El 28 de octubre, consagracion de un obispo de Harlem. Habiendo fallecido á 28 de noviembre de 1800 Broekman, del cual hemos hablado en los años de 1778, quisieron sus partidarios darle todavia un sucesor, aun cuando fuese aquello menos necesario que nunca, atendido el reducido número de los que reconocian su jurisdiccion. Ninguna parte tuvo en esta eleccion el cabildo de Harlem, quedando esclusivamente al cargo del nuevo arzobispo de Utrecht, Juan-Jaime Van-Rhyn, al cual habian elegido, á 10 de mayo de 1797, los miembros del cabildo de Utrecht para reemplazar á Van-Nieuwen-Huysen, fallecido á 4

de abril anterior. Fué consagrado á 5 de julio, y Pio VI, en su breve fecha 26 de agosto de 1797, declaró la eleccion nula, la consagracion ilícita y sacrilega, y al consagrador, al elegido y á los que habian tomado parte en el acto; escomulgados. Semejante fallo no fué un obstáculo para Van-Rhyn sobre elegir para Harlem, á 29 de julio de 1801, á Juan Nieuwen-Huys, cura de Amsterdam, y consagrarlo desde luego. No sabemos si Pio VII dió otro breve contra este nuevo acto cismático.

— El 26 de marzo, carta de muchos obispos franceses al Papa relativamente á las dimisiones que se les pedian en el breve *Tam multa*. Tal era el estado del cuerpo episcopal en Francia, época en que apareció este breve. Sobre ciento treinta y siete sillas episcopales comprendidas en Francia por los años de 1789, habian muerto cincuenta y un titulares. Entre los ochenta y cuatro restantes, tres, á saber, los obispos de Viviers, de Orleans y de Autun, se podian considerar como que hubiesen dado su dimision desde mucho tiempo, los dos últimos, sobre todo, que la dieron formalmente. De consiguiente no quedaban mas que ochenta y uno, entre los

habia lisonjeado de no volver jamas á ver en ella; medida que no fué mas que el preludio de otro acto que reclamaban largo tiempo hacia la justicia y la humanidad. Los emigrados, objetos tan infelices del odio revolucionario, y sobre los cuales se habia agravado la barbarie hasta tal punto que bastaba ser de esta clase proscrita para ser enviado al cadalso sin otra formalidad; los emigrados cuya lista fatal, aunque defectuosa y mentirosa, era sola un decreto de muerte, fueron llamados á su patria, y volvieron á entrar en la parte de sus bienes que no habian sido vendidos; y se vieron caer estas leyes atroces, oprobio de nuestro siglo, que envolviendo una clase entera en una condenacion inicua y general, castigaban de muerte á hombres que habian querido mas huir que ser degollados.

— El 28 de octubre, consagracion de un obispo de Harlem. Habiendo fallecido á 28 de noviembre de 1800 Broekman, del cual hemos hablado en los años de 1778, quisieron sus partidarios darle todavia un sucesor, aun cuando fuese aquello menos necesario que nunca, atendido el reducido número de los que reconocian su jurisdiccion. Ninguna parte tuvo en esta eleccion el cabildo de Harlem, quedando esclusivamente al cargo del nuevo arzobispo de Utrecht, Juan-Jaime Van-Rhyn, al cual habian elegido, á 10 de mayo de 1797, los miembros del cabildo de Utrecht para reemplazar á Van-Nieuwen-Huysen, fallecido á 4

de abril anterior. Fué consagrado á 5 de julio, y Pio VI, en su breve fecha 26 de agosto de 1797, declaró la eleccion nula, la consagracion ilícita y sacrilega, y al consagrador, al elegido y á los que habian tomado parte en el acto; escomulgados. Semejante fallo no fué un obstáculo para Van-Rhyn sobre elegir para Harlem, á 29 de julio de 1801, á Juan Nieuwen-Huys, cura de Amsterdam, y consagrarlo desde luego. No sabemos si Pio VII dió otro breve contra este nuevo acto cismático.

— El 26 de marzo, carta de muchos obispos franceses al Papa relativamente á las dimisiones que se les pedian en el breve *Tam multa*. Tal era el estado del cuerpo episcopal en Francia, época en que apareció este breve. Sobre ciento treinta y siete sillas episcopales comprendidas en Francia por los años de 1789, habian muerto cincuenta y un titulares. Entre los ochenta y cuatro restantes, tres, á saber, los obispos de Viviers, de Orleans y de Autun, se podian considerar como que hubiesen dado su dimision desde mucho tiempo, los dos últimos, sobre todo, que la dieron formalmente. De consiguiente no quedaban mas que ochenta y uno, entre los

cuales cuarenta y cinco ¹ accedieron á la demanda que les hacia el Papa, y dieron su dimision. Las cartas de estos vieron la luz. Los otros treinta y seis no se creyeron en el caso de seguir este ejemplo, sin que por eso se entienda que la mayor parte de estos rehusase positivamente desprenderse de sus sillas, pues su respuesta fué mas dilatoria que negativa. Manifestáronse asombrados y poseidos de espanto, á causa de una medida hasta á la sazón sin ejemplar, y que aniquilaba súbitamente todo el episcopado en una grande Iglesia. Prevaliéronse del mismo breve, el cual indicaba bastante que el soberano Pontífice se habia visto precisado á adoptar dicha medida, y se quejaron especialmente que se les hubiese demandado la dimision dentro del término de diez dias, lo cual, segun ellos, merecia alguna meditacion, y que se les hubiese insinuado que como se negasen á ello se proseguiria, esto no obstante, haciendo caso omiso de esta conducta. ¿En qué iba á parar pues la Iglesia de Francia privada repentinamente de sus pastores? ¿de qué manera se les reemplazaria? ¿y no podia temerse que el propio gobierno que habia exigido imperiosamente las divisiones, impusiese á la Iglesia nuevos sacrificios no menos penibles? Tales eran, á poca diferencia, los motivos de que los cuarenta y seis hacian mérito. Los prelados que se hallaban á la

¹ O tal vez cuarenta y cuatro solamente, no contando el obispo de Frejus, cuya dimision parece anterior al breve *Tam multa*.

sazon en Inglaterra fueron los que mas especialmente se resistieron á dicha demanda. Entre diez y ocho no hubo sino cinco que consintiesen dar su dimision. Los otros trece, á cuya delantera iba el arzobispo de Narbona, escribieron al Papa, con fecha 27 de setiembre de 1801, una carta en que le persuadian la supresion de su demanda, hasta que hubiese conocido sus motivos, y le insinuaban la necesidad de convocar á todos los obispos franceses. Contestó el Papa de su propio puño al arzobispo, haciéndole nuevas instancias á 11 de setiembre, y mandó á Londres al prelado Erskine con el propio objeto. Con todo persistieron en su resistencia los trece prelados, y espusieron nuevos razonamientos en otra carta muy estensa, fecha 13 de febrero de 1802, donde pedian que se les diese á conocer la suerte futura de la Iglesia galicana. Análogas respuestas dieron otros muchos prelados dispersos en el continente, entre los cuales podemos citar la carta que escribió, con fecha 28 de octubre de 1801, el cardenal de Montmorency, obispo de Metz, la cual adoptaron otros siete obispos. Mas el documento mas importante de todo este negocio es la carta que el mismo cardenal, de por junto con cinco prelados mas, escribió al Papa, con fecha 26 de marzo de 1802. Háblala redactado el obispo de Boloña, Asseline, el cual tanto por sus conocimientos como por su reputacion, influyó mucho sobre el ánimo de sus concólegas para confirmarse en la opinion que habia adoptado con-

sagrandando su pluma á su justificacion. Insiste principalmente este escrito largo y motivado, en que se debiera de haber oido á los obispos en una causa que les interesaba esencialmente. Por lo demas, mas se desprende de este escrito una dilacion que una resistencia. Otros obispos, en número de veinticuatro, suscribieron á esta carta, la cual de consiguiente puede conceptuarse como una declaracion comun á todos los obispos que no dieron su dimision. Los que se hallaban desparramados en el continente, y de consiguiente separados de sus colegas, dieron contestaciones individuales. El obispo de Blois, el cual se hallaba en Pontevedra en España, escribió, con fecha 21 de octubre, que debía considerársele ya como si hubiese hecho dimision, si tomaba este partido la mayoría de sus colegas, lo que hubiese podido hacerle conceptuar verdaderamente, como si la hubiese dado. Con todo se declaró despues muy formalmente contra las dimisiones. Los obispos de Leon y de Nancy se refirieron á la carta de los obispos reunidos en Londres. El obispo de Grenoble no se negaba á dar su dimision; pero pedia que se diese oidos á los obispos, y que se les comunicasen los motivos sobre los cuales descansaba tal medida. El soberano Pontífice no se creyó en el caso de diferir su objeto, á pesar de estas representaciones. Ostigado sin duda por el gobierno francés, no aguardó haber recibido todas las dimisiones, y se contentó con las de la mayor parte de titulares que accedieron á su de-

manda. ¿ La proposicion sobre consultar y oir á todos los obispos era por ventura de facil ejecucion en tiempos de revueltas é incertidumbres, sin ofrecer ni aun bastante tranquilidad para un concilio? ¿ Por ventura no autorizaban al Papa á separarse de las reglas ordinarias y á desplegar un poder proporcionado á la grandeza de los males de la Iglesia la necesidad urgente de sofocar un largo cisma y poner término á una persecucion declarada, la necesidad de levantar la religion de sus ruinas y de llamarla en el corazon de los fieles, que la iban olvidando cada día mas, en medio de las borrascas y de los contratiempos que estaba mas de diez años hacia deplorando? Esto es lo que tuvo presente en su demanda la corte de Roma.

— El 5 de abril, se publican las cláusulas del concordato entre la santa Sede y el gobierno francés. En este dia el consejero de Estado Portalis fué á llevar esta convencion al nuevo cuerpo legislativo, que se habia convocado principalmente por este objeto. Antes de hacer su lectura pronunció un discurso notable. Hizo sentir la necesidad de una religion en general, la insuficiencia de las leyes para la conservacion del orden, y los estrayíos de los legisladores precedentes. Estableció algunos principios muy sabios y sin embargo su discurso no está exento de faltas. Créese echar de ver que el orador temia manifestarse demasiado favorable á la religion católica, y que le infundian algun temor los sarcasmos de la filosofía á la cual hace mas de

una concesion. Parece afirmar que es menester volver sus preocupaciones al pueblo puesto que está inclinado á ellas, y las quiere, procurándose los medios que hubiese rechazado una sana política. Cuando se conceptua la religion como una institucion humana, ya no significa nada, y es privarse de su influencia, no reconocer la verdad de sus dogmas, hablar de ella con indiferencia y rehusarle los derechos y prerogativas en cuya posesion está desde muchos siglos á esta parte. Desde tiempo inmemorial era la religion católica la dominante en Francia, y hubiese podido conservar este titulo sin ningun menoscabo en la libertad de los demas cultos. Queriendo el orador del concordato justificar una igualdad absoluta entre las diferentes comuniones, conforme al sistema que su gobierno habia adoptado, no hizo otra cosa que copiar las teorías falsas de los modernos¹. Si algo puede excusarle son sin duda las prevenciones que habian dejado en lugar de la religion en el ánimo de muchos el espíritu revolucionario; prevenciones hasta tal punto influyentes, que el gobierno pudo temer por espacio de algun tiempo que no se adoptase el concordato. El odio contra los ministros del altar, y la oposicion á toda religion, se habian arraigado profundamente en una infinidad de individuos. Por lo demas el discurso de Porta-

¹ Véase la obra titulada *de la Importancia de una religion del Estado*, por Tabaraud, Paris, 1814, en 8°. Analizanse y refútanse en ella muchos pasages del discurso de Portalis.

lis era grave, decoroso, y formaba singular contraste con el lenguaje revolucionario, inhumano y feroz, que habia resonado en la misma tribuna. Despues leyó el convenio del 15 de julio precedente. El cuerpo legislativo le adoptó é hizo de él una ley del Estado. Hé aquí el testo de este concordato memorable: « El gobierno de la república reconoce que la religion católica, apostólica y romana es la religion de la mayor parte de los ciudadanos franceses. S. S. reconoce igualmente que esta misma religion ha sacado, y aun espera en este momento el mayor bien y el mayor esplendor del establecimiento del culto católico en Francia, y de la profesion particular que hacen en ella los cónsules de la república. En consecuencia, segun este reconocimiento mutuo, tanto por el bien de la religion como por el apoyo de la tranquilidad interior, están convenidos en lo que sigue: 1º La religion católica apostólica romana será libremente ejercida en Francia. Su culto será público, conformándose con los reglamentos de policia que el gobierno juzgue necesarios para la tranquilidad pública. 2º Se hará por la santa Sede de concierto con el gobierno una nueva circunscripcion de las diócesis francesas. 3º Su santidad declarará á los titulares de los obispos franceses, que espera de ellos con una firme confianza, por el bien de la paz y de la unidad, toda especie de sacrificios, aun el de sus sillas. Segun esta exhortacion, si se negasen á este sacrificio mandado por el bien de la

Iglesia, negativa que sin embargo no espera su Santidad, se proveerá de nuevos titulares para el gobierno de los obispados de la nueva circunscripción del modo siguiente. 4º El primer Consul de la república nombrará en tres meses siguientes á la publicacion de la bula de su Santidad para los arzobispados y obispados de la nueva circunscripción. Su Santidad conferirá la institucion canónica segun las formas establecidas con respecto á la Francia antes de la mudanza de gobierno. 5º Los nombramientos para los obispados que vaquen en adelante se harán igualmente por el primer Consul, y la institucion canónica se dará por la santa Sede, en conformidad al artículo precedente. 6º Los obispos, antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, prestarán directamente en manos del primer Consul el juramento de fidelidad que estaba en uso antes de la mudanza de gobierno, expresado en los términos siguientes: *Yo juro y prometo á Dios, sobre los santos evangelios, guardar obediencia y fidelidad al gobierno establecido por la constitucion de la república francesa. Yo prometo tambien no tener inteligencia alguna, no asistir á ningun consejo, no mantener liga alguna, ya dentro ya fuera, que sea contraria á la tranquilidad pública; y si en mi diócesis ó en otra parte sé que se trama alguna cosa con perjuicio del Estado, lo haré saber al gobierno.* 7º Los eclesiásticos del segundo orden prestarán el mismo juramento en manos de las autoridades civiles señaladas por el gobierno.

8º Se rezará al fin del oficio divino en todas las iglesias católicas de Francia la fórmula de la oracion siguiente: *Domine, salvam fac rempublicam: Domine, salvos fac Consules.* 9º Los obispos harán una nueva circunscripción de las parroquias de sus diócesis, que no tendrá efecto hasta tener el consentimiento del gobierno. 10º Los obispos nombrarán á los curas. Su eleccion no podrá caer sino sobre personas que sean del agrado del gobierno. 11º Los obispos podrán tener un cabildo en su catedral, y un seminario para sus diócesis, sin que el gobierno se obligue á dotarlos. 12º Todas las Iglesias metropolitanas, catedrales, parroquiales y demas no enagenadas, necesarias al culto, se pondrán á disposicion de los obispos. 13º Su santidad, para el bien de la paz, y el feliz restablecimiento de la religion católica, declara que ni él ni sus sucesores turbarán en modo alguno á los adquirentes de los bienes eclesiásticos enagenados, y que en consecuencia la propiedad de estos mismos bienes, los derechos y rentas á ellos afectos, quedarán incommutables en sus manos, ó en las de los que hagan sus veces. 14º El gobierno asegurará un estipendio conveniente á los obispos y curas cuyas diócesis y curatos estén comprendidos en la nueva circunscripción. 15º El gobierno tomará igualmente medidas para que los católicos puedan, si quieren, hacer fundaciones en favor de las Iglesias. 16º Su santidad reconoce en el primer Consul de la república francesa los mismos derechos y pre-

rogativas de que gozaba cerca de ella el antiguo gobierno. 17º Está convenido entre las partes contratantes que, en el caso en que alguno de los sucesores del primer Consul actual no fuese católico, los derechos y prerogativas mencionadas en el artículo anterior, y el nombramiento para los obispos, se arreglarán, con respecto á él, por un nuevo convenio. Las ratificaciones se cangearán en París en el espacio de cuarenta días. Hecho en París el 15 de julio de 1801. — Firmado. — Hércules, cardenal Consalvi. — José Bonaparte. — José, arzobispo de Corinto. — Cretet. — F. C. Caselli, — y Bernier. » Al mismo tiempo se publicaron dos bulas del Papa. Una fecha 15 de agosto de 1801, y que empezaba así: *Ecclesia Christi*, explicaba y ratificaba los diferentes artículos del concordato. La segunda, que empezaba por estas palabras: *Qui Christi Domini*, era de 29 de noviembre de 1801. El Papa manifestaba en ella su sentimiento de que muchos obispos ó no le habian enviado aun sus dimisiones, ó no le habian escrito sino para esponerle las razones que creian tener para diferir este sacrificio. Habia esperado, decia, no verse forzado á derogar el consentimiento de estos obispos. Pero la situacion de la religion, el bien de la paz y de la unidad deben superar á toda otra consideracion por grave que pueda ser. Declaraba en consecuencia, y de parecer de muchos cardenales, que derogaba al consentimiento de los obispos y cabildos. Les prohibia el ejercicio de su ju-

risdicción. Declaraba nulo todo lo que pudiesen hacer en virtud de esta jurisdicción. Anulaba todas las Iglesias episcopales existentes entonces en Francia, y creaba en su lugar sesenta sillas nuevas, divididas en diez metrópolis. Se hizo acomodar esta division á la division por departamentos, de modo que cada diócesis comprendia uno ó dos, y algunas veces tres departamentos, y las sesenta sillas se estendian sobre todo el territorio ocupado anteriormente por los ciento treinta y cinco obispos de Francia, y por los veinticuatro de los países reunidos. Esta reduccion considerable verisimilmente se habia juzgado necesaria. Por lo demas, de ningun modo se trataba en la bula *Qui Christi Domini* de las diócesis creadas por la constitucion civil del clero. Esta circunscripcion se miraba como no avenida, y el Papa no habia tenido necesidad de extinguir la jurisdicción de gentes que no la tenian. Así que fué destruida por el concurso de la autoridad espiritual y temporal esta Iglesia constitucional nacida once años antes, fruto amargo del espíritu de partido, que no nos habia traído mas que la discordia, y que *no existia ya sino por las turbaciones que habia producido*¹. A continuacion del concordato el gobierno hizo adoptar tambien por el cuerpo legislativo los artículos llamados *orgánicos*, que contenian disposiciones relati-

¹ Discurso del consejero de Estado Portalis al cuerpo legislativo en la sesion de 5 de abril de 1802, p. 50.

vas al culto. Aquellos artículos hacian enteramente dependiente á la Iglesia, y dejaban todo á la voluntad del gobierno. Por ejemplo se prohibian á los obispos conferir sin su aprobacion los órdenes. En ellos se decian que los vicarios generales del obispo continuarian, aun despues de su muerte, gobernando la diócesis, sin reparar en los derechos de los cabildos. Se arreglaban con minuciosidad muchas cosas que debian haberse dejado á la decision de la autoridad eclesiástica. En fin, en estos artículos reinaba un grande recelo para con los clérigos, y la intencion de contenerlos con severidad, poniéndolos, aun por sus propias funciones eclesiásticas, en una dependencia entera de los agentes del gobierno. Así es que el Papa, á quien no se habian comunicado estos artículos, se quejó de ello, y anunció en una alocucion á los cardenales en consistorio, el 24 de mayo siguiente, que habia pedido su mudanza ó su modificacion, como que le habian sido desconocidos, y eran opuestos á la disciplina de la Iglesia. Sin embargo, habiéndose hecho ley del Estado el convenio de 15 de julio, el cardenal legado de la santa Sede tuvo el 9 de abril una audiencia solemne del primer Consul. Fué recibido con los honores debidos á su dignidad, prestó juramento como legado, y empezó sus funciones en esta calidad. El primer consul nombró inmediatamente para muchas de las sillas recientemente fundadas, y las otras se fueron llenando sucesivamente del mismo modo.

Diez y ocho antiguos obispos fueron llamados á gobernar nuevas diócesis. Añadiéronse por desgracia á estas elecciones otras menos felices inspiradas por un ministro de grande influencia á la sazón. Consiguió que se nombrasen para sillas á doce de esos mismos constitucionales que se habian consagrado con tan pertinaz perseverancia, desde seis años á aquella parte, á propagar en Francia el cisma. Supo persuadir que el medio mas á propósito para sofocar el espíritu de partido era favorecer á los hombres que lo hubiesen manifestado mas. Es muy cierto que algunos de los constitucionales nombrados en 1802, ya se habian reconciliado con la santa Sede; mas la mayor parte perseveraban aun en su resistencia á los fallos que los habian condenado. Engañóse á la corte de Roma, pues uno de los fautores del nuevo concordato, encargado de recibir la retractacion de los constitucionales, certificó que estos no habian reconocido su constitucion civil del clero. Algunos hicieron gala, sin embargo, de no haber mudado de ideas, y uno de ellos publicó que les habian ofrecido la absolucion de sus censuras pero que la habian arrojado al fuego. Esta afectada desobediencia, que debiera de haberse reprimido, lograba al contrario todo el favor secreto de algunos empleados. Consecuentemente al mismo espíritu, se prohibió exigir retractaciones á los sacerdotes constitucionales, prohibicion que muchos obispos no se creyeron obligados á respetar. Mezclándose

ademas el gobierno en cosas que no le atañian, prescribió á los obispos la eleccion de uno de sus vicarios generales entre el clero constitucional¹. Así parecia que proyectaba introducir una igualdad completa entre este clero, por poco numeroso y considerado que fuese, y la inmensa mayoría del clero que se habia distinguido llevando una conducta diferente. No cabe la menor duda sobre que estas imprudentes medidas suscitaron muchos enemigos al nuevo concordato y que contribuyeron á redoblar el descontento entre las personas adictas á las reglas de la Iglesia.

— El 18 de abril, ceremonia y *Te Deum* en la

¹ Véase la circular de Portalis á los obispos fecha 8 de junio 1802. Bosquéjales sus deberes muy minuciosamente, prohibe las retractaciones y prescribe la conducta que debían guardar acerca de la enseñanza teológica, acerca de los sacerdotes casados y las personas divorciadas que pidiesen la bendicion nupcial. Decia que *seria tan injusto como imprudente rehusarla á todas*. Un sabio y piadoso obispo, en su contestacion, fecha 18 de junio, á esta circular, llamó al consejero de Estado *al sosten de las santas reglas y al ejercicio de esa libertad esencial á la enseñanza que ha confiado Dios á los obispos, de la cual le deben estos rendir exacta cuenta*. Otro documento mas singular todavía es una carta del mismo consejero de Estado, fecha 14 de marzo del propio año, donde llama la retractacion de un ministro del altar casado *un verdadero escándalo*. El ministro de policía escribia en igual sentido, y protegía vivamente á los constitucionales. Es menester creer que la mayor parte de obispos ya supieron dar su merecido valor á estos actos ministeriales, y que dejaron de conformarse estrictamente á ellos. Mas harto indicaban tales actos la poca buena fe de los agentes del gobierno, y la influencia que querían ejercer sobre el ministerio eclesiástico. De aquí es que los que han escrito contra el concordato no han dejado de declamar contra estos actos, contra el espíritu que los dictó, y contra el estado de abyeccion á que se quería reducir la Iglesia.

catedral de París por el restablecimiento del culto. Este dia era al mismo tiempo el domingo de pascua, y la mayor solemnidad de la religion se encontró que concurría con la restauracion de la Iglesia en Francia. Los cónsules pasaron en gran pompa á la Iglesia de Nuestra Señora. Un cortejo numeroso, compuesto de las primeras autoridades del Estado, los acompañaba. Contribuía al esplendor de la ceremonia una multitud de habitantes y de extranjeros. Este era un triunfo para la religion, y como una reparacion que le hacian los gefes del Estado en un pais en que el gobierno, lejos de dar alguna señal de religion, habia trabajado tanto tiempo con todas sus fuerzas, para estinguirla. El cardenal legado celebró la misa. Veinte obispos, nuevamente instituidos, prestaron juramento en manos del primer Consul, y M. Boisgelin, uno de estos prelados que acababa de pasar del arzobispado de Aix al de Tours, pronunció un discurso análogo á la circunstancia, y mostró á la Providencia dirigiendo en secreto la marcha de los acontecimientos, y trayéndolos al objeto señalado en sus decretos. Se cantó un *Te Deum* en accion de gracias por tantos beneficios. Los testigos de este espectáculo respetuoso apenas podian creer á sus ojos viendo una religion, poco ha proscrita, revestida del exterior esplendor del culto, y protegida por la autoridad dominante. Comparaban con admiracion este nuevo orden de cosas con tantos decretos perseguidores, blasfemias, injusticias,

decretos de muerte con que se habian esforzado á destruir un culto hoy dia reconocido y favorecido. Se acordaban de aquella sesion de la Convencion de 7 de noviembre de 1793, en que la impiedad, patrocinada por la cobardía ó complicidad de algunos sacerdotes notados, insultaba á la fe de tantos siglos, y abolia el ejercicio de la religion. Traian á la memoria la fiesta impura con que se mancharon los altares del altísimo, y se profanó este edificio antiguo que se acababa hoy de volver á su destino primitivo y sagrado; y comparaban aquella época tan tristemente famosa, y aquellas escenas dolorosas por las que habian gemido tantas veces, con esta ceremonia tan augusta, de que eran testigos, y de esta conversion brillante á un Dios tantas veces ultrajado. La paz volvia á nuestros hogares los sacerdotes tanto tiempo desterrados y errantes por tierras estrañas, que venian en tropas á tomar otra vez el cuidado de su ministerio en esta patria que los habia tratado con tanto rigor. Ellos olvidaban sus desgracias viéndose acogidos por este pueblo que diez años antes, descaminado por un espíritu de vértigo, los llenaba de ultrages, y desmentian á sus calumniadores no manifestando despues de tantos reveses mas que el olvido de las injurias, el amor de la concordia, y el deseo de hacerse útiles. Las víctimas de la deportacion directorial, que no habian sucumbido á sus males, volvia de su destierro. Las prisiones se abrian para aquellos á quienes la tiranía habia sepultado en

ellas, y la religion se veia con alegría rodeada de sus ministros, que no estaban ya reducidos á vivir en destierro, fuga ó cautividad. Se restablecia el culto público; los obispos se esparcian por las diferentes diócesis que les estaban señaladas, y distribuian sus sacerdotes segun la necesidad de los fieles. Estas felices mudanzas trajeron otras. Muchos de estos hombres, á quienes las desgracias de la revolucion habian alejado de sus deberes religiosos, movidos de tantas pruebas manifiestas de la bondad de una Providencia misericordiosa, oyeron el grito de su conciencia, y se mostraron dóciles á él; y la Iglesia tan dolorosamente afligida por tantos escándalos, vió volver á su voz un gran número de aquellos cuya pérdida habia llorado. La novedad de su culto casi olvidado, la magestad de sus ceremonias cuyo uso se habia perdido, la presencia de sus ministros escapados de tantos reveses, sus instrucciones repetidas, sus exhortaciones enérgicas, la memoria de tantas desgracias, y de las causas que las habian producido; todo en fin atraia á ideas mas sanas, y escitaba al arrepentimiento. Estas felices disposiciones parecieron aumentarse todavía en un jubileo que el soberano pontífice concedió para la Francia en memoria del restablecimiento del culto; y este tiempo de gracia y de propiciacion fué para muchos la época de una sincera conversion. Así la Providencia sacaba el bien del mal mismo, y derramaba sus favores con profusion allí mismo en donde habia abundado la

iniquidad. Es menester confesar que el concordato ha sido para muchas personas la época y ocasión de su regreso sincero á la religion. La habian olvidado cuando era proscrita, y la dificultad de cumplir con sus deberes de cristianos les habia hecho perder la costumbre. Faltos de clérigos en muchas partes, no asistian ya al oficio divino, los niños no eran ya instruidos, y aun algunos no eran bautizados. Los enfermos y moribundos no eran ya asistidos. Eran cerrados los tribunales de la reconciliacion, y el pan de la palabra divina no era ya dividido. Hacia diez años que duraba este estado de cosas. Si se hubiera prolongado mas tiempo, habrian perdido los pueblos la costumbre de la religion, gran número de almas habrian perecido sin socorro, y la ignorancia é inmoralidad hubieran hecho mas grandes progresos. Previno el concordato tan tristes resultados; y por las instrucciones de los ministros, la administracion de los sacramentos, y la asistencia á las oraciones públicas volvieron poco á poco muchos fieles á la religion. El gobierno tomó sucesivamente resoluciones bastante favorables, y aunque no se habia empeñado desde luego en mantener un cabildo en cada catedral, señaló fondos para este objeto. Los sacerdotes que no habian hecho los juramentos anteriores tuvieron una pensión segura. Se dió salario á los servidores de las ayudas de parroquias. Se autorizó á las administraciones de los departamentos para proveer, ya á la conservacion de las Iglesias, ya á

la magestad del culto, ya á los suplementos de estipendio que se juzgasen necesarios para los obispos, canónigos y curas. Se estableció, con una dotacion conveniente, un seminario para cada metrópoli, y aun se favoreció á los obispos que desearon tener en su diócesis un seminario particular, á fin de ayudar á la vocacion de aquellos que fuesen llamados al estado eclesiástico, y de velar sobre su instruccion clerical. Se animó á los sacerdotes á volver á tomar el vestido de su Estado, este vestido tan propio para recordar á los fieles y recordarse á sí mismos la dignidad de su caracter y la gravedad de sus funciones. Se protegieron las doncellas tan religiosas y tan útiles que se consagran al servicio de los enfermos, ó á la instruccion de la juventud, y cuya caridad activa é industriosa estaban convencidos de que nada podia reemplazar. Volviéronse á los desgraciados, á quienes la miseria ó las enfermedades detienen en los hospitales, los socorros que una odiosa inhumanidad les habia querido arrebatar. Se autorizó el restablecimiento de algunas de las preciosas congregaciones que se consagran á las misiones ó á la instruccion, y entre otras el del seminario de misiones estrangeras de París, destinado á formar apóstoles que llevasen la fe á los paises mas distantes. Estas concesiones y algunas otras que mejoraban al concordato, sin duda fueron ventajosas para la religion, y lo hubieran sido mucho mas si el gobierno fuera menos imperioso, menos intolerante,

y menos decidido á mezclarse en el régimen interior de la Iglesia.

— El 12 de agosto, muerte del cardenal Gerdil. Jacinto Gerdil, nacido en la diócesis de Ginebra en Saboya, el 23 de junio de 1718, entró con tiempo en la orden de los Bernabitas, y se distinguió en ella por su amor al trabajo y por su piedad. Su mérito era ya conocido cuando fué nombrado preceptor del príncipe del Piamonte, despues rey de Cerdeña con el nombre de Carlos Manuel. Terminada esta educacion se entregó mas que nunca al estudio, y consagró particularmente su talento á la defensa de la religion. Hay de él muchos escritos contra Pfaff, Puffendorf y Barbeyrac. Refutó el *Emilio* de Rousseau, el *Sistema de la naturaleza*, la *Historia filosófica* de Raynal. La edicion de sus obras, hecha en Bolonia en seis volúmenes en cuarto, contiene ademas un gran número de discursos y memorias sobre objetos relativos á la religion, y aun sobre cuestiones de fisica y de metafisica; porque el autor no era extranjero á estos ramos de nuestros conocimientos. Se dedica sobre todo en estos escritos á defender la revelacion, rechazar los asaltos de los incrédulos modernos, y mostrar la feliz concordia de la religion con la razon, la historia, la fisica, y con todos los monumentos y hechos. Pio VI recompensó sus trabajos nombrándole cardenal el 15 de diciembre de 1777. Esta dignidad nada mudó, ni en las costumbres ni en las ocupaciones del virtuoso Gerdil. Conti-

nuó viviendo en la sencillez cristiana, y trabajado por el bien de la Iglesia. Escribió sobre los medios de atraer los protestantes á la unidad católica. Impugnó tambien á algunos contrarios de la primacia de la silla apostólica, refutó dos libelos que habian aparecido en favor de Eybel contra el breve *Super soliditate*, publicó observaciones sobre el comentario de *Febronio*, y dió un *Examen de los motivos de la oposicion hecha por el obispo de Noli á la publicacion de la bula Auctorem fidei*. Miembro de muchas congregaciones de Roma, y prefecto de la del *Index*, gozaba en el sacro colegio de una estimacion y consideracion distinguidas. Fué consultado muchas veces por Pio VI en ocasiones difíciles, y era de la congregacion que formó este Papa en 1796 en tiempo de las negociaciones de Florencia. En ella opinó por el solo partido que convenia á la cabeza de la Iglesia. Arrojado de Roma, por la revolucion que se hizo en ella en 1798, encontró en la práctica constante de las virtudes cristianas y religiosas una indemnizacion de las privaciones á que estaba espuesto. Asistió al conclave de Venecia, y volvió en seguida á Roma, en donde continuó sus trabajos á pesar de su avanzada edad. Dió tambien en esta época algunos escritos, que versan tambien sobre materias eclesiásticas, y encierran tratados de teología, reflexiones sobre las causas de la decadencia de los Estados, y una refutacion del sistema que niega la autoridad de la Iglesia sobre el matrimonio. Parece

que ha dejado numerosos manuscritos, y que se ocupan, segun dicen, en darlos á luz. Las calidades de este virtuoso cardenal, su celo, sus conocimientos, su amor á la religion, y sus numerosos escritos, le colocan en el número de los prelados que mas han merecido de la Iglesia en estos últimos tiempos. El sacro colegio perdió en el mes siguiente un miembro no menos instruido, al cardenal Luchi, de la congregacion del Monte Casino. Despues de haber enseñado la teología en muchos monasterios de su orden, habia sido hecho abad de Subiac. Pio VII le dió el capelo en 1801. No habia dado sino pocas obras impresas; pero la lista de sus manuscritos es inmensa, y descubre un hombre de la mas profunda erudicion, y sumamente versado en el conocimiento de las antigüedades eclesiásticas. Trabajaba en una nueva polyglota, que la muerte acaba de interrumpir. La virtud de este ilustre sabio no era menor que su gusto, y aun se atribuye á su celo y á sus trabajos la enfermedad que le arrebató el 27 de setiembre de 1802 á la religion y á las letras.

1805.

—El 6 de abril, *Reclamaciones* de los obispos franceses, que no habian hecho dimision de su

diócesis. Ya hemos visto mas arriba que cierto número de obispos se habia negado á prestarse á la demanda que se les habia hecho, acerca de remitir sus títulos. Háiales parecido del mas peligroso efecto la simultánea supresion de tantas sillas episcopales, y se creyeron en derechos de protestar contra una medida tan generalmente adoptada sin su consentimiento. Ya habian elevado la mayor parte reclamaciones parciales de las que hemos tambien dicho algo; mas despues de todo esto se reunieron para un acto mas auténtico é imponente, y firmaron en comun *Reclamaciones canónicas y respetuosas* dirigidas al soberano Pontifice. Insistian fuertemente en ellas contra su destitucion forzosa, el aniquilamiento de sus títulos, y la privacion de toda jurisdiccion, medidas que, segun ellos, no presentaban ejemplar en los anales de la historia. Quejábanse de que se les hubiese despojado de esta suerte desde 29 de noviembre de 1801, y antes ya de que muchos de entre ellos hubiesen recibido el breve del 15 de abril. Invocaban el testimonio de diferentes Papas, entre otros el de Pio VI, en favor de sus derechos, deploraban la estincion súbita de ciento cincuenta y seis iglesias por reemplazarlas con solo sesenta, y hacian una descripcion del estado precario é incierto de la religion, de su esclavitud bajo el yugo del gobierno, de la Iglesia espuesta á las variaciones de la política, á la movilidad de los intereses y á los caprichos de las pasiones, y últimamente de la pujanza temporal

que ha dejado numerosos manuscritos, y que se ocupan, segun dicen, en darlos á luz. Las calidades de este virtuoso cardenal, su celo, sus conocimientos, su amor á la religion, y sus numerosos escritos, le colocan en el número de los prelados que mas han merecido de la Iglesia en estos últimos tiempos. El sacro colegio perdió en el mes siguiente un miembro no menos instruido, al cardenal Luchi, de la congregacion del Monte Casino. Despues de haber enseñado la teología en muchos monasterios de su orden, habia sido hecho abad de Subiac. Pio VII le dió el capelo en 1801. No habia dado sino pocas obras impresas; pero la lista de sus manuscritos es inmensa, y descubre un hombre de la mas profunda erudicion, y sumamente versado en el conocimiento de las antigüedades eclesiásticas. Trabajaba en una nueva polyglota, que la muerte acaba de interrumpir. La virtud de este ilustre sabio no era menor que su gusto, y aun se atribuye á su celo y á sus trabajos la enfermedad que le arrebató el 27 de setiembre de 1802 á la religion y á las letras.

1805.

—El 6 de abril, *Reclamaciones* de los obispos franceses, que no habian hecho dimision de su

diócesis. Ya hemos visto mas arriba que cierto número de obispos se habia negado á prestarse á la demanda que se les habia hecho, acerca de remitir sus títulos. Háiales parecido del mas peligroso efecto la simultánea supresion de tantas sillas episcopales, y se creyeron en derechos de protestar contra una medida tan generalmente adoptada sin su consentimiento. Ya habian elevado la mayor parte reclamaciones parciales de las que hemos tambien dicho algo; mas despues de todo esto se reunieron para un acto mas auténtico é imponente, y firmaron en comun *Reclamaciones canónicas y respetuosas* dirigidas al soberano Pontifice. Insistian fuertemente en ellas contra su destitucion forzosa, el aniquilamiento de sus títulos, y la privacion de toda jurisdiccion, medidas que, segun ellos, no presentaban ejemplar en los anales de la historia. Quejábanse de que se les hubiese despojado de esta suerte desde 29 de noviembre de 1801, y antes ya de que muchos de entre ellos hubiesen recibido el breve del 15 de abril. Invocaban el testimonio de diferentes Papas, entre otros el de Pio VI, en favor de sus derechos, deploraban la estincion súbita de ciento cincuenta y seis iglesias por reemplazarlas con solo sesenta, y hacian una descripcion del estado precario é incierto de la religion, de su esclavitud bajo el yugo del gobierno, de la Iglesia espuesta á las variaciones de la política, á la movilidad de los intereses y á los caprichos de las pasiones, y últimamente de la pujanza temporal

dominante sobre lo espiritual. Dirigiáanse á la par sus quejas sobre los *Artículos orgánicos*, contra los cuales habia ya reclamado el mismo Papa, sobre la manera con que se habia ejecutado el Concordato, y sobre el favor dispensado á los constitucionales, á pesar de los decretos y las condenas de Pio VI. Especificaban en fin los actos contra los cuales protestaban; á saber: el Concordato del 15 de julio de 1801; la bula *Ecclesia Christi* del 15 de agosto; el breve *Tam multa* del propio día; la bula *Qui Christi domini* del 29 de noviembre, que establece una nueva circunscripcion, las cartas *Quoniam favente*, las cuales daban al cardenal Caprara el poder de instituir nuevos obispos, y los dos decretos *Quæ præcipue* et *Cum sanctissimus*, dados por este legado en Paris, á 9 de abril de 1802. Hacian la oposicion á estos actos, *sin separarse por eso en ningun modo del profundo respeto que no cesaron jamas de guardar á S. S., y reservándose la facultad de esponer los cargos que habian juzgado á propósito no desenvolver en la actualidad.* Estas *Reclamaciones* redactadas, al parecer, por el obispo de Boloña, uno de sus signatarios, contienen á vueltas de sus formas respetuosas, observaciones ostigatorias y quejas fuertes, tanto sobre el Concordato como sobre su ejecucion. Firmáronlas treinta y ocho obispos, y es muy oportuno observar que se hallan entre estos nombres dos que no parecen á primera vista deber figurar entre ellos; á saber, el señor de Chambre, obispo de Oropa *in*

partibus infidelium y sufragáneo del cardenal de Montmorency, y el señor abate de la Tour, nombrado para el obispado de Moulins. Por lo que toca al primero, no se le habia pedido la dimision, y en cuanto al segundo debe decirse que el obispado de Moulins no se hallaba definitivamente erigido. Con esto, pues solo quedarían treinta y seis obispos, entre los cuales dos, los de Rieux y de Tarbes, habian dado anteriormente su dimision. El obispo de Auxerre, que no la habia dado, dejó de firmar las *Reclamaciones*, y el obispo de Grenoble falleció antes que se redactasen. Reducido queda de consiguiente á cuarenta y dos el número de los obispos que hicieron dimision sin restriccion; y posteriormente en el Concordato la dieron tambien los obispos de Sisteron y de Beziers, con lo cual asciende el número total de los dimisionarios reclamantes ó no á cuarenta y siete. Especificamos esta cuenta por cuanto se ha deslizado algun error en la obra del abate Barruel, acerca de este particular. Dice este abate en su obra *del Papa y de sus derechos religiosos en Francia, con motivo del Concordato*, t. 1, pág. 560, nota: *Entre los ciento treinta y nueve obispos de los antiguos y nuevos departamentos se contaba en la totalidad cincuenta y tres obispos fallecidos. Entre los que restan, cincuenta y dos han hecho dimision, y treinta y cuatro se han negado á ello.* Este cálculo deja de ser exacto, y debe rectificarse por el que hemos dado mas arriba (artículo del 26 de marzo de 1802), donde se ha visto que

sobre ciento treinta y cinco obispos franceses habian muerto, en 1801, cincuenta y uno, que cuarenta y cinco habian dado su dimision, y que treinta y seis se habian opuesto. Añadiremos cuatro palabras mas acerca de una edicion de las *Reclamaciones* que tenemos á la vista, la cual ofrece en sus notas una parcialidad que hace contraste con el tono de las *Reclamaciones*. Seguramente que no hubiesen aprobado los obispos el lenguaje apasionado del autor, ni los juicios que se toma la libertad de emitir. Echa en cara á los obispos dimisionarios el haber *dado este paso sin causa legitima, y haber aceptado sillas de illicita creacion*. Llama á los nuevos obispos *concordistas*, queriendo sin duda graduarlos de sectarios, sin pensar que en tal caso fuese una secta que tendria á su frente al Papa y una infinidad de obispos. Hasta llega á decir el editor (pág. 189) que *todos estos prelados son hereges ó fautores de hereges*, y los declara, como tales, desde lo alto de su tribunal, *escomulgados, irregulares, sujetos á otras muchas penas*, y pronuncia al fin que su promocion á un beneficio *es de todo punto nula*. Dificil seria llevar mas lejos la acrimonia, la parcialidad y la exageracion. Otros eran los principios que profesaban los obispos reclamantes: la mayor parte de ellos han declarado que no querian promover ninguna division, y que consentian en el ejercicio de los poderes del nuevo obispo instituido para su diócesis. Muchos han declarado tambien que ellos suplían á

la insuficiencia de su título, sin abandonar su jurisdiccion. En algunas diócesis hubo con respecto de esto, algunas inquietudes y hasta disturbios, los cuales aumentó Napoleon, queriendo reprimirlos de una manera despótica, puesto que se suscitó interés en favor de los perseguidos. Castigaba el gobierno con el mayor rigor los menores estravíos, ó lo que él conceptuaba como tales, y no dispensaba á la religion ni una proteccion abierta ni una entera libertad. Esta conducta ambigua, vacilante y arbitraria, aumentó el número de descontentos, especialmente en las diócesis cuyos titulares no habian hecho dimision, donde se manifestaron las divisiones mas desembozadamente. Aumentóse la discordia en algunos parages á causa de la conducta indiscreta é irregular de algunos nuevos obispos tomados entre los constitucionales, los cuales introdujeron en las diócesis en que se les colocó el mismo espíritu que los habia dirigido hasta entonces. Ya hemos nombrado á dos que se habian reconciliado con la santa Sede; tales son los nuevos obispos de Versalles y de Angers. El de Soissons dió con el tiempo el mismo paso, y de un modo muy ruidoso. El arzobispo de Tolosa y los obispos de Valencia y de Aquisgran parece que por los mismos dias ya habian abandonado el partido que en otro tiempo siguieron. Por lo tanto solo quedaban ya algunos cinco ó seis obispos tenaces, dos ó tres de los cuales sobre todo hacian una resistencia abiertísima á la santa Sede, espulsaban

de sus diócesis á los mejores súbditos, y perpetuaban en ellas el espíritu de cisma. Volviendo á las *Reclamaciones*, debemos decir que pareció una obra redactada bajo un espíritu diferente: titúlase *del Papa y de sus derechos religiosos con motivo del Concordato, por el abate Barruel*. Hace resaltar en ella el autor las prerogativas de la santa Sede, y responde á las dificultades de aquellos que creían que el Papa habia ido demasiado lejos en el Concordato. Recuerda los principios de la teología y los hechos de la historia eclesiástica que puedan corroborar mas su opinion. Aun quando escribiese antes de las *Reclamaciones*, combate sus objeciones principales. Despues trató la misma cuestion el prelado Mazzarelli, aunque lo hizo con menos estension, en una *Disertacion* donde se declara tambien en favor del poder del Papa, y procura establecerle sobre razonamientos igualmente que sobre hechos.

— El 1º de junio, bula de Pio VII para la organizacion de las Iglesias del Piamonte. Este pais acababa de reunirse á la Francia, y Bonaparte deseaba establecer en él las mismas formas de administracion eclesiástica que en los otros departamentos. Sin embargo era muy inutil de mudar nada en él. No habia sido turbado el Piamonte por el cisma, y estaban ocupadas casi todas las sillas episcopales; mas era deseoso el gobierno francés de introducir el mismo sistema en todas partes, poniendo todo en su dependencia; exigió una nueva division de las diócesis. Se contaban en el Piamonte

diez y siete sillas episcopales, cuyo territorio era circunscrito para algunas, ó dependian de metrópolis extranjeras. Resolvieron suprimir algunas de estas sillas, reuniendo las demas bajo la metrópoli de Turin. El Papa encargó á su legado en Francia que reglase esta operacion. Las sillas de Vercelles, de Saluces y de Mondovi, estaban vacantes. Los titulares de las otras sillas consentian en la reduccion, y aquellos á quienes se pidió su dimision la dieron. M. Buronzo del Signore, arzobispo de Turin, vino él mismo á París para este efecto. El cardenal Caprara pues dió su decreto ejecutorial, por el que conservaba las sillas de Turin, Saluces, Acqui, Asti, Alejandria, Ivrea, Vercelles y Mondovi. Quitó de la jurisdiccion de las metrópolis de Milan y de Génova las diócesis que dependian de ellas, autorizándose para esto con su consentimiento como arzobispo de Milan, y con el del cardenal Spina como arzobispo de Génova. Regló el territorio de cada una de las nuevas diócesis, y se convino que el clero conservaria los bienes de los obispados, aun suprimidos. M. de Villaret, obispo de Amiens, fué encargado de ir al Piamonte para consumir la ejecucion de estas diferentes medidas. Habiéndose conservado las sillas de Turin, de Acqui y de Asti, sus titulares quedaron en posesion. Las otras cinco sillas se llenaron por cuatro de los obispos dimisionarios del Piamonte, y por M. Villaret, que fué trasladado de Amiens á Alejandria.

— El 16 de setiembre, concordato entre el sobe-

rano pontífice y el gobierno de la república italiana. Esta república, recientemente creada en el norte de la Italia, se componia de Estados que habian pertenecido á diferentes soberanos, y Bonaparte se habia hecho nombrar presidente de ella. Siempre atormentado con la manía de cambiar, quiso que las Iglesias de aquel pais le debiesen una nueva organizacion que los hiciera al mismo tiempo mas dependientes de su poder. Ya se habia tratado de este objeto en la *consulta* extraordinaria tenida en Leon en enero de 1802, á donde habian sido convidados á pasar todos los obispos de la república, y á que asistió el cardenal Bellisomi como diputado del Papa y obispo de Cesena. Allí se mantuvo á los obispos en sus derechos y en la posesion de los bienes no vendidos. Pero para prevenir enteramente las dificultades que podian originarse sobre esto, se convinieron recíprocamente en los artículos siguientes, que se formaron en París entre el cardenal legado, y el que tenia los poderes del gobierno de la república italiana. Hé aquí el testo de este concordato: « Su Santidad el soberano pontífice Pio VII, y el presidente de la república italiana, primer consul de la república francesa, animados de un igual deseo de ver establecer en esta república un reglamento fijo sobre lo que concierne los negocios eclesiásticos, y queriendo que la religion católica romana se conserve intacta en sus dogmas, se han convenido en los artículos que siguen: 1º La religion

católica apostólica romana continua en ser la religion de la república. 2º Su Santidad pondrá en las formas legales bajo la jurisdiccion metropolitana de las iglesias arzobispales de Milan, Bolonia, Ravena y Ferrara, las iglesias episcopales cuyos nombres siguen: las sillas de Brescia, Bergamo, Pavia, Como, Crema, Novarra, Vigevano, Cremona y Lodi serán sufragáneas de Milan. Las de Modena, Reggio, Imola y Carpi serán sufragáneas de Bolonia. Las de Cesena, Forli, Faenza, Rimini y Cervia lo serán de Ravena; y las de Mantua, Comachio, Adria y Verona dependerán de Ferrara. Por el artículo 3º el Papa consentia en la supresion de los dos obispados de Sarsina y de Berthinoro, y de dos abadías, con condicion de que los titulares diesen su dimision y tuviesen una indemnizacion, y que los bienes se aplicasen á otras fundaciones eclesiásticas. En el artículo 4º el santo Padre consentia en que el Presidente nombrase para los arzobispados y obispados, y se obligaba á dar la institucion canónica á los sugetos nombrados que tuviesen las calidades que se requieren por los cánones. El artículo 5º contenia el juramento que debian prestar los obispos en manos del Presidente, y que era conforme al que se usaba en Francia. 6º Los curas prestarán el mismo juramento en presencia de las autoridades civiles constituidas por el presidente. 7º Todo arzobispo y obispo podrá siempre libremente y sin obstáculo comunicar con la santa Sede para todas las mate-

rias espirituales y negocios eclesiásticos. 8º Será libre igualmente á los obispos elevar al clericali y á las órdenes, á título de beneficio, de capellanía, de legados pios, de patrimonio ó de toda otra atribucion legítima, á aquellos que juzgaren ser necesarios y útiles á las iglesias y diócesis respectivas. 9º Se conservarán los cabildos de las catedrales, así como los de las colegiales, á lo menos los mas distinguidos. Estos cabildos gozarán de una dotacion conveniente, así como las mensas arzobispa- les y episcopales, los seminarios, las fábricas de las catedrales y colegiales, y las parroquias. Estas dotaciones se establecerán dentro del término mas breve, de concierto entre su Santidad y el Presidente. 10º La enseñanza, la disciplina, la educacion y administracion de los seminarios episcopales están sujetos á la autoridad de los obispos respectivos, segun las formas canónicas. 11º Los conservatorios, los hospitales, las fundaciones de caridad, y otros establecimientos piadosos de la misma naturaleza, gobernados anteriormente por solos eclesiásticos, serán en lo venidero administrados en cada diócesis por una congregacion compuesta la mitad de eclesiásticos, y la otra mitad de seculares. El Presidente de la república elegirá los seculares, y los eclesiásticos que le serán propuestos por el obispo. Las congregaciones serán siempre presididas por el obispo, que tendrá igualmente la libertad de visitar los lugares que están bajo la administracion legítima de los legos. 12º Su Santi-

dad concede á los obispos el derecho de conferir los curatos que llegaren á vacar en cualquier tiempo del año que sea. En las parroquias de libre colacion nombrarán, despues de haber abierto un concurso, á los sugetos que juzgaren mas dignos. En las parroquias de patronato eclesiástico, establecido anteriormente el concurso, darán la institucion á aquel que presente el patrono eclesiástico, como el mas digno entre los concurrentes. En fin, en las parroquias de patronato laico el obispo dará la institucion al sugeto presentado, con tal que se haya encontrado digno en el examen. Pero en todos los casos los obispos no podrán elegir sino sugetos que sean del agrado del gobierno. 13º El obispo, ademas de las penas canónicas, podrá castigar á los eclesiásticos culpables, y aun condenarlos á reclusion en los seminarios y casas religiosas. 14º Ningun cura podrá ser forzado á administrar el sacramento del matrimonio á cualquiera que se encuentre ligado con algun impedimento canónico. 15º Ninguna supresion de fundacion eclesiástica podrá hacerse sin la intervencion de la santa Sede apostólica. 16º En atencion á las revoluciones extraordinarias que han sucedido, y á los acontecimientos que se han seguido de ellas; y sobre todo en consideracion á la grande utilidad que resulta para la religion del presente concordato; en fin para asegurar la tranquilidad pública, su Santidad declara que los que han adquirido bienes eclesiásticos enagenados no serán inquietados ni

por él ni por los pontífices sus sucesores. En consecuencia la propiedad de dichos bienes, las rentas y derechos á ellos anexos quedarán invariablemente en poder de los adquirentes ó de sus herederos. 17º Todo gesto, palabra ó escrito dirigido á corromper las buenas costumbres, ó á envilecer la religion católica ó á sus ministros, están enteramente prohibidos. 18º Los eclesiásticos estarán exentos de todo servicio militar. 19º Su Santidad reconoce en el Presidente de la república italiana los mismos derechos y privilegios que reconocía en S. M. I. como duque de Milan. 20º En cuanto á los demas objetos eclesiásticos, que no se mencionan espresamente en los presentes artículos, las cosas quedarán y se arreglarán segun la disciplina actual de la Iglesia. En cuanto á las dificultades que pudieran sobrevenir, el santo padre y el Presidente se reservan su conocimiento de concierto entre sí. 21º El presente concordato se sustituye á todas las leyes, ordenanzas y decretos emanados hasta aquí de la república en materia de religion. 22º Cada una de las dos partes contratantes se empeña por sí y sus sucesores á observar religiosamente todo aquello que se ha convenido de una y otra parte. Hecho en París el 16 de setiembre de 1803. — Firmado. — J. B. cardenal Caprara, legado, y Fernando Marescalchi. » Se observará que este concordato era mucho mas favorable á la Iglesia que el de Francia; así es que muy pronto lo violaron en muchos puntos sobre

todo en lo que trata de las dotaciones. Se apoderó el gobierno de los bienes, y quiso ejercer en este país la misma dominacion sobre los asuntos eclesiásticos que en Francia.

— Beatificacion de Juan Maria Tommasi, cardenal, nació en Sicilia en el año 1649, era de una familia ilustre por su nacimiento, y muy remarkable por su piedad.

1804.

— El 6 de febrero conferencias en Ratisbona acerca del estado de la Iglesia en Alemania. Hallábase desde muchos años esta iglesia sumergida en un estado de disturbios y abandono que cada dia se iba haciendo mas grave y espantoso. La mayor parte de los príncipes habian invadido las soberanías eclesiásticas que les habian convenido. Confirmóse á 25 de febrero de 1803 semejante usurpacion en la dieta de Ratisbona bajo la mediacion de la Francia y de la Rusia. Secularizáronse los bienes de los príncipes eclesiásticos y de los cabildos, y los entregaron como por via de indemnizacion á los príncipes seculares. Tambien se suprimieron los cabildos y los conventos, y los titulares perdieron sus derechos y prerogativas, bajo la condicion no obstante de que se ocuparian en su suerte por medio de un arreglo ulterior, condicion que no

por él ni por los pontífices sus sucesores. En consecuencia la propiedad de dichos bienes, las rentas y derechos á ellos anexos quedarán invariablemente en poder de los adquirentes ó de sus herederos. 17º Todo gesto, palabra ó escrito dirigido á corromper las buenas costumbres, ó á envilecer la religion católica ó á sus ministros, están enteramente prohibidos. 18º Los eclesiásticos estarán exentos de todo servicio militar. 19º Su Santidad reconoce en el Presidente de la república italiana los mismos derechos y privilegios que reconocía en S. M. I. como duque de Milan. 20º En cuanto á los demas objetos eclesiásticos, que no se mencionan espresamente en los presentes artículos, las cosas quedarán y se arreglarán segun la disciplina actual de la Iglesia. En cuanto á las dificultades que pudieran sobrevenir, el santo padre y el Presidente se reservan su conocimiento de concierto entre sí. 21º El presente concordato se sustituye á todas las leyes, ordenanzas y decretos emanados hasta aquí de la república en materia de religion. 22º Cada una de las dos partes contratantes se empeña por sí y sus sucesores á observar religiosamente todo aquello que se ha convenido de una y otra parte. Hecho en París el 16 de setiembre de 1803. — Firmado. — J. B. cardenal Caprara, legado, y Fernando Marescalchi. » Se observará que este concordato era mucho mas favorable á la Iglesia que el de Francia; así es que muy pronto lo violaron en muchos puntos sobre

todo en lo que trata de las dotaciones. Se apoderó el gobierno de los bienes, y quiso ejercer en este país la misma dominacion sobre los asuntos eclesiásticos que en Francia.

— Beatificacion de Juan Maria Tommasi, cardenal, nació en Sicilia en el año 1649, era de una familia ilustre por su nacimiento, y muy remarkable por su piedad.

1804.

— El 6 de febrero conferencias en Ratisbona acerca del estado de la Iglesia en Alemania. Hallábase desde muchos años esta iglesia sumergida en un estado de disturbios y abandono que cada dia se iba haciendo mas grave y espantoso. La mayor parte de los príncipes habian invadido las soberanías eclesiásticas que les habian convenido. Confirmóse á 25 de febrero de 1803 semejante usurpacion en la dieta de Ratisbona bajo la mediacion de la Francia y de la Rusia. Secularizáronse los bienes de los príncipes eclesiásticos y de los cabildos, y los entregaron como por via de indemnizacion á los príncipes seculares. Tambien se suprimieron los cabildos y los conventos, y los titulares perdieron sus derechos y prerogativas, bajo la condicion no obstante de que se ocuparian en su suerte por medio de un arreglo ulterior, condicion que no

fué siempre cumplida con igual exactitud. Es necesario decir que la silla arzobispal de Maguncia debia trasferirse á Ratisbona, la cual seria la metrópoli de toda la Alemania, á escepcion de los países sometidos al Austria y á la Prusia. El Señor de Dalberg, antiguo arzobispo de Maguncia, tuvo conferencias con el Señor Proni, auditor de la nunciatura pontifical, y trabajaron los dos en un proyecto de concordato establecido sobre las bases siguientes: Que la santa Sede conservaria sus derechos y que cada soberano dotaria á los obispos de sus Estados y presentaria para los obispados á súbditos á quienes instituiria el Papa. Tratóse luego de las relaciones particulares y los intereses respectivos de la Iglesia y de los príncipes, para cuyo objeto se tuvieron las conferencias de Ratisbona. Hubo ocho, las cuales duraron desde el 6 de febrero de 1804 hasta el 24 del siguiente marzo. Eran sus negociadores el señor Della Genga, arzobispo de Tiro y nuncio en Alemania, el señor de Franck, referendario del Emperador germánico, y el señor de Kolborn sufragáneo del señor de Dalberg. Estas conferencias no dieron ningun resultado, á causa de la diversidad de intereses y la variedad de los sistemas que se establecieron, mas ó menos subversivos de la disciplina eclesiástica. Por otra parte, se supo que los diputados alemanes no estaban autorizados para concluir nada. Los disturbios y las guerras que sobrevinieron en Alemania despues de estas conferencias, la disolu-

cion del Imperio germánico, la formacion de la confederacion del Rhin, y sobre todo la indiferencia profunda de los soberanos, acarrearón nuevos obstáculos á la feliz salida de tan importante negocio. Vanamente solicitó el nuncio del Papa arreglos con los consejos de Munich y de Wurtemberg, pues no pudo terminar nada, yéndose engrosando cada dia la confusion y el desorden. Muchas diócesis no tenian siquiera obispos, ni aun forma de gobierno, y la dispersion de los cabildos habia introducido la anarquía en la sillas vacantes. Asi es que la diócesis de Colonia no tenia ya ni obispo ni administracion que lo reemplazase. Las sillas de Freysingen, de Passaw, de Wurtzburgo y de Bamberg se hallaban vacantes igualmente, y los príncipes no permitian á los obispos, que residian fuera de sus Estados, ejercer en ellas su jurisdiccion. Invadian las fundaciones, dejaban á los curatos sin pastores, mezclábanse en todos los arreglos de la Iglesia, y se atribuian una supremacia general sobre las cosas que eran menos de su resorte. Los estragos en lo temporal acarreaban la ruina en lo espiritual, y entre tanto iban derrocando los protestantes uno tras otro todos los establecimientos eclesiásticos. Semejante estado de esclavitud y de disturbios se acrecentó en los años siguientes por medio de la guerra, de las invasiones sucesivas y la muerte de los obispos; de manera que se hallaba la Alemania constituida en la situacion mas deplorable. El señor Della Genga, despues de

inútiles tentativas para conseguir una conclusion tan deseada, se vió en la precision de salir de este pais, al cual dejó plagado de los estragos de la incredulidad siempre en aumento y á la indiferencia de los gobiernos.

— El 12 de febrero, muerte de Kant, en Königsberg †. Manuel Kant, nacido en Pomerania el 22 de abril de 1724, de un cabo de escuadra al servicio de la Suecia, hizo sus estudios en Königsberg, en la Prusia, fué recibido de maestro en artes en filosofía, se hizo pasante de estudiantes á los treinta años, llenó esta plaza quince años, y obtuvo en 1770 una cátedra de filosofía, cuyas funciones no dejó de ejercitar hasta poco antes de su muerte. Habia empezado la carrera de las letras por algunas obras de física y metafísica, sobre las cuales nosotros no nos detendremos, por ser extrañas de nuestro objeto. Pero en 1764, fijó sobre sí la atencion por un escrito intitulado *Unica base posible á una demostracion de la existencia de Dios*; la cual demostracion reside toda entera en el sentido íntimo. Como el autor desaprobó en seguida, impugnó y destruyó él mismo las paradojas de su *base única*, que á nada menos se enderezaba que á derribar todas las otras demostraciones, nosotros pasamos desde luego al libro famoso que debia reformar las ideas, rejuvenecer la moral, per-

† Este artículo está sacado casi entero del diario intitulado: *Anales literarias y morales*, t. II, p. 171 y sig.

feccionar la filosofía, y rehacer el mundo. En 1781, se publicó la *Crítica de la razon pura*. Esta obra maestra tenebrosa fué desde luego bastante mal recibida en el público. El autor la reprodujo en 1783, bajo el título singular de *Prolegómenos, ó Tratado preparatorio para cada metafísica que en adelante podrá parecer como ciencia*. Parece que su metafísica se comprendia aun menos que la primera vez; pero vinieron en su socorro los comentadores. Cartas, apologías, un diccionario esclusivamente destinado á la esplicacion del Kantismo, y de tiempo en tiempo nuevos folletos del profesor llegaron á dar crédito á su *Filosofía crítica*. Las circunstancias le servian admirablemente. Los progresos de la irreligion en Alemania favorecian un sistema que tira á no ver en la religion mas que un *ideal*. Los numerosos partidarios de Weishaupt no podian dejar de sonreirse al ver un escritor que zapaba por el fundamento las dos autoridades que gobiernan el mundo: adoptáronse pues sus ideas. Los hombres menos metafísicos pretendieron gustar y entender las continuas abstracciones y las tenebrosas categorías del filósofo; y el objeto á donde los llevaba les hizo sufrir la molestia del camino por el cual los hacia pasar. La *Crítica de la razon pura*, y *La religion encerrada en los límites de la simple razon* llegaron á ser obras clásicas. Muchas universidades de Alemania adoptaron el Kantismo: lo que no deja de ofrecer á la religion y á los Imperios una perspectiva con-

soladora, prometiéndoles una generacion de *ideólogos* instruidos en ocultar bajo una filosofía gero-glífica sistemas igualmente absurdos y perniciosos. ¿Pero cuál es esta teoría sublime, ignorada hasta el presente, y destinada á conducir al hombre al mayor estado posible de *perfeccion*? Antes de entrar en este laberinto es bueno recomendarse á la paciencia del lector. Se sabrá pues, que la *moralidad*, ó un *ideal de virtud* reconocida por la *razon pura*, es el *fundamento y el blanco de la religion verdadera*, y sola constituye la *idea de una religion universal*; que fuera de ella no hay mas que *error*, ó á lo menos *superfluidad*; que hay en el hombre un *mal principio* que hace que el hombre sea malo por naturaleza, aunque esencialmente bueno; que estos dos principios no cesarán de combatirse hasta el momento en que el imperio de Dios (se ve que M. Kant no se da por ateo), establecido sobre la tierra, decidirá la victoria del bien sobre el mal; que la Iglesia, imagen de este imperio, no debe admitir mas que un culto moral, sin oraciones, sin ofrendas, sin sacrificios, sin ceremonias (lo que trastorna de un golpe el cristianismo); que de las tres bases radicales de la naturaleza humana, la animalidad es la fuente de las virtudes naturales, y de los vicios de la rudeza y de la brutalidad, la humanidad engendra las virtudes sociales y los vicios que acercan al hombre á los seres infernales, la personalidad (deseamos que otros vean mas claro que nosotros en estas maravillosas concepciones) ma-

nifiesta á la razon y al corazon la voz de la conciencia y de la divinidad; que estas tres bases pertenecen á la posibilidad del hombre en su plenitud; que el mal es alguna cosa que se ha grangeado la libertad del hombre, y que está identificada con la especie humana, tal como ella es ahora; que el mal radical, deducido de la libertad y de la voluntad, es el pecado original del hombre pervertido por la seducción; que la razon pura, ó el entendimiento unido á la sensibilidad y á su forma, que es el tiempo, nada puede concebir en el nacimiento del mal, pero que ella concibe su efecto; que en la humanidad, el buen principio es un ideal; que este ideal es, relativamente á su origen, el hijo único de Dios; que este es la palabra, relativamente al mundo criado por él; que cualquiera que sea la naturaleza del fundador del cristianismo, él vino para producir por medio de su vida y su muerte la realidad de este ideal, que nos es permitido imitar; que todos los hombres deben concurrir á formar una sociedad civil y ética (moral), que tiene á Dios por solo legislador; que el ideal de esta sociedad ética (nosotros pedimos el permiso de acabar esta corta esposicion, y ofrecer el resto de esta ininteligible ideología) será la Iglesia invisible: que la Iglesia visible será esta sociedad efectiva; que la creencia en este ideal, en la Iglesia invisible, será la fe pura de la religion pura, de la razon pura, fe que se dividirá en dos, fe de la Iglesia visible, ó fe eclesiástica depositada en un libro santo, y fe religiosa intérprete de la primera y

de su libro; que la primera no debe ser mas que la introduccion de la otra entre los pueblos; y que cuando ellas se identifiquen, todos los hombres gozarán sobre la tierra de una felicidad sin fin; que la razon pura no se ocupa en la historia, en los hechos, en los milagros, en las pruebas de la revelacion; que esta teoria que (al oír al autor) es el fundamento de una sana política y de un gobierno equitativo, está apoyada sobre la filosofía crítica, llamada así por oposicion al escepticismo y al dogmatismo, y que tiene por bases la conviccion de la imposibilidad de conocer las cosas en sí mismas, y el principio de que la sensibilidad y entendimiento del hombre tienen formas esenciales, por medio de las cuales aplica ciertas nociones á los objetos, antes que lleguen á ser la materia de sus percepciones; que las formas de la sensibilidad son espacio y tiempo; que las formas ó categorías del entendimiento son cantidad, calidad, relacion y modalidad; que.....

Pero basta ya de perdernos en esta metafísica alambicada. ¿Y es esta la doctrina que ha podido hacer tantos entusiastas? ¿Qué debemos nosotros admirar aquí mas, al maestro consumiéndose en estos análisis y categorías, en que parece difícil que él se entendiese bien á sí mismo; ó á los discípulos apasionándose por estos estraños descubrimientos, cuyo menor inconveniente es la inutilidad, y que no dejan de ser ridículos sino á fuerza de ser peligrosos? ¿Qué cosa sólida se puede esperar de estas teorías, que en nada sólido están

apoyadas? Nacidas de imaginaciones acaloradas, y destituidas de pruebas, no es menester mas que negarlas para destruirlas. Lejos de enseñarnos verdad alguna, ellas no hacen mas que introducir la confusion, y aun alguna cosa peor en los entendimientos. Las gentes sensatas en Alemania ven ya sus efectos, y se quejan que la *filosofía crítica*, mirando los principios religiosos, deja el campo libre á las pasiones, hace la desgracia de los particulares, y prepara la de los Estados. Algunos meses antes de Kant habia muerto en Francia un hombre célebre tambien por haber dado su nombre á una secta. M. de Saint-Martin, discípulo á lo que parece de aquel Swedemborg de que ya hemos hablado, modificó las ideas del sueco, y se dió á conocer por su libro *de los errores y de la verdad*, que no ha dejado de adquirirle partidarios, aunque Voltaire juzgase que *jamas se habia impreso cosa mas absurda, mas oscura, mas loca y mas necia*¹. Él admite dos principios de las cosas, uno bueno y otro malo. Pretende que el hombre estaba antiguamente sin cuerpo, y en un estado sembrado de delicias; que perdió estas ventajas *yendo de cuatro á nueve, pero que las volverá á encontrar pasando de nueve á cuatro*: lo que puede dar una idea de la fuerza de ingenio del autor. La oscuridad de su libro no parece mas que un velo destinado á disfrazar el odio á toda autoridad. Por en-

¹ Carta de Voltaire á d'Alambert de 22 de octubre de 1776.

medio de las tinieblas con que se envuelve se ve la pasión de destruir, el deseo de formarse una religión á su modo, y traernos otra vez al orden de la naturaleza, á este feliz estado en que el hombre, desembarazado de las trabas sociales y del yugo religioso, alcanza esta perfección ideal, esta quimera favorita con que se alimentan el kantista y el martinista, y tantos otros ideólogos, que se han perdido en sus pensamientos.

— Los 8 y 15 de abril, declaraciones de los obispos de Francia no dimisionarios en favor de los derechos de Luis XVIII. En las reclamaciones de 1803 habian anunciado los obispos que se reservaban hacer mérito de otros cargos á que daban margen las estipulaciones del concordato. Eran estos cargos sobre los derechos de la familia real de Francia, quejándose que se los hubiese desconocido en dicho tratado. No cabe la menor duda sobre que Luis XVIII, desterrado á la sazón, no hubiese visto con desagrado una medida que parecia contraria á sus intereses, y puede creerse que esto fué uno de los motivos que impidieron la adhesión de los obispos al concordato de 1801. Nunca pudieron resolverse á dar al olvido los derechos del príncipe, á cuya causa se habian consagrado; y creyeron deberlos sostener espresamente con actos solemnes, precisamente cuando todas las potencias de Europa reconocian el nuevo gobierno de la Francia y se aliaban con él por medio de tratados. Algunos de los prelados que residian

en Inglaterra redactaron y firmaron, en número de trece, dos escritos: uno de los cuales se titulaba: *Declaración de los derechos del rey*, fecha 8 de abril y el otro fecha 15 del propio mes, formando un suplemento á las *Reclamaciones canónicas* del año anterior. En el primero declaraban que el rey conservaba todos los derechos á la corona que habia recibido de Dios, y que nada habia podido absolver á los súbditos del juramento de fidelidad. En el segundo se quejaban los mismos obispos de los artículos del concordato, que permitian un nuevo juramento al gobierno establecido en Francia; que ordenaban súplicas para el mismo gobierno, y que lo reconocian revestido de los mismos derechos que el antiguo: levantábase tambien contra la declaración consignada en el mismo concordato relativamente á los bienes eclesiásticos, contra los *artículos orgánicos* y contra muchas disposiciones del nuevo código civil. Es muy cierto que muchos de estos objetos ofrecian justos motivos de queja, y S. S. ya habia reclamado tambien y estaba reclamando todavia en la actualidad contra los reglamentos orgánicos y contra diversas medidas desfavorables á la religión. En cuanto á los derechos del rey, si parece que Pio VII no los tuvo en consideración, fué sin duda porque, á fuer de jefe de la Iglesia, debia dar la preferencia á los intereses de la religión, la cual iba aniquilándose de mas á mas en Francia, y dejar á un lado todas las demas consideraciones por graves

que fuesen por otra parte.— Desde las sangrientas ejecuciones de 1793 no se nos ha ofrecido ocasion de hacer mencion de los miembros de la familia real de Francia que se habian librado de la hoz revolucionaria, y por ventura nos sea permitido reunir en este pasage algunos pormenores cortisimos acerca de esta augusta y desdichada familia. El señor conde de Artois, habia salido de Francia por los años de 1789, y el príncipe de Conde, con su hijo y su nieto se habia refugiado, á par de aquel, en Alemania. En 1791, monseñor conde de Provenza, se fué á Flandes por los mismos dias en que el rey se iba á Varenas. Prendióse á Luis XVI, y se dejó pasar libremente á monseñor, el cual se reunió á su hermano en los Estados del elector de Treves. Rodeáronse de un considerable número de servidores celosos y fieles, á quienes llamaban cerca de estos príncipes sus deseos de servirles, ó los disturbios de su patria; mas poco tardaron en tener que abandonar este asilo y se fueron á residir algun tiempo en Hamm en la Wesfalia, desde donde percibieron los bramidos de la borrasca de su patria, alcanzándoles allí las noticias de los desastres de su familia. Habíase ya declarado la guerra en aquella época, y harto es sabido con que valentía tomaron parte en ella aquellos príncipes. Por los años de 1795 el fin funesto del joven rey, hijo de Luis XVI, invistió de todos los derechos al trono á monseñor, el cual se llamó Luis XVIII. Habitó este príncipe

alternativamente la Italia y la Alemania bajo el nombre de conde de Lille, sobrellevando sus contratiempos con religiosa constancia. Hallábase en Dillingen, á 9 de julio de 1796, cuando un asesino, pagado sin duda por los revolucionarios franceses, le disparó de noche un carabino, hiriéndole en la cabeza, sin que los culpables consiguiesen otra cosa que el oprobio de haber proyectado y tentado este crimen, pues la herida no fué de ninguna consideracion y acabó de realzar mas la firmeza de este desdichado rey. Despues se trasladó á Rusia, donde Pablo I^o le trató conforme su distinguido rango, y se fijó por algun tiempo en Mittau en Curlanda, donde se le reunió miseñora, hija de Luis XVI, á la cual habia mandado á Viena en 1795. Tambien llamó á su lado al abate Edgeworth quien habia ejercido para con Luis XVI tan animoso y triste ministerio, y en este mismo destierro se celebró, á 10 de junio de 1799, el casamiento del señor duque de Angulema, hijo primogénito del señor conde de Artois, con miseñora hija de Luis XVI. Bendijo su enlace el cardenal de Monmorency, obispo de Metz y grande limosnero de Francia; espectáculo verdaderamente tierno y fuente de bien amargas reflexiones, puesto que una princesa de Francia y el heredero de su trono se veian reducidos á buscar, á doscientas leguas de su patria, un altar que recibiese sus juramentos. El mismo año notificaron los cardenales á Luis XVIII, del mismo modo que á los demas soberanos, la

muerte de Pio VI. Contestóles el rey fecha 24 de noviembre, y luego despues felicitó á Pio VII por su exaltacion, la cual le habia participado este pontífice. En 1803 tuvo Bonaparte la osadía de proponerle que cediese sus derechos al trono, y ofrecerle en cambio algunas indemnizaciones. Luis XVIII, que se hallaba á la sazón en Varsovia, rechazó con dignidad estas ofertas, y á par de él manifestaron todos los príncipes de su casa que no transigirían jamas acerca de sus derechos. El rey en su carta hablaba todavía con respeto de un hombre que no se habia mancillado aun con un crimen odioso, pues hasta 1804 no desplegó á los ojos de la Francia y la Europa espantadas su terrible caracter. La prision del duque de Enghien, acaecida en un territorio estrangero y en el seno de la paz, era ya una infraccion del derecho de gentes; mas el fin deplorable de este príncipe en la flor de su edad, precipitadamente conducido á París, y pasado por las armas en Vincenas á 22 de marzo, despues de un simulacro de proceso, fué un objeto de general indignacion, pues que era en lo moral, un atentado horrible y sin pretesto, y en lo político, una falta sin apoyo y sin excusa; era ser á la vez cruel y desatinado quererse abrir de esta suerte una senda para el trono y tomar un título tan pomposo bajo tan sanguinarios auspicios. Altamente se resintió Luis XVIII de este golpe, y desde entonces no vió en Napoleon sino á un asesino aborrecible. Precisado por los azares de la

guerra á salirse de Rusia, aceptó un asilo en Inglaterra, donde miseñor conde de Artois se habia fijado desde los años de 1795. Siguióle el resto de su familia, y halló allí la misma munificencia y los mismos respetos que habia merecido en el continente. Acompañado de los príncipes de su raza y de algunos súbditos fieles, y entregado á estudios provechosos, aguardaba con religiosa resignacion el momento en que la Providencia tuviese á bien llamarlo á su restablecimiento en sus Estados, con el término de los desastres que desde tan largo tiempo estaban funestando la Francia. Por último fué á establecerse en el castillo de Hartwell en el condado de Buckingham. De esta suerte volvia la Inglaterra á la Francia el asilo que esta habia dispensado cien años atras á los Estuardos. Dábase al rey y á los príncipes su competente tratamiento, prosiguiendo dando ademas pensiones á los sacerdotes y emigrados, los cuales fueron bastante numerosos hasta 1802, en cuya época muchos regresaron á su patria, con motivo de haberse revocado muchas leyes inicuas establecidas en Francia durante el furor de su revolucion, no permaneciendo en Inglaterra, por lo que toca al clero emigrado, ó deportado, sino unos tres obispos y unos cien sacerdotes, los cuales no se sintieron nada inclinados á tomar parte en el nuevo orden de cosas.

— El 28 de noviembre, Pio VII llega á París. No hacia aun seis años que la tiranía habia ejercitado el tratamiento mas odioso en la cabeza de la Igle-

sia. Aun no hacia seis años que Pio VI habia estado espuesto á la persecucion del Directorio, arrastrado de destierro en destierro, y llevado cautivo á Francia para servir allí de trofeo á la impiedad. Este viage, que se habia creido hacer humillante, se habia convertido no obstante en gloria de la religion, y en la del ilustre proscrito. ¿Quizo la Providencia una reparacion nueva, brillante y solemne de los ultrages hechos al Padre comun de los fieles, ó bien quiso estrechar las relaciones de la santa Sede con los franceses, ligándolos mas y mas á la religion con un ejemplo grande de piedad y dulzura, asegurándolos ademas con eso contra la persecucion que debia estallar pocos años despues? no nos pertenece el juzgar esto. Mas aunque el viage del Papa en Francia tiene conexion con un objeto político que no es de nuestro cargo, sin embargo se mezcla en nuestro plan bajo otros respectos. Parece que durante largo tiempo solicitaron al Papa para hacer este viage. Se hicieron resaltar las muchas ventajas que resultarian de él para la religion, y las concesiones importantes que conseguiria por premio de este sacrificio. Puede ser aun que lo espantaran con lo que podria suceder negándose. Entonces era todopoderoso Bonaparte, lo habian reconocido todas las potencias de Europa, y podia hacer mucho bien ó mucho mal. Cedió pues el Papa, y el 29 de octubre Pio VII anunció á los cardenales, en consistorio, su próxima partida para la Francia y el objeto de su viage.

Suprimió la bula *Ubi Papa, ibi Roma*, como habia hecho Pio VI en tiempo de su viage á Viena. Entregó, segun dicen, á cada cardenal un paquete cerrado, con orden de tenerlo secreto. El 2 de noviembre salió de Roma. Le precedia el cardenal Fesch, arzobispo de Leon, quien estaba encargado de hacer prepararlo todo en el camino para recibir á su Santidad. Los cardenales Antonelli, Borgia, Braschi, de Pietro, Caselli, de Bayane, acompañaban al santo padre, así como el príncipe Altieri y el duque Braschi, capitanes de sus guardias, como tambien muchos prelados. En las fronteras de Toscana halló el soberano pontífice al príncipe Corsini, á quien la reina habia enviado á su encuentro. Llegó el 5 de noviembre á Florencia, y se apeó en el palacio real. La reina con su hijo el joven rey, que tenia de la mano, se presentó delante de él para recibirle. Al dia siguiente el santo padre dió solemnemente la confirmacion al príncipe, á quien el cardenal Antonelli sirvió de padrino. Una descarga de artillería anunció el momento en que fué conferido el sacramento. El Papa pasó en seguida al palacio Pitti, en donde dió desde el balcon su bendicion apostólica á mas de cuarenta mil almas. Por la noche se iluminó toda la ciudad. El 7, el ilustre viajero partió de Florencia, y apresurando su marcha, que desde luego debia ser menos pronta, llegó el 11 á Alejandria. El obispo y su predecesor habian salido á su encuentro con el clero, los magistrados y la

guarnicion. En todos los departamentos estaba encargado hacerle los honores debidos á su dignidad. Los prefectos, sub-prefectos, corregidores (maires), debian escoltarle, cada uno en su territorio. Las tropas tenian orden de formarse en alas á su paso. El clero sobre todo debia contribuir particularmente á recibir de un modo conveniente á la cabeza de la Iglesia. El 12 de noviembre, su Santidad llegó á Turin, en donde descansó un dia. Allí encontró al cardenal Cambaceres, y otras personas, á quienes el emperador habia enviado á su encuentro. Volvió á tomar el camino el 14, y llegó el 17 á Chamberi. Por todo el camino se agolpaba el pueblo á su paso. Los habitantes de estos paises anhelaban la ventaja de ver al primero de los pastores, y de recibir su bendicion. El 19 entró en Leon en medio de un concurso inmenso de pueblo. Toda la ciudad, sus magistrados á la frente, parecia haber salido á su encuentro. El 20, dijo la misa en la metrópoli, recibió á todos los que desearon saludarle, bendijo muchas veces al pueblo, y quedó admirado, dicen, de encontrar aun tanta religion en una nacion que tanto se habian empeñado en pervertir. Esta grande ciudad manifestó un piadoso empeño por ver y honrar al vicario de Jesucristo, y la juventud leonesa deseó con ansia el honor de presentarle sus respetos, y le dirigió un discurso lleno de sentimientos de afecto y de religion. El santo Padre tuvo el dolor de perder en esta ciudad á uno de los cardenales que le

acompañaban, al cardenal Borgia. Habia sido mucho tiempo secretario de la congregacion para la propagacion de la fe, y desde su entrada en el sacro colegio, en 1789, uno de los miembros mas laboriosos de esta congregacion, de la que fué prefecto en sus últimos años. Gastaba en las misiones una gran parte de su renta, y su celo por esta buena obra fué tambien el que le habia traído á Francia: esperaba procurar en ella el restablecimiento de esta preciosa institucion, que formaba obreros evangélicos para la China y las Indias. Murió el 23 de noviembre, dejando todos sus bienes á la Propaganda, y llevándose al sepulcro la estimacion y sentimientos de los amigos de las ciencias y de la religion. Entre tanto el Papa habia partido de Leon el 24. Durmió aquel dia en Roanne, y en seguida en Moulins, en Cosne y en Montargis. Fué recibido en estas tres últimas ciudades por los obispos de Clermont, de Autun y de Orleans, á la cabeza de una parte de su clero. Llegó el domingo 25 á Fontainebleau. Avisado el emperador de su venida, habia ido á su encuentro. Los dos pusieron pie en tierra, y se abrazaron, despues subieron á una carroza, y entraron en palacio al estruendo de la artillería. Despues de haberse visitado recíprocamente, los príncipes y grandes dignidades fueron presentados á su Santidad. El 28 el Papa y el emperador llegaron á París en una misma carroza á las seis y media de la tarde. La noche, el rigor de la estacion y la mucha nieve que caia entonces im-

pidieron sin duda que esta entrada fuese acompañada de los honores que se habían hecho al soberano pontífice en las otras ciudades. Su llegada no fué anunciada hasta el día siguiente por la campana mayor de la metrópoli. Su Santidad se apeó en las Tullerías, en donde se le había preparado una habitación, así como para los cardenales y señores de su comitiva. Le fueron presentadas sucesivamente las primeras autoridades del Imperio. El senado, el cuerpo legislativo, el tribunado, el consejo de Estado le arengaron por su turno. El consejo de casacion, el de apelacion, las diputaciones de los departamentos, los prefectos y muchas otras personas empleadas fueron admitidas á presentarle sus homenajes. Los obispos de Francia, congregados en París para la ceremonia de la coronacion, fueron tambien á ofrecer sus respetos á la cabeza de la Iglesia. Su Santidad había declarado sobre todo querer cerciorarse de la doctrina y de los sentimientos de los obispos constitucionales, á quienes habían dado sillas en 1802, y que se habían alabado de no haberse retractado. Se había engañado al soberano Pontífice que muchas veces se había quejado de su desobediencia. Se les mandó que se sometieran al jefe de la Iglesia, y se les presentó de su parte una fórmula así concebida : *Declaro en presencia de Dios que profeso adhesion y sumision á los juicios emanados de la santa Sede y de la Iglesia católica, apostólica y romana sobre las materias eclesiásticas de Francia. Ruego á S. S. que me dé su bendicion*

apostólica. Los constitucionales que aun no se habían retractado, admitieron esta declaracion. Dos de entre ellos que en 1802 habían anunciado con jactancia su perseverancia en los mismos sentimientos fueron los primeros que se rindieron. Saurine, obispo de Estrasburgo, fué el único que hizo dificultades en someterse. Le Coz rehusó desde luego; mas al día siguiente se echó á los pies del Pontífice, y le aseguró de su perfecta obediencia. Son auténticos estos detalles. Cualquier cosa que hayan dicho despues estos obispos, es muy cierto que se sometieron entonces, y tuvieron muchos testigos estos hechos para ser revocados en duda. Luego se ocupó Pio VII del bien de la religion, que era el principal objeto de su viaje. Presentó una serie de demandas todas relativas á las necesidades de la Iglesia, á la libertad del ministerio pastoral, á la supresion de algunos *artículos orgánicos*. Hubieran querido algunos cardenales que se aprovechase la circunstancia para reclamar las tres legaciones. Mas el Pontífice desinteresado no quiso mezclar intereses temporales á necesidades mas urgentes, y, únicamente atento en obtener ventajas para la religion, solicitó de viva voz y por escrito las medidas que pudieran remediar los males pasados, y volviesen á la Iglesia galicana su antiguo lustre y los establecimientos que había destruido la revolucion. Fueron á su vez el objeto de las instancias del Papa, la jurisdiccion espiritual, los seminarios y sus dotaciones, las misiones, la educacion cris-

tiana de los niños; reclamó una protección mas franca para la religion, y la supresion de las trabas con que la habian oprimido. Visitó muchas parroquias de la capital, y su presencia atraia siempre una multitud considerable. No se cansaban de ver y admirar á este Pontífice venerable, en quien la dignidad se hermanaba tan bien con la dulzura, y que aumentaba el respeto debido á su caracter por el que inspiraba su piedad. No contento con mostrarse en diferentes iglesias, permitió tambien que un número bastante grande de fieles se encontrase á la entrada de su cuarto cuando salia ó volvía á entrar, y se vió á esta multitud embarazar su paso, sin que se manifestase incomodado de un empeño algunas veces excesivo. Accesible á todos, deseaba satisfacer á cada uno, y aun reiterar sus bendiciones. Las derramaba principalmente sobre los niños, é imitando á aquel de quien es vicario, parecia tener placer en dejarse acercar de esta edad llena de inocencia y de encantos. Bendecia rosarios y otros objetos piadosos. En fin nada omitia de lo que podia reanimar la piedad de los fieles; y en efecto se sabe cuan util ha sido á la religion su viaje bajo este respecto. La presencia, las virtudes y la caridad de la cabeza suprema de la Iglesia reanimaban el fervor de estos, disminuian las prevenciones de aquellos, y escitaban la admiracion de todos. Los enemigos mismos de la fe no podian dejar de conmovérse á vista de tantas calidades atractivas reunidas en tan alta dignidad, y estaban

en estado de hacer el justo aprecio de los ultrajes lanzados por tantos escritores contra la corte de Roma y contra sus pontífices, viendo á este pontífice augusto reproducir entre nosotros las virtudes de sus predecesores, y forzar sus sufragios por una conducta llena de religion y de piedad, como de moderacion y prudencia.

1805.

—El 1º de febrero, el Papa tiene un consistorio en París. Su Santidad pasó para este efecto al palacio arzobispal, que habia sido escogido por ofrecer un lugar mas cómodo. Allí, habiéndose sentado en su trono, los siete cardenales antiguos que se encontraban en París vinieron á prestarle la obediencia: estos eran los cardenales Antonelli, Braschi, Caprara, de Pietro, Caselli, de Bayane y Fesch, dos de entre ellos fueron á buscar á la capilla á los cardenales de Belloy y Cambaceres, que aun no habian recibido el Capelo. Llegados al trono del Papa le besaron los pies y la mano, y en seguida fueron abrazados por su Santidad, y por sus colegas. Tomaron su lugar segun su orden de promocion, se sentaron y pusieron su birreta en señal de posesion. De allí volvieron al trono del soberano pontífice, quien les puso el Capelo en la cabeza, diciendo la oracion de uso, y levantándose

tiana de los niños; reclamó una protección mas franca para la religion, y la supresion de las trabas con que la habian oprimido. Visitó muchas parroquias de la capital, y su presencia atraia siempre una multitud considerable. No se cansaban de ver y admirar á este Pontífice venerable, en quien la dignidad se hermanaba tan bien con la dulzura, y que aumentaba el respeto debido á su caracter por el que inspiraba su piedad. No contento con mostrarse en diferentes iglesias, permitió tambien que un número bastante grande de fieles se encontrase á la entrada de su cuarto cuando salia ó volvía á entrar, y se vió á esta multitud embarazar su paso, sin que se manifestase incomodado de un empeño algunas veces escesivo. Accesible á todos, deseaba satisfacer á cada uno, y aun reiterar sus bendiciones. Las derramaba principalmente sobre los niños, é imitando á aquel de quien es vicario, parecia tener placer en dejarse acercar de esta edad llena de inocencia y de encantos. Bendecia rosarios y otros objetos piadosos. En fin nada omitia de lo que podia reanimar la piedad de los fieles; y en efecto se sabe cuan util ha sido á la religion su viaje bajo este respecto. La presencia, las virtudes y la caridad de la cabeza suprema de la Iglesia reanimaban el fervor de estos, disminuian las prevenciones de aquellos, y escitaban la admiracion de todos. Los enemigos mismos de la fe no podian dejar de conmovérse á vista de tantas calidades atractivas reunidas en tan alta dignidad, y estaban

en estado de hacer el justo aprecio de los ultrajes lanzados por tantos escritores contra la corte de Roma y contra sus pontífices, viendo á este pontífice augusto reproducir entre nosotros las virtudes de sus predecesores, y forzar sus sufragios por una conducta llena de religion y de piedad, como de moderacion y prudencia.

1805.

—El 1º de febrero, el Papa tiene un consistorio en París. Su Santidad pasó para este efecto al palacio arzobispal, que habia sido escogido por ofrecer un lugar mas cómodo. Allí, habiéndose sentado en su trono, los siete cardenales antiguos que se encontraban en París vinieron á prestarle la obediencia: estos eran los cardenales Antonelli, Braschi, Caprara, de Pietro, Caselli, de Bayane y Fesch, dos de entre ellos fueron á buscar á la capilla á los cardenales de Belloy y Cambaceres, que aun no habian recibido el Capelo. Llegados al trono del Papa le besaron los pies y la mano, y en seguida fueron abrazados por su Santidad, y por sus colegas. Tomaron su lugar segun su orden de promocion, se sentaron y pusieron su birreta en señal de posesion. De allí volvieron al trono del soberano pontífice, quien les puso el Capelo en la cabeza, diciendo la oracion de uso, y levantándose

en seguida pasó á una sala vecina para dejar sus hábitos pontificales. Allí el cardenal de Belloy le dirigió en su nombre y en el del cardenal Cambaceres un discurso latino, al que el santo padre respondió en la misma lengua. Se cantó el *Te Deum* en la capilla. Acabada esta ceremonia pasaron todos los cardenales á una sala en donde estaba el Papa, el cual tuvo en ella un consistorio secreto. Allí erigió la Iglesia de Ratisbona en metrópoli para la Alemania, y nombró para esta silla á Carlos Teodoro de Dalberg, elector archicanciller del imperio germánico, y antiguo arzobispo de Maguncia, el cual administraba ya la diócesis de Ratisbona desde el año de 1803, en virtud de una comision de la santa Sede. El Papa ponía á la nueva metrópoli en el lugar de las de Maguncia, Tréveris, Colonia y Salzburgo, y le daba por sufragáneos los obispos que lo eran antes de estos cuatro arzobispados. Esta operacion no debía ser sino el preludio de otros arreglos relativos á la Iglesia de Alemania¹. El Papa nombró tambien en el consisto-

¹ En cuanto á las otras disposiciones relativas á las Iglesias de Alemania, estas debian hacer la materia de un concordato particular. Las grandes mudanzas sobrevenidas en esta comarca, la estincion de muchas de sus mas antiguas sillas episcopales, la invasion de los bienes de la Iglesia, la ocupacion de los principados eclesiásticos por príncipes casi todos protestantes, necesitaban un reglamento general que fijase el estado incierto y precario de estas Iglesias agitadas tambien por tantas borrascas. El soberano pontífice habia dado mas de una vez pasos para terminar este importante negocio. Habia solicitado la mediacion del primer Consul de Francia, quien habia hecho proposiciones sobre este asunto á la dieta de Ratisbona. Por la misma

rio para algunos obispados de Francia: al empezarle, hizo la ceremonia de cerrar la boca á dos cardenales que asistian á él por la primera vez, y de abrísela al acabarlo. M. Kolborn, antiguo dean de Maguncia, y consejero del elector, fué introducido é hizo de rodillas la peticion del *Palio*. Un arzobispo de Francia hizo tambien la misma súplica. Su Santidad dió el anillo y un titulo á los dos cardenales, puso los roquetes á dos eclesiásticos que acababa de hacer obispos de Poitiers, y de la Rochela, admitió á besarle los pies á otros obispos, y se retiró. Despues de su partida se dijo una misa, al fin de la cual los arzobispos de Burdeos y de Tours, recibieron el *Palio* de manos del cardenal Braschi. Al dia siguiente, 2 de febrero, el soberano pontífice consagró los nuevos obispos de Poitiers y de La Rochela, los señores de Pradt y

causa M. Dalberg, elector archicanciller del imperio germánico, pasó á París durante la residencia de su Santidad en esta capital. Se cree que formó, de acuerdo con los negociadores nombrados por el Papa, un concordato para la Iglesia de Alemania; pero sus disposiciones no se han publicado, ni se ha comunicado el referido concordato á la dieta de Ratisbona. Mas de un obstáculo se oponia, segun parece, á la conclusion de este negocio. La irreligion dominante en muchos Estados retardaba una medida que debía volver la paz á la Iglesia. Muchos príncipes alemanes se cuidaban poco de proveer al gobierno espiritual y á la tranquilidad de sus vasallos católicos, y aun algunos ponian dificultades y trabas al feliz éxito de esta negociacion. Es permitido dudar que ellos se hallen bien con esta indiferencia ú oposicion. El ejemplo de la Francia hubiera debido hacerles ver lo que se gana en volver la calma á la Iglesia, tranquilizar las conciencias, fortificar la union con la santa Sede, y hacer cesar un estado de turbaciones y congojas peligroso para la religion, y por consiguiente para el Imperio.

Paillou. Esta ceremonia se hizo en la Iglesia de san Sulpicio, y habia atraido un concurso numeroso de espectadores. Todos los obispos de Francia que se encontraban aun en París estaban allí presentes. El santo padre era asistido en esta ocasion de cuatro prelados de su corte. Los dos con-consagrantes eran los señores Fenaja y Bertazzoli, arzobispos, uno de Filipos, el otro de Edesa. Los otros dos asistentes eran los señores Devoti, arzobispo de Cartago, y Menochio, obispo de Porfiro. Sus aspectos venerables, su noble sencillez, y su profundo recogimiento les mostraban dignos de acompañar á la cabeza de la Iglesia; y los testigos de esta ceremonia, siempre tan augusta y tan interesante por sí misma, no podian ver, sin un nuevo interés y sin una alegría religiosa, al sucesor del príncipe de los apóstoles imponer él mismo las manos á los nuevos prelados, que despues de haber sacado inmediatamente de su fuente las gracias y la autoridad del episcopado, iban á conducir por las sendas de la fe los pueblos confiados á sus cuidados, y á cuyos ojos esta circunstancia no podia dejar de hacerlos mas respetables. El 3 de febrero, su Santidad dió en su capilla el *Palio* al nuevo arzobispo de Ratisbona. Continuó visitando las Iglesias de la capital, hospitales y diferentes establecimientos. El 22 de marzo, tuvo un segundo consistorio para nombrar para las Iglesias vacantes. En fin, despues de haber procurado hacer su viage lo mas util á la religion que le fué posible, permitiéndole la esta-

cion pensar en su retorno, el soberano pontífice partió de París el 4 de abril á la una de la tarde. En el momento de subir al coche dió tambien su bendicion desde una de las ventanas de su habitacion á la multitud reunida en la plaza del palacio, y atraida por la noticia de su partida, y por el deseo de ver por la última vez al padre comun de los fieles. Habia tratado hasta el fin de procurar á la religion algunas de aquellas ventajas importantes que se le habia hecho esperar; mas no tuvo el consuelo de recoger el premio del sacrificio que habia hecho. Se le ofreció presentes para su familia que rehusó. A su ejemplo no aceptaron los cardenales una pension que Bonaparte queria darles, y hubiera sido para ellos una cadena que los hubiese mantenido en su dependencia. Bonaparte no acordó á las instancias del santo Padre sino lo menos posible. Asignó algunos fondos mas para el clero, y consintió al restablecimiento de las misiones estrangeras, de los clérigos de san Lázaro y de las hermanas de la Caridad. Eso fué poco mas ó menos el resultado de las grandes esperanzas que habia hecho concebir al Papa, esperanzas que no se cuidó ya de realizar luego que se hubo obtenido lo que se deseaba. Aun parece, que antes que se concluyera el viage del santo Padre, el que lo habia atraido de tan lejos empezaba á cansarse de su presencia. No tenia con el pontífice sino unas que otras entrevistas muy cortas, y lo dejó en París para hacerse coronar en Italia; y este paso era

mas que suficiente para alarmar á la corte de Roma sobre los proyectos ambiciosos de un hombre insaciable de poder.

— El 16 de mayo, Pio VII vuelve á entrar en Roma. El día mismo que el santo Padre habia partido de París llegó á Fontainebleau, en donde pasó el día siguiente, y admitió á muchos centenares de personas á besarle los pies. El 6 de abril, estaba en Troyes, en donde se le hicieron los mismos honores que al emperador. Hizo su entrada al repique de campanas, al estruendo del cañon, por medio de las tropas y de una multitud de pueblo, y fué inmediatamente á la Iglesia. El arzobispo-obispo de Troyes acompañaba por todas partes á su Santidad, que dijo la misa al día siguiente, hizo la bendicion de las palmas, y recibió con su bondad acostumbrada los homenajes de los habitantes. Partió el 8, y pasó los últimos días de la semana santa en Chalons-sur-Saone. El cardenal Antonelli, ofició el viernes santo en calidad de penitenciario mayor; y el Papa fué á la adoracion de la cruz seguido de los cardenales, del arzobispo-obispo de Autun, y de los prelados y señores de la corte de su Santidad. Por la tarde visitó los hospitales. El día de pascua dijo la misa en la antigua catedral, y no pudo, como ni tampoco el jueves santo, celebrar pontificalmente, por falta de ornamentos propios para esta ceremonia. El cardenal Antonelli dijo la misa mayor, despues de la cual el soberano pontífice pasó en procesion á la Iglesia

de san Pedro. Allí, habiendo subido á un tablado levantado delante del portal de esta santa Iglesia, dió, segun las formas usadas en Roma, su bendicion papal al pueblo congregado. Llegó el martes de Pascua á Leon, y tuvo allí el mismo recibimiento que la primera vez. El miércoles y jueves dijo la misa en la metrópoli, y dió la comunión á muchos fieles. Volvió á abrir con mucha solemnidad la Iglesia de Fourvières, célebre en estos países por la devocion de los pueblos. Estaba el 24 en Turin, en donde volvió á encontrar al emperador, con quien tuvo tambien una entrevista. Pasó dos días en esta ciudad, recibió los respetos de los obispos del Piamonte, dió su bendicion á los habitantes, y partió el 27. Entró el 30 en Placencia, escoltado de un piquete de caballería, y acompañado de M. Moreau-Saint-Mery, administrador de este país, que debia seguirle hasta Toscana. En Parma y Modena recibió los testimonios de la veneracion pública. En los confines de la Etruria encontró al senador Salvetti, y la guardia noble, quienes le acompañaron al palacio de Cafaggiolo, en donde la reina recibió á su Santidad, y en seguida se le adelantó para llegar á Florencia. El santo padre hizo allí su entrada en medio de aclamaciones universales: toda la ciudad estaba iluminada. Se apeó en la Iglesia de santa María, visitó durante muchos días las Iglesias y monasterios, y recibió de la reina la acogida mas lisongera. Allí tuvo el consuelo de consumir la conversion del antiguo

obispo de Pistoia, de aquel Ricci que habia tanto tiempo atizado en Toscana el fuego de la discordia, y que parecia arrepentirse en fin de sus esfuerzos cismáticos¹. Habiendo partido de Florencia el 10

Oigamos sobre este punto interesante á su Santidad en su allocucion pronunciada en consistorio secreto el 26 de junio para dar cuenta á los cardenales de su viage: « El Señor, dice, en su misericordia omnipotente, nos habia preparado en esta ciudad (Florencia) el mas dulce de los consuelos. En nuestro primer pasage habiamos presentido que nuestro venerable hermano Scipion Ricci, antiguo obispo de Pistoia y Prato, pensaba seriamente en reconciliarse con nos y con la santa Iglesia romana, cosa que deseábamos mucho tiempo hacia de concierto con todos los hombres de bien. A nuestro regreso á la misma ciudad llenó su designio con un proceder glorioso, y enteramente digno de ser imitado. Nos hizo saber con una confianza toda filial, que estaba pronto á suscribir con toda la sinceridad de su corazon á la fórmula que gustásemos proponerle. El no ha faltado á su palabra, porque la fórmula que se le ha enviado por nuestro venerable hermano el arzobispo de Filipos, ha sido admitida y firmada por él. Por esta declaracion que él ha deseado se publicase en reparacion del escándalo, ha manifestado que recibia pura, sencillamente, y de todo su corazon, y que reverenciaba las constituciones de la santa Sede apostólica, por las cuales están condenados los errores de Bayo, Jansenio, Quesnel y sus sectarios; y determinadamente la bula dogmática *Auctorem fidei*, por la cual están condenadas ochenta y cinco proposiciones sacadas del sínodo de Pistoia, que él mismo habia congregado y hecho publicar. Ademas ha declarado que reprobaba y condenaba todas estas proposiciones, y cada una de ellas, con las calificaciones y sentidos que se espresan en la mencionada bula. En fin ha declarado que queria vivir y morir en la fe de la santa Iglesia católica, apostólica y romana, y en una entera sumision y verdadera obediencia á nos y á nuestros sucesores, sentados en la silla de Pedro, en calidad de vicarios de Jesucristo. Despues de esta declaracion solemne le hemos llamado ante nos; y habiéndole oido confirmar de nuevo la fórmula que habia suscrito, protestarnos muchas veces la sinceridad de sus sentimientos, y su íntima sumision á las decisiones dogmáticas de Pio VI de santa memoria, y asegurarnos de su adhesion á la fe ortodoxa, y á la silla apostólica, aun en medio de sus errores, nos le hemos abrazado paternalmente; y despues de haberle dado todos los

de mayo tomó lentamente su camino por Arezzo, Perugia, Espoleto, Narni y Civita-Castellana, y llegó el 16 á medio dia á la Storca, á donde el embajador de España y un gran número de señores romanos habian venido á recibirle. Saliendo de este lugar encontró el camino cubierto de los personajes mas distinguidos de Roma hasta Pontemole, en donde le esperaban los oficiales de su corte. Allí dejó sus vestidos de camino, y continuó adelantándose por medio de un pueblo inmenso. Cuando entró en la Iglesia de san Pedro, el cardenal de York, decano, le recibió al frente de todo el sacro colegio y del cabildo. El santo Padre pasó al altar mayor, en donde estaba espuesto el Santísimo Sacramento. Despues que hizo oracion algun tiempo se entonó el *Te Deum*. La archiduquesa Mariana y el príncipe electoral de Baviera asistian á esta ceremonia. Concluido el *Te Deum* pasó el Papa á una sala contigua, y recibió allí á la archiduquesa y al príncipe. Al salir de la Iglesia fué al palacio de Monte-Caballo en medio de las aclamaciones de los habitantes, embelesados de volver á ver á su soberano y su pastor. Las ventanas estaban adornadas de tapicerías. Por la noche se iluminaron los palacios de los cardenales, de los embajadores y de la nobleza,

elogios que merecia su proceder, le hemos reconciliado con nos y con la Iglesia católica con todo el afecto de nuestra caridad. Al felicitarlos de nuestro feliz regreso á Roma en cartas que despues hemos recibido de él, ha declarado persistir en su retractacion hecha en Florencia, lo que de nuevo ha penetrado de alegría nuestro corazon.»

así como la basílica de san Pedro. En el castillo de Santo-Angelo hubo el fuego de artificio llamado *la Girandola*. Al otro dia su Santidad recibió la visita del rey de Cerdeña, y del cardenal de Yorek, y dió audiencia á los cardenales, ministros y príncipes. Se cantó el *Te Deum* en todas las Iglesias de la ciudad, y el pueblo manifestó con fiestas y regocijos su alegría por el retorno feliz de un pontífice hecho para merecer su amor. El 26 de junio, en una alocucion pronunciada en consistorio secreto, dió cuenta de su viaje el santo Padre á los cardenales, y habló mucho sobre el respeto y adhesion que le habian manifestado el clero y los fieles de Francia. En efecto este viage pareció estrechar los lazos entre los católicos y el gefe de la Iglesia, que no habia venido en Francia sino para defender su causa y obtenerles mas grandes ventajas, dándoles ademas, durante su mansion, ejemplos de dulzura, prudencia y piedad. Fué tan noble y comedida la conducta de los cardenales como la del Papa, y honraron la Iglesia romana por su desinterés, caracter, y virtudes.

1806.

—Los 30 de marzo y 6 de junio, decretos de Bonaparte para invadir nuevos Estados. En el

trascurso de este año tomó la ambicion de este hombre el mas violento arranque, y dió á conocer á toda la Europa lo que debia esperarse de él. El Papa que acababa de hacerle tan grande servicio fué el primero contra quien se declaró. En el mes de octubre de 1805, seis meses despues que el Papa habia salido de Francia, se apoderaron las tropas francesas de Ancona, y ocuparon su puerto y su fortaleza. Pio VII mandó que se pidiesen los motivos de semejante procedimiento al embajador de Francia en Roma; y no habiendo obtenido contestacion satisfactoria escribió, de su propio puño, con fecha 13 de noviembre, á Napoleon, quejándose amargamente de la violacion de su territorio. Insinuábale á la par que no debia de esperarse semejante acto, despues de lo que habia practicado; y que la presencia de un ministro francés en Roma, despues de semejante acto de hostilidad, ya parecia no tener ningun objeto. Ocupado á la sazón Bonaparte en la guerra contra el Austria, no contestó por de pronto; mas dada la batalla de Austerlitz y hecha la paz de Presburgo á 26 de diciembre, se puso mas altanero, y escribió al Papa con fecha 7 de enero de 1806. Quejábase de que el Pontífice se dejase llevar por malos consejeros, designaba abiertamente al cardenal Consalvi, indicaba la llamada de su embajador, y pretendia que habia ocupado Ancona como protector de la santa Sede, á fin de impedir que esta ciudad *no se viesse mancillada por los Griegos y Musulmanes*. El

así como la basílica de san Pedro. En el castillo de Santo-Angelo hubo el fuego de artificio llamado *la Girandola*. Al otro dia su Santidad recibió la visita del rey de Cerdeña, y del cardenal de Yorek, y dió audiencia á los cardenales, ministros y príncipes. Se cantó el *Te Deum* en todas las Iglesias de la ciudad, y el pueblo manifestó con fiestas y regocijos su alegría por el retorno feliz de un pontífice hecho para merecer su amor. El 26 de junio, en una alocucion pronunciada en consistorio secreto, dió cuenta de su viaje el santo Padre á los cardenales, y habló mucho sobre el respeto y adhesion que le habian manifestado el clero y los fieles de Francia. En efecto este viage pareció estrechar los lazos entre los católicos y el gefe de la Iglesia, que no habia venido en Francia sino para defender su causa y obtenerles mas grandes ventajas, dándoles ademas, durante su mansion, ejemplos de dulzura, prudencia y piedad. Fué tan noble y comedida la conducta de los cardenales como la del Papa, y honraron la Iglesia romana por su desinterés, caracter, y virtudes.

1806.

—Los 30 de marzo y 6 de junio, decretos de Bonaparte para invadir nuevos Estados. En el

trascurso de este año tomó la ambicion de este hombre el mas violento arranque, y dió á conocer á toda la Europa lo que debia esperarse de él. El Papa que acababa de hacerle tan grande servicio fué el primero contra quien se declaró. En el mes de octubre de 1805, seis meses despues que el Papa habia salido de Francia, se apoderaron las tropas francesas de Ancona, y ocuparon su puerto y su fortaleza. Pio VII mandó que se pidiesen los motivos de semejante procedimiento al embajador de Francia en Roma; y no habiendo obtenido contestacion satisfactoria escribió, de su propio puño, con fecha 13 de noviembre, á Napoleon, quejándose amargamente de la violacion de su territorio. Insinuábale á la par que no debia de esperarse semejante acto, despues de lo que habia practicado; y que la presencia de un ministro francés en Roma, despues de semejante acto de hostilidad, ya parecia no tener ningun objeto. Ocupado á la sazón Bonaparte en la guerra contra el Austria, no contestó por de pronto; mas dada la batalla de Austerlitz y hecha la paz de Presburgo á 26 de diciembre, se puso mas altanero, y escribió al Papa con fecha 7 de enero de 1806. Quejábase de que el Pontífice se dejase llevar por malos consejeros, designaba abiertamente al cardenal Consalvi, indicaba la llamada de su embajador, y pretendia que habia ocupado Ancona como protector de la santa Sede, á fin de impedir que esta ciudad *no se viese mancillada por los Griegos y Musulmanes*. El

tono tan pronto altanero, tan pronto irrisorio de esta carta, indicaba al Papa que ya estaban olvidados sus beneficios, y efectivamente, desde entonces fué acrecentándose cada día mas la desavenencia entre estas dos cortes. Manifestóse sobre todo muy descontento el soberano Pontífice de que, á pesar del concordato del 16 de setiembre de 1803, se apoderase el gobierno de los bienes eclesiásticos en Italia para ponerlos en venta, y hasta de los bienes raíces de los obispados; de que se suprimiesen y uniesen monasterios; de que se pretendiese en fin decidir de todo en las iglesias particularmente dependientes de la santa Sede. No teniendo ningun resultado sus representaciones elevadas con respecto á esto, el Papa dejó de dar bulas para los obispos de Italia. Por su parte Napoleon se apoderó de los principados de Benevento y de Ponte-Corvo, bajo el irrisorio pretesto de que eran un motivo de disputa entre la corte de Roma y la de Nápoles; alegacion falsa, insultante y ridícula, como si fuese lícito á un tercero apoderarse de lo que están litigando dos contendientes. Supo el Papa esta usurpacion por medio de los papeles públicos, y se le prometieron indemnizaciones que no le dieron jamas y que seguramente no se tuvo jamas la intencion de darle. Sin embargo estos fueron los engrandecimientos menos considerables con que se acrecentó la pujanza de Napoleon en este año, puesto que se habia hecho ceder en el tratado de Presburgo, Venecia, la Istria, la Dalma-

cia, las islas del Adriático y las bocas del Cattaro, habiéndose reunido el pais veneciano al reino de Italia, que se hizo á la sazón un Estado importante. Habiendo recibido el rey de Nápoles en sus puertos una escuadra inglesa de por junto con tropas inglesas y rusas, se anunció en una proclama arrogante que este príncipe *habia cesado de reinar*; fórmula que empleaba el soberbio conquistador, con sobrada frecuencia este mismo año contra sus enemigos. Insultó de un modo groserísimo en sus boletines á la reina de Nápoles, haciendo avanzar contra este pais un ejército al apoyo de cuyas bayonetas colocó en el trono á uno de sus hermanos. Refugiáronse en Sicilia Fernando IV y su familia, donde aguardaron el fin del cautiverio de la Europa. Génova estaba reunida desde el año precedente al grande Imperio, y á pesar de su distancia, Ragusa no pudo preservarse de una invasion. Cuando uno prospera siempre desea colocar ventajosamente á todos los de su familia, y Bonaparte no se distinguió de este comun deseo; pues dió á una de sus hermanas el ducado de Guastalla, á otra los ducados de Berg y de Cleves, y á otra en fin la hizo con el tiempo princesa de Lucques y de Piombino. La Holanda quedó erigida en reino para otro de sus hermanos; y el año siguiente despojó tambien, para coronar á otro, á tres ó cuatro príncipes á quienes declaró igualmente como *cesantes en su reinado*. A pesar de tantas mudanzas y trastornos distaba mucho de quedar satisfecha la

ambicion de Bonaparte. Ese hombre, que en el espacio de pocos años se habia hecho nombrar consul, primer consul, consul por diez años, consul vitalicio, emperador, rey de Italia, quiso todavía añadir nuevos títulos á todos los que ya llevaba usurpados. Soñó que era el sucesor de Carlomagno y disolvió el cuerpo germánico, ese viejo edificio imponente por su duracion, y creó en su vez la confederacion del Rhin, del cual se hizo protector, ó mejor diremos el árbitro absoluto. Los miembros de esta confederacion no eran sino una especie de prefectos á quienes remitia sus órdenes, sin que jamas dejasen de someterse á ellas. Aumentaba ó disminuía sus territorios á su placer, y se reservaba para sí algunas plazas en el centro de la Alemania, las cuales administraba de su propia cuenta. El Austria y la Prusia se vieron alternativamente humilladas, y la casa de Hesse-Cassel, á par de la de Brunswick, quedaron destituidas de sus derechos y arrojadas de Alemania. Conmovidá la Europa con tamaños sacudimientos, enmudecía á la presencia de este azote, y la Francia, víctima primera de los golpes que iba á descargar en otras partes, se agotaba para sostener este sistema de engrandecimientos y de conquistas, sacrificando sus tesoros y sus generaciones al delirio y á la ambicion de un hombre cegado con su prosperidad.

— El 20 de octubre, apertura de un gran sanhedrin de los Judíos en París. Es un fenómeno de

los mas raros, ver sobrevivir á este pueblo al traves de tantas revoluciones. Mientras que han desaparecido de la faz de la tierra naciones poderosas y grandes Imperios; mientras que no quedan vestigios de los Asirios, de los Persas, de los Medos, de los Griegos y de esos Romanos, que los habian engullido á todos; los Judíos, solo los Judíos, esto es el pueblo menos numeroso y de menor poder ha sobrevivido á todos los Estados de que se viera triste presa en el curso de los siglos. A todas partes llevan consigo ese libro que los está acusando, y á su pesar rinden pleito-homenage á la verdad de una religion que sin embargo aborrecen. Su conservacion es un prodigio constante y una prueba irrecusable de la divinidad de aquel, cuya sangre ha caido sobre ellos mismos. Si se hubiesen convertido todos, decia Pascal, no tendríamos sino testimonios sospechosos; y si hubiesen desaparecido, tendríamos una prueba luminosa de menos. De aquí es que el solo nombre de Judío ya da sombra á los enemigos del cristianismo. Grande era el horror que Voltaire les profesaba, no viendo en ellos sino á testigos importunos, predicadores tanto mas positivos, cuanto mas homenaje tributan á su pesar á la religion de Jesucristo. Su estado político ha sufrido sin embargo muchísimas variaciones; proscritos en un pais, tolerados en otro, perseguidos en todas partes por un desprecio que es otro de sus castigos, sin templo, sin altar, sin sacrificios, habiendo perdido ya toda nocion acerca

de la distincion de las tribus, se hallan por todas partes errantes y extranjeros, sin que se lleguen á confundir jamas con los pueblos donde viven, pues en cien naciones diferentes forman constantemente un pueblo á parte. Hácese subir su número á unos cuatro ó cinco millones, cuya cuarta parte reside en Europa. Solo en Polonia se cuentan setecientos mil, donde se consagran esclusivamente al comercio. Generalmente se dedican á esta profesion, y el modo como la ejercen ha dado margen mas de una vez á querellas. Acusáseles al par de usura, y tienen una reputacion de avaricia y de avidez que es demasiado general para ser injusta. Que nadie se figure con todo que no forman sino una secta. Un escritor moderno cuenta los Rabinistas, los Chasidim, los Samaritanos, los Zabba-taitas, los Caraitas, etc. Pero sus divisiones mas descollantes son la de los Judíos Talmudistas, estos, que reverencian el Talmud, y los que han abandonado esta coleccion de absurdos pueriles. Pertenecen á esta última los Judíos portugueses esparcidos en Holanda, los cuales pasaban en otro tiempo plaza de heterodoxos, por estar menos sujetos á los rabinos. Dícese que hoy día se han borrado mucho estas tintas diferenciales, y los Judíos portugueses y alemanes, que en otros tiempos se aborrecian de muerte, hoy día fraternizan mucho, aunque no frecuenten las mismas sinagogas. Los Judíos alemanes son los que parecen desear mas de veras salir de su estado de ignorancia y regenerar

su educacion. Hasta han tenido entre ellos algunos filósofos y en este número se puede contar Mendelshon, cuyos escritos son poquisimamente ortodoxos, el cual se habia reunido á una sociedad de literatos alemanes para propagar las luces y las ideas progresivas. Entre los Judíos de Berlin, donde residia Mendelshon, se ha introducido tambien el espíritu de incredulidad, lo mismo que en Alemania y Holanda; y la adhesion á la observancia legal que los caracterizaba en otros tiempos ha cedido el lugar á la indiferencia, enfermedad general de todas las comuniones de este siglo. La nueva esplicacion de los protestantes tiene muchos partidarios entre los Judíos. Los de Francia, cuyo número ascendia á ochenta mil, habian obtenido, por medio de los decretos de la asamblea constituyente, que se les igualase con los demas ciudadanos; sin que, segun parece, mejorase su estado semejante medida, ni dejasen, por ser nuestros hermanos, de enriquecerse á beneficio de nuestros despojos. Quejáronse sobre todo en Alsacia de su codicia y de sus enormes usuras, con las cuales tendian á hacerse dueños de todos los capitales de la provincia. Aprovechábanse de la miseria pública para enriquecerse, desollaban á sus deudores de una manera tiránica, y cuando no se les pagaba á su plazo convenido, se hacian ceder bienes inmuebles. Pretendióse en una Memoria impresa, que como no se pusiese freno á este espíritu de rapiña se habian de alzar dentro cincuenta años con to-

das las propiedades de la Alsacia. Estas reiteradas quejas llegaron á ocupar la atencion del gobierno francés, el cual decretó en 1806, algunas restricciones relativas á los Judíos de ciertos departamentos del norte, por lo que toca á la facultad de repetir el pago de los créditos que tenian sobre los labradores. Poco tiempo despues se adoptó otra medida. Convocóse en Paris una asamblea de Judíos, tanto de los que vivian en Francia como de los que vivian en la parte superior de la Italia; y se dirigió algunas preguntas acerca del espíritu de su nación. El principal objeto de esta reunion era hallar los medios de disolver en cierto modo las costumbres de los Judíos y fundirlas con las de los Europeos, haciéndoles abandonar, entre otras, esa tendencia á la usura que parecia haberse arraigado tan profundamente en ellos. Las respuestas de esta asamblea son doce, y versan sobre el matrimonio, sobre el divorcio, sobre el servicio militar, sobre la usura, y en general sobre las relaciones de los Judíos con los cristianos. Manifestábase la asamblea inclinada á halagar el gobierno acerca de todos estos puntos y á tranquilizarle con respecto de las disposiciones de sus correligionarios. Una de sus respuestas, la quinta, parece sobre todo resentirse sobradamente de las ideas liberales y del espíritu del siglo. *Creemos*, decian los diputados, *que la diversidad de cultos es una discordancia armoniosa que no disgusta al Dios del cielo y de la tierra; principio bastante discordante con los li-*

bros rabínicos, y muy poco en *armonía* con la misma biblia. Esta concesion filosófica se explica fácilmente por la composicion de la asamblea, formada en gran parte de comerciantes, que sin duda no hacian mucho caso de su creencia, ó que no conocian á fondo los principios de su religion. Por lo mismo comprendió el gobierno que necesitaba una autoridad mas imponente, y consecuente á ello, el 18 de setiembre de 1806, mandó de nuevo sus comisionados á la asamblea, é hizo decretar la reunion de un grande Sanhedrin, esto es, de una corporacion compuesta de setenta individuos, cuya tercera parte á lo menos debian de ser rabinos, los cuales convertirian en decisiones doctrinales las respuestas que ya se habian dado. Hízose la convocacion para el dia 20 de octubre inmediato. Acudieron á ella rabinos de Francia é Italia, dando noticia de ello á todas las sinagogas de Europa, con todo lo cual se queria dar á este tribunal mas autoridad y mucha mas influencia á sus decisiones. Dijose tambien que la asamblea ya constituida proseguiria sus sesiones y quedaria encargada de preparar las materias que se debia someter á la deliberacion del Sanhedrin, el cual se reunió efectivamente bajo la presidencia de D. Sintzeim. Algunos meses duraron las deliberaciones de este tribunal, hasta que por último, á 2 de marzo de 1807, se redactó una decision doctrinal en nueve artículos, que versaban sobre la poligamia, sobre el repudio, sobre el matrimonio, sobre la fraternidad,

sobre las relaciones morales, civiles y políticas de los Judíos con los cristianos, sobre las profesiones útiles y sobre el préstamo, sea entre los israelitas sea con los cristianos. El Sanhedrin ordenó á sus correligionarios observar fielmente sus reglamentos sobre todos estos puntos. La decision que el gobierno deseaba mas era la relativa al servicio militar; queríase sujetar á los Judíos, como á los demas, á la conscripcion, á la cual, como no se ignora, daba grandísima importancia el que no podía reinar sino por medio de la guerra. Las decisiones que provocó, aunque favorables á todas sus miras, parece que no produjeron todo el resultado que se habia prometido. Por mas que declarase el gran Sanhedrin abominable el tráfico de la usura, no por eso han dejado los judíos de sentirse igualmente inclinados á ella, y aunque se les mandase que debian mirarnos como sus hermanos, hay fundados motivos para creer que todavía no ha echado grandes raíces entre ellos la caridad. Subsistieron todavía las prevenciones, tanto en Francia como en otras partes, y con el tiempo muchos soberanos se vieron en la precision de renovar las antiguas precauciones y servidumbres usadas contra los judíos.

1807.

— El 24 de mayo, canonizacion en Roma de cinco bienaventurados. Cuarenta años habia desde la última canonizacion en Roma, no habiéndose visto esta ceremonia desde el pontificado de Clemente XIII, por los años de 1767. La situacion de la Iglesia, las desdichas de que se veia amenazada, y que realmente no tardaron á funestar la santa Sede, las exageradas pretensiones de un ambicioso vecino, fueron sin duda los motivos que indujeron á Pio VII á proclamar nuevos protectores de la santa religion. Hé aquí los que recibieron los honores de la canonizacion: Francisco Caracciolo, Benedicto de San-Filadelfo, Angela Merici, Nicolasa Boilet, y Jacinta Marescotti. El primero, fundador de los clérigos regulares menores, vivia á fines del siglo XVI, y habia sido beatificado por Clemente XIV. Benedicto, llamado con otro nombre Moro, habia nacido en Sicilia; profesó en los hermanos menores como hermano convertido, y falleció, á 4 de abril de 1589, á sesenta y tres años de edad. Consérvase su cuerpo en Palermo con muchísima veneracion, cuyo culto ya habia autorizado la santa Sede en 1743. Angela Merici, ó de Bresse, fundadora de las

sobre las relaciones morales, civiles y políticas de los Judíos con los cristianos, sobre las profesiones útiles y sobre el préstamo, sea entre los israelitas sea con los cristianos. El Sanhedrin ordenó á sus correligionarios observar fielmente sus reglamentos sobre todos estos puntos. La decision que el gobierno deseaba mas era la relativa al servicio militar; queríase sujetar á los Judíos, como á los demas, á la conscripcion, á la cual, como no se ignora, daba grandísima importancia el que no podía reinar sino por medio de la guerra. Las decisiones que provocó, aunque favorables á todas sus miras, parece que no produjeron todo el resultado que se habia prometido. Por mas que declarase el gran Sanhedrin abominable el tráfico de la usura, no por eso han dejado los judíos de sentirse igualmente inclinados á ella, y aunque se les mandase que debian mirarnos como sus hermanos, hay fundados motivos para creer que todavía no ha echado grandes raíces entre ellos la caridad. Subsistieron todavía las prevenciones, tanto en Francia como en otras partes, y con el tiempo muchos soberanos se vieron en la precision de renovar las antiguas precauciones y servidumbres usadas contra los judíos.

1807.

— El 24 de mayo, canonizacion en Roma de cinco bienaventurados. Cuarenta años habia desde la última canonizacion en Roma, no habiéndose visto esta ceremonia desde el pontificado de Clemente XIII, por los años de 1767. La situacion de la Iglesia, las desdichas de que se veia amenazada, y que realmente no tardaron á funestar la santa Sede, las exageradas pretensiones de un ambicioso vecino, fueron sin duda los motivos que indujeron á Pio VII á proclamar nuevos protectores de la santa religion. Hé aquí los que recibieron los honores de la canonizacion: Francisco Caracciolo, Benedicto de San-Filadelfo, Angela Merici, Nicolasa Boilet, y Jacinta Marescotti. El primero, fundador de los clérigos regulares menores, vivia á fines del siglo XVI, y habia sido beatificado por Clemente XIV. Benedicto, llamado con otro nombre Moro, habia nacido en Sicilia; profesó en los hermanos menores como hermano convertido, y falleció, á 4 de abril de 1589, á sesenta y tres años de edad. Consérvase su cuerpo en Palermo con muchísima veneracion, cuyo culto ya habia autorizado la santa Sede en 1743. Angela Merici, ó de Bresse, fundadora de las

Ursulinas en 1537, murió en 1540, á la edad de treinta y cuatro años. Nicolasa Boilet es la que debe interesar mas á los Franceses. Nació en Corbia en Picardia por los años de 1380, llevó una vida muy aústera, y murió en Gante á 6 de marzo de 1446, despues de haber reformado la orden de santa Clara, y establecido esta reforma en Francia, en los Países-Bajos, y mas allá del Rhin, de los Alpes y de los Pirineos. Urbano VIII permitió, en 1625, honrar su memoria, y Pedro de Vaux la publicado su vida. Jacinta Marescotti, salida de una familia célebre en Italia, entró cuando joven en la orden tercera de san Francisco, y descolló en ella, practicando las mayores virtudes: murió en 1640, de edad de cincuenta y cinco años, y en Viterbo la veneran de un modo más particular. Benedicto XIII ya la habia beatificado en 1726. Hízose la canonizacion de estos cinco bienaventurados con toda pompa, y atrajo una muchedumbre de fieles de todas las comarcas de Italia. Verificados los informes de costumbre con todo el cuidado y la madurez que pone la corte de Roma en un examen tan importante, se indicó el domingo de Trinidad para la celebracion de esta ceremonia. Trasladóse el sumo Pontífice con gran pompa á la basilica del Vaticano, precediéndole los preladados, los obispos y los cardenales. La iglesia estaba magníficamente adornada, y ofrecia entre otros dos cuadros que representaban los milagros obtenidos por la intercesion de los cinco bienaventu-

rados. El cardenal Caracciolo hizo las instancias acostumbradas, y luego despues el soberano pontífice publicó desde su trono el fallo de la canonizacion, celebró una misa solemne, pronunció una homilia, y concedió indulgencias.

— El 30 de setiembre, decretos de Bonaparte en favor del clero. Cercanos á la relacion de nuevas persecuciones, nos esforzamos en cierto modo á retardarla, porque nos complacemos en detenernos en tiempos menos desdichados, en los cuales el que se preparaba á descargar tantos golpes contra la religion sabia disfrazarse y contenerse todavía. Los decretos de que vamos á hacer mencion son, por decirlo así, los últimos destellos de la razon de un hombre cegado por su orgullo y prosperidad. Acaso procuró con este medio, puesto que nunca dejó de mirar la religion como otra cortapisa para elevarse al puesto á que aspiraba, acaso procuró, repito, conciliarse la voluntad del clero en los momentos en que se disponia á romper completamente con el Papa. Aconsejábale en efecto la política proteger la religion en el interior, mientras que iba á atacarla en el estrangero, y debia procurar debilitar con algunas concesiones, el mal efecto que pudiese producir su ruptura con el soberano Pontífice. Esto es lo que da algunos visos de esplicacion acerca de las medidas algo favorables que tomó en 1806 y 1807. En efecto, en esta época trató al clero con mas benignidad, ó, lo que será mas justo, con menos despotismo. Hasta

se presentó mejor dispuesto, que cuando hizo el Papa su viaje á Francia, tal vez porque en esta ocasion no habia querido, sea por altivez ó por celo, manifestarse decidido en virtud de las instancias del Pontífice, ni deber á nadie sino á sí propio lo que tenia á bien conceder. Como sea, no dejaron de observar sus partidarios, que en vez de atenerse á lo prescrito en el Concordato, habia extendido poco á poco, desde 1806 á 1807, sus ventajas y disminuido sus defectos. Una carta ministerial, fecha 14 de enero de 1806, reparó el escándalo que habia dado la del 8 de junio de 1802, citada mas arriba, y anunciaba que estaba prohibido recibir el acto de matrimonio de un sacerdote. Autorizóse á los obispos hacer visitas pastorales en las casas de educacion, se volvió á las fábricas los bienes no vendidos, y se autorizó los legados para los hospicios. Tambien salieron de sus ruinas algunos establecimientos eclesiásticos. En virtud del Concordato no estaba obligado el gobierno á pagar mas que á los curas principales. Despues aseguró una pension á veinticuatro mil ayudas de parroquias, y el decreto de 30 de setiembre hizo ascender este número á treinta mil. Otro decreto mas importante todavia concedió bolsas á cada seminario diocesano. Habíase creado anteriormente un seminario para cada metrópoli. Mas facil fué advertir que este establecimiento era insuficiente, y casi todos los obispos se apresuraron á formar seminarios particulares para sus diócesis. Dirigiéronse á la caridad de sus feligreses para

acudir á sus gastos, y consiguieron hallar discípulos casi en todas partes. Hasta hubo ciudades donde los donativos de celosos católicos los pusieron en estado de levantar en poco tiempo numerosos establecimientos. Con todo, el gobierno sintió la necesidad de tomar una medida general, y creó dos mil cuatrocientas bolsas repartidas en las diferentes diócesis. Concedió casas y escepciones de conscripcion, con lo cual recibieron los seminarios mayor número de individuos; y como se estableciesen ademas pequeños seminarios para las humanidades y filosofia, la Iglesia pudo prometerse ver algun dia repararse de todas las pérdidas del santuario. El tercer decreto, dado á 30 de setiembre, se referia á las hermanas de la Caridad y á otras congregaciones de jóvenes consagradas á la instruccion y servicio de los enfermos, ya autorizadas por decretos parciales; y ordenaba que se reuniesen en cabildo para esponer las necesidades que sintiesen. Reunióse efectivamente este cabildo á 27 de noviembre siguiente y á 2 de diciembre, y remitieron sus memorias, despues de lo cual un decreto dado, á 3 de febrero de 1808, les concedió casas y socorros, tanto para su primer establecimiento como para las necesidades anuales. Hubo á la sazón una prueba, que á pesar de tantos obstáculos, no solo se habia conservado sino aumentado el celo sen avor de estas piadosas instituciones. A treinta y una ascendia el número de congregaciones de hospitalarias, de hermanas para las escue-

las gratuitas ó hermanas del Refugio, que recibieron fondos, sin contar otras treinta y cuatro, menos numerosas aunque igualmente autorizadas, á las cuales no se habia llamado al cabildo. Todas estas asociaciones reunidas poseian un número de misiones bastante considerable establecidas en las provincias, algunas de las cuales eran de institucion reciente. La caridad y el celo habian favorecido y propagado estas reuniones tan útiles, á las cuales no se manifestó muy contrario Bonaparte; solamente queria que las corporaciones religiosas no tuviesen otro objeto que la instruccion de los niños y el cuidado de los enfermos, y no autorizó la reunion de las Ursulinas, de las señoras de la Visitacion, de las Carmelitas y otras de este género, sino con la condicion de que se consagrarían á la instruccion, lo cual tampoco se observó rigurosamente. Así pues las antiguas religiosas pudieron reunirse en comunidad en todas las ciudades, y hasta recibir novicias. Otro establecimiento no menos precioso se abrió: el de los hermanos de las escuelas cristianas, consagrado á la instruccion gratuita de la clase indigente, la cual se hallaba abandonada desde la revolucion, y estaba reclamando á los humildes y desinteresados maestros que se habian dedicado á la enseñanza. Hallábanse en Leon algunos hermanos antiguos, restos de esta corporacion tan útil; se los aprobó, se les reunieron los hermanos dispersos, y abrieron un noviciado. Multiplicáronse con el tiempo, y han abaste-

cido de institutores las principales ciudades. Las instituciones de hombres mortificaban mucho mas á los filósofos que las de mugeres, y sin embargo se autorizaron algunas. A consecuencia de una demanda del Papa se establecieron tambien los misioneros, debiéndose encargar los Lazaristas del Levante y de las Indias, los sacerdotes de las misiones extranjeras, de la China, y los del Espiritu Santo, de la América. Concedióseles en un decreto casas y rentas; mas los enredos que se suscitaron y el espíritu de oposicion que prevaleció bien pronto hicieron revocar tan favorables concesiones. Tambien se habia formado la congregacion de los padres de San Sulpicio, y habia tomado la direccion de algunos seminarios, sin que opusiese el gobierno ningun obstáculo, hasta la hora en que estraviado por su cólera Bonaparte, declaró la guerra á una corporacion cuyo crimen se reducía á su firme adhesion á la santa Sede. Por último hasta se habia consentido en el restablecimiento de los trapistas, los cuales tenian ya casas á las puertas de la capital, y solo se disolvieron á consecuencia de ciertas contiendas que se levantaron con el Papa. Estas contiendas hicieron mudar de direccion á Bonaparte, y así como durante muchos años desde el Concordato, habia parecido por intervalos tender á la mejora del clero y al restablecimiento de muchas corporaciones útiles; adoptó de repente una marcha del todo opuesta; ya no obró sino á impulsos de su cólera ó de su capri-

cho; aniquiló ó trastornó el bien que habia hecho; suprimió, anuló, desterró, encarceló é hizo pesar cada dia mas su despotismo en el clero, el cual se le hizo sospechoso desde el momento que empezaron sus desavenencias con el sumo Pontífice.

1808.

—El 2 de febrero, entran las tropas francesas en Roma. Apenas habian trascurrido tres años desde el ejemplo de condescendencia que habia dado el sumo Pontífice. Habia este tentado ganar para la religion por medio, de un módico sacrificio, el corazon de un hombre poco sensible á los beneficios por su altivez; y habia regresado á Italia con el dolor de no haber podido sacar ningun partido sólido de un paso que le habia de haber costado tanto. Poco tardó á ofrecerle nuevos motivos de inquietud el mismo á quien acababa de obligar de una manera tan gratuita; pues hizose Napoleon coronar rey de Italia; aumento de poder, que en un hombre de tan manifiesta ambicion, no podia menos de acarrear alguna alarma á la corte de Roma, la cual ora por sus intereses temporales, ora por sus derechos espirituales, no podia sentirse indiferente á la situacion política de la Italia. La invasion de Ancona, ejecutada en el seno de la paz, acabó de aumentar estas zozobras de por junto con la con-

quista de Nápoles, arrebatado á la casa de Borbon y dada á un hermano del moderno emperador, y la ocupacion de todo el territorio veneciano á consecuencia del tratado de Presburgo. Hallábase con esto el Papa enteramente á la merced de un vecino poderoso y susceptible, y sus reducidos dominios, recortados por todas partes, se veian constantemente atravesados en todos sentidos por tropas extranjeras, que permanecian en ellos á sus anchuras, viviendo á espensas del pais y de los habitantes, agoviados con tanto pecho, ó de la cámara apostólica, reducida por efecto de las circunstancias á muy mesquinas rentas. Tenia ademas que deplorar el soberano Pontífice el desapropio de las iglesias de Italia, y el estado de servidumbre en que se veia el clero del pais, lo mismo que el de Francia. Por último hartos motivos tenia para afligirse del estado de la Iglesia de Alemania, de deplorar la destruccion del Imperio germánico, y las consecuencias desagradables que acarreaban á la religion tantas mudanzas y sacudimientos, y de sentirse inquieto de las exorbitantes pretensiones de un hombre que se creia y llamaba altamente á sí mismo el sucesor de Carlo-Magno; que queria reinar en esta calidad en Italia y en Alemania como estaba reinando en Francia, y que trataba á los príncipes de estas comarcas como si hubiesen sido sus vasallos y tributarios. Seriamente pedia al Papa que se asociase á la confederacion del Rhin, y exigia que se cerrasen los puertos de Ancona y

cho; aniquiló ó trastornó el bien que habia hecho; suprimió, anuló, desterró, encarceló é hizo pesar cada dia mas su despotismo en el clero, el cual se le hizo sospechoso desde el momento que empezaron sus desavenencias con el sumo Pontífice.

1808.

—El 2 de febrero, entran las tropas francesas en Roma. Apenas habian trascurrido tres años desde el ejemplo de condescendencia que habia dado el sumo Pontífice. Habia este tentado ganar para la religion por medio, de un módico sacrificio, el corazon de un hombre poco sensible á los beneficios por su altivez; y habia regresado á Italia con el dolor de no haber podido sacar ningun partido sólido de un paso que le habia de haber costado tanto. Poco tardó á ofrecerle nuevos motivos de inquietud el mismo á quien acababa de obligar de una manera tan gratuita; pues hizose Napoleon coronar rey de Italia; aumento de poder, que en un hombre de tan manifiesta ambicion, no podia menos de acarrear alguna alarma á la corte de Roma, la cual ora por sus intereses temporales, ora por sus derechos espirituales, no podia sentirse indiferente á la situacion política de la Italia. La invasion de Ancona, ejecutada en el seno de la paz, acabó de aumentar estas zozobras de por junto con la con-

quista de Nápoles, arrebatado á la casa de Borbon y dada á un hermano del moderno emperador, y la ocupacion de todo el territorio veneciano á consecuencia del tratado de Presburgo. Hallábase con esto el Papa enteramente á la merced de un vecino poderoso y susceptible, y sus reducidos dominios, recortados por todas partes, se veian constantemente atravesados en todos sentidos por tropas extranjeras, que permanecian en ellos á sus anchuras, viviendo á espensas del pais y de los habitantes, agoviados con tanto pecho, ó de la cámara apostólica, reducida por efecto de las circunstancias á muy mesquinas rentas. Tenia ademas que deplorar el soberano Pontífice el desapropio de las iglesias de Italia, y el estado de servidumbre en que se veia el clero del pais, lo mismo que el de Francia. Por último hartos motivos tenia para afligirse del estado de la Iglesia de Alemania, de deplorar la destruccion del Imperio germánico, y las consecuencias desagradables que acarreaban á la religion tantas mudanzas y sacudimientos, y de sentirse inquieto de las exorbitantes pretensiones de un hombre que se creia y llamaba altamente á sí mismo el sucesor de Carlo-Magno; que queria reinar en esta calidad en Italia y en Alemania como estaba reinando en Francia, y que trataba á los príncipes de estas comarcas como si hubiesen sido sus vasallos y tributarios. Seriamente pedia al Papa que se asociase á la confederacion del Rhin, y exigia que se cerrasen los puertos de Ancona y

Civita-Vecchia á los Ingleses. La negativa de Pio VII sobre acceder á sus demandas y á la consagracion del nuevo rey de Nápoles llenó de irritacion á un hombre que no podia tolerar la oposicion á sus mandatos. Graduó de criminales las relaciones de la corte de Roma con la casa de Austria y el interés que conservaba todavía para con Fernando IV, contra cuyos crímenes levantó tanto mas la voz, cuanto menos razon tenia; y en vez de conceder al Papa las peticiones que le habia hecho, le dirigieron otras que tendian todas á la disminucion de su autoridad espiritual y temporal. Queríase que se aunase con ese sistema continental, que no era sino el sistema de una ambicion insensata, y que hiciese con el autor de este sistema una liga ofensiva y defensiva. Vanamente representó el soberano Pontífice que, tanto por deber como por inclinacion, le convenia permanecer neutral en las guerras que estaban desgarrando la Europa entera; vanamente ofreció todos los arreglos que creyó conciliables con su dignidad ó los intereses de la Iglesia: todas sus representaciones y ofertas no hallaron sino profundo desden de parte de un déspota arrogante y absoluto, el cual solo estaba buscando pretextos para una próxima ruptura. De aquí es que dió una orden para que avanzasen sus tropas contra Roma, fingiendo sin embargo que solo entrarian en ella como de paso para Nápoles. Mas el 2 de febrero de 1808 entraron en la capital del mundo cristiano, desarmaron la guardia en el puerto del Popolo,

se apoderaron del castillo de San-Angelo, y hasta se presentaron con algunas piezas de artillería delante del palacio Quirinal, donde residia el Papa. Tal fué el primer acto de hostilidad, y como el primer anillo de esa cadena de ultrajes y de violencias que vamos á ver sucederse con rapidez. Participóse al Papa que, á consecuencia de haberse negado á las proposiciones que se le habian dirigido, sus Estados iban á quedar en poder de los Franceses. Seis cardenales, originarios del reino de Nápoles, recibieron la orden de marcharse á este pais dentro de veinticuatro horas, y efectivamente cuatro de estos fueron allá acompañados por una escolta. Tomó el general francés la direccion del correo, se apoderó de la imprenta, é incorporó las tropas romanas en las suyas; y, habiéndose resistido á estas disposiciones el coronel Bracci, lo encerraron en el castillo de San-Angelo, y despues lo desterraron. Durante el mes de marzo, otros cardenales, en número de catorce, tuvieron tambien que abandonar la capital, y se los condujo á las poblaciones de Italia donde hubiesen nacido; sin que dejasen de resentirse de semejantes medidas todos los que ocupaban empleos en el gobierno de S. S. Por los mismos dias se trasladó á Modena á los cardenales napolitanos á quienes se habia hecho salir anteriormente. Pio VII se vió en la pccision de elegir nuevos ministros; no conservó mas que los títulos á sus antiguos, y no nombró sino vicarios; protestando contra todas las violencias que se es-

taban ejerciendo sobre sus súbditos. Retirado en su palacio, no tomaba parte en nada de lo que ejecutaba el usurpador; no se presentó mas en público, é hizo constar con este acto de cautiverio la violencia que estaban ejerciendo contra él. El resto de este año fué una serie nunca interrumpida de injurias y vejaciones. El 27 de marzo, una orden del dia del general francés notificó á las tropas pontificales que para lo sucesivo no recibirían ya mas órdenes ni de los sacerdotes ni de las mugeres. Reconocióse por la grosería de este ultraje el lenguaje insultante de aquel que se complacia en sus boletines en injuriar á todas las potencias y en deshonar á los mas augustos personajes. A 2 de abril dióse un decreto, mandando reunir al reino de Italia las provincias de Urbino, de Ancona, de Macerata y de Camarino. En otro decreto del mismo dia se mandó confiscar los bienes de los cardenales, prelados y demas que no se fueran al lugar de su nacimiento. El 17 de abril se desarmó la mayor parte de la guardia del Papa, y se metió en un castillo á los nobles de esta guardia. El gobernador de Roma, Guidobono Cavalchini, se vió desterrado de Roma y confinado á Fenestrelle á causa de su fidelidad á su soberano. El 11 de junio, entraron algunos oficiales franceses en el apartamento del cardenal Gabrielli, prosecretario de Estado: echaron el sello sobre sus papeles; colocaron un centinela de vista, é indicaron á este cardenal que saliese dentro el término de dos dias para su obispado de Sinigaglia. Esta vio-

lacion del derecho de gentes en la persona de un ministro provocó nuevas é inútiles reclamaciones de la parte del Papa.

— El 8 de abril, breve del Papa Pio VII, erigiendo el obispado de Baltimore en metrópoli, y creando cuatro obispados sufragáneos en los Estados- Unidos. Reclamando estaban estas medidas los progresos de la religion en estas partes del Nuevo-Mundo, cuyo clero católico los solicitaba con ardor. Grandes eran los crecimientos que habia hecho Baltimore, y el número de sus católicos se habia aumentado á proporcion. Créese en efecto que ascienden á doce ó quince mil. Los nuevos obispados que se establecieron para los Estados- Unidos fueron los de Nueva-York, Filadelfia, Boston y Beardstown en el Kentucki. Nombró el Papa el mismo dia, para llenar estos destinos, al padre Lucas Concanen, dominico irlandés, desde mucho tiempo establecido en Roma, al padre Miguel Egan, franciscano irlandés, misionero en Filadelfia; á Juan Cheverus y á José Benedicto Flaget, sacerdote de la congregacion de San Sulpicio; estos dos últimos eran franceses, y desde mucho tiempo residian en los Estados- Unidos. El padre Concanen fué consagrado en Roma, á 24 de abril, por el cardenal Antonelli, prefecto de la propaganda, y se dispuso luego para marcharse á su obispado, y llevarse ademas el *pallium* para el señor Carroll, nombrado arzobispo. Mas los disturbios de Italia impidieron su partida, y falleció en Nápoles sin

haber podido irse á su diócesis. El nuevo arzobispo de los Estados-Unidos consagró allí mismo á los otros tres obispos, asistido del señor Neale, obispo de Corinto, su sufragáneo desde 1800. Verificóse esta ceremonia en el mes de octubre y de noviembre de 1810. Aprovechóse esta reunion de prelados para redactar en diez y ocho artículos reglamentos fechados á 13 de noviembre de 1810, los cuales estatuan acerca de muchos puntos relativos á la administracion de sus iglesias. Fuéronse inmediatamente los nuevos obispos á sus diócesis, harto pobres de sacerdotes, los cuales acaso no ascienden á ochenta en todo el territorio de los Estados-Unidos. Con todo parece que el obispo de Beardstown ha conseguido ya establecer un pequeño seminario. Ha visitado el Kentucki, y ha administrado el sacramento de la confirmacion. Habia en este Estado un convento de dominicos; el de trapistas que se habia establecido tambien en él no pudo subsistir. En 1814 nombró Pio VII para el obispado de Nueva-York á Juan Cunelly, religioso dominico, el cual fué consagrado en Roma en esta calidad á 6 de noviembre. Ya se habia erigido anteriormente Nueva-Orleans en obispado durante el reinado de Pio VI, y en tiempos en que pertenecia la comarca á los Españoles. Mas habiendo muerto el obispo español, se encargó Carroll de la administracion de la diócesis. Confióla á un sacerdote francés llamado Dubourg, el cual habiendo venido á Europa en 1815, fué promovido por el Papa á este obispado, con-

grándole el 24 de setiembre del propio año. Por lo tanto estableciase el obispado de una manera sólida en estas comarcas apartadas, donde cuarenta años atrás se hallaban tan pocos católicos. Hácese hoy dia ascender á doscientos veinte mil á los que se han reunido en congregacion; mas por ventura hay un número tres veces mayor, si se cuentan los que se hallan dispersos en los parages donde no hay sacerdotes, y donde de consiguiente faltan los ejercicios de la religion. Aguardando están estos últimos celosos misioneros que vayan á instruirlos é impedir que pierdan completamente su fe. Muchos sacerdotes europeos han ido sucesivamente á esos paises, y es de esperar que la libertad de que está gozando allá la religion, llame todavía á muchos otros.

— El 10 de abril, decreto de la congregacion de los ritos, declarando *venerable* á María Clotilde de Francia, reina de Cerdeña. No parece sino que la divina Providencia quiso honrar de un modo brillantísimo, hasta á los ojos de los hombres, á aquellos á quienes experimentaba por medio de grandes tribulaciones, puesto que por ella se manifestaban grandes ejemplares de virtud en una familia proscrita y sumergida en las mas terribles catástrofes. Ya Luis XVI habia dado pruebas en su carcel y su muerte de lo que es capaz el valor que inspira la verdadera y profunda piedad. Madama Isabel habia hecho admirar su desprendimiento, su paciencia y su resignacion la mas heroica. Madama Clotilde, hermana de los referidos, no pareció sobrevivirles

sino para presentar con una larga serie de contratiempos el espectáculo de una virtud superior á la desdicha. Nacida esta princesa en Versalles en 1759, habia casado en 1775 con el príncipe de Piamonte, hijo de Amadeo III, rey de Cerdeña; llevóse en su corazon, con la bondad de su caracter, las inclinaciones piadosas y las calidades apreciables que habia heredado del sabio delfin y de su escelente esposa. Vivamente se resintió de los desastres de su familia, del destierro de sus hermanos, del fin horrible del gefe de su casa, y del suplicio desgarrante de su hermana, de este angel de paz, á quien ni el mismo crimen no tenia nada que echar en rostro. Poco tardó la revolucion á alcanzarla en sus furors, y no parecia sino que solo habia llegado al trono para ser precipitada de él luego que lo hubiese obtenido. Los enemigos de los Borbones no pudieron consentir que reinase la hermana de Luis XVI. Arrojada de la capital, anduvo errante por la Italia durante algunos años, con el rey su esposo; dando en todas partes el ejemplo de una piedad ferviente, de una caridad, de una paciencia, de un desprendimiento, de una abnegacion, que, puestas en una persona de su rango, parecian todavía mas asombrosas. Por último falleció en Nápoles, á 7 de marzo de 1802, penetrada de los mas profundos sentimientos de amor á Dios. Pio VII, que habia sido testigo de sus virtudes, no solo cedió á los votos de su propia opinion, sino á los de toda la Italia, ordenando instruir la causa

de su beatificacion, y declarándola *venerable*. Grande fué el regocijo de los amigos de la religion y del trono, cuando vieron conferidos estos honores á una princesa de una sangre que les era tan preciosa. Háse publicado en París, en 1806 el *Elogio histórico* de esta reina.—Otro decreto, dado á 19 de marzo anterior, habia declarado que constaba que la hermana Ines de Jesus, religiosa dominica, muerta en Saint-Flour, á 19 de octubre de 1634, habia practicado las virtudes en un grado heroico, y que se podia proceder á la discusion de cuatro milagros. Háse dado tambien á luz su vida, la cual no hace mucho ha sido reimpressa.

— Los 5 y 6 de mayo, abdicacion forzosa de dos reyes de España. Este estraño acontecimiento es tambien un resultado de la politica de un hombre insaciable de dominio. Dos grandes iniquidades estaba consumando este año; de suerte que su conducta en España, podia disputar en perfidia en ingratitude y alevosia, á la que habia guardado con respecto al gefe de la Iglesia. Dos años hacia que el ministerio español iba siguiendo una política debil y contemporizadora, habiéndose aliado sucesivamente con todos los gobiernos que dominaron en Francia. La influencia de un hombre, que de simple guardia de corps se habia elevado á las primeras dignidades del reino, parecia haber dictado este sistema vacilante, doblegándose la España, por medio de sus consejos, á todas las voluntades de sus exigentes vecinos. Su condescendencia habia sido

todavía mayor desde la elevacion de Bonaparte al consulado. Habíasele abandonado en cierto modo tanto el tesoro como el ejército de España, y habia sido necesario para satisfacer sus demandas reiteradas poner en venta, todos los años, una porcion de bienes eclesiásticos, y comprar su alianza por medio de crecidas contribuciones. Mas no contentándose aun con estos multiplicados tributos formó el proyecto de invadir la España. Faltábanle pretextos para ello; para hallarlos, procuró introducir la zizaña en la familia real. Púsose en inteligencia con un ministro, ciego instrumento de sus voluntades, y logró que se levantara contra el príncipe de Asturias una acusacion de conspiracion contra su padre. Nadie dió crédito á semejante patraña, y todo el mundo se escandalizó al ver que se habia arrestado al heredero del trono. Obligóse á este príncipe á que solicitase una alianza con una familia á quien habia de detestar, y luego se desdeñaron de contestar á esta demanda que habian provocado. Llenábase de terror al mismo tiempo el ánimo de Carlos IV, al cual se insinuaba que se retirase en América. Concluíase á la par con uno de sus agentes (y probablemente sin que lo supiese), un tratado de repartimiento del Portugal, reino que codiciaba tambien la insuplicable ambicion de un hombre dueño ya á la sazón de la mitad de Europa. Sirvió este tratado de pretexto para hacer entrar en España un ejército numeroso, y aunque no debian de entrar mas que

treinta mil, se hallaron bien pronto en este reino ochenta mil. Tomaron sucesivamente estas tropas posesion de las fortalezas de Pamplona, de San Sebastian, de Figueras y de Barcelona. Alarmáronse los Españoles de esta invasion, acaecida en el seno de la paz, y se indignaron contra esta entrada tan astuta como pérfida. Redobláronse sus quejas á la llegada del emisario que vino á proponer abiertamente á Carlos IV que se fuese á América. Observóse que este príncipe estaba haciendo preparativos de viage, exaltáronse los ánimos y el descontento estalló. El odio principal del pueblo recaía sobre el príncipe de la Paz, á quien consideraban como cómplice de todos aquellos atentados. Tumultuó Aranjuez, donde se hallaba la corte ya próxima á partir para Sevilla. El pueblo se creyó en el caso de impedir esta marcha, y desde el 15 de marzo y siguientes, fué ya grandes y notable la efervescencia. Esforzóse el rey en sosegar los ánimos por medio de dos decretos, en uno de los cuales destituía á Godoy de todos sus empleos, y en el otro desvanecía los rumores de su cercana partida. Mas estos decretos no hicieron ningun efecto, pues el tumulto fué creciendo todos los dias, y el día 18, atacó la multitud el palacio de Godoy, el cual fué preso. El 19, espantado el rey, y cansado de una autoridad que le hacian menos llevadera su edad, sus achaques y la crisis presente, tomó la resolucion de abdicar en favor de su hijo. Al recibir esta noticia el pueblo de Madrid llegó al colmo

de su regocijo y entusiasmo. Tomó el nuevo rey el nombre de Fernando VII, é hizo su entrada en la capital en medio de las mas estrepitosas aclamaciones. Sabíase que estaba detestando al favorito, y el pueblo no podia menos que agradecerle que participase de un sentimiento empapado en toda la nacion. Sin embargo, el que habia suscitado desde lejos todas estas divisiones, se sonreia al ver su buen éxito, y se lisonjeaba de sacar de ellas su partido. Ya habia plagado la España de sus tropas y en esto mandó á sus generales que se acercasen á Madrid, y que no reconociesen á Fernando, indicando que él mismo se trasportaria al teatro de estas escenas para juzgar esta grande causa, como si hubiese tenido algun derecho para ello. Sugirióse á Carlos que protestase contra su abdicacion como forzosa, y se echó mano de mil artificios para empeñar á Fernando á que saliese de Madrid, y separarlo de un pueblo que le habia sostenido. Hizose que padre é hijo se fuesen á Bayona donde se hallaba su juez, y allí, despues de haberlos tratado con un orgullo insultante y una perfidia atroz, se les hizo firmar su abdicacion. Fernando opuso alguna resistencia; mas en esta lucha desigual el candor y la buena fe debian de ceder el lugar á la astucia y la perfidia. Concluyóse con los dos reyes un simulacro de tratado y se les hizo internar en Francia; amargo cautiverio donde languidecieron. Carlos residió sucesivamente en Compiègne, Marsella y Roma; en cuanto á Fernando

permaneció seis años en el Castillo de Valençay, con los infantes don Antonio y don Carlos, su tío y su hermano. Sin embargo sublevóse el pueblo de Madrid, el 2 de mayo, contra los franceses, y solo se aplacó la asonada por medio del cañon y la metralla. De esta manera se dió á conocer en España el árbitro de este país, y este dia no fué sino el preludio de las escenas espantosas que ensangrentaron este reino hasta entonces tan tranquilo. La noticia de la abdicacion de Fernando exaltó todos los ánimos, y las provincias del norte dieron el ejemplo de una resistencia á mano armada. Declaráronse las Asturias y Galicia contra la opresion, se formaron juntas; el pueblo, el clero, el ejército, todo el mundo se declaró en masa y con valor contra los usurpadores. En vez de escitar la admiracion tan patriótico celo, se graduó este movimiento en los boletines de Bonaparte de rebellion. Nombró este para el trono de España á su hermano José, al cual llamó de Nápoles, no siendo jamas otra cosa que un instrumento de sus designios. El 20 de julio, entró en Madrid esta fantasma de rey, y un profundo silencio le dió una idea harto convincente de la consternacion general. El mismo dia capitulaba en Baylen una division francesa. El pueblo se habia sublevado en todas partes, habiendo acabado de exasperar los ánimos de sus generosos habitantes los escesos de la soldadesca francesa, los asaltos dados á muchas poblaciones, las crueldades cometidas sin ton ni

son y el saqueo de las Iglesias. Esta nacion , á la cual se creia bastardeada, se reanimó para sostener su independenciam; y mientras que los pueblos mas ilustrados, ó que por lo menos pasaban plaza de tales, habian doblgado el cuello al yugo, ese pueblo religioso y leal conservaba todavia una hidalga actitud. Insurreccionóse en masa para sostener sus derechos, su religion, su libertad y su territorio; cada provincia, cada ciudad, cada aldea se convirtió en un campo de batalla, de suerte que habia tantos soldados como españoles. Vanamente se emplearon para reducirlos, las crueldades, el saqueo y la devastacion. Atreviéronse á llamar bandideros á unos hombres que defendían su religion, á sus reyes, á sus hogares, su independenciam, esto es, todo lo que el hombre tiene de mas precioso y mas sagrado, y graduóse de fanatismo el celo del clero español. Ello es muy cierto que los sacerdotes y religiosos contribuyeron muchísimo á fomentar la resistencia. Mas, los que conviertan esta conducta en crimen no piensan sin duda que ellos sostenian la causa de sus reyes contra una injusta usurpacion estrangera. ¿Y desde cuando prohíbe la religion á sus ministros predicar los sacrificios por la patria? Si hoy dia entrase en Francia un conquistador, se llevase á sus príncipes legítimos y se quisiese reducirnos al yugo, ¿se hallaria extraño que exhortasen los ministros del altar á los pueblos á que sostuviesen en su debido puesto el honor y la independenciam de la Francia? Pues, he aquí pre-

cisamente lo que ha hecho el clero español. El obispo de Santander, el obispo de Pamplona, y algunos otros, á quienes Bonaparte prodigaba el dictado de rebeldes, no eran sino generosos defensores de su pais. ¿Cual es el amante de su religion que no se hubiese levantado contra las profanaciones, el saqueo y la destruccion de las Iglesias, de los monasterios y de todos los lugares consagrados á la piedad? Háse inculcado á los religiosos españoles acerca de haber sido crueles para con los prisioneros, y en efecto parece que hubo espantosas represalias. Mas, hallábanse los Españoles exasperados por las perfidias y barbaries sin tasa de sus enemigos, y se vengaban de ellas con otras, mezclándose á una defensa legítima escesos deplorables, cuyo oprobio de todos modos debe siempre recaer principalmente sobre aquel que diera este funesto ejemplo. No seremos los últimos en declararnos contra los religiosos que hayan tenido parte en estos escesos, por cuanto esto es un profundo olvido de su caracter y una conducta reprobada por el Evangelio. Mas no nos faltan motivos para creer que ha habido muchas exageraciones con respecto á este particular. Tenemos á la vista algunos pormenores de un español, el cual nos presenta á los religiosos españoles bajo un punto de vista bien diferente. En los sitios de Zaragoza y Gerona especialmente su actividad raya en prodigio. Hallábanse en todas partes, en las Iglesias, predicando la palabra de Dios, en los hospitales,

asistiendo á los enfermos y suministrándoles todos los socorros necesarios, en las familias consolando y tranquilizando á las mugeres desoladas; en las brechas recogiendo á los heridos en sus brazos, distribuyéndoles remedios y volviéndolos á la vida, ó dándoles fuerza para despedirse de ella. Participaban de todos los peligros, y muchos de ellos perecieron en el acto mismo en que arrodillados al lado de los moribundos, llenaban para con ellos los últimos deberes de la caridad. En el sitio de Gerona, durante el bombardeo de esta ciudad, seguian los religiosos las huellas de la bomba en medio de los escombros, sacaban á los infelices que estaban envueltos en las ruinas, y les prodigaban todos los recursos que estaban á su alcance. A su celo se debió la formacion de asociaciones de señoras caritativas, las cuales se consagraron al cuidado de los heridos. ¿Y qué tratos se les daba cuando caian prisioneros? Asesinados impiamente á manos de una soldadesca furiosa ó condenados á la carcel, no tenian otra alternativa que la muerte ó la miseria. Testigos hemos sido en Francia de la suerte que les tocara, desnudos, arrastrados de ciudad en ciudad, reducidos á la mas afrentosa indigencia, perecian á millares. Generalmente hablando esta guerra, espantosa por tantos títulos, fué una fuente inagotable de desastres, derramándose la sangre á torrentes, solo por el capricho y la ambicion de un hombre. Dos naciones nacidas para ser amigas se destruian encarnizadamente la

una á la otra, habiendo perecido mas de un millon de hombres en esta lucha desastrosa. Tomadas y perdidas muchas veces, la mayor parte de las ciudades, se vieron al fin arruinadas hasta á los cimientos. Batallas sangrientas y asesinatos parciales despoblaron este desdichado pais, donde sellaban las huellas de las tropas el incendio y la carnicería. Y sin embargo el autor de tamañas catástrofes persistió por espacio de seis años en querer sojuzgar la España. Él mismo en persona quiso ir á verla, y entró en Madrid á 5 de diciembre de 1808; mas llamado otra vez á Alemania, con motivo de una nueva guerra, no volvió á parecer mas en la Península, y se contentó con enviar á ella sucesivamente ejércitos que iban aniquilándose en los combates, teniendo que renovarlos casi cada campaña. Tambien penetraron sus tropas en el Portugal donde no pudieron sostenerse. Habíase retirado su familia real en el Brasil, y los ingleses fueron en socorro de los portugueses. Tampoco cayó Cadiz en poder de los franceses, y todas las autoridades españolas se refugiaron en esta ciudad. Juntas, Cortes, una regencia, vinieron á reemplazar el gobierno que les habian arrebatado, y el espíritu nacional se conservó en todas parte hasta en lo mas recio de sus reveses. Con frecuencia batidos, nunca sojuzgados, sabian los Españoles encontrar nuevas fuerzas despues de su derrota. Ni la ruina de sus casas, ni la devastacion de sus campos, no pudieron jamas hacerles doblegar la cerviz.

al opresor. Consumíanse los ejércitos franceses en los combates y marchas continuas, y con la ayuda de los ingleses consiguieron los nacionales avanzar hasta las provincias del mediodía; luego arrojaron á José de la capital, donde se pagaba del vano título de rey, sin poder y sin súbditos, y lo arrojaron por fin de todo el reino. No cabe la menor duda que la valerosa resistencia de la España tuvo una grande influencia en la emancipacion general de Europa; y la toca el honor de haber manifestado que se podia abatir á ese coloso que gravitaba sobre nuestras cabezas, y de haber contribuido á destruir su pujanza con sus esfuerzos redoblados. La guerra de España fué para Napoleon un gusano que le royera y que preparó su ruina.

—El 11 de julio, alocucion del Papa á los cardenales en consistorio secreto. El 16 de marzo anterior ya habia dirigido el Papa á los cardenales, reunidos en consistorio, una alocucion donde les daba cuenta de todo lo que habia tenido que sobrellevar hasta entonces. Les referia las condiciones que habian querido imponerle, y su justa repugnancia á declarar, como se queria, la guerra á los ingleses, que no le habian hecho ningun mal, y á contratar una alianza ofensiva y defensiva con el gobierno francés. ¿Podia ponerse de esta suerte en actitud hostil contra otras potencias? ¿acaso no se le hubiese echado en rostro su parcialidad, si, olvidando sus deberes, como gefe de toda la Iglesia y padre comun de todos los fieles, hubiese

escuchado todas las quejas de un hombre que todos los días inventaba otras? Hubiérase visto precisado el Papa á declarar alternativamente la guerra á la Inglaterra, al Austria, á la Sicilia, á la España, y hasta hubiese tenido al fin que enviar sus tropas contra la Prusia y la Rusia. De consiguiente, negándose á prestarse á semejantes disposiciones, Pio VII no hizo sino llenar un acto de justicia, de sabiduría y de valor. Ya hemos visto cual fué el precio de esta conducta. En su nueva alocucion recordó el Papa los nuevos ultrajes hechos á su persona y autoridad: quájase sobre todo de que le hubiesen arrebatado sus cardenales; y manifiesta cuan contrario es al derecho de gentes este inaudito proceder. Igualmente reclama contra el decreto del 2 de abril, con lo cual le usurpaban las mas ricas provincias de sus Estados, y refuta los frívolos pretextos con que se habian querido disfrazar la invasion. Por último, protesta solemnemente contra los actos y las medidas empleadas contra él, y toma á los cardenales por testigos de su moderacion, de su condescendencia y de su deseo de prevenir disputas. Esta alocucion, bastante estensa, está redactada con enérgica sencillez, intérprete del caracter suave del Pontífice, descuella en sus cláusulas la paciencia y la resignacion, hasta cuando conjura á su perseguidor á que se deje llevar de sentimientos mas políticos. Mas, en vez de hacer ningun caso de sus amonestaciones, este manifestaba cada dia mas sus perversos designios,

y habia prohibido bajo pena de la vida á los impresores de Roma imprimir ningun escrito sin haber obtenido antes un permiso del gobierno francés. Todos los dias se desterraba de Roma á sacerdotes; ya no se respetaba la correspondencia del soberano Pontífice, al contrario, se la violaban; se ponian presos á sus guardias, su habitacion estaba incomunicada, y las calles y las plazas de la ciudad cubiertas de soldados. Imposible les era á los obispos y demas eclesiásticos de sus Estados llegar hasta él. Publicábase á sus ojos una gaceta, se insultaba su autoridad; y esparcíanse proclamas con el objeto de promover sus súbditos á la revuelta. Habia elegido el Papa al cardenal Pacca para reemplazar al cardenal Gabrielli. El 6 de setiembre entraron dos oficiales en el aposento del nuevo ministro, lo prendieron, y lo iban á conducir á Benevente, su patria. Informado el Papa en el acto de esta nueva violencia, bajó inmediatamente en el aposento del cardenal; habló con vehemencia al oficial francés, se quejó de tamaños insultos, y, asiendo de la mano al ministro, se subió con él á su estancia, dejando á los dos emisarios desconcertados á su presencia, y corridos de ver el mal éxito de su empresa. Mejor librados salieron con el cardenal Antonelli, decano del sacro colegio, el cual, por su destino, su celo y su firmeza, estaba particularmente espuesto á la envidia de los perseguidores. Mandáronle salir de Roma el 7 de setiembre, sin ningun respeto á su avanzada edad, y

sin darle tiempo de hacer ningun preparativo. El propio dia se deportó á Toscana al prelado Arezzo, el cual habia reemplazado al prelado Cavalchini en el gobierno de Roma. Tambien arrancaron de su diócesis para conducirlo al castillo de San-Angelo al obispo de Anagui, Joaquin Tosi. Deteníanse y se registraban los coches que salian del Quirinal. En tal estado de cosas, acaso era justo dudar si debia mirarse como una irrisión ó como un homenaje la peticion que hizo el general francés, á 31 de diciembre de 1808, sobre que se le admitiese el dia siguiente á saludar al Pontífice con motivo del año nuevo, *como gefe de la Iglesia*, decia la esquila, *y como soberano de Roma*. No separándose jamas el Papa del tono de moderacion y de reserva que se habia prescrito, hizo contestar que él hubiese admitido de buena gana al general francés como simple particular; pero que en el estado de cautiverio en que se hallaba no le estaba bien recibir felicitaciones. Como sea la parte de sus Estados, invadida á consecuencia del decreto del 2 de abril, estaba cargada de exacciones. Exigíase á los obispos y á los curas un juramento, cuya negativa los esponia á penas rigorosas. Arrojábase de sus monasterios á los religiosos de entrambos sexos, y se publicaban leyes contra las cuales estaba reclamando el Papa tantos años hacia, y de un modo mucho mas especial en su alocucion de 11 de julio. Pretendíase ridículamente aplicar á este pais los usos y los decretos de la Iglesia galicana, y to-

do se ponía en desorden por medio de violencias que se reproducían á cada instante. S. S. no dejó con todo de escribir á estas iglesias desoladas, para alentarlas en la firmeza y la paciencia, para cuyo ejemplo podía proponerse ella misma. Desde los balcones de su propio palacio tenía ocasión de contemplar todos los días la ejecución de nuevos atentados. El 19 de enero de 1809, algunos soldados rodearon el palacio del embajador de España, y pusieron preso al caballero Vargas, que se hallaba á la sazón en cama y enfermo. También prendieron á dos auditores de la Rota y otros muchos particulares de la misma nación. Vanamente se quejó el soberano Pontífice de esta nueva tropelía y violación del derecho de gentes, la cual no dejó de notificar á los ministros plenipotenciarios extranjeros.

1809.

— El 17 de mayo, reúne Napoleón en un decreto los Estados romanos al Imperio francés. Ya se ha visto que en el año anterior se había apoderado de Roma y de otras provincias á lo largo del Adriático; y era fácil de prever que, atormentado de su ambición, no tardaría á apropiarse el resto del Estado de la Iglesia. En el hecho era ya su dueño, puesto

que sus tropas lo ocupaban completamente, y que sus generales dictaban la ley allí. Mas quiso consumar la espoliación con un decreto dado en Viena. Exaltado con sus conquistas, embriagado de su prosperidad, ya no veía nada que pudiese detenerle. Todas las cláusulas de este decreto están arrojando el orgullo que le hinchaba. Aseguraba que Carlo-Magno, su *antecesor*, no había condonado á los obispos de Roma algunas comarcas mas que *á título de fondo, y sin que dejase por eso Roma de formar parte de su Imperio*; que la reunión de los dos poderes era una fuente inagotable de discordias, y que habían sido ociosas todas sus proposiciones conciliadoras. Consecuente á todo esto, reunió los Estados del Papa á su Imperio, y le señaló dos millones de renta. Organizóse un consejo para gobernar la nueva conquista, y para dar un colorido favorable á semejante usurpación, el sucesor de Carlo-Magno (como se llamaba á sí mismo) escribió, con fecha de 13 de julio inmediato, á los obispos de Francia, una circular donde afectaba un lenguaje piadoso, el cual, con todo, no se interpretó sino como una irrisión insultante, por mas que se sirviese en ella de estas espresiones *nuestra santa religion, nuestro señor Jesucristo*. Al mismo tiempo que estaba diciendo á los obispos que *perseveraria en la grande obra del restablecimiento de la religion*, mandaba conducir al gefe de la Iglesia de destierro á destierro. Asegurábales que *solamente podia él hacerles tener en considera-*

do se ponía en desorden por medio de violencias que se reproducían á cada instante. S. S. no dejó con todo de escribir á estas iglesias desoladas, para alentarlas en la firmeza y la paciencia, para cuyo ejemplo podía proponerse ella misma. Desde los balcones de su propio palacio tenía ocasión de contemplar todos los días la ejecución de nuevos atentados. El 19 de enero de 1809, algunos soldados rodearon el palacio del embajador de España, y pusieron preso al caballero Vargas, que se hallaba á la sazón en cama y enfermo. También prendieron á dos auditores de la Rota y otros muchos particulares de la misma nación. Vanamente se quejó el soberano Pontífice de esta nueva tropelía y violación del derecho de gentes, la cual no dejó de notificar á los ministros plenipotenciarios extranjeros.

1809.

— El 17 de mayo, reúne Napoleón en un decreto los Estados romanos al Imperio francés. Ya se ha visto que en el año anterior se había apoderado de Roma y de otras provincias á lo largo del Adriático; y era fácil de prever que, atormentado de su ambición, no tardaría á apropiarse el resto del Estado de la Iglesia. En el hecho era ya su dueño, puesto

que sus tropas lo ocupaban completamente, y que sus generales dictaban la ley allí. Mas quiso consumar la espoliación con un decreto dado en Viena. Exaltado con sus conquistas, embriagado de su prosperidad, ya no veía nada que pudiese detenerle. Todas las cláusulas de este decreto están arrojando el orgullo que le hinchaba. Aseguraba que Carlo-Magno, su *antecesor*, no había condonado á los obispos de Roma algunas comarcas mas que *á título de fondo, y sin que dejase por eso Roma de formar parte de su Imperio*; que la reunión de los dos poderes era una fuente inagotable de discordias, y que habían sido ociosas todas sus proposiciones conciliadoras. Consecuente á todo esto, reunió los Estados del Papa á su Imperio, y le señaló dos millones de renta. Organizóse un consejo para gobernar la nueva conquista, y para dar un colorido favorable á semejante usurpación, el sucesor de Carlo-Magno (como se llamaba á sí mismo) escribió, con fecha de 13 de julio inmediato, á los obispos de Francia, una circular donde afectaba un lenguaje piadoso, el cual, con todo, no se interpretó sino como una irrisión insultante, por mas que se sirviese en ella de estas espresiones *nuestra santa religion, nuestro señor Jesucristo*. Al mismo tiempo que estaba diciendo á los obispos que *perseveraria en la grande obra del restablecimiento de la religion*, mandaba conducir al gefe de la Iglesia de destierro á destierro. Asegurábales que *solamente podía él hacerles tener en considera-*

cion, sin duda seria la que hacia tener á tantos cardenales y obispos desterrados y proscritos. Créese que en cierto modo pretendió escomulgar al Papa, en estas singulares palabras: *Los que quisieran hacer depender de un temporal perecedero el interés eterno de las conciencias y de los negocios espirituales, se apartan de la caridad, del espíritu y de la religion de aquel que dijo: Mi reino no es de este mundo.* No contento con todo lo que antecede no perdonaba ocasion de echar inectivas, á fuer de enemigo generoso, contra este Papa, á quien tenia aherrojado. En una relacion que hizo su ministro de la situacion del Imperio, á 12 de diciembre de este mismo año, cargó el acento sobre las ventajas que habia de reportar á la religion, la separacion de lo temporal y lo espiritual. En otra ocasion hizo decir tambien á este ministro que el poder temporal de los Papas habia ocasionado el cisma de Enrique VIII. En igual sentido habló á los diputados de Ancona y á los diputados romanos, á quienes mandaba que le rindiesen las gracias por haberlos invadido. Desde entonces ya nada le sirvió de obstáculo en el gobierno de la Iglesia; de todo decidia como árbitro, creaba obispos, creia unos y suprimia otros. Aplicó el concordato á la Italia, del propio modo que habia dado su código civil á la Alemania. Hasta quiso dar visos de legalidad á la usurpacion de Roma, á cuyo efecto mandó proponer y decretar un senatus-consulta, á 17 de febrero de 1810, para legitimar,

en cuanto fuese posible, esta injusticia. Decíase en él que el soberano Pontífice no podia estar en posesion de un poder temporal en el interior del Imperio, que debia de residir en París, prometer que no se opondria á los cuatro artículos de 1682, y que prestaria un juramento. Harto es sabido que muchos senadores, á pesar de la complacencia habitual de esta corporacion, votaron contra este acto extravagante é incompetente. Desde esta hora se vieron los sacerdotes sometidos á una inquisicion rigurosa. Insertáronse á propósito en el nuevo código penal disposiciones propias á abastecer pretextos para airarse contra ellos, y se decidió que toda soberanía estrangera seria incompatible con el ejercicio de la autoridad espiritual en el interior del Imperio.

— El 3 de julio, declaracion de los obispos católicos de Irlanda relativamente á las opiniones y á los escritos del abate Blanchard. Ya hemos visto que el concordato de 1801 habia encontrado en Inglaterra una oposicion bastante fuerte. Muchos obispos franceses habian resistido á la demanda sobre la dimision de sus sillas, y reclamado contra la medida tomada á la sazón, como un atentado contra sus derechos y los del rey. Pero á lo menos habian sostenido su causa con la moderacion que reclamaba su caracter, sin que se hubiesen apartado en sus escritos del respeto que debian al vicario de Jesucristo. Simples sacerdotes hubo, con todo, que dejaron de imitar esta reserva, y el abate

Blanchard se creyó inspirado de Dios para defender su causa, cuyo empeño nadie le había encargado, y promover una guerra contra el Papa. De aquí es que fué dando á luz sucesivamente en Londres algunos escritos contra el concordato, la *Controversia pacífica*, la *Continuacion* de esta controversia, etc. Levantábase en tales escritos el abate Blanchard contra el concordato, como contra una medida ilegal, injusta y completamente nula: ponía á Pio VII en oposicion con Pio VI y pretendía que el primero había infringido los decretos del segundo, que había establecido una iglesia herética y cismática, etc., etc. Rebeláronse á la temeridad de sus asertos los hombres instruidos y moderados; sobre todo los católicos ingleses, fuertemente adictos á la santa Sede; los cuales manifestaron su repugnancia á semejante doctrina, por tender á introducir el cisma en la Iglesia y á sublevar á los fieles contra su primer pastor. El S. Milner, obispo de Castabala y vicario apostólico del distrito del centro en Inglaterra, indicó, en un mandato fecha 1º de junio 1808, los extravíos, el language y los escritos de algunos hombres ardientes que provocaban una ruptura, y exhortó á sus feligreses para que rechazasen semejantes insinuaciones. A 10 de agosto siguiente, condenó en una carta pastoral diez y seis proposiciones de los escritos de Blanchard, y prohibió á este eclesiástico el ejercicio de toda funcion sacerdotal en el distrito del centro, por si acaso se

presenta en él. No era hombre Blanchard para dejar sin contestacion estos dos escritos del obispo, por lo tanto publicó contra el primero la *Defensa del clero francés*, y contra el segundo el *Abuso sin ejemplo*, donde agravó sus pasados errores con otros nuevos. Puédese juzgar por este resumen que hizo él mismo, (página 134 del *Abuso sin ejemplo*). Enseño de consiguiente: 1º que los obispos no dimisionarios son los únicos obispos legítimos de Francia; 2º que la iglesia concordatoria es herética, cismática, y que se ha aceptado bajo un yugo humano; 3º que esto es un efecto del concordato y de las medidas de Pio VII; 4º en quanto á este Papa, digo solamente que es menester denunciarlo á la Iglesia católica, sin especificar todavía si ha de ser como herege y cismático, ó como únicamente infractor de las reglas santas, y que no me encargo de hacer semejante denuncia, cuya necesidad he indicado. De esta suerte se atrevia á hablar este humilde sacerdote del soberano Pontífice. Ocioso es decir que estos últimos escritos suscitaron contra su autor nueva censura, y el S. Douglas, obispo de Centuria, y vicario apostólico de Londres, donde residia Blanchard, le citó para que declarase si era él el autor de la *Defensa del clero*, cuya obra reconoció Blanchard en su carta fecha 22 de agosto. Dos dias despues de este paso, el obispo de Centuria condenó la *Defensa* y suspendió al autor en el ejercicio de sus funciones, habiendo hecho leer esta censura en todas las capillas católicas de su

distrito. Mas Blanchard no tuvo el menor respeto á esta censura, pretendiendo que no dependia del S. Douglas por lo que toca á jurisdiccion, y que no debia recibir poderes sino de los obispos franceses refugiados en Inglaterra, doctrina enteramente nueva y contraria á todos los principios sobre la jurisdiccion. Sin embargo no dejó este eclesiástico de procurarse la asociacion de algunos cofrades á su causa, y por último consiguió obtener las firmas de siete sacerdotes franceses, los cuales declararon públicamente que se adherian á la *Defensa del clero*, en vista de lo cual el obispo de Centuria, en una breve carta de 23 de setiembre de 1808, le prohibió el ejercicio de sus poderes espirituales. Blanchard, en el *Abuso sin ejemplo*, habia invocado los votos de los obispos de Irlanda como que fuesen en su favor, lo cual provocó un paso ruidoso y solemne de estos prelados. Hallándose reunidos en Dublin el año siguiente, diez y siete de entre estos firmaron, á 3 de julio, una declaracion comun, en la cual reconocian que Pio VII era el supremo pastor de la Iglesia católica, y que estaban por las medidas que este Papa habia tomado para salvar la iglesia de Francia de su ruina. Inmediatamente despues de esta declaracion condenaban diez proposiciones extractadas del *Abuso sin ejemplo*, y las graduaban entre otras de cismáticas propagadoras del cisma. Cuatro arzobispos, diez obispos y tres coadjutores firmaron esta declaracion, la cual aprobaron despues doce obis-

pos mas de las mismas comarcas, y vino á ser, en fin, la espresion de todo el cuerpo episcopal de Irlanda. Blanchard, siempre con la pluma en la mano, contestó, ó por lo menos creyó contestar á esta declaracion de los veintinueve obispos, con el escrito titulado *Oposicion*, donde reproduce las mismas objeciones y las mismas que-rrillas. Como se propagasen sus errores, tuvieron que reunirse los vicarios apostólicos de Inglaterra para oponer un dique á estos progresos. En una asamblea, habida en Londres, en el mes de febrero de 1810, donde se hallaban los cuatro vicarios apostólicos, sus dos coadjutores, y otros siete eclesiásticos mas, se convino que no se conferirian poderes á los sacerdotes franceses, á menos que reconociesen que el Papa no es ni herege, ni cismático, ni autor, ni fautor de heregias ni de cismas. Convínose tambien, segun se dice, en que se daria una carta pastoral firmada por los cuatro vicarios apostólicos; pero este documento no ha parecido. Sin duda se juzgó que era ocioso volver sobre estas cuestiones, y que era preferible dejar caerse por sí misma esta contienda; sin embargo, pareció renovarse en 1811. Uno de los eclesiásticos, aprobadores del escrito de Blanchard, el abate de Trevaux, habia obtenido poderes del S. Douglas, y luego circuló el rumor de que el prelado habia vuelto á las andadas; de lo cual se aprovechó Blanchard, anunciándolo como un triunfo en su escrito titulado : *La verdad proclamada por sus*

*mismos adversarios. Mas el obispo de Centuria, aseguró, por su parte, que habia exigido una satisfaccion al eclesiástico suspenso. Otros prelados hubiesen deseado que esta satisfaccion hubiese sido mas pública, en cuyo sentido se esplicaron tambien los obispos de Irlanda, en su reunion del 16 de octubre de 1811. La discusion que esto acarreó produjo algunos escritos de los cuales no hablaremos; mas, no nos es dado pasar por alto el escándalo que dió, por los mismos dias, otro eclesiástico, tambien refugiado en Inglaterra. El abate Gaschet anduvo todavia mas lejos que el abate Blanchard. Indignado de las censuras de los SS. Douglas y Milner publicó sus *Cartas apologéticas*, que á la verdad son el extremo del delirio. En la del 8 de marzo de 1809, dirigida al obispo de Castabala, dice estas mismas palabras: *Pio VII es tan extranjero en la Iglesia como el judío, el pagano y el publicano*, (pág. 165) y mas abajo. *Este pontífice es culpable bajo muchos aspectos, y todos muy graves; la larga serie de sus atentados ha llegado á tal exceso de enormidades, que no hay ningun medio capaz de justificarlo. Su pontificado es un azote universal, una calamidad general. Ha hecho mal en todas partes, y son sus escándalos tan espantosos, que solo pueden hallarle excusas la lisonja y la ceguedad*, (pág. 167). *No cabe ninguna duda sobre que Pio VII sea, con toda la fuerza del término, cismático, fautor de heregia y de apostasia. Ha decaído del honor del sacerdocio, de todas las prero-**

gativas adherentes al soberano pontificado, de toda jurisdiccion eclesiástica, y de todo derecho á la obediencia de los fieles (pág. 172); *pronunciar su nombre en el canon de la misa es una blasfemia* (pág. 173). *Ya no es pastor, es un falso Papa* (pág. 178). El mismo Lutero no habia tratado á Leon X con mas arrogancia ni con mas desprecio. Confirma Gaschet todos estos raros insultos en sus *Cartas* siguientes. Pretendia que el abate Blanchard pensaba en el fondo como él; que le habia aconsejado este abate denunciar al Papa como herege y cismático, y que no habia estado consecuente en sus principios, absteniéndose de confesar en alta voz las conclusiones que se desprendian directamente de sus escritos. Y en efecto parece que Blanchard no se atrevió á dar este último paso, contentándose con poner á sus lectores en el caso de darlo. No nos es dado callar que los obispos franceses refugiados en Inglaterra, vituperaron altamente esta conducta. Si no censuraron estos escritos en un acto público, fué sin duda porque consideraron que semejante comportamiento no merecia sino el mas profundo desprecio, y que poco peligroso lo hacia su propia virulencia. Sin embargo tampoco debemos pasar por alto que estos escritos no dejaron de producir sus desagradables efectos, alimentando en ciertas diócesis de Francia un espíritu de oposicion y de cisma que ha resistido por espacio de mucho tiempo á la autoridad de la santa Sede. Esta oposi-

cion hallaba excusas á los ojos de los que aborrecian á Bonaparte por sus procedimientos violentos y arbitrarios contra la religion; como si no fuese necesario distinguir el mal del bien, lo temporal de lo espiritual, los intereses de la política de las necesidades de la Iglesia, y las miras del usurpador de los derechos del soberano pontífice.

— El 6 de julio, se llevan de Roma á Pio VII. El 10 de junio, habia el sumo Pontífice protestado contra la espoliacion de sus Estados y habia desechado toda pension. El propio día lanzó una bula de excomunion contra los autores, fautores y ejecutores de las violencias ejercidas contra él y la santa Sede. Sin duda pensó que tantas injusticias y ultrages le daban sobradamente el derecho de recurrir á las armas espirituales. Recapitulaba en esta bula los agravios y los atentados de que tenia que quejarse; con todo se abstenia de nombrar al autor de sus males y á todo cualquier otro individuo. Mas poco le agradecieron esta reserva, y un hombre que afectaba burlarse de la excomunion, se manifestó irritado porque le habian lanzado el anatema. Diez y ocho meses hacia que estaba multiplicando contra el gefe de la Iglesia las vejaciones y las injurias, acosaba y dispersaba á sus consejeros y servidores; los arrebatada sus dominios, y les oponia obstáculos al ejercicio de sus mas naturales y mas legitimos derechos; y sin embargo indignóse porque su víctima echó mano al fin de las únicas armas que le quedaban. Mucho

tiempo convirtió el anatema en blanco de sus quejas y sarcasmos, y con todo ¿podia mirarse como un abuso del poder del Papa una medida que provocaron tantos escesos? Ya sé que se ha dicho que era confundir lo temporal con lo espiritual. Mas esta excusa, invencion de algunos teólogos cortesanos, cae por sí misma y queda desmentida altamente por los propios hechos; pues no era solamente atacado el poder temporal del Papa. La dispersion de los cardenales, la interrupcion de las comunicaciones con las diferentes partes de la cristiandad, el destierro de los obispos, la invasion de los monasterios, la profanacion de las Iglesias, la prescripcion de nuevos juramentos, las leyes nuevas, los tribunales y las congregaciones cerradas, ¿no eran acaso atentados contra la autoridad espiritual? Como sea: el lobo devorador se exasperó con los gritos del cordero, y quedó resuelto el rapto de Pio VII. Tomáronse medidas para perpetrar á oscuras este último atentado, y el santo Padre, al saberlo, dirigió á sus súbditos un escrito en el cual protestaba contra la fuerza. Apenas tuvo tiempo de hacer esta reclamacion, pues á 6 de julio, una hora antes de la madrugada, se apoderaron las tropas de las salidas del palacio pontifical, y la gendarmería y los esbirros escalaron sus muros. Rompieron las puertas del aposento de S. S., y se adelantaron hasta la estancia, donde les estaba aguardando el pontífice. Despierto al primer ruido de esta invasion, se habia cubierto con

sus vestidos ordinarios, y los aguardó con la calma mas inalterable, acompañado de los cardenales Pacca y Despuig, y de otros muchos eclesiásticos. El general Radet entró el primero, pálido, vivamente agitado, y guardó silencio algunos minutos. Por último tomó la palabra, y con un acento tembloroso dijo al Papa, que tenia que desempeñar una comision muy desagradable y penosa para él; pero que, habiendo prestado juramento de obediencia y fidelidad al emperador, no podia dispensarse de cumplirla; que estaba encargado de notificarle la orden de renunciacion á la soberanía temporal de Roma y del Estado de la Iglesia, y que si S. S. no se conformaba en ello, debia conducirlo á casa del comandante en gefe, el cual le indicaria su destino ulterior. El Papa, sin alterar en nada su tranquilidad, le respondió con poca diferencia en estos términos: *Si vos habeis creído deber ejecutar semejantes órdenes de vuestro emperador, con motivo del juramento que le habeis prestado, ¿podeis pensar que nos sea dado abandonar los derechos de la santa Sede, estrechándonos con ella tantos juramentos? No podemos renunciar de ningun modo lo que nos pertenece. El dominio temporal es propiedad de la Iglesia romana, y nos no somos sino sus administradores. Puede, si quiere, el emperador hacernos pedazos, mas obtener esto de nosotros, jamas; por lo demas, despues de todo lo que hemos hecho por él, no debíamos por cierto prometernos este trato.* — Santo Padre, dijo el general, *ya sé que el empera-*

dor os debe mucho. — *Mas de lo que podeis pensar,* replicó el Papa con un acento espresivo. Y luego preguntó al general si debia partir solo, á lo cual respondió este que podia llevar consigo á su ministro el cardenal Pacca. El cardenal, despues de haber recibido las órdenes del Papa, se trasladó á una estancia inmediata para revestirse de los hábitos de ceremonia de los cardenales, por cuanto se creia que no tenia que pasar sino á la habitacion del general en gefe. Cuando volvió, encontróse con que ya se habian llevado al Papa, sin haberle dado tiempo de hacer ningun preparativo. Procuró reunírsele y lo halló escoltado de gendarmes y de algunos traidores romanos, caminando con pena por entre los despojos de puertas derribadas. Llegados á la puerta de palacio, hicieron salir al Papa y cardenal en un coche, el cual cerró con llave un gendarme; y en vez de tomar la direccion del palacio Doria, donde residia el general, ganaron la puerta Salara, salieron de la ciudad, y llegaron por un largo rodeo á la puerta del Pópolo, donde ya estaban apercebidas las postas. Al ver esto, el sumo pontífice echó buenamente en rostro á Radet su artificio, y se quejó de que se lo hiciese marchar sin acompañamiento y sin ninguna provision para el viage. Respondiósele que no tardarian en reunírsele todos aquellos de quienes deseaba verse acompañado, con todo lo que necesitase, y marcharon. En las postas, echábase de ver el asombro y la inquietud de los transeuntes.

En Monterosi, ciertas mugeres, que estaban en sus ventanas, reconocieron al santo Padre, y en presencia misma de los gendarmes, no pudiendo dudar de que se estaban llevando al Papa de Roma, dieron ruidosas muestras de su dolor. Escitóse la sensibilidad del santo Padre; pero el general Radet mandó cerrar las cortinas del coche, de suerte que ya no fué posible ver nada. Con esto quedaba el Papa encerrado, y hasta privado de aire, durante las horas mas ardientes del dia, bajo el sol de Italia y en el mes de julio. Despues de diez y nueve horas de carrera continua, llegaron á la montaña de Radicofani. Mucho era el sufrimiento del pontífice, los sacudimientos del coche y lo largo del viage le hacian resentirse de los primeros dolores de una incomodidad gravísima. Por otra parte, no se encontró nada preparado; y como tuviese el Papa durante la noche calentura, declaró que no proseguiría adelante antes que llegaran los de su acompañamiento. Algunas horas despues, llegaron dos coches, donde iban el señor Doria, maestro de cámara, el sobrino del cardenal Pacca, un capellan, un cirujano y algunos criados. Poco despues marcharon y viajaron toda la noche. En Poggibonzi se rompió el eje del coche, y volcaron en medio de la carretera. Agrupóse el pueblo y ayudó á levantar el coche, cuya portezuela se abrió, habiendo estado constantemente cerrada con llave. No había recibido el Papa ninguna contusion; apaciguó las quejas del pueblo contra los gendarmes, y volvióse

á entrar en el coche, siendo esta vez en el del prelado Doria. El 8 por la tarde, llegó á la Cartuja de Florencia¹ donde descansó algunas horas, prohibiéndole hablar con sus religiosos, separándole del cardenal Pacca, á quien hicieron partir para Boloña, en tanto que se condujo al Papa hácia Pisa. El primer proyecto había sido trasportarlo á Francia por Génova; pero las dificultades del trayecto dieron margen al partido de dirigirlo por Alejandria, donde le permitieron residir dos dias, pero sin dejarle ver á nadie. El cardenal Pacca, el cual había llegado en esta ciudad por otra via, no pudo visitar á S. S. El dia 17 de julio pasó á la una de la madrugada el Papa por delante de Turin. Fatigadísimo del viage, se halló enfermo entre Rivoli y Suza, por lo cual consintió su escolta en dejarle descansar un instante en una aldea; luego despues emprendieron la marcha para el Monte-Cenis, á donde llegaron por la tarde. Dos dias pasó el Papa en el hospicio, y á 20 de julio volvieron á partir. Reuniéronse en Montmelian al cardenal Pacca, y el 21 entraron en Grenoble en un mismo coche; con todo alojaron al santo Padre en la prefectura y el cardenal en la fonda Belmonte, sin permitir que se vieran. Once dias permanecieron en esta ciudad, donde dieron los fieles grandes pruebas de su interés por el sumo pontífice, á quien se esme-

¹ Lo que precede está sacado de una relacion manuscrita enviada á Roma: lo demas se ha extraido de una coleccion titulada: *Correspondencia de la corte de Roma con la Francia. 1809, en 8°.*

raban en saludar y pedir su bendicion. El clero no pudo obtener permiso para acercársele. El 1º de agosto, vióse conducido el cardenal Pacca á Fenestrelles, donde expió por espacio de tres años y medio de cautiverio la sinrazon de haber sido fiel á su soberano. Por los mismos dias se mandó al Papa que partiese para Valencia, y lo condujeron por Aviñon, Aix y Nice. En esta última ciudad, salieron á su encuentro el obispo y la reina de Etruria con su hijo. Entró el Papa en Nice á 7 de agosto, y recogió multiplicados testimonios de respeto y adhesion. El 10 partió para Savona, donde plugo á su perseguidor fijar su residencia. Al principio se alojó en casa del corregidor, luego en el obispado, y finalmente en la prefectura. Una compañía de gendarmes le guardaba, y no se le podia hablar sin testigos, sin que tuviese esta libertad el mismo obispo de Savona. Los cardenales Doria, cuando pasaron yéndose á París, no pudieron ir á saludar al gefe de la Iglesia. Esforzéronse en estos dias en seducirle por medio de un aparato de respeto. Envióse un chambelan de Bonaparte á Savona, y ofreció á S. S. cien mil francos mensuales para sus gastos. Le establecieron una casa, le prepararon una vajilla, una librea y se le quiso dar una representacion digna de su rango. Pero el Papa lo rechazó todo; se mantuvo confinado en su aposento, y se contentaba en dejarse ver de cuando en cuando al pueblo y darle su bendicion. A pesar de todo, no se le consentia hablar ni escribir, sino en

presencia de los que le vigilaban; triste estado de cosas que todavía se agravó mas como lo veremos en el curso de esta obra. No habia de faltar á los cardenales la persecucion de que era blanco su gefe. Ya hemos visto que la mayor parte se habian hallado en la dura precision de salir de Roma; los que habiau quedado en ella, cuando el rapto de Pio VII, se vieron tambien sucesivamente confinados. A la primera invasion de Roma, en 1798, se habia cometido el error de dejar á los cardenales que se dispersasen, procurándoles de esta suerté la facilidad de reunirse, á su placer, en Venecia despues de la muerte de Pio VI. El nuevo perseguidor de la Iglesia creyó ser mas diestro y mas atinado, teniendo á todos los cardenales bajo su poder; y á fin de ser mas dueño de ellos, los hizo reunir á todos en París, donde no tenia que temer nada, en caso de que viniese á quedar vacante la santa Sede. Solamente dejaron en Italia á aquellos cuya edad ó achaques imposibilitaban el largo viaje que tenian que hacer. El cardenal Antonelli, decano del sacro colegio, á quien habian echado de Roma el año anterior, confinándole á Spollette, tuvo que pasar á Sinigaglia, en cuyo destierro pereció. El cardenal Caroni pudo obtener su permanencia en Roma porque estaba enfermo. Por la misma razon, y por ser octogenario ademas, se permitió que quedase en Tolentino el cardenal Carafa, creyendo que se le hacia un gran favor. El cardenal Braschi quedó en Cesena, á causa de ha-

llarse atacado de la gota. El cardenal Della Porta cayó enfermo en Turin, trasladándose á Francia, y murió en aquella ciudad. El cardenal Crivelli fué confinado á Milan, y el cardenal Carandini á Modena. Los cardenales Caracciolo y Firrao, Napolitanos, pudieron escaparse de la deportacion, el primero por su enfermedad, y el segundo porque aceptó un empleo de capellan del nuevo rey de Nápoles. El cardenal Locatelli, obispo de Spollette, compró su tranquilidad con algunas contemporizaciones que escusaron sus achaques habituales, las cuales habian debilitado su moral, no menos que su fisico. Todos los demas cardenales italianos tuvieron que partir para Francia, á donde se les condujo; y se complacia el perturbador de la Iglesia en hacer de ellos un espectáculo para París, obligándolos á que se presentasen en la corte. Divertiase apostrofándolos públicamente, y les echaba en rostro, ora la conducta del Papa, ora la suya. Chanceábase á la par del anatema que le habia lanzado el pontífice, y no dejaba pasar por alto ninguna ocasion en que pudiese mortificarlos. Su matrimonio fué un pretesto para agravar la suerte de los cardenales. Hizo anular su casamiento con su primera muger, y contrató otro con una princesa de Austria. Hasta entonces el uso constante y fundado sobre razones muy sólidas habia reservado á los Papas el fallo acerca de esta clase de negocios, cuando se referian á soberanos. Habíase creído ser grandes los inconvenientes que habia

en dejar á un príncipe con el poder de abusar de su autoridad para con sus súbditos, bajo la mira de hacerse dar fallos favorables á sus deseos, y se habian reservado estas causas mayores á una autoridad superior é independiente. Constantemente se habia observado esta regla en la Iglesia, y la historia ofrece mas de un ejemplo de ello. Por lo mismo consideraron muchos cardenales como un atentado á los derechos de la santa Sede, que se hubiese atrevido la curia eclesiástica de París, á decidir por sí sola de un asunto de tamaña importancia, y se abstuvieron de asistir á la ceremonia del casamiento contratado por Bonaparte con una archiduquesa de Austria. Los trece cardenales que dejaron realmente de asistir fueron Mattei, Pignatelli, Della Somaglia, Litta, Brancadoro, Gabrielli, Scotti, di Pietro, Ruffo (Luis), Saluzzo, Galeffi, Oppisoni y Consalvi. Tampoco se presentó el cardenal Despuig, el cual estaba enfermo. El cardenal Dugnani pretestó una incomodidad y el cardenal Erskine, que ya se habia hallado á la ceremonia civil de dicho enlace, pretestó tambien una dolencia, para no asistir á la ceremonia eclesiástica. Los demas cardenales asistieron á entrambos, y el emperador, en vez de quedar satisfecho de su presencia, se indignó sobremanera no viendo la de de todos. Presumióse cual habia sido el motivo de su ausencia, y se ofendió altamente de ella, de cuya ofensa no tardaron en sentir todo el castigo; pues los trece primeros, que hemos nombrado,

recibieron la orden de no usar mas el trage de cardenal, y de presentarse siempre en trage negro; de donde provino la distincion de cardenales negros y cardenales colorados. Ademas se les suprimió la pension que se les habia señalado para indemnizarlos de los bienes y beneficios de que se habia apoderado el usurpador. Poco tiempo despues, los desterraron, dispersándolos de dos en dos en diferentes ciudades de Champaña y de Borgoña, donde no tenian otro recurso que las contribuciones voluntarias de las almas generosas que se habian apiadado de su triste situacion. Hiciéronse algunos donativos en su favor, sin que se escapase el mismo Papa de la necesidad de recurrir á la caridad de los fieles, cuyos dones no podian impedir que llegasen á él los escesos de la tiranía. Avergonzarse debian sus tiranos de su debilidad é impotencia, viendo á las almas religiosas y sensibles redoblar su respeto y entusiasmo para con el pontífice prisionero, y rogar toda la Iglesia por él, como por Pedro en otros tiempos. Y sin embargo Roma se hallaba sojuzgada bajo el yugo del usurpador, reemplazando la violencia y la confusion, la justicia y arreglo de su antiguo gobierno paternal. Los prelados, los gefes de las órdenes religiosas, todos, en una palabra, los que tenian algun empleo, fueron confinados ó deportados á Francia. Disolvióse los tribunales, suprimióse las congregaciones, se trasportó los archivos romanos á París con grandes gastos, robóse los ornamentos de la digni-

dad pontifical y se tomó y guardó como un trófeo el anillo del Pescador. Como Roma no subsistiese sino con el apoyo de la corte romana, lo perdió todo perdiendo á su soberano, quedando igualmente lo espiritual y temporal abandonados á la depredacion y pillage de un enemigo encarnizado.

1810.

— El 11 de enero, respuestas de una comision de obispos en París, á ciertas cuestiones propuestas por el gobierno. El que habia mandado prender al Papa, dispersar á los cardenales, y encarcelar á tantos eclesiásticos y prelados fieles, sabia sobradamente bien quien era el que introducía los trastornos en la Iglesia, y de quien dependía volverle la paz perdida. Así que los medios de conciliacion que afectaba buscar, no venían á ser sino un juego á propósito para engañar á bobos, y encubrir su ambicion. Que hubiese dejado la Iglesia tranquila, que hubiese dejado al soberano Pontífice en sus funciones, lo mismo que á los cardenales y á los obispos, que hubiese renunciado sus demandas exorbitantes, y nada mas facil que entenderse sobre lo demas. Pero, en vez de abandonar su sistema, lo estendia de mas á mas, y le parecia que á medida que iba adelantando no

recibieron la orden de no usar mas el trage de cardenal, y de presentarse siempre en trage negro; de donde provino la distincion de cardenales negros y cardenales colorados. Ademas se les suprimió la pension que se les habia señalado para indemnizarlos de los bienes y beneficios de que se habia apoderado el usurpador. Poco tiempo despues, los desterraron, dispersándolos de dos en dos en diferentes ciudades de Champaña y de Borgoña, donde no tenian otro recurso que las contribuciones voluntarias de las almas generosas que se habian apiadado de su triste situacion. Hiciéronse algunos donativos en su favor, sin que se escapase el mismo Papa de la necesidad de recurrir á la caridad de los fieles, cuyos dones no podian impedir que llegasen á él los escesos de la tiranía. Avergonzarse debian sus tiranos de su debilidad é impotencia, viendo á las almas religiosas y sensibles redoblar su respeto y entusiasmo para con el pontífice prisionero, y rogar toda la Iglesia por él, como por Pedro en otros tiempos. Y sin embargo Roma se hallaba sojuzgada bajo el yugo del usurpador, reemplazando la violencia y la confusion, la justicia y arreglo de su antiguo gobierno paternal. Los prelados, los gefes de las órdenes religiosas, todos, en una palabra, los que tenian algun empleo, fueron confinados ó deportados á Francia. Disolvióse los tribunales, suprimióse las congregaciones, se trasportó los archivos romanos á París con grandes gastos, robóse los ornamentos de la digni-

dad pontifical y se tomó y guardó como un trófeo el anillo del Pescador. Como Roma no subsistiese sino con el apoyo de la corte romana, lo perdió todo perdiendo á su soberano, quedando igualmente lo espiritual y temporal abandonados á la depredacion y pillage de un enemigo encarnizado.

— El 11 de enero, respuestas de una comision de obispos en París, á ciertas cuestiones propuestas por el gobierno. El que habia mandado prender al Papa, dispersar á los cardenales, y encarcelar á tantos eclesiásticos y prelados fieles, sabia sobradamente bien quien era el que introducía los trastornos en la Iglesia, y de quien dependia volverle la paz perdida. Así que los medios de conciliacion que afectaba buscar, no venian á ser sino un juego á propósito para engañar á bobos, y encubrir su ambicion. Que hubiese dejado la Iglesia tranquila, que hubiese dejado al soberano Pontífice en sus funciones, lo mismo que á los cardenales y á los obispos, que hubiese renunciado sus demandas exorbitantes, y nada mas facil que entenderse sobre lo demas. Pero, en vez de abandonar su sistema, lo estendia de mas á mas, y le parecia que á medida que iba adelantando no

tenia el Papa otra cosa que hacer que doblérgase á sus designios. Habiéndose resistido este á conceder bulas á los obispos nombrados en Francia, se reunió una comision de obispos encargados de procurar los medios de acudir á las necesidades de las iglesias. Componíase la comision de los cardenales Maury y Fesch, del arzobispo de Tours, de los obispos de Vercelles, de Evreux, de Treves y de Nantes, del padre Fontana, general de los Barnabitas, y del abate Emery, superior general de San Sulpicio. La carta de convocacion, data del 16 de noviembre de 1809, y las sesiones se tuvieron en el palacio del cardenal Fesch, en París. Presentóseles tres series de cuestiones: la primera concerniente al gobierno de la Iglesia en general; la segunda, sobre el Concordato; y la tercera se referia á las Iglesias de Alemania y de Italia y á la bula de excomunion. Dícese que se confió la redaccion de las respuestas para la primera serie al obispo de Treves, para la segunda, al obispo de Nantes, y al arzobispo de Tours para la tercera. El padre Fontana no se presentó mas que en las primeras sesiones, y por último se abstuvo de asistir. Este habilísimo teólogo estaba demasiado por la causa de la santa Sede para plegarse á concesiones que le fuesen desfavorables; y por otra parte no hablaba bastante bien el francés para entregarse á discusiones sobre los objetos sometidos al examen de la comision. El abate Emery se presentó en las discusiones con muchísimo ahinco, y

habló en ellas del modo que convenia á un teólogo exacto y amigo valeroso de la autoridad pontifical. No cabe la menor duda que no aprobó todas las respuestas de la comision, y que se negó definitivamente á firmarlas, alegando que no le estaba bien poner su firma al lado de las de los cardenales y obispos. Terminóse el trabajo de la comision á 11 de enero, por lo menos su dictamen, y la parte que publicaron los periódicos lleva esta fecha. Este dictamen es largo y está redactado con mucho tino, aunque se echa de ver, de vez en cuando, las dificultades de los obispos, los cuales parece que no querian chocar demasiado con los principios; pero que deseaban altamente no ofender á un hombre orgulloso é irascible. Empezaban así: *No separamos de ningun modo del homenaje que tributamos á V. M. el tributo de interés, de celo y amor que nos encomienda la situacion actual del soberano Pontífice. Estos sentimientos se convierten mas que nunca en la actualidad en una deuda sagrada para con el vicario de Jesucristo, á quien nos harian sus desgracias, si fuese posible, todavia mas grato y venerable. Todas nuestras miras, todas las medidas indicadas en nuestras respuestas, tienden á establecer el concierto tan necesario á la religion y á la tranquilidad de las conciencias entre V. M. y el soberano Pontífice. Como no se ofreciese á nuestras miradas esta consoladora perspectiva, no podríamos prever otra cosa que dias de luto y lágrimas para la Iglesia. Todo el bien espiritual que podemos*

prometernos del resultado de nuestras deliberaciones, reside únicamente en las manos de V. M. Solo á V. M. está reservada esta gloria, y nos atrevemos á esperar que bien pronto disfrutará su resultado si se digna favorecer nuestros votos, acelerando tan suspirada reunion, con la entera libertad del Papa, rodeado de sus consejeros naturales, sin los cuales no puede comunicar con las iglesias que están confiadas á su solicitud, ni resolver ninguna cuestion grave, como y tampoco acudir á las necesidades de la catolicidad. Despues de este preámbulo, en el cual no se echa de ver sino una pálida reclamacion en favor del Papa, respondian los obispos por separado á cada cuestion. Respondian á la primera, *¿Es arbitrario el gobierno de la Iglesia?* dando, segun la tradicion, la forma de este gobierno. Respondian á la segunda, *¿Puede el Papa, por asuntos temporales, rehusar su intervencion en asuntos espirituales?* diciendo: *la primacia de honor y jurisdiccion, de cuyo derecho divino goza el Papa es toda entera en favor de la Iglesia. Lejos de querer debilitar una autoridad tan esencial á la constitucion de la Iglesia, creemos tributarle homenaje en la actualidad respondiendo que, si los asuntos temporales no tienen por sí mismos ninguna relacion necesaria con lo espiritual; si no impiden al gefe de la Iglesia el cumplimiento libre é independiente de las funciones de su ministerio apostólico; pensamos que el Papa no puede, por el solo motivo de los asuntos temporales, rehusar su intervencion en los negocios espirituales.*

Aquí se olvidaban los obispos de lo que habian dicho mas arriba, sobre que, privado el Papa de su libertad, no podia *ni comunicar con las iglesias, ni acudir á las necesidades de la catolicidad.* De consiguiente no era solamente lo temporal lo invadido, como se queria dar á entender; puesto que lo espiritual habia recibido gravisimas heridas. Versaba la tercera cuestion sobre si era á propósito la reunion de un concilio. No lo pensaban así los obispos, fundándose en que *si se tratase de un concilio general, no podia verificarse sin tener á su frente al gefe de la Iglesia; puesto que de otra manera no representaria la Iglesia universal, y que si se tratase de un concilio nacional, su autoridad no seria suficiente para el arreglo de un asunto que interesase á la catolicidad entera.* No se puede menos que recibir con aplausos la discrecion de esta respuesta. En la cuarta, decian los obispos que la Iglesia romana conserva hoy dia todos sus antiguos usos relativamente al consejo del Papa; y creian que este asunto no podia admitir mudanzas, como lo proponia el emperador. En la quinta, juzgaban que, en cuanto al nombramiento de los cardenales, ó á toda otra cualquiera prerogativa, podia el emperador reclamar los derechos pertenecientes á las soberanías de los paises de que se habia apoderado. *¿Atañia debidamente esta respuesta á la dignidad de los obispos?* Tales eran las cuestiones y respuestas de la primera serie. La segunda tenia una relacion mas particular con la Francia. Propo-

níase en primer lugar si el emperador y sus ministros habían atacado el Concordato; respondían los obispos que no, y hasta justificaban muchos de los *artículos orgánicos* contra los cuales se había quejado el Papa tantas veces. Con todo indicaban dos ó tres puntos, en que se echaba de ver la servidumbre de la Iglesia, y pedían su supresión, la cual se concedió en un decreto, dado á 28 de febrero de 1810. Acerca de la segunda cuestion, sobre *si el estado del clero en Francia se ha mejorado desde el Concordato*, recordaban las concesiones que había hecho el gobierno, y presentaban como beneficios las decoraciones y los títulos concedidos á los obispos. Publicó el gobierno estas dos respuestas, mandándolas insertar en los periódicos, como documentos en su favor. En la tercera cuestion sometida á esta serie, se pedía *si el Papa podía negarse arbitrariamente la institucion canónica á los obispos, y perder la religion como ya la había perdido en Alemania*. Esta última imputacion era de todo punto falsa; pues no era el Papa el que había acarreado el estado deplorable de la Iglesia de Alemania, sino las mudanzas del pais y el espíritu que dominaba en él. Sea lo que fuese, respondían los obispos que el Papa estaba obligado á ejecutar el Concordato de 1801, y discutían las quejas que había escrito en su carta al cardenal Caprara, á 26 de agosto de 1809. Justificaban al emperador acerca de las innovaciones religiosas que le echaba en cara el soberano Pontífice, y pre-

tendían que la invasion de Roma era un asunto puramente temporal que no debía confundirse con lo espiritual; como si las circunstancias que habían acompañado y seguido esta invasion, el tratado al Papa y los obstáculos opuestos al ejercicio de su jurisdiccion, no hubieran sido otros tantos atentados contra lo espiritual. En cuanto al defecto de libertad que alegaba el Papa, los obispos referían el mismo pasage de la carta de S.S., *cuya fuerza y justicia*, decían, *sentirá* el emperador. ¿No hubiese sido por ventura á propósito aprovechar esta ocasion para hacer resaltar mas la justicia de las quejas del Papa y la dureza que se empleaba contra él? En la cuarta cuestion se notaba que la intencion del emperador era juzgar como derogado el Concordato si el Papa persistía en no querer ejecutarlo, y se pedía lo que convenia hacer para el bien de la Iglesia. La comision no aconsejaba derogar el Concordato, *el cual, siendo por otra parte, un tratado solemne, forma parte del derecho público de Francia*. Examinábase el medio de tener obispos canónicamente constituidos; y como se sintiese sin la autoridad competente para discutir esta gravísima cuestion, propuso la reunion de un concilio nacional, cuyo dictamen tomaria el emperador. Descontentóle á este tal respuesta, por no anunciar á su gusto el derecho del concilio nacional relativamente á la institucion de los obispos. De aquí es que remitió de nuevo la cuestion á la comision, y en esta ocasion fué de parecer que



el concilio nacional podia, conforme *la urgencia de las circunstancias*, establecer que el metropolitano ó el sufragáneo mas antiguo podria conceder la institucion. Dificilísimo es conciliar esta respuesta con la tercera de la primera serie. Créemos que en tal caso vale mas atenerse á la primera version; la contemporizacion y el miedo son malísimos consejeros. En la tercera y última serie, se preguntaba en primer lugar cuales eran los medios que debian tomarse para sacar la Iglesia de Alemania del desorden en que se hallaba. Proponian los obispos, á poca diferencia, un Concordato igual al de Francia. En cuanto á la segunda cuestion, preguntaba el emperador como debian portarse para regularizar una nueva circunscripcion de obispados en Toscana y en otras comarcas, para el caso en que el Papa no quisiese cooperar en ello. Respondian los obispos que la Toscana y los demas paises no sufrían tanto como la Alemania, que sus iglesias se hallaban regularmente organizadas, y que era digno de la discrecion y templanza del emperador suspender la ejecucion de las mejoras que proyectaba. La última cuestion versaba acerca de la bula. Preguntábase *qué partido se debia tomar para impedir que en tiempos de disturbios y calamidades públicas se dejasen llevar los Papas á estos excesos de poder*. La respuesta á esta pregunta es la mas difícil de justificar de todas las dadas en el dictamen. Discuten en ella los obispos los motivos de la bula, y hablan del asunto ligeramente, llegando hasta declararla

nula y de ningun efecto, lo cual seguramente no deja de ser muy atrevido. Bosquejan con falsas tintas la política de la corte de Roma, y casi la hacen responsable de los procedimientos de su perseguidor. Es, á la verdad, muy desagradable ver que estos obispos se hayan mostrado tan medrosos y tan complacientes para dar en cierto modo razon á un hombre en quien no podian dispensarse de ver un enemigo de la Iglesia y su perseguidor violento. Débiles son sus razonamientos contra la bula, la cual no puede colocarse entre las que han lanzado algunos Papas contra lo temporal de los reyes. Es una medida puramente espiritual: el mismo santo Padre en su bula declara que no pretende acarrear ningun menoscabo á los derechos temporales de aquellos contra quienes descarga sus censuras, con lo que no ha hecho sino echar mano de sus armas naturales. Que hombres sin religion se burlen de sus rayos, se concibe muy fácilmente; pero los preladados debian usar de otro lenguaje, puesto que no se comprende que es lo que tiene que ver aquí la *sana crítica ni el progreso de las luces*. Si en el mundo ha habido un fallo justo, sin duda es el del 10 de junio de 1809. Háse el Papa encerrado en sus atribuciones, y solo ha proferido penas espirituales. No solamente es válido su decreto, sino muy legítimo, y ciertamente que estaba bien al nivel del delito. Por lo demas, estas respuestas no vieron la luz pública, á escepcion de las dos arriba mencionadas. Despues de haber presentado de esta manera lo

mas esencial del trabajo de la comision, no podemos dispensarnos de hacer observar cuanto manifiesta la timidez y manejo de los redactores. La debilidad de algunas de estas respuestas, la falsedad, de algunas otras y sobre todo el tono general del dictamen, los elogios y lisonjas que encierra, asombran y afligen sobre manera al verlos dimandados de unos obispos que hubiesen podido hacer honor á su clase con fuertes reclamaciones en favor de la Iglesia y de su gefe. Mas habian de tal manera abatido la opresion y el miedo á los que aspiraban al favor, ó que temian la persecucion, que se persuadieron que para impedir la era necesario ceder siempre, sin ver que su facilidad daba mas alas á un hombre de suyo emprendedor, el cual no hablaba sino de restablecer las libertades de la Iglesia galicana, en tanto que hacia gravitar sobre la Iglesia el mas pesado yugo. El 25 de febrero de 1810, decretó que el edicto de 1682, acerca de los cuatro artículos del clero, era una ley para todo el Imperio. Iban estos artículos á la sazón de boca en boca, entre los que menos los comprendieron, y se oia levantar la voz contra el ultramontanismo como una heregia espantosa, mientras que la Iglesia romana se veia el blanco de la persecucion mas violenta. El 17 de febrero, se hizo decretar al senado que el Papa prestaria juramento de no practicar nada contra los cuatro artículos, y se le prometió á este precio palacios y dos millones de renta; ofertas que el pontífice re-

husó lo mismo que habia rehusado las anteriores.

— El 26 de febrero, esposicion y carta encíclica de los obispos de Irlanda, á todos los obispos católicos. Desde algun tiempo se hallaba la Iglesia católica de Inglaterra despedazada por acaloradas discusiones relativas á un *veto* que se queria dar al rey acerca de la eleccion de los obispos. Hasta entonces no habia influido en nada la corte sobre su nombramiento. Imaginóse conferirle el derecho de rechazar á los que creeria sospechosos por lo que toca á su lealtad, y se resolvió adherir á esta condicion la absoluta emancipacion de los católicos que solicitaban estos. Los autores de este proyecto parecian haber sido miembros distinguidos del parlamento, favorecidos por algunos católicos legos, y habia sido aprobado en su origen por Milner, otro de los vicarios apostólicos de Inglaterra, y por algunos obispos de Irlanda; mas despues retractaron su aprobacion. Manifestóse sobre todo en Irlanda la oposicion á este proyecto, donde el mismo pueblo hizo una fuerte declaracion en contra. Considerábase como altamente nociva la influencia del gobierno en la eleccion de los obispos, como subversiva á la religion. ¿Y por qué no se habia de dejar las cosas bajo el pie en que estaban? El gobierno no habia tenido que quejarse hasta entonces de los obispos católicos, ni concebir la menor sospecha de su fidelidad. ¿A qué pues concebir temores para el porvenir. Reuniéronse muchas veces los obispos de Irlanda para

este asunto y el 14 de setiembre de 1808, declararon en una reunion, compuesta de veinticinco de entre ellos, que no se debia introducir ninguna mudanza en el modo canónico seguido hasta aquí, por lo concerniente al nombramiento de los obispos, y todavía confirmaron despues esta resolucio-
 Esto no obstante, los autores del proyecto no dejaron de pasar á su ejecucion. Los lores Grenville y Grey; los SS. Ponsonby, é Hippisley, miembros del parlamento, y el abogado católico Butler, sostuvieron en algunos escritos el *veto*, pero la oposicion de los obispos los detuvo. Trabajaron en vista de esto en grangeárseles á fin de que ayudasen sus designios, é indicaron una reunion de católicos en Londres, para el 1º de febrero de 1810. Debíase tratar en ella de una peticion que se queria presentar al parlamento, en la cual se diria que los católicos se hallaban dispuestos, si se seguia con respecto de ellos un sistema liberal, á entrar en los arreglos que sin ofender su fe y su disciplina, asegurasen la lealtad de los súbditos nombrados para el episcopado. Halláronse en esta asamblea tres vicarios apostólicos ingleses y un obispo coadyutor, y se dice que al principio estuvieron acordes sobre la negativa; pero que, habiendo mudado de parecer el coadyutor de Londres el S. Poynter, despues de haber oido un discurso del presidente de la asamblea, arrastró los votos de los dos vicarios apostólicos, los SS. Douglas y Collingridge, y todos firmaron una resolucio conforme

al proyecto. El otro vicario apostólico, el S. Milner, fué el único que se opuso á él y se reunió, por un dictamen contrario, con los obispos de Irlanda, de quienes era el agente en Inglaterra. Habiendo sabido estos la resolucio del 1º de febrero, convocaron á su vez una asamblea, la cual se tuvo en Dublin, á 24 de febrero y los dos dias inmediatos. Halláronse reunidos en ella cuatro arzobispos y doce obispos, y tambien tomaron muchas resoluciones. Dice la primera que pertenece á los obispos juzgar de los puntos de fe y disciplina sin la intervencio de los legos, y esto lo pusieron, porque consideraban que eran estos los que dirigian todo el negocio. La segunda resolucio confirma la que habian tomado unánimemente, á 14 de setiembre de 1808. La quinta espresa que los obispos no querian otro subsidio que los que les ofreciesen espontáneamente sus feligreses, por cuanto temian que aceptar pensiones seria encadenarse, y vituperaban lo que se acababa de hacer en Inglaterra, con respecto á este particular. Diez y seis obispos firmaron estas resoluciones, y con el tiempo las aprobaron nueve obispos mas. Instruido de esta deliberacion el S. Poynter, escribió al S. Troy, arzobispo de Dublin, muchas cartas, en las cuales se quejaba de que se hubiesen desempeñado mal todos estos pasos. Distante habia estado de comprometer, decia á su cólega, los intereses de la religion, y no se habia manifestado dispuesto á coadyuvar los arreglos proyectados, sino

en el caso en que dejasen de atacar la fe y la disciplina. Tales eran los términos de la resolución del 1º de febrero. Esta esplicacion no pudo verificar la reconciliacion, y en Dublin se prosiguió manifestándose fuertemente contra el *veto*. ¿Por ventura no podríamos creer que independientemente de los motivos de religion, de que estaban animados los obispos, se hallaba la oposicion de Irlanda á esta medida fomentada por algunos restos de la antipatía nacional? Así se creyó echarlo de ver, al menos por el ardor con que concurrieron algunos legos en este asunto, y por ciertas deliberaciones que se encontraron poco reflexionadas. Vituperóse ademas algunos escritos demasiado fuertes de un obispo, por otra parte muy respetable. En 1813, se presentó un bill en el parlamento, para la completa emancipacion de los católicos, por el cual se los hubiese admitido en las dos cámaras y hubiesen obtenido empleos; mas rechazóse este bill á 24 de mayo, por una cortísima memoria. Sin embargo, siendo constantemente el *veto*, el objeto de muy acaloradas discusiones, el S. Poynter, obispo de Halia, el cual habia ascendido, de coadyutor, á vicario apostólico de Londres, con motivo de la muerte del S. Douglas, creyó deber dirigirse á Roma para obtener de ella una decision. El estado en que se hallaba á la sazón la capital del mundo cristiano no era nada favorable para tratar un asunto tan espinoso; solamente habian quedado en Roma algunos prelados, los

cuales habian comprado la facultad de evitarse un destierro, con su entera sumision y sus contemporizaciones. Uno de ellos, el S. Quarantotti, el cual tenia el título de vice prefecto de la propaganda, respondió, á 16 de febrero de 1814, al S. Poynter que podia prestarse el juramento propuesto y empeñarse en no tener ninguna correspondencia, ni con el soberano pontífice, ni con sus ministros, que tendiese á perturbar la Iglesia protestante; con tal que por eso no se entendiese que no estaba permitido predicar en favor de la religion católica. Ademas, tambien aprobaba este prelado el *veto* real. Grande fué la polvoreda que levantó este rescripto en Inglaterra, y sobre todo en Irlanda. Hiciéronle valer los partidarios del *veto* como una decision solemne en su favor; mas sus contrarios, negaron al S. Quarantotti el derecho de resolver por sí solo este gravísimo asunto. Habiendo vuelto poco tiempo despues á Roma, el Papa, el S. Milner se fué á esta ciudad para quejarse del rescripto, y hacer prevalecer sus razones de por junto con las de los obispos de Irlanda. El S. Murray, coadyutor de Dublin, partió comisionado á Roma, con igual objeto, y mas tarde se mandó tambien á ella al S. Poynter. Aunque escuchó sus razones el soberano pontífice no tomó ninguna decision formal. Unicamente hubo una carta del cardenal Litta, prefecto de la Propaganda, en la cual se anunciaba que no se innovaria nada antes de la emancipacion concedida, y que el santo

Padre no consentiría jamás que se sometiese á la inspección del gobierno su correspondencia con los obispos. Semejante publicación no apaciguó los ánimos conmovidos, y hubo todavía sobre este asunto una reunión de obispos en Dublin en 1815. Confirmáronse en ella las resoluciones ya tomadas muchas veces por los cuerpos episcopales de Irlanda, y se resolvió mandar á Roma dos prelados encargados de representar mas vigorosamente al Papa los inconvenientes del *veto* y la repugnancia de los católicos de Irlanda, con respecto á semejante concesión. Parece que este acto de los obispos está concebido en términos algo fuertes, que realmente asombrarian, siendo obra de una Iglesia, cuya adhesión á las decisiones del sumo pontífice se habia manifestado en tantos contra-*tiempos*. Tal es el estado actual de este negocio.

— El 5 de noviembre, breve del Papa al cardenal Maury. Reducido al estado de cautiverio no podia Pio VII ocuparse en los asuntos generales de la Iglesia. Privado de toda comunicacion exterior; sin cardenales, sin prelados, sin secretarios, se negó desde su salida de Roma á dar bulas de institucion á los súbditos nombrados en Francia para los obispados. Esta denegacion ruidosa contrariaba las miras del que deseaba y exigia que todo se doblegase á su voluntad. Todos los medios agotó para reducir al Papa, esceptuando, con todo, el único que podia producir buen efecto; tal era, el restablecimiento de los derechos del Pontífice.

Ostigábanle de todos modos á fin de que cediese á los deseos del Emperador. Movido de las insinuaciones de este, el cardenal Caprara, antiguo legado en Francia, cuyo título le retiró el Papa desde las primeras desavenencias, escribió al soberano Pontífice, antes que hubiese llegado á Savona, y por los mismos dias en que lo llevaban al traves de la Italia y la Francia. La fecha de esta carta es del 20 de julio de 1809. Tambien se indujo á escribir en el mismo sentido al cardenal Maury y al obispo de Casal. El Papa contestó al cardenal Caprara, con una carta, fecha en Savona á 26 de agosto; esto es, pocos dias despues de su llegada á este destierro. Decíale en ella que no era posible acceder á las proposiciones que se le hacia, las cuales consistian en que se concediesen las bulas, sin hacer mencion del derecho de nombramiento, y á la simple demanda del consejo de Estado, ó del ministro de los cultos; no siendo en el fondo este consejo y este ministro otro que el mismo Emperador ó sus órganos y sus instrumentos. Conferir obispados á las instancias de estos, hubiera sido reconocer en el Emperador el derecho de nombramiento y la facultad de ejercerlo. Respondió tambien el Papa á las vanas reconven-*ciones* de los que se esmeraban en esparcir que estaba comprometiendo lo espiritual por intereses temporales, y añadía que, aun cuando no se hubiese tratado mas que del patrimonio de san Pedro, no hubiese podido abandonar sin prevarica-

cion el dominio de la Iglesia. El año siguiente renovaron las instancias, y á 25 de marzo de 1810, diez y nueve obispos, que se hallaban entonces en París, le escribieron una carta comun, la cual no tenia mas objeto que solicitar poderes extraordinarios relativos á las dispensas. Al principio no debia tratarse mas que de esto; mas luego se insertaron en ella quejas contra la vacancia de algunas sillas, é instancias para poner término á estas vacantes. Decíase entre otras cosas: *¿ Quisierais vos, Padre santo, abandonar la Iglesia de Francia á sí misma, rehusando darle los obispos que está reclamando, y reducirla así á la triste necesidad, á la estremidad desagradable de discutir los medios de acudir á su propia conservacion?* Esta especie de amenaza, en una carta por otra parte respetuosa, no pareció muy propia á las circunstancias en que se hallaban ¹, y parece que hubiese sido mas competente, mas generoso, mas episcopal, haber dejado esa pretension de reconvenir la conducta de un pontífice preso, y no dejar entrever que se podian tomar medidas para pasarse sin lo que no queria conceder. La vacancia de las sillas provenia menos del Papa que de su perseguidor. Con todo, el soberano Pontífice tuvo la bondad de contestar á cada uno de los obispos signatarios,

¹ El obispo de Soissons declaró que firmaba la carta con repugnancia, y reclamaba contra la frase citada, y contra la mezcla de las dos demandas, puesto que se habia convenido al principio que no se hablaría en la carta sino de las dispensas.

en particular, concediéndoles los poderes extraordinarios que le pedian, y de los cuales habia realmente una necesidad perentoria. Mas, ni siquiera manifestó en nada que hubiese tomado en consideracion la conclusion impropia de una carta, llena por otra parte de espresiones de adhesion afectuosa. Sin embargo, por eso Bonaparte no dejaba de proveer las sillas que iban quedando vacantes, habiendo á la sazón algunas tanto en Francia como en Italia. Estábala entre otras el arzobispado de París por haber fallecido su prelado, el cardenal de Belloy. Habíase nombrado para sucederle al cardenal Fesch, aunque ya era titular de Leon y estaba designado para coadjutorio de Ratisbona. Poco parecia cuidarse de ocupar la silla de París y no dejó de haber sus obstáculos entre él y los grandes vicarios de la diócesis. Así es que su sobrino, el cual empezaba á estar descontento de él, por no hallarle bastante flexible á sus voluntades, mudó súbitamente de parecer. Habíalo nombrado en París en un movimiento de ambicion, y revocó este nombramiento en un acceso de cólera, ó mas bien sin revocar su nombramiento anterior, nombró para la misma silla, á 14 de octubre, al cardenal Maury, el cual se habia formado, veinte años antes, una reputacion bastante grande, resistiendo á las innovaciones religiosas y políticas de la asamblea constituyente. Para recompensarlo, como merecia, habíalo Pio VI atraído á Roma, colmado de dignidades, y hecho

sucesivamente arzobispo de Nicea, nuncio en Francforte, cardenal y obispo de Montefiascone. Luis XVIII, por su parte, lo habia elegido para su embajador en Roma, cuando mudando súbitamente de sistema este cardenal, escribió al usurpador del trono de Francia, y reconoció sus derechos. Algun tiempo despues, vino á París y aceptó los títulos que le ligaban á la nueva dinastía, mereciendo que se pusiesen en él los ojos del Emperador para nombrarlo arzobispo de París. No pensó Maury que su dignidad de cardenal, su calidad de obispo en un pais de obediencia, y sus juramentos particulares, con respecto á la santa Sede, fuesen razones de denegacion, y de aquí es que tomó las riendas de la administracion de su diócesis, la cual le fué conferida por el cabildo; y se apresuró en participar al Papa una eleccion de la cual creia deberse felicitar. Respondióle Pio VII con un breve, fecha en Savona de 5 de noviembre, manifestándole en él, que le asombraba la aceptacion de semejante nombramiento. Reconvéniale por abandonar los intereses de esta misma Iglesia que habia sostenido tan bien en otros tiempos; por violar su juramento, por aunarse con los enemigos de la religion, por dejar su silla, y por encargarse de una administracion que le tocaba rechazar. Ordenábale por fin que la renunciase y que no le obligase á proceder contra él, conforme lo estaban exigiendo los cánones. Grande fué el ruido que hizo este breve, y la policia imperial se

puso en movimiento para descubrir á los que podian haberlo propagado. El 1º de enero de 1811 se prendió al abate de Astros, vicario general de París, y lo pusieron en Vincenas despues de un interrogatorio en que se le quiso obligar á dar su dimision, ó á nombrar la persona que le habia comunicado el breve, cosas á que se negó redondamente. Tambien fueron presos muchos eclesiásticos de quienes se sospechó que podian haber tenido algun conocimiento del breve, y se hicieron pesquisas escrupulosísimas sobre todos los que podian haber tenido la menor parte en este negocio. Registráronse diferentes casas, y se prendió á muchos individuos que tenian fama de ser adictos á la santa Sede. Los cardenales Gabrielli, di Pietro y Oppizoni, confinados desde algun tiempo en Semur, se vieron trasportados á la torre de Vincenas, lo mismo que el S. de Gregorio, prelado romano, y el padre Fontana, general de los Barnabitas, los cuales habian sido deportados anteriormente á Francia. Tambien tuvieron los honores de la carcel otros muchos prelados; de suerte que durante muchos meses quedó la Iglesia de París entregada á los disturbios y al terror, habiendo servido el breve de pretexto á las violencias, exacciones y á una inquisicion sospechosa. Y sin embargo, aquel por quien se metia tanto ruido prosiguió á pesar del breve, administrando su diócesis de París. Con el tiempo, dijo en una *Memoria*, que publicó para su defensa que no habia recibido oficial-

mente dicho breve: como si no estuviese patente que, careciendo el soberano Pontífice á la sazón de ministros y nuncios, no podía dirigirle este escrito por otro conducto que por el correo. Además, parece que el descontento del gobierno y el ruido que se hizo con motivo de este asunto, no solamente se había provocado á la ocasión del breve dirigido al cardenal Maury, sino á la ocasión de otro, fecha 18 de diciembre, dirigido al abate de Astros y concebido en términos mucho más fuertes. Decía en este el sumo Pontífice, que la administración del cardenal era contraria á las leyes de la Iglesia, que no tenía ningún poder espiritual en París, y añadía: *Sin embargo, para no dejar ningún recurso á la duda y para mayor precaución, nos le privamos de toda jurisdicción y poder declarando nulo y sin efecto todo lo que se hiciere, á sabiendas ó por ignorancia, contrario á tales materias.* No cabe la menor duda de que este breve no hubiese desagradado altamente al gobierno, puesto que declaraba nulo todo lo que hiciere el cardenal en virtud de los poderes del cabildo. El S. Astros no tuvo á la sazón ningún conocimiento de este breve, el cual fué ó detenido en la misma habitación del Papa, en Savona, ó interceptado en el camino, y no ha visto la luz pública hasta 1814¹. Sin embargo hizo que el cabildo metropolitano de

¹ Véase el escrito titulado: *Carta sobre la nulidad ó invalidez de las delegaciones capitulares en favor de los nombrados para las sillas vacantes*, en-8°. Lieja, 1814.

París revocase los poderes del abate de Astros, y se le mandó firmar una esposición á Bonaparte, redactada por el cardenal Maury y ordenada, según se dice, por la policía, como el único medio de salvar al abate de Astros de la causa con que se le amenazaba. En esta esposición, que se presentó con mucho aparato á 6 de enero, aseguraba estensamente de su adhesión á las libertades de la Iglesia galicana, de las cuales seguramente era más enemigo Napoleón que el mismo Papa. Por otra parte, era errar de por medio aprovecharse de aquel momento para encarear estas libertades, puesto que la Iglesia de Francia se hallaba oprimida tan á las claras bajo el yugo de un déspota altanero. Y no es menos raro que insistiese la esposición en el derecho que asiste á los cabildos sobre proveer las sillas vacantes, cuando se había desconocido este derecho en los *artículos orgánicos* del concordato, y cuando había persistido el gobierno, por espacio de muchos años, en no permitir el ejercicio de este derecho. Pero la política de Bonaparte había mudado con las circunstancias, y después de haber rehusado por largo tiempo á los cabildos el nombramiento de los grandes vicarios, había recurrido en la actualidad á su jurisdicción como el único medio que le quedaba para pasarse sin el Papa. Por último hacía que aventurase el cabildo de París en su esposición dos proposiciones igualmente desmentidas por las nociones teológicas y por los hechos de la historia. Asegurábase en ella audazmente

1º que era un uso constantemente observado en todas las Iglesias de Francia el conferir los cabildos á los obispos nombrados todos los poderes capitulares, esto es, toda la jurisdiccion episcopal, y 2º que en virtud de un consejo de Bossuet todos los obispos, nombrados bajo el reinado de Luis XIV, durante sus contiendas con Inocencio XI, fueron á gobernar las Iglesias para las cuales se los habia nombrado; asertos falsos en su generalidad, ó á lo menos están destituidos de toda prueba¹. Por estas citas ligeras y terminantes, se hubiese reconocido fácilmente quien era el autor de la esposicion, aun cuando no se hubiese sabido por otra via. Fuerte el gobierno con este documento, lo convirtió en trofeo, lo mandaron á todos los obispos de Francia é Italia, y todos los periódicos resonaron algun tiempo con las adhesiones de muchos obispos y cabildos de esta nacion; adhesiones que parecian tan fuertes y tan poco comedidas, ora sea por el fondo de las cosas, ora por su forma, que fácilmente se echó de ver de que parte procedian. En efecto, parece que la mayor parte se redactaron en Milan, bajo la direccion del abate Ferloni, al cual habian encargado de este asunto los agentes de Bonaparte residentes en este pais, y las mandaban ya corrientes á los obispos á quienes se creia mas dispuestos á adoptarlas. Otro bre-

¹ Véase la Memoria sobre la administracion capitular de los obispos nombrados, en contestacion á la memoria del cardenal Maury. Paris, 1814. en-8º.

ve que escribió el Papa por los mismos dias al vicario general de Florencia dió margen á nuevas vejaciones. Habíanle consultado varios eclesiásticos de esta diócesis acerca del nombramiento que acababa de hacer el emperador de un arzobispo de Florencia. Despues de haberse apoderado de la Toscana y haber despojado sin indemnizacion á la familia que reinaba en ella desde muchos años, Bonaparte habia reunido este pais á la Francia, y pretendia que su decreto de reunion le daba, sin ninguna dificultad, el derecho de presentacion para las sillas episcopales. De consiguiente, nombró para la silla de Florencia al obispo de Nanci. En su breve del 2 de diciembre de 1810, Pio VII declaró que no podia este obispo administrar la diócesis de Florencia, apoyándose en el canon del segundo concilio ecuménico de Leon, el cual prohíbe al que haya sido elegido para una Iglesia encargarse de la administracion espiritual ó temporal antes de haber recibido la institucion canónica. Autorizábase ademas con la disciplina establecida por el concilio de Trento, el cual supone que el obispo elegido no puede ejercer ningun poder antes de estar canónicamente instituido. Por lo tanto prohibia al cabildo conferir poderes al obispo de Nanci. El cabildo de Florencia no pudo menos que atenerse á unas órdenes tan precisas, y se negó á confiar la administracion de la diócesis al prelado Francés, de lo cual se siguieron medidas rigurosas tomadas contra muchos de sus miembros. El des-

tierra y la cárcel fueron el premio del celo de algunos prelados, introduciendo la mayor turbación en la Iglesia de Florencia y la de Asti que se hallaba en igual caso. Una carta escrita en nombre del Papa, fecha 1^o de setiembre de 1810; por el obispo de Savona, en la cual se espresaba la conducta que debía guardar el gran vicario de Asti, dió margen á la prision de este gran vicario, igualmente que á la de muchos canónigos y curas. Vióse ademas el gran vicario en la necesidad de dar su dimision. Otras diócesis de Francia se hallaban al par vacantes, y habiéndolas llenado tambien con nombramientos del poder civil, se obligó á los cabildos á que diesen poderes á los individuos nombrados, y estos recibieron la orden de conducirse del mismo modo que si hubiesen sido obispos. Dábaseles este título en los actos del gobierno; se los instalaba en las casas episcopales, y no se hacia ninguna diferencia entre ellos y los obispos instituidos. Semejante conducta de parte del gobierno, dió margen á discusiones y trastornos. Púsose en duda si los nombrados para los obispados podian administrar las diócesis, en virtud de los poderes del cabildo, cuestion que ya se habia agitado varias veces en Francia, bajo los reinados de Enrique IV y los de Luis XIV. Parece que en estas dos épocas habian ejercido muchos eclesiásticos nombrados para los obispados la administracion espiritual, antes de haber recibido la institucion canónica, y no se ve que durante el

reinado de Luis XIV sobre todo, se hubiese alterado, con esta medida, el orden de la Iglesia, ni introducido la inquietud en las conciencias. Mas, las circunstancias eran muy diferentes; porque las miras de Bonaparte contra la Iglesia no eran nada equívocas, y era demasiado evidente que no habia adoptado este recurso con otro objeto, que con el de pasarse por un dado tiempo sin bulas pontificales. Por otra parte el canon del segundo concilio de Leon es formal y conforme á esta autoridad, habia declarado el Papa, en su breve del 2 de diciembre, al arcediano de Florencia, y en el del 18 al abate de Astros, nulos los poderes que habian conferido los cabildos de Florencia y de París, á los prelados nombrados para ambas sillas. No es precisamente que pensase contestar los derechos de los cabildos; pero ¿debian estos favorecer las miras hostiles del enemigo de la santa Sede, eligiendo para administrador á un prelado ya en posesion de otra silla distante cien leguas de la nueva? ¿y no era un olvido de las reglas y una confusion verle abandonar su antigua grey para irse á otra parte á ejercer las funciones de gran vicario de un cabildo? Las libertades de la Iglesia galicana que se estaban invocando, distaban mucho de autorizar semejante abuso. Estas libertades mal entendidas formaban á la sazón el testo mas habitual de las declamaciones del gobierno y de las apologías de sus agentes. No se hablaba mas que de volver á los obispos en posesion de sus derechos primiti-

vos, precisamente cuando estaban sojuzgados bajo el yugo mas pesado. Levantábanse contra el despotismo de la corte de Roma, cuando esta corte se hallaba abatida y cuando un despotismo algo mas real gravitaba sobre todas las cabezas. Escitábase á ciertos escritores á que publicasen obras en este sentido, y no faltaron muchos bastante complacientes que profesasen la teología de la corte, al paso que poco generosos atacasen á un pontífice cautivo, exagerando esas libertades de que se estaba abusando tanto. Otros al contrario, adhirióse mas ahincadamente á esta silla, cuyos fundamentos minaba una mano enemiga, y á este Pontífice tan indignamente ultrajado; y el espíritu general de los pueblos se declaró en favor de la virtud oprimida, y contra la injusticia toda poderosa. La publicacion de estos breves acarrió al Papa nuevos ultrages y nuevos rigores. El 7 de enero de 1811, mientras que se estaba paseando como solia en el jardin de su residencia, se registró con minuciosidad todo su aposento. Todo se lo escudriñaron hasta su papelera, mandando á París todos sus papeles y todos los de su casa. Dícese que se halló entre ellos un breve que conferia poderes al cardenal di Pietro, y acaso el que se debia dirigir al abate de Astros. Desde entonces se le negó tener tintero, papel y plumas, y le retiraron sucesivamente su maestro de cámara, el prelado Doria, á su confesor, y á todos los que creian haber facilitado su correspondencia con el exterior. Privá-

sele al par de la sociedad del obispo de Savona, el cual le prodigaba minuciosísimos cuidados, sirviéndole sobre todo de vehículo que hacia llegar hasta el soberano Pontífice escritos y socorros. Tambien se apoderaron de los papeles de este prelado y lo condujeron á París. Por lo tanto no le quedó al Papa mas que unos cuantos criados, á los cuales se le señaló para sus gastos unos dos francos por dia. Tal era el estado de fatiga y de cautiverio, en el cual se tuvo por algunos años al gefe de la Iglesia.

1811.

— El 9 de mayo, llegan tres obispos franceses á Savona, y se presentan al Papa. Desde la primera comision de los obispos, reunida á fines de 1809, la cual no habia dado su dictamen hasta el año siguiente, acerca de los asuntos de la Iglesia, se habia convocado otra en enero de 1811, compuesta de los cardenales Fesch, Maury y Caselli, de los arzobispos de Tours y de Malinas, de los obispos de Evreux, de Treves y de Nantes, y del superior general de San Sulpicio, Emery. Dirigióse al presidente una esposicion de los hechos relativos á las primeras desavenencias con el soberano Pontífice. Debia la comision responder á estas dos cuestio-

vos, precisamente cuando estaban sojuzgados bajo el yugo mas pesado. Levantábanse contra el despotismo de la corte de Roma, cuando esta corte se hallaba abatida y cuando un despotismo algo mas real gravitaba sobre todas las cabezas. Escitábase á ciertos escritores á que publicasen obras en este sentido, y no faltaron muchos bastante complacientes que profesasen la teología de la corte, al paso que poco generosos atacasen á un pontífice cautivo, exagerando esas libertades de que se estaba abusando tanto. Otros al contrario, adhirióse mas ahincadamente á esta silla, cuyos fundamentos minaba una mano enemiga, y á este Pontífice tan indignamente ultrajado; y el espíritu general de los pueblos se declaró en favor de la virtud oprimida, y contra la injusticia toda poderosa. La publicacion de estos breves acarrió al Papa nuevos ultrages y nuevos rigores. El 7 de enero de 1811, mientras que se estaba paseando como solia en el jardin de su residencia, se registró con minuciosidad todo su aposento. Todo se lo escudriñaron hasta su papelera, mandando á París todos sus papeles y todos los de su casa. Dícese que se halló entre ellos un breve que conferia poderes al cardenal di Pietro, y acaso el que se debia dirigir al abate de Astros. Desde entonces se le negó tener tintero, papel y plumas, y le retiraron sucesivamente su maestro de cámara, el prelado Doria, á su confesor, y á todos los que creian haber facilitado su correspondencia con el exterior. Privá-

sele al par de la sociedad del obispo de Savona, el cual le prodigaba minuciosísimos cuidados, sirviéndole sobre todo de vehículo que hacia llegar hasta el soberano Pontífice escritos y socorros. Tambien se apoderaron de los papeles de este prelado y lo condujeron á París. Por lo tanto no le quedó al Papa mas que unos cuantos criados, á los cuales se le señaló para sus gastos unos dos francos por dia. Tal era el estado de fatiga y de cautiverio, en el cual se tuvo por algunos años al gefe de la Iglesia.

1811.

— El 9 de mayo, llegan tres obispos franceses á Savona, y se presentan al Papa. Desde la primera comision de los obispos, reunida á fines de 1809, la cual no habia dado su dictamen hasta el año siguiente, acerca de los asuntos de la Iglesia, se habia convocado otra en enero de 1811, compuesta de los cardenales Fesch, Maury y Caselli, de los arzobispos de Tours y de Malinas, de los obispos de Evreux, de Treves y de Nantes, y del superior general de San Sulpicio, Emery. Dirigióse al presidente una esposicion de los hechos relativos á las primcras desavenencias con el soberano Pontífice. Debía la comision responder á estas dos cuestio-

nes: 1º Hallándose interrumpida toda comunicacion por lo que toca á la actualidad entre el Papa y los súbditos del Emperador, ¿á quien es menester dirigirse para obtener las dispensas que concede la santa Sede? 2º Cuando el Papa se niega con perseverancia á conceder bulas á los obispos nombrados por el Emperador para ocupar las sillas vacantes, ¿cual es el medio legítimo de darles una institucion canónica? Las respuestas de la comision son muy estensas, y hasta abren una especie de discusion. Hé aquí como empieza la primera: *La franqueza y santa veracidad de nuestro ministerio no nos permiten ocultar el profundo dolor de que nos hemos sentido penetrados, al saber que quedaba interrumpida toda comunicacion entre el Papa y los súbditos del Emperador. Súbditos fieles y respetuosos, nos atreveremos sin embargo á decir á V. M. que siendo la santa Sede el lazo mas fuerte y mas necesario á la unidad eclesiástica, de la cual es centro, no podemos prever sino dias de luto y afliccion para la Iglesia, si las comunicaciones y relaciones persisten largo tiempo suspendidas entre los fieles y el padre comun que les ha dado Dios en la persona de N. S. P. el Papa.* Luego hablaban los obispos de la declaracion de 1682 como conciliando todos los derechos, de las reservas como introducidas sucesivamente contra el derecho y uso antiguo, y concluian que en las circunstancias en que se hallaban constituidos, debian dirigirse los fieles á los obispos diocesanos para la obtencion de las dis-

pensas. Con todo, advertian que no se trataba sino de las dispensas relativas á las necesidades diarias de los fieles, y no de aquellas que tenian por objeto la administracion general de la Iglesia y su disciplina interior; puesto que acarrea demasados inconvenientes dejar á la voluntad particular de cada obispo el ejercicio del derecho de dispensar leyes que ha establecido la Iglesia para el buen orden y conformidad de su gobierno. La segunda respuesta es todavía mas larga. Dice en sustancia que el Papa rehusaba las bulas sin alegar ninguna razon canónica; que los breves á los cabildos de París, de Florencia y de Asti, eran una triste prueba de las prevenciones del santo Padre, y que el medio mas discreto que se debia de tomar era mandar añadir al Concordato una cláusula, espresando que S. S. daria la institucion en tiempo determinado, en defecto de lo cual pasaria otra vez al concilio de la provincia el derecho de instituir. Si se negase el Papa á ello, justificaria su resistencia, á los ojos de toda la Iglesia la entera abolicion del Concordato, y el recurso á otro medio. Por lo demas, lo mas esencial en este negocio era temporizar con la opinion pública, la cual no suele ser muy favorable á las mudanzas, y por eso se necesita preparar á ello los ánimos gradualmente. La Iglesia de Francia puede en caso de necesidad procurar por sí misma su propia conservacion. Mas necesitaríase al efecto la reunion de un concilio ó de una grande asamblea, y conviene antes de tantearla mandar

una diputacion al Papa, y darle una noticia clara del verdadero estado de cosas. Tal es el fondo de esta respuesta. La misma comision las presentó entrambas al Emperador, trasladándose al efecto en masa á las Tullerías, el mes de marzo de 1811. Harto es sabido que habiéndose dirigido el despota, muy amigo de hablar de teología, en esta época, al señor Emery, este digno y sabio eclesiástico, el cual sin duda no habia aprobado todo lo que contienen las respuestas, ni las habia suscrito, habló con esa libertad animosa que le inspiraba su sentimiento de los males de la Iglesia. Atrevióse á litigar la causa del soberano Pontífice, y apoyándose constantemente en autoridades graves, manifestó las ventajas del poder aun temporal de la santa Sede. Esto no obstante, las respuestas de la comision agradaron, como se debe suponer, á Napoleon, quien, en el mes inmediato, ordenó una diputacion que debia trasladarse á Savona, y encargóla á tres obispos de la comision, á saber, al arzobispo de Tours y los obispos de Treves y de Nantes, en los cuales depositaba gran parte de su confianza. Por aquel tiempo, á 25 de abril, anunció para el 9 de junio la apertura de un concilio nacional, que se compondria de obispos de Francia é Italia. La carta de convocacion estaba redactada con un lenguaje insultante y amargo para el Papa. El 27, doce obispos que se hallaban en París se reunieron en casa del cardenal Fesch, y firmaron allí una carta para el Papa, la cual debia

servir como credencial para los tres prelados nombrados por el Emperador, con destino á Savona. Ademas escribió el cardenal Fesch al Papa, fecha 1^o de mayo, otra carta en que le aseguraba las buenas intenciones del Emperador, y dejaba entrever á su Santidad consecuencias desagradables si resistia, al mismo tiempo que le halagaba con grandes promesas en caso que cediese. Otros diez y siete obispos entregaron tambien sus cartas á los tres prelados de la diputacion, y el gobierno les encargó sus instrucciones. El 9 de mayo, llegaron á Savona, y les escribieron que la intencion del Emperador era que se reuniesen al obispo de Faenza, el cual llegó el 11. Desde el 10, merecieron ya audiencia del Papa, el cual los recibió con afabilidad. La posicion del soberano Pontífice se habia hecho desde algun tiempo todavía mas desagradable, habiéndose hallado un medio con que aumentar el rigor del trato que le estaban dando. No le era permitido ver á nadie sino á sus guardias, y se hallaba en la soledad del cautiverio mas completo. Con todo, su moderacion era tanta, que no dió muestras sino de su benevolencia á los prelados, en los cuales podia ver enemigos enviados por su perseguidor. Duraron las negociaciones desde el 10 hasta el 19 de mayo, cuyos pormenores se pueden ver en la coleccion titulada: *Fragmentos relativos á la historia eclesiástica de los primeros años del siglo XIX*. Habíase encargado á los diputados que exigiesen del Papa una promesa por es-

crito sobre no practicar nada contra los cuatro artículos, empeño que rehusó constantemente contratar. Muchas veces se quejó del aislamiento en que le tenían y de las vejaciones ejercidas en sus Estados. Ni tenía consejos ni secretario, y aun se pretendia exigirle escritos, respuestas y promesas. Demasiado claro está que se trataba de aprovecharse de su soledad y de los rigores que se empleaban contra él. Por último, se dijo que, el 19 de mayo, el Papa consentia en prometer que concederia la institucion canónica en las formas convenidas en el Concordato; que se podrian estender las mismas disposiciones á los ducados de Toscana y de Parma; que se insertaria en el Concordato una cláusula espresando que daria bulas dentro de seis meses, y que, en el caso que dejase de darlas por otros motivos que por la indignidad de los individuos, investiria de este poder al metropolitano ó al obispo mas antiguo. Añadió ademas que no le determinaba á hacer estas concesiones otros motivos que la esperanza de que ellas prepararian la senda de los arreglos que restableciesen el orden y la paz de la Iglesia, y que devolverian á la santa Sede la libertad, la independenciam y la dignidad que le competian. Los diputados aseguran en su relacion que se redactó esta nota en el gabinete del Papa, y que en cierto modo se escribió dictándola S. S., aprobándola y consintiéndola desde luego. Mas no ha dejado de asombrar el ver que, apesar de aprobar estas concesiones, como se ha

dicho, no las hubiese confirmado con su firma S. S., y aun se hace mas estraño que los diputados no hubiesen echado de ver que esta firma era necesaria para dar á estas estipulaciones tan importantes un caracter de autenticidad. Ciertamente que merecia bastante el asunto que no se despreciase una formalidad observada hasta en las cosas mas triviales de la vida. Una transaccion que debia tener consecuencias tan graves, una mudanza de disciplina tan sumamente considerable, reclamaban en verdad, para tener fuerza de ley, que anduviesen selladas con todo el lleno de la autoridad de que procedian. Desprovista de la firma del soberano Pontífice, esta nota no podia ser un título suficiente para legitimar las grandes mudanzas que se estaban proyectando, ni motivar suficientemente el consentimiento de una grande Iglesia. Todo lo mas que pudiese ser era pasar por un proyecto, sin que nada hiciese constar que lo hubiese adoptado todavía el gefe de la Iglesia. Algunos pasages de las cartas de los diputados, contenidas en los *Fragmentos* susodichos, darian margen á creer tambien que su Santidad no habia pretendido conceder á los metropolitanos mas que poderes provisorios. Por último, ella anunció que no ratificaria jamas la usurpacion de su soberanía temporal, y que nunca prestaria el juramento indicado en el senato-consulto del 17 de febrero de 1810. Tambien rehusó S. S. los dos millones en bienes rurales que le asignaba el mismo acto, y declaró que viviria de los

socorros que le administrase la piedad de los fieles.

— El 17 de junio, apertura de un concilio de obispos de Francia y de Italia, en la basílica de Nuestra Señora de París. Debía empezar este concilio á 9 de junio y se prorogó hasta el 17 del propio mes. Tuviéronse muchas reuniones preliminares en casa del cardenal Fesch, antes de la apertura, á fin de arreglar el ceremonial y preparar las materias. Este cardenal debía de ser naturalmente el presidente; mas en vez de tener que agradecer esta calidad á la eleccion de los obispos, pretendió que se debía á su silla, aun cuando no tuviese Leon ninguna preeminencia desde el Concordato. Así es que hizo insertar en el ceremonial que la presidencia *pertenecía al arzobispo mas antiguo y mas calificado*; y sobre este titulo tomó posesion de la presidencia, aunque nunca haya establecido nada el concilio acerca de este particular. La primera y última sesion se tuvo á 17 de junio. A las ocho de la mañana de este dia se reunieron los padres en el palacio arzobispal, desde donde se trasladaron en capa y mitra á la Iglesia metropolitana. Ascendia su número á noventa y cinco, entre los cuales habia seis cardenales, nueve arzobispos y ochenta obispos, sin contar nueve eclesiásticos nombrados para obispados. La reunion de tantos prelados tomados de dos grandes porciones de la catolicidad era por cierto un espectáculo imponente. Desde el concilio de Trento no se habian visto nunca tantos prelados reunidos, y los amantes de la religion se hu-

biesen podido dar el para bien de este acontecimiento, si no hubiesen inspirado las circunstancias alguna inquietud, y si no se hubiese temido con sobrada razon los siniestros proyectos de un hombre que no habia provocado en efecto esta reunion, con mas objeto que el de satisfacer su ambicion y sus caprichos. Sea lo que se fuese la ceremonia del 17 fué á la vez pomposa y sorprendente. El cardenal Fesch ofició pontificalmente, y, despues del evangelio, el obispo de Troyes pronunció un discurso donde trató de la influencia de la religion católica sobre el orden social y la felicidad de los Imperios, paso que desempeñó con su elocuencia acostumbrada. La ceremonia de la paz y de la comunion general conmoviera á todos los espectadores. Despues de la misa se abrió el concilio. Los obispos de Nantes, de Quimper, de Albenga y de Brescia, desempeñaron las funciones de secretarios provisorios, y los de Citta della Pieve y de Bayeux, las de promotores provisorios. El obispo de Nantes publicó en el púlpito el decreto de apertura y el que versaba sobre la manera de vivir en concilio. Recogieronse los votos para los decretos en la forma indicada en el ceremonial, y se observó todo lo que se acostumbraba practicar en estas santas asambleas. Leyóse la profesion de fe de Pio IV, y puesto de rodillas el presidente del concilio prestó el juramento de permanecer adicto á esta fe, y tributar al pontífice romano *una verdadera obediencia*. Inmediatamente recibió el

juramento de todos los padres del concilio y de los eclesiásticos de segundo orden, siendo el primer acto de una asamblea convocada por el enemigo de la santa Sede, un reconocimiento de los derechos de esta misma, una promesa de obedecer al pontífice que estaba sentado en ella; lo cual sin duda empezó á disgustar á Bonaparte. Cantóse las *Letanias*, el *Te Deum* y todas las plegarias de costumbre. De esta suerte dió fin esta sesion donde se hallaban como hemos dicho noventa y cinco obispos, en cuyo número habia cuarenta y nueve obispos de Francia, faltando solamente tres, á saber el de Mans, el de La Rochelle y el de Seez. Habíasele prohibido á este último asistir al concilio, y hasta se vió obligado por los mismos dias á dar su dimision. De los diez y siete obispos del Piamonte y del Estado de Génova, no vinieron mas que diez. Llamóse tambien á dos obispos de Alemania, el de Paros, sufragante de Osnabruck y el de Jerico, sufragante de Munster, al obispo de Trento, como perteneciente sin duda á la Italia, y al obispo de Sion, el cual se consideraba como perteneciente á la Francia desde el decreto sobre la reunion del Valés. En una palabra habia treinta y uno obispos de Italia en este concilio, número bien inferior, á lo que parece, al de sillas episcopales que hay en este pais; pues solo el reino de Italia, tal cual existia en 1803, comprendia veintiseis obispados, y por lo mismo era extraño que no hubiese dado al concilio mas que catorce miem-

bros. Ni el arzobispo de Bolonia ni ninguno de sus sufragáneos se presentaron en él, de modo que esta metrópoli no se halló representada en esta asamblea. Era su arzobispo el cardenal Oppizoni, encerrado en aquella ocasion en Vincenas. El resto del Estado de Venecia, que se habia reunido en 1806 al reino de Italia, y que comprendia con la Dalmacia mas de treinta obispados, no envió mas que cuatro diputados al concilio. La Toscana envió once, siendo así que tiene diez y nueve sillas apostólicas. Por lo concerniente al estado de la Iglesia, sobre cincuenta y cinco sillas que habia en él, no vino sino Becchetti, obispo de Citta della Pieve; por quanto se admitió al cardenal Maury, obispo de Montefiascone, bajo otro título. Los demas cincuenta y tres no fueron convocados, no tuvieron la libertad de presentarse, puesto que muchos de entre ellos se hallaban desterrados ó encarcelados por no haber querido prestar juramento. El cardenal Brancadoro, arzobispo de Fermo, estaba desterrado, desde el casamiento del emperador, y el cardenal Gabrielli, obispo de Sinigaglia, lo estaba tambien en Vincenas. En lo total, la parte de que se habia apoderado Bonaparte, comprendia ciento cincuenta y dos sillas episcopales, y sin embargo no hubo en el concilio mas que cuarenta y dos de sus obispos. De consiguiente faltaban todavia mas de ciento. Júzguese si semejante edificio podia considerarse como concilio nacional para las Iglesias de Italia, y si la no con-

vocacion de tantos obispos y la imposibilidad en que se hallaron muchos de asistir á esta asamblea, no era ya un atentado á su libertad y á su integridad. Despues de la sesion del 17 de junio, ya no hubo mas que congregaciones particulares, ó generales, las cuales se verificaron en el arzobispado. La primera de estas acaeciò á 20 de junio, en la cual se introdujo despues de la misa el ministro de los cultos, sin que se esperase su presencia. Sorprendió su llegada á todos los miembros, excepto los que estaban orejeados en el secreto. Inmediatamente leyó el ministro un decreto de su amo, diciendo 1º que aprobaba la presidencia del cardenal Fesch, aunque no se lo hubiesen demandado. 2º que se nombraria una mesa encargada de la policia de la asamblea. Esta última medida pareció inusitada y escitó reclamaciones. Sobradamente se echaba de ver con esto que Bonaparte queria dominar tambien en el concilio, y ya habia especificado que los dos ministros de los cultos para la Francia y la Italia formarian parte de esta mesa. En la discusion que se suscitó sobre este particular, declaróse el cardenal Fesch por el decreto, y su acuerdo arrastró el de toda la asamblea. Nombrósele miembro de la mesa de por junto con los arzobispos de Burdeos y de Ravena, y el obispo de Nantes. La primera discusion acarreó otro incidente, y se discutió si los eclesiásticos nombrados para obispados tendrian voto deliberativo. El ministro de los cultos quiso dar su dictamen en

medio de esta discusion, y con mucha pena le dieron á entender que no debia dar ningun dictamen; y que ya era mucho sobrellevar su presencia en una asamblea de obispos, donde debia permanecer de todo punto pasivo en todas las deliberaciones. Eligióse luego cuatro secretarios y dos promotores. Los primeros fueron los obispos de Albenga, de Brescia, de Montpellier y de Troyes; los segundos, los obispos de Como y de Bayeux. El ministro de los cultos leyó tambien un mensaje del emperador al concilio, el cual era un verdadero manifiesto contra el Papa, concebido en los términos mas ásperos y mas ofensivos; pues segun este mensaje, Pio VII era la causa principal de todos los males de la Iglesia. Sus exageradas pretensiones, su adhesion á lo temporal eran lo que habia alterado el orden y la paz, al paso que eran altamente dignas de elogio las solicitudes religiosas del emperador, el cual no habia perdonado medio ni fatiga para restablecer la paz; y si se habia visto obligado el emperador á desplegar toda su pujanza y apoderarse de Roma y de los Estados de la Iglesia, culpa habia sido de la denegacion del Papa sobre conferir bulas en Italia desde 1805 y en Francia desde 1808; de los breves dirigidos á París y á Florencia, y últimamente de los poderes extraordinarios conferidos al cardenal di Pietro. Declaraba contra la doctrina de los Gregorios y Bonifacios, contra la bula *in Cæna Domini*; y declaraba que no suportaria la residencia en Francia de vica-

ríos apostólicos; que el concordato ya no existía, puesto que el Papa lo había violado; que era de consiguiente necesario recurrir á modos diferentes para las instituciones canónicas, y que atañía al concilio indicar el cual juzgase mas á propósito para ello. Luego que el ministro hubo leído este mensaje redactado en francés, Codronchi, arzobispo de Ravena, tuvo la complacencia de leerlo en italiano, á fin de que lo penetrasen sus compatriotas. Ocioso es decir el efecto que hizo dicho mensaje, en el cual cada uno echó de ver una diatriba tan poco digna de un soberano, como insultante para el gefe de la Iglesia. Tuvose la segunda congregacion á 21 de junio. Nombróse para la redaccion de la contestacion al emperador una comision compuesta del cardenal Caselli y de seis obispos, y otra encargada de presentar un reglamento que no sirvió. Resolvióse tambien que se invitase el S. Dalberg, arzobispo de Ratisbona, el cual se hallaba en París, á que asistiese á las congregaciones, como igualmente su sufragáneo el obispo de Cafarnaum. En la tercera congregacion general, habida á 25 de junio, suscitóse una discusion que llenó casi toda la sesion. Tratábase de determinar si los eclesiásticos nombrados para obispados tendrian voto deliberativo. El gobierno estaba por ellos, los trataba ya como obispos, y hubiese querido por lo tanto que se hallasen en el concilio bajo el mismo pie que los demas miembros. Agitóse fuertemente la cuestion, y ya se pre-

veía que la decision del concilio iba á rechazar las pretensiones de los obispos nombrados, cuando se sugirió á uno de ellos declarar que puesto que lo que ellos pedian chocaba contra tantas dificultades, preferian desistir á ser objeto de contiendas, y que de consiguiente no se hablase de tal asunto. Nombróse en esta misma sesion una comision encargada de responder al mensaje, compuesta de los cardenales Spina y Caselli, de los arzobispos de Tours y de Burdeos, y de los obispos de Nantes, de Treves, de Tournay, de Gand, de Commachio, de Yvrea y de Troyes, introduciendo tambien en ella al arzobispo de Ratisbona con su sufragante. Leyóse un proyecto de mandato del concilio, y se halló que debian hacerse algunas modificaciones en la redaccion. El 26 de junio se reunió la cuarta congregacion y se trató de la contestacion. Una carta del gran maestre de ceremonias previno que Bonaparte recibiria el concilio el domingo inmediato, y que estaba deseando que se le comunicase la contestacion de antemano. Grandes fueron los debates que promovió la lectura de su proyecto, y los prelados italianos se quejaron altamente sobre que se hubiesen seguido los cuatro artículos de 1682, los cuales ellos no reconocian. Entonces se vió qué caso debia hacerse de las esposiciones que el gobierno habia publicado y esparcido con tanta afectacion algunos meses antes; puesto que estos mismos obispos á quienes se habia hecho usar un lenguaje tan poco favora-

ble á las prerogativas de la Iglesia romana, fueron los primeros en reclamar en su favor. El obispo de Brescia leyó y depuso en la mesa, tanto en su nombre como en el de muchos de sus colegas italianos, una protesta contra esta parte de la contestacion, y en medio de esta discusion el obispo de Chambery propuso trasportarse en masa al pie del trono y reclamar allí la libertad del santo Padre. En igual sentido hablaron el obispo de Jerico, el sufragáneo de Munster y el obispo de Namur. Cierito que era lo menos que debia hacer el concilio en favor del gefe de la Iglesia; y el paso propuesto por estos prelados, hubiese sido una protesta honrosa contra la violencia y la injusticia; pues no debian los obispos contemplar tranquilamente al primero de las pastores aherrojado. Sin embargo, objetóse que era preferible abstenerse de una manifestacion pública, y que seguramente se conseguiria mejor obrando secretamente, y aguardando ocasion mas favorable. Tal fué el parecer del presidente, cuyos cálculos de prudencia humana, en los cuales entró sin duda algo de miedo y pusilanimidad, se llevaron la ventaja sobre consideraciones tan dignas de una reunion de obispos. En la quinta congregacion general, tenida á 27 de junio, se leyó de nuevo la contestacion, redactada por el obispo de Nantes, y aun cuando ya la hubiese modificado la comision, encargada de este asunto, sufrió todavía muy fuerte oposicion. Defendióla su autor acaloradamente, y en el

fervor de la discusion se le escapó decir que se habia visto en la precision de leerla tal cual estaba, y que habia merecido la aprobacion del emperador. Indignóse la asamblea entera contra esta confesion servil, redujo al silencio y llenó de confusion á ese obispo, de quien se iba diciendo ya que era uno de los instrumentos mas dóciles y mas activos de la corte. Los debates mas acalorados fueron los relativos al párrafo, donde se trataba de la escomunion. Grande honor se hizo el obispo de Soissons en este momento, por el modo con que patentizó su adhesion al Papa. Por último se adoptó la contestacion, despues de haber suprimido lo que concernia á la escomunion, y se convino en que no la firmarian mas que los miembros de la mesa. A pesar de esto, no dejaba el enemigo de la Iglesia de echar mano de todo para llegar al término de sus deseos; así es que tenia sus emisarios en el concilio, solícitos y encargados de instruirle de todo lo que pasase en él; seducia á unos obispos, é intimidaba á otros; y descontento de las modificaciones que se habian introducido en la contestacion, no quiso recibirla, y dió una contra orden á la diputacion que debia presentarla. Ordenó en seguida que se ocupasen inmediatamente en el objeto de la convocacion del concilio, y en su consecuencia la comision anteriormente formada, á la ocasion del mensaje, tuvo frecuentes sesiones, durante las cuales permaneció el concilio como suspenso, y no hubo mas congregaciones generales.

Reuniase esta comision, ó congregacion particular en casa del cardenal Fesch; su primera sesion se tuvo á 28 de junio, y al dia siguiente la segunda; mas no se hizo en ambas otra cosa que preludiar la discusion. El lunes 1º de julio, leyó el obispo de Nantes, la relacion de todo lo que habia hecho en la comision de obispos de 1810, y los obispos de Gante y de Tournay comunicaron un trabajo que habia hecho cada uno sobre la materia, pero en un sentido diferente del del obispo de Nantes. Descendieron por fin á algunos detalles sobre lo que habia acontecido en Savona. Ya el obispo de Nantes habia hecho una relacion muy abreviada, en una de las asambleas que se tuvieron en casa del cardenal Fesch, antes de la apertura del concilio; mas desde entonces ya no se habia hecho mas mencion de ello, y era verdaderamente extraño para muchos que se tardase tanto tiempo á comunicar á los obispos un acto que los interesaba tan de cerca. Por lo tanto leyó el arzobispo de Tours, uno de los diputados de Savona, la nota que se decia haber aprobado el Papa, de la cual hemos hablado en el artículo anterior. Destituido de todo caracter de autenticidad este documento no pareció dejar grande impresion en los ánimos de la comision. A 3 de julio, se empezó á tratar seriamente la cuestion de la competencia del concilio, sobre buscar medios capaces de suplir las bulas pontificales, lo que, propiamente hablando, constituia el único objeto del mensaje. El obispo de Nantes pidió si po-

dian pasarse sin bulas en un caso de necesidad. Mas la comision se negó á colocar la cuestion en este terreno, y se redujo á preguntar si en las circunstancias en que se hallaban, era competente el concilio para ordenar otros medios de instituir á los obispos. Los tres diputados de Savona votaron afirmativamente como era de esperar: los ocho miembros restantes fueron de parecer contrario, absteniéndose de votar el cardenal Fesch. Despues de muchos incidentes y diversas proposiciones, declaró la congregacion, á 5 de julio, su opinion, diciendo: *que antes de dar su voto acerca de las cuestiones que se le habia propuesto, el concilio, para conformarse á las reglas canónicas, debia solicitar el permiso de enviar al Papa una diputacion que le espusiese el estado deplorable de las Iglesias, y que conferenciase con S. S. acerca de los medios de remediarlas.* El presidente tuvo á su cargo presentar esta respuesta á su sobrino, el cual se mostró sumamente encolerizado, amenazando disolver el concilio y obligar á los metropolitanos que instituyesen á los obispos. Los prelados que le rodeaban aseguraron que á duras penas pudieron apaciguarlo, y aun no pudieron conseguirlo sino concertando un proyecto de decreto, con el cual se podian conjurar y no de otro modo los males que estaban amagando. Hé aquí en qué términos estaba concebido. 1º *Los obispados no pueden permanecer vacantes mas de un año, lo mas largo, y durante este tiempo debe verificarse el nombramiento, la in-*

stitucion y la consagracion. 2º El emperador nombrará para todas las sillas vacantes conforme á los concordatos. 3º Seis meses despues del nombramiento, hecho por el emperador, lo mas largo, el Papa conferirá la institucion canónica..... 4º Espirados los seis meses hallaráse el metropolitano investido por la concesion que hará el mismo Papa, y deberá proceder á la institucion canónica y á la consagracion. 5º El presente decreto se someterá á la aprobacion del emperador. 6º El concilio suplicará á S. M. que permita á una diputacion de obispos, presentarse al Papa, para darle gracias, por haber puesto un término á los males de la Iglesia mediante sus concesiones. Presentóse este decreto como una estremada condescendencia del emperador y como un beneficio del cual era menester darse prisa en aprovecharse; y los obispos que estaban en posesion de su confianza, encarecian muchísimo la pena que habian tenido que suportar para obtener tan favorables artículos. Sus afectadas demostraciones no hicieron sino una efimera impresion: poco se tardó en coñocer lo artificioso que era tal decreto; pues si habia hecho el Papa las concesiones del 19 de mayo, no era menester que las adoptase el concilio; y si no las habia hecho, no debia el concilio suponerlas ni prevenirlas. Con todo, en la sesion de la congregacion del 7 de julio, solo rechazaron el proyecto el arzobispo de Burdeos y el obispo de Gante; pero al dia siguiente retractaron otros seis miembros su aprobacion dada

el dia antes y solo hubo cuatro votos en favor de la aceptacion pura y simple del decreto. Examinóse de nuevo en esta sesion el proyecto y las concesiones del 19 de mayo, y la mayoría de la comision fué de parecer que el susodicho decreto, antes de tener fuerza de ley, debia someterse á la aprobacion de su santidad, cláusula que se debia insertar en él, habida razon 1º de que la concesion de su santidad no estaba en las formas, 2º de que la adicon que se derivaba de ella relativamente á la institucion de los metropolitanos, no se hallaba testualmente comprendida en las concesiones que habia hecho el Papa. El encargado de redactar un dictamen en este sentido fué el obispo de Tournay, el de Troyes lo modificó, habiéndole instado á ello, y luego se leyó en la congregacion general del concilio del 10 de julio. Decíase en él que puesta á votacion la cuestion sobre saber si el concilio nacional es competente para pronunciar acerca de la institucion canónica de los obispos, sin la intervencion previa del Papa; en el caso en que el Concordato se declarase abolido por S. M., la mayoría habia pronunciado la incompetencia del concilio hasta en caso de necesidad. Consecuente á lo cual proponia la comision un mensaje al Papa para someterse el proyecto de decreto, y la deliberacion se prorogó para el dia siguiente. Mas á la tarde del propio dia, exasperado Bonaparte, al ver contrastado todavia el proyecto que se habia presentado á sus órdenes, dió un decreto,

disolviendo el concilio, el cual se notificó el 10 por la tarde al cardenal Fesch y el día siguiente á todos los miembros. El resentimiento del déspota fué á estallar aun contra los obispos á quienes habia creído mas contrarios á los trabajos sometidos á la comision. El obispo de Gante ya habia caído de su favor á causa de haberse negado al juramento de la legion de honor; el de Tournay habia redactado el dictamen de la comision, y el de Troyes habia tomado á su cargo revisarlo. De consiguiente prendióse á estos tres prelados, durante la noche del 12 de julio, y se les condujo á la torre de Vincenas, donde se les puso en la incomunicacion mas rigurosa, sin plumas, sin libros, sin tinta, ni papel. Igual suerte amagó al arzobispo de Burdeos, el cual no era menos culpable á los ojos de Bonaparte que los tres prelados antecedentes; puesto que en todas ocasiones habia manifestado su profunda adhesion á las reglas; sin embargo, no se quiso dilatar mas la venganza, y se creyó, á lo que parece, que ya se habia sembrado bastante el terror entre los obispos, por medio de este golpe de autoridad. Algunos de ellos se marcharon inmediatamente á sus diócesis, otros se creyeron atacados en la persona de sus colegas, y no parecia sino que se hubiese vuelto á los tiempos en que los Constancios, los Valencios y los Justinianos, no reunian concilios con mas objeto que con el de hacer triunfar el error y obligar á los obispos á que satisficiesen sus caprichos. Pero á lo menos hasta este

dia habian conservado los obispos reunidos en París el honor de su caracter, y habian dado pruebas, en todo lo que es esencial, de su valor para resistir al opresor de la Iglesia. Habíase querido separarlos de la santa Sede; á la cual se hallaban fuertemente adictos, y tanto las amenazas de Bonaparte, como los artificios de sus agentes vinieron á estrellarse contra la unanimidad de sus resoluciones. Su disolucion súbita y la prision de tres de sus colegas, eran una prueba evidente de la violencia que se habia querido emplear para con ellos, y realzaban sobre manera el carácter de sus deliberaciones. Habíalo errado de por medio la tiranía; burlados se contemplaban los fautores del cisma y de la discordia, y los amantes de la iglesia aplaudian estrepitosamente esta conclusion de un concilio, cuya formacion, atendidos los planes de Bonaparte, habia podido inspirarles mas de una zozobra.

— El 27 de julio, convocacion de los obispos en casa del ministro de los cultos. Disuelto ya un concilio que se habia convocado por las ganas de dominar y enredarlo todo, y que se habia destruido por un acceso de cólera, se trató de hacerlo resucitar al influjo de nuevo capricho. Exasperado Napoleon al verse contrariado en sus designios, no hablaba mas que de medidas terribles. Dícese que proyectaba dejar á un lado al Papa y á los obispos, y hacer que el cuerpo legislativo redactase una ley para el arreglo y modo de la institucion de los

obispos; idea digna de otras muchas que habia concebido este espíritu contumaz y enredador. Los obispos á quienes dispensaba sus favores removieron todos los resortes para calmar su descontento y procurarle conseguir sus deseos. Díjosele, sin duda, que el castigo que acababa de imponer á los mas culpables volveria mas flexibles á los demas, y que era menester aprovecharse del terror que habia inspirado el encarcelamiento de los tres prelados. No habia mejor medio que ir acosando á cada obispo en particular, espantarlos sucesivamente, y luego reformar el concilio hasta sacar de él un decreto tal como se exigiese. Una irregularidad mas no debia servir de obstáculo al que ya habia pasado por tantas. Los autores y promotores de este proyecto parece que fueron los tres obispos á quienes hemos visto constantemente adictos á la corte, antes y despues del concilio, asistidos por un prelado que gozaba á la sazón del favor de Bonaparte, siguiéndole de vez en cuando en sus campañas. Por lo tanto, despues de haber dejado regresar á sus diócesis á algunos obispos, lo que era ya una nueva brecha á la integridad del concilio, se detuvo á los demas, y se los llamó con cartas particulares, á casa del ministro de los cultos, el cual estaba encargado de darles una instruccioncilla, unos en pos de otros. Echó mano, al efecto, de todos los recursos de su elocuencia, de su astucia y de su teología, procurando seducir á estos, intimidar á aquellos, y persuadir á todos de las bue-

nas intenciones del Emperador, y les ostigó para que se adhiriesen al decreto de los seis artículos, rechazado por la comision. Las contestaciones debian de ser por fuerza divergentes; y se dice que se obtuvieron un gran número de firmas, unas absolutas, otras con diversas modificaciones, sin que dejase de haber muchos que se negaron á toda especie de consentimiento. Cítanse en este número el arzobispo de Burdeos y los obispos de Vanes, de Saint-Brieux, de Soissons, de Amiens, de Angers, de Limoges, de Agen, de Mende, de Namur y de Digne. Cuando se creyó que ya podian prometerse un número suficiente de votos, se convocó á todos los obispos en casa del ministro de los cultos, para el 27 de julio, y se propuso allí un nuevo decreto, concebido, á poca diferencia, en el mismo sentido que el primero. Aun cuando el cardenal Fesch no asistió á esta reunion, ya estaban seguros de su consentimiento. Apoyábase dicho decreto en las dos siguientes bases: 1° *El concilio nacional es competente para estatuar sobre la institucion de los obispos en casos de necesidad.* 2° *Si habiéndose enviado una diputacion de seis obispos al Papa, rehusa su Santidad confirmar el decreto propuesto por el concilio, este declarará que hay necesidad; y en este caso el concilio, de acuerdo con S. M., tomará medidas para proceder al nombramiento, institucion y consagracion de los obispos, conforme á los cánones y usos de las iglesias anteriores á los Concordatos.* Háse dicho que mas de ochenta obispos suscri-

bieron á estas proposiciones, con ó sin modificacion, y por lo mismo tentaron los promotores del concilio resucitarlo, aunque mutilado por el encarcelamiento de algunos obispos y la partida de algunos otros. Ningun decreto se dió para realizar esta resurrección, aun cuando pareciese necesario anular el decreto de disolucion del 10 de julio, y dar á la asamblea algun título de existencia; mas bastó el capricho del árbitro, el cual ya parecia empeñado en alejar de su obra hasta el menor vestigio de regularidad. De consiguiente, el 5 de agosto, hubo lo que se llamó una congregacion general, y será, si se quiere, la séptima. Los detalles de esta sesion patentizan la influencia que habia ejercido el terror en todos los ánimos. El cardenal Fesch propuso renovar los secretarios, puesto que habia uno proscrito, y para ahorrar á la asamblea la molestia de elegirlos segun las formas, leyó una lista, la cual probablemente habia consultado con el Emperador. Eran estos secretarios el obispo de Turin y los obispos de Pavia, de Nantes y de Bayeux, los cuales tomaron posesion de sus funciones, sin que nadie se opusiese á este modo tan arbitrario. El arzobispo de Tours redactó el dictamen de la diputacion de Savona, y leyó las concesiones de 19 de mayo, acerca de las cuales nadie se atrevió á emitir la mas ligera observacion. Pasóse inmediatamente al proyecto del decreto que ya se habia comunicado en casa del ministro de los cultos. El único que habló contra él fué el arzobispo de Bur-

deos; apresuróse el obispo de Placencia á tomar la palabra, y dijo que este documento se habia ya meditado lo bastante, y que era menester pasarlo á votacion. Hasta entonces se habia votado siempre por escrutinio, lo que dejaba á lo menos alguna libertad. Mas esta vez, para abreviar, y sin dudas para intimidar, se votó públicamente, sentados ó levantados, y de esta suerte apenas duró un cuarto de hora una deliberacion tan importante. Cortísima fué la minoría que se atrevió á votar contra el decreto, el cual salió como sigue: 1º *Conforme al espíritu de los cánones, los arzobispados y obispados no podrán permanecer vacantes mas de un año, lo mas largo, y durante este tiempo se deberá pasar al nombramiento, institucion y consagracion.* 2º *Suplicaráse al Emperador que siga nombrando para las sillas vacantes, conforme los Concordatos; y los nombrados por el Emperador se dirigirán á nuestro santo padre el Papa para la institucion canónica.* 3º *Durante los seis meses siguientes á la notificacion que se haya hecho al Papa, por las vias de costumbre, del dicho nombramiento, el Papa dará la institucion, conforme á los Concordatos.* 4º *Vencidos los seis meses, si el Papa no ha conferido la institucion, el metropolitano, y, en su defecto, el obispo mas antiguo de la provincia eclesiástica procederá á la institucion del obispo nombrado; y si trata de instituir al metropolitano el obispo mas antiguo de la provincia conferirá la institucion.* 5º *El presente decreto se someterá á la aprobacion de nuestro santo*

padre el Papa; y para esto se suplicará á S. M. que permita á una diputacion de seis obispos presentarse á su Santidad, para rogarle que confirme este decreto, el único que puede poner un término á los males de las iglesias de Francia é Italia. Adivinase bastante por el estilo de estos artículos bajo qué influencia se redactaron esas espresiones, se suplicará á S. M. y el Papa dará indican sobradamente en favor de quien se queria inclinar la balanza. Como sea, muy al caso es advertir que, siguiendo el uso observado en todos tiempos en los concilios, los decretos no tienen fuerza de tales, sino despues que se han proclamado en sesion; pues hasta entonces no pasan de pareceres de congregaciones. El mismo concilio habia reconocido esta forma, y de consiguiendo los cinco artículos susodichos no tenían tampoco el caracter y autoridad que podia conferirles una asamblea de obispos, en el estado de mutilacion y de violencia á que se hallaba reducida; y la congregacion, si lo era verdaderamente, no tenia ningun derecho para convertirlas en decreto. Sin embargo, dispúsose mandarlos á Savona por medio de una diputacion, cuya eleccion se dejó á cargo del Emperador, á fin de asegurarse mas de que fuese de su agrado. Esta eleccion y algunas otras dificultades ocasionaron un retardo de quince dias. El 19 de agosto, ochenta y cinco obispos escribieron una carta comun al santo Padre, rogándole que confirmase su decreto, dándole á esperar á este precio la paz de la Iglesia y su

propia libertad, y haciendo ademas grandes elogios del Emperador y de su solicitud por el bien de la Iglesia. Asociábase á esta carta, firmada en una reunion particular, otra del cardenal Fesch, el cual unia sus instancias á las de los obispos, y una diputacion de nueve prelados partió para Savona con todos estos pliegos. Hé aquí los miembros de esta diputacion: los arzobispos de Tours, de Pavia y de Malinas, los obispos de Faenza, de Placencia, de Feltre, de Evreux, de Treves y de Nantes; mas habiendo muerto súbitamente el obispo de Feltre, quedaron reducidos á ocho. No pocos han pensado que se habia elegido á estos diputados á fin de que no llegase á noticia del Papa, sobre lo que habia pasado en el concilio, mas de lo que se deseaba hacerle saber; y, á fin de que el soberano Pontífice no pudiese decir que carecia de consejos, se dignaron enviarle cinco cardenales tomados entre los que residian en París; tales fueron los cardenales Doria, Dugnani, Royerella, Ruffo (Fabricio) y de Bayana, todos los cuales recibieron la orden de trasladarse á Savona. Tambien tuvieron la bondad de hacer marchar para el mismo destino al prelado Bertazzoli, camarero secreto y limosnero del Pontífice, el cual no tenia junto á él ningun prelado de su casa. Los diputados del concilio, ó, por mejor decir, del Emperador, llegaron á Savona á últimos de agosto, é hicieron pedir una audiencia al Papa. Dícese que al principio se la rehusó el sumo Pontífice. Sin duda estaba ya presin-

tiendo que iban á arrancarle alguna cosa contra sus intereses, y que, ora le dejasen solo, ora le hiciesen visitas, no habia de ser sino para fatigarlo y abatirlo. Con todo, habiendo reiterado los diputados sus instancias, alegando que tenian grandes é importantes asuntos que tratar con él, el generoso Pontífice consintió al fin en concederles una audiencia, á 5 de setiembre, y efectivamente los recibió con esa bondad que nunca se ha desmentido en él. Esplicáronle el objeto de su venida los diputados; no hemos visto relaciones auténticas de su mision, á lo menos la que se ha publicado no nos parece tener un caracter bien señalado de verdad. Es muy probable que no perdonarian nada los diputados para inducir al pontífice á lo que estaban deseando, y que sin duda recargaron su acento sobre los males de la Iglesia y la necesidad de los tiempos; como si esos males no hubiesen provenido del emperador, como si no hubiese dependido de él hacer cesar esa necesidad de que tanto echaban mano. En fin, pretendióse que, conmovido el Papa de sus representaciones, y mostrando tanta mas condescendencia, quanto mas ceño guardaba su enemigo, consintió en confirmar á 20 de setiembre por medio de un breve los artículos del 5 de agosto. Este breve, el cual empieza de esta manera *Ex quo*, está dirigido, dado caso que la copia publicada sea fiel, á los obispos *reunidos* en París, pero sin reconocerlos como concilio nacional. Aprobaba el

Papa en él los cinco artículos, añadiendo que era su voluntad que el metropolitano, ó el obispo mas antiguo hiciese los informes de costumbre, exigiese la profesion de fe, instituyese en nombre del soberano Pontífice y enviase lo mas pronto posible á la santa Sede los actos auténticos. En seguida felicitaba á los obispos por la sumision filial y por la *verdadera obediencia* que le atestiguaban tanto á él como á la Iglesia romana, *esta madre y esta maestra de todas las demas*. Asegúrase que cuando llegó este breve á París estas últimas palabras chocaron al consejo de Bonaparte. Hallóse ridiculo ese dictado de *maestra (magistra)*, consagrado por la tradicion y su acuerdo fué remitir el breve al Papa y pedirle otro que no hiriese los oídos cosquillosos del déspota y sus consejeros. Si el hecho es positivo, como hay fundamentos para creerlo, no sabrá uno admirarse lo bastante de que por un miserable subterfugio se hubiese desdeñado un medio de conciliacion que se afectaba estar deseando con tanto ahinco. El santo Padre, quien ya habia llorado su condescendencia hasta los últimos límites, debió pensar que cuando los sacrificios que habia hecho dejaban de contentar todavía á los hombres exigentes, ya no habia nada que esperar para la paz de la Iglesia. Rompiéronse de consiguiente las negociaciones, y los obispos á quienes se habia detenido en París para aguardar su éxito, sin que se les permitiese reunirse, se les llamó á casa del ministro de los cultos, á 2 de octubre,

donde se les dijo que las negociaciones iban a terminarse de una manera feliz, y que como estuviere adelantada la estacion, juzgaba el emperador que ya podian regresar á sus diócesis. Creyéronse algunos con derecho de pedir algo mas, queriendo que se les informase de lo que habian practicado sus diputados; otros hablaron de trasportarse á Nuestra-Señora para cerrar el concilio con las ceremonias acostumbradas. Mas dejélos sin satisfacerlos tanto sobre uno, como sobre otro de dichos puntos; por cuanto no habia de haber en este simulacro de concilio nada que arguyese regularidad. De consiguiente puede decirse que se disolvió por segunda vez, dado caso que pudiera considerársele como existente todavía, despues del decreto del 10 de julio, del encarcelamiento de tres obispos y de la retirada de algunos otros. Los diputados de Savona, despues de alguna residencia en esta ciudad, se fueron sucesivamente sin haber practicado nada, y con el tiempo tambien tuvieron que volverse los cardenales á París. De esta suerte se terminó definitivamente esta asamblea de obispos, convocada con tanta publicidad, cuya historia recuerda esos concilios reunidos en los tiempos del Bajo-Imperio, bajo los emperadores arrianos. El mismo manejo, el mismo terror de la corte. Los comisionados de Constancio y de Valencio no fueron mas artificiosos que los de Napoleon. Constantemente se trazó de antemano la marcha del concilio, sin que se le permitiese ni

reunirse, ni deliberar sino á medida de los antojos del emperador. Olvidémonos de que ciertos obispos favorecieron sus miras con una complacencia poco digna, y no nos acordemos sino de aquellos que sostuvieron su caracter y los derechos de la Iglesia. Buen cuidado tuvo Bonaparte en no consentir la publicacion de los actos, y se apoderó de todos los documentos que tenian relacion con ellos; lo cual llena de asperidades el empeño del historiador. Sin embargo creemos no haber omitido nada de importante y hemos hecho todo lo que ha estado á nuestro alcance para dar una idea exacta de uno de los hechos mas interesantes de la historia eclesiástica de estos últimos años.

1812.

— El 20 de junio llega el Papa á Fontainebleau. Mas de tres años hacia que se hallaba detenido en Savona el soberano Pontifice. Vivía allí en un profundo retiro, mayor todavía desde fines de 1810 y principios de 1811, en cuya época lo trataron con mas insolencia y mas rigor. Las pesquisas que se practicaron en su aposento, la visita y arrebato de todos sus papeles; el destierro y la prision de sus servidores fueron los preludios de un cautiverio completo. No veia á nadie absolutamen-

donde se les dijo que las negociaciones iban a terminarse de una manera feliz, y que como estuviese adelantada la estacion, juzgaba el emperador que ya podian regresar á sus diócesis. Creyéronse algunos con derecho de pedir algo mas, queriendo que se les informase de lo que habian practicado sus diputados; otros hablaron de trasportarse á Nuestra-Señora para cerrar el concilio con las ceremonias acostumbradas. Mas dejélos sin satisfacerlos tanto sobre uno, como sobre otro de dichos puntos; por cuanto no habia de haber en este simulacro de concilio nada que arguyese regularidad. De consiguiente puede decirse que se disolvió por segunda vez, dado caso que pudiera considerársele como existente todavía, despues del decreto del 10 de julio, del encarcelamiento de tres obispos y de la retirada de algunos otros. Los diputados de Savona, despues de alguna residencia en esta ciudad, se fueron sucesivamente sin haber practicado nada, y con el tiempo tambien tuvieron que volverse los cardenales á París. De esta suerte se terminó definitivamente esta asamblea de obispos, convocada con tanta publicidad, cuya historia recuerda esos concilios reunidos en los tiempos del Bajo-Imperio, bajo los emperadores arrianos. El mismo manejo, el mismo terror de la corte. Los comisionados de Constancio y de Valencio no fueron mas artificiosos que los de Napoleón. Constantemente se trazó de antemano la marcha del concilio, sin que se le permitiese ni

reunirse, ni deliberar sino á medida de los antojos del emperador. Olvidémonos de que ciertos obispos favorecieron sus miras con una complacencia poco digna, y no nos acordemos sino de aquellos que sostuvieron su caracter y los derechos de la Iglesia. Buen cuidado tuvo Bonaparte en no consentir la publicacion de los actos, y se apoderó de todos los documentos que tenian relacion con ellos; lo cual llena de asperidades el empeño del historiador. Sin embargo creemos no haber omitido nada de importante y hemos hecho todo lo que ha estado á nuestro alcance para dar una idea exacta de uno de los hechos mas interesantes de la historia eclesiástica de estos últimos años.

1812.

— El 20 de junio llega el Papa á Fontainebleau. Mas de tres años hacia que se hallaba detenido en Savona el soberano Pontifice. Vivía allí en un profundo retiro, mayor todavía desde fines de 1810 y principios de 1811, en cuya época lo trataron con mas insolencia y mas rigor. Las pesquisas que se practicaron en su aposento, la visita y arrebato de todos sus papeles; el destierro y la prision de sus servidores fueron los preludios de un cautiverio completo. No veía á nadie absolutamen-

te, por eso el príncipe Camilo Borghesi, su súbdito, y carcelero, escribía á Bonaparte : *está completamente incomunicado, de suerte que es difícil conocer la posicion moral de su espíritu.* Lisonjeábanse sus perseguidores de que lo habian de fatigar y abatir á fuerza de malos tratos. No se interrumpió la soledad del Papa sino de tarde en tarde cuando se le enviaba alguna diputacion de cardenales ú obispos. Muchos de estos prelados habian pasado algun tiempo junto á él, y un enviado de la corte de Austria habia hecho un viage á Savona con el designio de apoyar las solicitudes de aquel á quien acababa de unirse á esta potencia. Mas todos estos pasos no tuvieron ningun resultado, siendo imposible por otra parte el tenerlo, pues que habian de dar con un hombre caprichoso y furibundo. Así que, no se podia prever cual seria el término del cautiverio del gefe de la Iglesia, cuando vino de repente una orden para que lo trasladasen á Fontainebleau. Nunca se ha sabido de fijo el verdadero motivo de esta traslacion, la cual se verificó por los dias en que se dió principio á esa guerra contra la Rusia que habia de tener tan fatal éxito. Acaso contando tambien con la victoria, se proponia Bonaparte señalar su triunfo, á su regreso, con nuevos atentados, y con la destruccion completa de una autoridad que no habia podido doblegar. Otros han creído que el Austria habia reclamado con fuerza algunas templanzas con respecto á la suerte del Papa. Sea lo que se fuere, lo cierto es

que se dió una orden para conducir al Papa á Fontainebleau. Háse dicho que se atrevieron á disfrazar al gefe de la Iglesia obligándole á hacer uso del traje comun de los legos; mas nada ha probado esta indignidad, y es probable que no se hizo otra cosa que tomar precauciones para conducirlo secretamente, acordándose de los testimonios de respeto que habia recibido tres años atras en todo el camino. Un momento antes de la partida se lo participaron y ni siquiera se permitió que le acompañase el único prelado que se habia quedado cerca de él, el señor Bertazzoli, arzobispo de Edessa, el cual no se le reunió hasta Stupinis, cerca de Turin. Llegaron el primer dia al Monte-Cenis, en cuyo hospicio se alojó el soberano Pontífice. Háse dicho en un escrito moderno que cayó enfermo en este hospicio y que llegaron á administrarle los sacramentos; con todo aun cuando efectivamente se hallare indispuerto, no lo estuvo en tal grado que fuese necesario administrarle, pues solo permaneció allí tres dias, y á pesar de todas las precauciones que se estaban tomando, no se tardó en descubrir quien fuese el augusto viagero. Apresuráronse en hacerle partir para sustraerlo á los testimonios de interés y respeto que importunaban á sus carceleros, y le condujeron con una estremada celeridad. El carruage en que iba atravesó la ciudad de Leon, á las diez de la noche de 18 de junio, hora buscada á propósito para atravesar esta ciudad; pues no habian olvidado la acogida que habia recibido

Pio VII en Leon ocho años antes, con lo cual se quiso mortificar á la vez al Papa y al cardenal Fesch, residente en la actualidad en Leon, y caido del favor de Bonaparte. El dia 20 de junio llegó el Pontífice á Fontainebleau, cuyo viage habia sido tan rápido que llegó antes que la orden de recibirlo en el palacio. El portero no se atrevió á abrirle los aposentos y lo recibió en su habitacion. Algunas horas despues llegó la orden de preparar las estancias de palacio para S. Santidad, y el ministro de los cultos, de por junto con el intendente de la corona no tardaron en venirle á saludar. Los cardenales que se hallaron en París y que no pertenecian al número de los que habian incurrido en alguna nueva desgracia, ó sufrido nuevo destierro, recibieron tambien la orden de ir á tributar sus homenajes al gefe de la Iglesia, del propio modo que el arzobispo de Tours, y los obispos de Nantes, de Treves, y de Evreux, los cuales habian ya desempeñado una mision junto al Papa. Algunos dias despues publicó su llegada á Fontainebleau el periódico oficial, lo cual fué mucho mas digno de observacion; por estar guardando los periódicos desde mucho tiempo á aquella parte el mas profundo silencio sobre todo lo que concernia al sumo Pontífice. Hasta se hizo circular el rumor de que Pio VII debia venir á París, y en efecto se hicieron preparativos en el palacio arzobispal, el cual habia de ser una de sus residencias, en virtud de un senatus-consulta que

habia hecho decretar Napoleon. Plantóse en dicho palacio un jardin, se edificaron caballerizas, y ya estaba aguardando el cardenal Maury tener que ceder su puesto al santo Padre; mas no pasó de un mero temor. El déspota mudó de parecer, y el Papa permaneció en Fontainebleau, donde llevaba una vida igualmente retirada que en Savona. Oia misa en sus aposentos, no salia jamas, y no tenia otra compañía que la del arzobispo de Edesa, ni mas visitas que las personas ya indicadas. No parece que todas estas le fuesen igualmente agradables, y se asegura, entre otras cosas, que pidió como un favor que no le importunasen mas con las visitas de un cardenal á quien miraba como un ingrato, como un desertor de su causa y un agente de su enemigo. Por lo demas, su paciencia y su resignacion no estaban agotadas todavia, permanecia tranquilo en medio de tantos objetos de disturbios; y se ha dicho que mas de una vez consolaba á los que se le acercaban, haciéndoles entrever el cercano fin de sus males, y la vuelta de dias mas felices para la Iglesia y para él mismo. Y sin embargo no habia á la sazón, ninguna apariencia de una mudanza favorable, al contrario, humanamente hablando, la situacion de la Iglesia se hallaba en una situacion mas desesperada que nunca. Vanamente buscaban con ardor los fieles esa silla antigua contra la cual descargaba repetidos golpes una mano encarnizada. Ya no se tenia ninguna relacion con ese centro de unidad, los cardenales se halla-

ban desterrados, ó presos, y los prelados romanos dispersos por cien partes. Durante este año se reprodujeron las persecuciones contra los eclesiásticos del Estado de la Iglesia, y les pidieron un juramento de fidelidad que la mayor parte rehusaron; lo cual dió margen á un torrente de nuevos desastres. Desterróse á los unos ó se les encerró en algunas fortalezas de Italia; deportóse á otros á Córcega donde se les puso en la carcel, tratándolos con la mas odiosa inhumanidad, dejándolos perecer de hambre, y privándolos de todo lo que les era necesario. Leyendo los detalles de sus sufrimientos uno se cree trasladado al reinado de los primeros perseguidores de la religion¹. Hallábase Roma sumergida en un mar de confusion y desorden. Encarnizados los agentes de Bonaparte contra el clero, como su presa favorita, alentaban la perfidia y castigaban la fidelidad animosa. No se oia hablar mas que de delaciones, de visitas domiciliarias, de encarcelamientos, de destierros, y de condenaciones arbitrarias. Ser fiel á sus juramentos se llamaba ser revoltoso; violarlos era un título para el favor; y los emisarios de la usurpacion se creian haber obtenido un triunfo, cuando á fuerza de amenazas, ó de halagos, llegaban á seducir algun súbdito del Papa. Hubiérase dicho que Tiberio habia resucitado en los mismos lugares, para ejercer otra vez en ellos su política sospe-

¹ Véase el *Amigo de la Religion y del Rey*, tom. I, p. 87.

chosa y cruel. Llenas estaban las cárceles, y el castillo de san Angelo ya no podia contener las numerosas víctimas de la tiranía. Véase renovar en Francia contra los sacerdotes la inquisicion, las pesquisas, las prisiones usuales de los mas espantosos dias de la revolucion. El mas ligero delito, la mas leve sospecha, bastaba para que se los persiguiese, los conducian á las cárceles de Estado, donde no tenian que aguardar ni declaraciones, ni sentencia. La policia tenia órdenes especiales de vigilar el clero, y desempeñaba celosamente esta mision. Gravitaba la mano del despotismo sobre todos los ministros del altar; y los mismos disturbios que los propios déspotas suscitaban en algunas diócesis, con sus medidas violentas y arbitrarias, les daban pie y pretesto para redoblar sus rigores. Ya hemos visto que, cuando se disolvió el concilio se encerró á tres obispos en Vincenas. Dejóseles allí incomunicados, sin ninguna relacion ni entre ellos, ni con los demas, y despues de cuatro meses de tan cruel trato, se les hizo dar la dimision de sus sillas, y añadir, ó por lo menos así se ha dado á luz, la promesa de que no se ocuparian mas en la administracion de sus diócesis. Luego que este acto estuvo firmado, se les hizo partir inmediatamente, al obispo de Tournay para Gien, al obispo de Gante para Beaune, y al obispo de Troyes para Falaise, en cuyos lugares debian estar bajo la vigilancia de la policia. Por los mismos dias, á 23 de noviembre, el ministro de los

cultos escribió á los cabildos respectivos anunciándoles que su obispo había hecho dimision; que la silla quedaba vacante, que los vicarios generales no tenían por lo mismo ningun poder, y que el cabildo debia encargarse de la jurisdiccion y nombrar otros vicarios generales. Semejante carta causó tanta sorpresa, como disturbios en las tres diócesis respectivas. La dimision forzosa de los obispos, y firmada en una torre, no parecia tener grande fuerza, y en todo caso, antes de producir sus efectos, debia aceptarla la autoridad competente. Hasta este momento no podia declararse la silla como vacante, los vicarios del obispo ejercian validamente la jurisdiccion, y por lo tanto no podian los cabildos apoderarse legítimamente de ella. Sin embargo el gobierno llegó á dictar nuevos nombramientos. Nombróse en Troyes para grandes vicarios á dos canónigos, los cuales lo habian sido anteriormente por el obispo, de consiguiente gozaban de jurisdiccion, de suerte que esta eleccion tranquilizó algo las conciencias, y se prosiguió gobernando en nombre del obispo ausente. Parece que en Tournay se pasó la cosa á poca diferencia del propio modo. En Gante, el cabildo escribió, con fecha 17 de noviembre, al ministro de los cultos, haciéndole algunas observaciones que fueron desoídas. El prefecto se hallaba en Paris, y recibió la orden de marcharse cuanto antes á Gante y obligar al cabildo á la obediencia; mas muchos de sus canónigos ya se habian ocultado: Reuniéronse con

todo seis, y á 5 de diciembre eligieron tres grandes vicarios, uno de los cuales era el S. de Broglie, el cual prometió, á lo que parece, administrar solamente como gran-vicario del prelado. De consiguiente el clero de Gante no se dirigia sino á este, considerándolo como el único legítimo de los tres nombrados por el cabildo, uno de los cuales se ocultó y rehusó el nombramiento. Quedáronse las cosas en este estado hasta el año siguiente, en el cual nuevas violencias de parte del gobierno acabaron de introducir la confusion en las tres diócesis.

— El 25 de enero, artículos firmados en Fontainebleau entre el Papa y Bonaparte. Ya iba declinando la pujanza del grande árbitro de Europa, cuya caída habia preparado una campaña desastrosa. Su loca ambicion acababa de hacer sucumbir á centenas de millares de hombres en los hielos de la Rusia, habiendo sido Moscow, donde se habia lisonjeado con la vanidad de entrar como vencedor, el fatal término de su larga prosperidad. Señalóse su retirada de esta ciudad con un desastre espantoso, del cual no ofrecen ejemplo los anales de la historia. Casi todo su ejército entero pereció de frio; él mismo se vió en la necesidad de huir,

cultos escribió á los cabildos respectivos anunciándoles que su obispo había hecho dimision; que la silla quedaba vacante, que los vicarios generales no tenían por lo mismo ningun poder, y que el cabildo debia encargarse de la jurisdiccion y nombrar otros vicarios generales. Semejante carta causó tanta sorpresa, como disturbios en las tres diócesis respectivas. La dimision forzosa de los obispos, y firmada en una torre, no parecia tener grande fuerza, y en todo caso, antes de producir sus efectos, debia aceptarla la autoridad competente. Hasta este momento no podia declararse la silla como vacante, los vicarios del obispo ejercian validamente la jurisdiccion, y por lo tanto no podian los cabildos apoderarse legítimamente de ella. Sin embargo el gobierno llegó á dictar nuevos nombramientos. Nombróse en Troyes para grandes vicarios á dos canónigos, los cuales lo habian sido anteriormente por el obispo, de consiguiente gozaban de jurisdiccion, de suerte que esta eleccion tranquilizó algo las conciencias, y se prosiguió gobernando en nombre del obispo ausente. Parece que en Tournay se pasó la cosa á poca diferencia del propio modo. En Gante, el cabildo escribió, con fecha 17 de noviembre, al ministro de los cultos, haciéndole algunas observaciones que fueron desoídas. El prefecto se hallaba en Paris, y recibió la orden de marcharse cuanto antes á Gante y obligar al cabildo á la obediencia; mas muchos de sus canónigos ya se habian ocultado: Reuniéronse con

todo seis, y á 5 de diciembre eligieron tres grandes vicarios, uno de los cuales era el S. de Broglie, el cual prometió, á lo que parece, administrar solamente como gran-vicario del prelado. De consiguiente el clero de Gante no se dirigia sino á este, considerándolo como el único legítimo de los tres nombrados por el cabildo, uno de los cuales se ocultó y rehusó el nombramiento. Quedáronse las cosas en este estado hasta el año siguiente, en el cual nuevas violencias de parte del gobierno acabaron de introducir la confusion en las tres diócesis.

1815.

— El 25 de enero, artículos firmados en Fontainebleau entre el Papa y Bonaparte. Ya iba declinando la pujanza del grande árbitro de Europa, cuya caída habia preparado una campaña desastrosa. Su loca ambicion acababa de hacer sucumbir á centenas de millares de hombres en los hielos de la Rusia, habiendo sido Moscow, donde se habia lisonjeado con la vanidad de entrar como vencedor, el fatal término de su larga prosperidad. Señalóse su retirada de esta ciudad con un desastre espantoso, del cual no ofrecen ejemplo los anales de la historia. Casi todo su ejército entero pereció de frio; él mismo se vió en la necesidad de huir,

atravesó rápidamente la Alemania, y vino á ocultar su oprobio en París con su jactancia acostumbrada. Atrevióse á decir que las pérdidas que acababa de sufrir *hubiesen desgarrado su alma, si hubiera podido ser sensible á otras consideraciones que no fuesen el interés y la gloria de su Imperio*; como si la pérdida de tres ó cuatrocientos mil hombres no hubiese debido interesarle algo. Señalóse su regreso con decretos horribles; hicieronse nuevas levadas; llamóse al servicio de las armas á toda la juventud, y todos los hombres aptos llegaron á temer que los convirtiesen en soldados; obligación que les repugnaba aun mas por ser para el sosten de tal causa. Durante estos preparativos, que ponian en movimiento á toda la Francia, y llenaban de luto todas las familias, no perdía de vista el déspota sus proyectos acerca de la Iglesia. Había mandado de nuevo al Papa preladados encargados de redoblar su habilidad para inducirlo á los sacrificios que se estaban deseando de él. Los cardenales Doria, Ruffo (Fabricio) y de Bayana, el arzobispo de Tours y los obispos de Nantes, de Evreux y de Treves, habían renovado las negociaciones de Savona, y se esforzaban en torcer la voluntad del Papa, cuando el mismo Bonaparte se presentó en persona súbitamente, á 19 de enero, en Fontainebleau; entró de improviso en casa de su prisionero, y le obligó á concluir un tratado nuevo. No se han olvidado los detalles de las negociaciones, las cuales duraron por espacio de mu-

chos días; y se pretende que el feroz Corso se dejó llevar mas de una vez de los arrebatos de su cólera; mas todo lo que se ha columbrado acerca de este punto no ofrece ningun caracter imponente de autenticidad. Lo que no admite duda es que el Papa, rodeado de solitudes, y fuertemente ostigado por hombres que le ocultaban el verdadero estado de cosas, comunicándole únicamente lo que les convenia, se decidió por fin, á 25 de enero, á firmar artículos que debian servir de base á un Concordato futuro. Estos artículos estaban concebidos á poca diferencia en el mismo sentido que los propuestos en 1811. Vamos á dar el testamento de los tales artículos, á lo menos tal cual lo publicó Bonaparte; por cuanto es menester advertir que no debemos sino al mismo Napoleon la comunicacion de este documento, lo cual puede echar alguna sospecha acerca de su fidelidad. « Deseando su Majestad el Emperador y Rey, y su Santidad, poner un término á las diferencias que se han levantado entre los dos, y vencer las dificultades sobrevenidas acerca de muchos asuntos de la Iglesia; se han convenido en disponer los siguientes artículos como base para un arreglo definitivo. Art. 1º Su Santidad ejercerá el pontificado en Francia y en el reino de Italia, del mismo modo y con la misma forma que sus antecesores. 2º Los embajadores, ministros, encargados de los negocios de las potencias cerca de la Sede, y los embajadores, ministros ó encargados de los negocios que el Papa tuviese cerca de las

potencias extranjeras, gozarán de las inmunidades y privilegios de que están gozando los miembros de los cuerpos diplomáticos. 3º Los dominios que el santo Padre poseia, que no están enagenados, quedarán exentos de toda clase de impuesto, y los administrarán agentes ó encargados de negocios. Los que se hayan enagenado se reemplazarán hasta la concurrencia de dos millones de francos de renta. 4º Durante los seis meses que se sigan á la notificacion de costumbre del nombramiento hecho por el Emperador para los arzobispados y obispados del Imperio y del reino de Italia, el Papa dará la institucion canónica conforme á los Concordatos y en virtud del presente indulto. El metropolitano hará el previo informe. Vencidos los seis meses, si el Papa no ha conferido la institucion, el metropolitano, y, en su defecto, el obispo mas antiguo de la provincia, procederá á la institucion del obispo nombrado, de modo que una silla no quede mas de un año vacante. 5º El Papa nombrará, sea en Francia, sea en el reino de Italia, para diez obispados que se designarán de concierto. 6º Restableceránse los obispos suburbicarios, y su nombramiento será de la competencia del Papa. Restituiránse los bienes actualmente existentes, y se tomarán medidas para los vendidos. Cuando acaezca la muerte de los obispos de Anagni y de Rieti se reunirán sus diócesis á los dichos obispados, conforme al acuerdo que se tendrá entre S. M. y el Pontífice. 7º Con respecto á los obispos

de los Estados romanos ausentes de sus diócesis, con motivo de las circunstancias, podrá el santo Padre ejercer en su favor su derecho de dar obispados *in partibus*. Se les dará una pension igual á la de que estaban disfrutando, y se podrá colocarlos en las sillas vacantes, tanto pertenecientes al Imperio, como al reino de Italia. 8º S. M. y su Santidad se pondrán de acuerdo en tiempo oportuno sobre la reduccion que se debe hacer, si hay lugar á ello, de los obispados de la Toscana y del pais de Génova, lo mismo que sobre los obispados que haya que establecer en Holanda y en los departamentos anseáticos. 9º La propaganda, la penitenciaria y los archivos se establecerán en el lugar donde resida el santo Padre. 10º S. M. vuelve su favor á los cardenales, obispos, sacerdotes y legos, que hayan incurrido en su desagrado durante los acontecimientos actuales. 11º El santo Padre conviene en todas estas disposiciones por consideracion al estado actual de la Iglesia, y en la confianza que se le ha inspirado S. M. sobre que aplicará su poderosa proteccion á las necesidades tan numerosas de que está llena la religion en los tiempos en que vivimos. — Desde el momento en que firmó estos artículos el soberano Pontífice disfrutó de la libertad mas amplia. Permittede verle, hablarle; le volvieron los cardenales desterrados desde el casamiento. El cardenal Pacca salió de su largo cautiverio de Fenestrelle, y vino á Fontainebleau; lo mismo que los cardenales di Pietro, Gabrielli y

Oppizzoni, que estaban encerrados en Vincenas, hallándose el Papa circuido de la mayor parte de los miembros del sacro colegio. Tambien recibieron la orden de ir á saludarle en Fontainebleau muchos obispos franceses. Comunicaba S. S. libremente con los individuos del pueblo, y hubo un gran concurso de fieles que se apresuraban á asistir á su misa y á recibir su bendicion. Deseábase ver á este augusto cautivo, y acudian desde París y del vecindario para tributarle homenages, pedirle gracias espirituales, y admirar su paciencia, su dulzura y piedad. Semejante concurso duro algunos meses; lo cual no dejó de irritar al enemigo de la religion. Con despecho estaba viendo que las desdichas del gefe de la Iglesia, lejos de disminuir el respeto de los pueblos, servian para acrecentarlo, como y tambien para mostrarle mas interés, mas celo y mas sacrificios, por su mismo cautiverio. El 13 de febrero, comunicó públicamente al senado los artículos del 25 de enero. Sin embargo no llevaba mucha prisa en poner en libertad á las víctimas de la persecucion. A escepcion de los cardenales, á nadie se llamó de su destierro, ni se dió libertad á los encarcelados. El señor de Gregorio, el padre Fontana y otros prelados y eclesiásticos, prosiguieron sufriendo los mismos tratos de rigor. Fenestrelles, Pignerol, Compiano, la Córcega y otras cárceles de Estado, encerraron como hasta entonces á todos aquellos, cuyo celo ó fidelidad habian desagrado al usurpador. Vanamente solicitó el santo

Padre su libertad; y ya esta violacion de los artículos del 25 de enero le anunciaba lo que debía prometerse. Quejábase tambien de que se hubiesen dado tanta prisa en publicar concesiones que debian permanecer en secreto, y que se hubiese hecho de ellas un trófeo, como si fuesen un tratado definitivo, al paso que no eran sino los preludios de este tratado. Por otra parte, no todos los cardenales habian aprobado estos artículos, y muchos de aquellos hallaban escesivas semejantes concesiones, y hasta contrarias á los derechos de la santa Sede. Viendo el Papa que no se cumplian las promesas que se le habian hecho, puesto que continuaban en la carcel y en el destierro tantos prelados, obispos y eclesiásticos, y que no se le restablecia ni en su autoridad espiritual ni en sus derechos temporales, se retractó de las concesiones del 25 de enero, y dirigió al Emperador un breve concebido en estos términos. Incomodóse muchísimo Napoleon al recibirlo, y sin embargo dió un decreto mandando la ejecucion de estos mismos artículos, declarándolos obligatorios para los obispos, y estatuyendo que el metropolitano debia conferir la institucion canónica, y que en caso de negativa se lo citaria ante los tribunales. Si se hubiesen adoptado estas medidas se hubiese podido temer un cisma; pero afortunadamente el perturbador de la Iglesia se sentia devorado de las mas vivas inquietudes, las dificultades de su posición se acrecentaban cada dia mas; por cuánto la Europa en-

tera se coligaba para derrocar al coloso. Con todo aun le sobró tiempo para ensañarse contra el Papa, haciéndole expiar su resistencia. Aprisionólo de nuevo, y le volvió á prohibir toda especie de comunicacion, habiendo recibido tambien los cardenales una orden en que se les prohibia formalmente de hablarle aun de los negocios de la Iglesia. Mil medios se emplearon para guardarlos, atisbarlos y aburrirlos. Lleváronse y trasladaron á Auxona al cardenal di Pietro, con todo lo cual volvió á quedar el santo Padre, á poca diferencia, en la misma situacion que en Savona. Roma y la Italia siguieron bajo el yugo del opresor, y la Iglesia de Francia tuvo que deplorar tambien en este año algunos disturbios que se suscitaron en su seno. Hé aquí lo que dió margen á estos disturbios. Desde las primeras persecuciones con que estaba afligiendo Bonaparte al Papa y á la Iglesia, no habia cesado nunca de nombrar para las sillas vacantes, por mas que dejase de dar bulas el soberano Pontífice. Mas de doce sillas habia ya que no se habian provisto de otro modo, por lo cual no se hallaban completamente tranquilas estas diócesis, sobre todo desde que los breves del Papa, para París, Florencia y Asti, les habian advertido lo que se debía pensar de estas administraciones¹. Conti-

¹ La inconsecuencia de Bonaparte era tal que, como si se quisiese acrecentar los disturbios y multiplicar los motivos de division, creó por su propia autoridad dos nuevos obispados, el uno en Montauban y el otro en Bois-le-Duc. Esta creacion fué para el último pais un

nuábase sin embargo proveyendo vacantes; pero habia tres sillas que se hallaban en un caso particular. Tales eran las de Tournay, de Gante y de Troyes, cuyos titulares eran desterrados, y no podian tener ninguna comunicacion con sus diócesis. El señor de Broglie, con motivo de cierta secreta correspondencia, se vió trasladado desde Beaune á las islas de Santa-Margarita. Suponíase que este prelado y sus dos colegas habian perdido toda jurisdiccion, aun cuando su dimision dada entre rejas, no podia recibir la aceptacion del soberano Pontífice. Muy puesto en orden estaba aguardar para reemplazarlos, algun arreglo acerca de este negocio, lo mismo que sobre todo cualquier otro punto de litigio; mas, acostumbrado á burlarse de las dificultades, y desafiar los obstáculos, Bonaparte tuvo á bien nombrar para estas tres sillas, aunque no estuviesen vacantes. Notificando el ministro de los cultos este decreto á los cabildos respectivos, les recomendaba conferir inmediatamente poderes á los individuos nombrados. El cabildo de Troyes respondió, á 25 de abril, que no podia prestarse á esta disposicion por muchos motivos, los cuales esponia. Esforzóse en refutárselos motivo de persecucion. Solicitóse al vicario apostólico de Bois-le-Duc el S. Van Alphen, el cual ya habia sido conducido á Vincenas por otro motivo, para que confriese poderes á otro individuo designado por el emperador para el obispado que acababa de crear. Como se negara á ello, lo detuvieron en París, donde permaneció casi hasta la caida de Bonaparte. Tambien se prendieron muchos sacerdotes de su vicariato, á los cuales se confinó á Francia.

el ministro en una carta del 30, donde insistia en que se confiriesen poderes al señor de Cussy, eclesiástico nombrado, consecuente á lo cual una parte del cabildo cedió y eligió á este abate para su vicario capitular. Habiendo introducido este nombramiento la inquietud en las conciencias, dos partidarios de este acto publicaron y repartieron escritos para justificarlo. Mas respondióse á ellos, y á fin de apagar toda duda, algunos eclesiásticos se pusieron en marcha para Fontainebleau, con el objeto de consultar al Papa, el cual á pesar del espionage de que estaba circuido pudo hallar medio de hacer saber que aprobaba la conducta del cabildo y declaraba al S. de Boulogne como único obispo legítimo y única fuente de poderes. Al recibir esta noticia, uno de los grandes vicarios del cabildo se retractó; muchos eclesiásticos se negaron á reconocer al abate de Cussy, y se retiraron los alumnos del seminario. En el mes de noviembre inmediato habiéndose negado el S. de Boulogne, á suscribir al nuevo acto de dimision, lo condujeron desde Falaise á Vincenas, donde permaneció encerrado hasta la restauracion; y por el mes de febrero de 1814, pasando Bonaparte por Troyes, tuvo todavía ocasion, en medio de sus desastres, de ocuparse en este asunto y obligar á una parte del cabildo á renovar sus poderes á su protegido¹. En Tournay habian cedido una parte de su

¹ Objetándole en esta ocasion que la silla no se consideraria vacante

cabildo; mas no fué esta diócesis de las mas agitadas, gracias, segun parece, á la moderacion del eclesiástico nombrado para el obispado, el abate de san Medardo. Limitáronse en amenazas, y no se desterró á nadie. No fué tan afortunada Gante. El abate de la Brue, el cual habia llegado allí á 9 de julio, con su nombramiento para el obispado, acaso no se hubiese mezclado, segun se ha dicho, en la administracion; mas vióse instigado por un hombre ardientísimo, cuyas imprudencias é impetuosidad acabaron de incendiar toda la diócesis. Habíase remitido á Gante un acto firmado en Dijon por el S. de Broglie, en el cual renunciaba de nuevo la administracion de su diócesis. Este acto sirvió de pretesto á una deliberacion del cabildo del 22 de julio, por la cual se nombró al S. de la Brue, vicario capitular. Hicieron esta eleccion cinco canónigos, uno de los cuales parece que no tenia su título muy fundado. Dos grandes vicarios del S. de Broglie, protestaron contra este nombramiento, y la mayoría del clero dejó de reconocer la eleccion. Habiendo seguido este ejemplo los seminaristas, se envió á su superior á Vincenas; se deportó á dos de sus profesores, y se alistó á los seminaristas para el ejército. Condújose gran parte á Wesel y se les encerró en la ciudadela, donde sucumbieron sucesivamente cuarenta y ocho, víctimas de una en-

mientras viviese su obispo, replicó bruscamente: *Enhorabuena, lo mandaré pasar por las armas; y entonces se hallará la silla harto vacante*, chanza graciosa que repitió muchas veces.

fermedad contagiosa. Los demas no regresaron hasta despues que los Paisés-Bajos recobraron su libertad. Este bárbaro trato sirvió todavía para aumentar el odio que se profesaba al nuevo gran vicariato de Gante, y al que dirigia sus negocios, acabando de arruinarlo en la opinion otro acto no menos ruidoso. El 15 de agosto, dia de la Asuncion, el abate de la Brue, hizo una procesion por toda la ciudad, por la fiesta del emperador. Negáronse á asistir á este acto siete curas, por no tener que comunicar con él, é hicieron la procesion y las plegarias de costumbre en sus iglesias. Al dia siguiente, se publicó contra ellos un entredicho concebido en los términos mas injuriosos, en el cual parecia que, en tanto que se estaban invocando las reglas, se burlaban altamente de ellas. Ocultáronse los siete curas, y el autor de este golpe de autoridad creyó haber derribado por medio de esta hazaña á los que se le habian opuesto. Al contrario, lo que consiguió fué echar á perder su causa con semejantes violencias, de suerte que hasta le reconviniéron los de su mismo partido. Sobre unos mil doscientos eclesiásticos que componian el clero de la diócesis solo unos treinta reconocieron á los nuevos grandes vicarios; y eran, á poca diferencia los mismos que en otras épocas ya habian dado muestras de su contemporizacion. Quedáronse las cosas en este estado hasta fines de enero inmediato, en cuyo tiempo salieron de la ciudad el abate de la Brue y su consejo, habiéndola abandonado

los franceses en la noche del 1º al 2 de febrero. Apagóse entonces el cisma, presentáronse al público los sacerdotes ocultos; los grandes vicarios del obispo recobraron el ejercicio de sus funciones, y los que habian contribuido en los últimos disturbios se apresuraron en dar satisfaccion. Hemos pasado por alto algunos escritos publicados en pro y en contra la administracion del cabildo, y nos hemos limitado á los hechos principales, por cuanto nuestro plan no nos permite entrar en pormenores demasiado minuciosos.

1814.

— El 23 de enero, sale el Papa de Fontainebleau. Nuevos y grandes acontecimientos se iban sucediendo con rapidez, y la Providencia los estaba aplicando al cumplimiento de sus designios. Los ejércitos aliados habian invadido la Francia y la Italia, marchando contra el ambicioso perturbador de la Europa, el cual veia escapársele cada dia mas esa fantasma de gloria y ese coloso de poder que se habia formado al precio de tanta sangre. En medio de esta inclinacion rápida, tuvo la pesadumbre de ver declarado contra él á su propio cuñado, á quien habia colocado en el trono de Nápoles. Concluyó este un tratado con las potencias aliadas, y ocupó en su virtud el Estado de la Igle-

fermedad contagiosa. Los demas no regresaron hasta despues que los Paisés-Bajos recobraron su libertad. Este bárbaro trato sirvió todavía para aumentar el odio que se profesaba al nuevo gran vicariato de Gante, y al que dirigia sus negocios, acabando de arruinarlo en la opinion otro acto no menos ruidoso. El 15 de agosto, dia de la Asuncion, el abate de la Brue, hizo una procesion por toda la ciudad, por la fiesta del emperador. Negáronse á asistir á este acto siete curas, por no tener que comunicar con él, é hicieron la procesion y las plegarias de costumbre en sus iglesias. Al dia siguiente, se publicó contra ellos un entredicho concebido en los términos mas injuriosos, en el cual parecia que, en tanto que se estaban invocando las reglas, se burlaban altamente de ellas. Ocultáronse los siete curas, y el autor de este golpe de autoridad creyó haber derribado por medio de esta hazaña á los que se le habian opuesto. Al contrario, lo que consiguió fué echar á perder su causa con semejantes violencias, de suerte que hasta le reconviniéron los de su mismo partido. Sobre unos mil doscientos eclesiásticos que componian el clero de la diócesis solo unos treinta reconocieron á los nuevos grandes vicarios; y eran, á poca diferencia los mismos que en otras épocas ya habian dado muestras de su contemporizacion. Quedáronse las cosas en este estado hasta fines de enero inmediato, en cuyo tiempo salieron de la ciudad el abate de la Brue y su consejo, habiéndola abandonado

los franceses en la noche del 1º al 2 de febrero. Apagóse entonces el cisma, presentáronse al público los sacerdotes ocultos; los grandes vicarios del obispo recobraron el ejercicio de sus funciones, y los que habian contribuido en los últimos disturbios se apresuraron en dar satisfaccion. Hemos pasado por alto algunos escritos publicados en pro y en contra la administracion del cabildo, y nos hemos limitado á los hechos principales, por cuanto nuestro plan no nos permite entrar en pormenores demasiado minuciosos.

1814.

— El 23 de enero, sale el Papa de Fontainebleau. Nuevos y grandes acontecimientos se iban sucediendo con rapidez, y la Providencia los estaba aplicando al cumplimiento de sus designios. Los ejércitos aliados habian invadido la Francia y la Italia, marchando contra el ambicioso perturbador de la Europa, el cual veia escapársele cada dia mas esa fantasma de gloria y ese coloso de poder que se habia formado al precio de tanta sangre. En medio de esta inclinacion rápida, tuvo la pesadumbre de ver declarado contra él á su propio cuñado, á quien habia colocado en el trono de Nápoles. Concluyó este un tratado con las potencias aliadas, y ocupó en su virtud el Estado de la Igle-

sia. Parece que no se decidieron sino como por via de entretenimiento á enviar al Papa á sus Estados, prefiriendo verlos en sus manos, que en las de un soldado ambicioso. Así que se negoció con el Papa, encargándose á un obispo que le hiciese de su parte nuevas proposiciones. El S. Fallot de Beaumont, obispo de Placencia, recibió la orden de marchar á Fontainebleau, donde obtuvo una audiencia, preguntando al Papa si se hallaba dispuesto á entrar en negociaciones. El Pontífice á quien se habia querido engañar tantas veces, tenia derechos á desconfiar de las promesas de un hombre tan falso y ratero, como violento y arrebatado, y de consiguiente contestó que estaba decidido á no hablar mas de negociaciones, como no se hallase en Roma, y que habia prohibido á sus cardenales toda conversacion acerca de este particular, en cuya resolucion se sentia dispuesto á permanecer. Acaeció esto á 19 de diciembre de 1813. A 5 de enero inmediato recibieron tres obispos la orden de ir á saludar al Papa; mas nada se trató entre ellos seriamente, y se pasó la audiencia en cumplimientos y conversaciones indiferentes. Parece que no admitió el Papa al cardenal Maury, el cual habia ido aquel mismo dia á Fontainebleau. A 19 de enero, regresó á este punto el obispo de Placencia, encargado de presentar al santo padre un bosquejo de tratado, en virtud del cual se le volvería la parte occidental de sus Estados. Hase dicho que el Papa hubiese renunciado á lo demas;

mas el proyecto que hemos visto no encerraba semejante cláusula. El 20 de enero, recibió dicho prelado una audiencia del Papa y le hizo esta proposicion. El soberano pontífice contestó que la restitucion de sus Estados era un acto de justicia, y que no podia ser objeto de un tratado; que todo lo que él practicase fuera de sus Estados llevaria el sello de la violencia; que él no queria otra cosa que regresar á Roma, y que ningun obstáculo lo detendria. Sin duda que las noticias de Italia y la necesidad de un entretenimiento decidieron mucho mas que dicha contestacion al perseguidor de la Iglesia á enviar por fin á Pio VII á Roma. Acostumbrado, empero, á sellar todos sus actos con un caracter de dureza y violencia, ni siquiera supo darse el mérito de un acto de justicia. La partida del Papa pareció una continuacion de los malos tratos que le dieran. Solo se le previno el dia antes de su partida y le hicieron partir solo y escoltado por los gendarmes. El 23, despues de haber celebrado la misa y recibido los adioses de los cardenales, subió S. S. en el coche y tomó el camino de Orleans, hallándose el de Leon demasiado cercano al teatro de la guerra. El frio era riguroso, y las precauciones, el misterio y rigor que se empleaba en el viage llegaron á llenar de zozobra á los amantes de la religion. En cuanto á los cardenales se les hizo marchar de Fontainebleau, el uno despues del otro, de modo que no pudiesen hallarse juntos. Las gastos del viage eran de su cuenta, y

hasta debían pagar al gendarme que los acompañaba. Condujéronlos á todos por el mismo camino que habia seguido el soberano pontífice, por los diferentes destierros que les habian señalado en las ciudades del Languedoc y de la Provenza. Esto no obstante recogia el Papa en todas partes cien muestras de respeto. Limoges entre otras lo recibió con muestras declaradas de adhesion y de interés. En Montauban, en Carcasona, en Montpellier, no anduvieron en zaga á Limoges por lo que toca en tributarle homenajes. El gobierno seguia diciendo que el Papa iba á Roma, y ya empezaba á desconfiarse de este rumor, cuando un decreto, dado á 10 de marzo, anunció que el Papa entraria en posesion de la parte de sus Estados de la cual se habia formado los departamentos de Roma y del Trasimene. Tocando ya el imperio de su perseguidor á su fin, veíase obligado á su pesar á desprenderse de sus proyectos ambiciosos. Ese hombre, cuyas águilas habian posado en Moscow, se veia reducido á luchar en las llanuras de la Campaña contra ejércitos numerosos, y solo en este extremo pudo consentir en volver la libertad al Papa. El pontífice, despues de haber atravesado la Provenza y pasado algun tiempo en Savona, salió de ella á 19 de marzo y siguió su ruta por Acqui, Alejandria y Tortona. Por todas partes estallaba en públicas muestras de entusiasmo el respeto de los pueblos á este ilustre confesor. El 23 de marzo fué el primer dia, en que se vió completamente libre,

hallándose en Fiorenzuola, cerca de Placencia, ya en medio de las tropas aliadas. Tributáronle los mas distinguidos honores, y se celebró con la mayor efusion de regocijo la libertad del soberano Pontífice. A 25 de marzo, entró en Parma, y á 31 del propio mes hizo una entrada mucho mas pomposa en Bolonia, precisamente el mismo dia en que los soberanos aliados entraban en París. Volvieron los Napolitanos al Papa la parte occidental de sus Estados, de la cual se habian apoderado; y el pontífice envió un delegado á Roma para tomar posesion de la capital, y permaneció algunas semanas en Imola, donde habia estado de obispo, y luego en Cesena su pais natal. Aguardaba allí el éxito de los grandes acontecimientos que estaban realizándose á la sazón en Francia, y la vuelta de los cardenales y prelados, cuya libertad iba á seguir de cerca á la del pontífice.

—El 3 de mayo entra Luis XVIII en París¹; veinte y tres años hacia que habia salido este príncipe de Francia, y habia diez y nueve que andaba errante

¹ Algunos pormenores acerca de la restauracion de los soberanos legítimos no parecerán sin duda estraños á nuestro plan. Despues de haber arrojado tantos sacudimientos, tantos crímenes y tantas usurpaciones, consuela sobremanera manifestar como la Providencia llama á los augustos proscritos, los repone en sus tronos, y deja entrever á los pueblos dias mas sosegados y mas serenos. La religion, sobre todo amiga de la legitimidad, debe felicitarse del triunfo de los principios que consagra, y se le debe permitir que se detenga con gusto en el restablecimiento de estos príncipes, cuyas virtudes y piedad dan margen á esperar que son llamados á enjugar sus lágrimas y á cicatrizar sus heridas.

por países extranjeros, revestido de las insignias de rey. Durante este largo tiempo no hemos hecho sino recorrer un círculo interminable de crímenes y desdichas. Constantemente agitados, constantemente oprimidos, sentíamos la necesidad de mudar un yugo pesado y vergonzoso en un gobierno tranquilo, justo y moderado. No parecía sino que el mismo Bonaparte había tomado á su cargo apresurar nuestra libertad por medio de sus extravagancias y furros. Había sublevado todos los pueblos contra nosotros, y atraído sus ejércitos hasta el centro de la Francia; y aun cuando le ofrecían la paz con condiciones bastante ventajosas, se quiso obstinar en prolongar una lucha desigual y desastrosa. El 30 de marzo de 1814 el grande ejército aliado, le engañó en su marcha, y se presentó en los muros de París, atacando sus cercanías. Las pocas tropas que se hallaban en la capital se esforzaron en resistir, á pesar de la estrechada desproporción de sus fuerzas. Mas el mismo día por la tarde la ciudad capituló, y al día siguiente el Emperador de Rusia, el rey de Prusia, y el príncipe de Schwarzenberg, general en jefe del ejército austriaco, hicieron su entrada en París, á la cabeza de sus tropas, mas bien como amigos que como vencedores. Inmediatamente declararon que no tratarían ya mas con aquel contra quien hacían la guerra, y que dejarían libre á la nación, afin de que se eligiese su gobierno. La elección no podía ser dudosa. Mas de la mitad de la nación había

conocido el reinado de los Borbones, y había disfrutado de la suavidad de su régimen. Los demas habían de estar fatigados de tantos ensayos desgraciados, y disgustados de tantos otros todavía. Por lo tanto todos los votos estuvieron por una familia augusta, cuyos derechos no había podido abolir la proscripción, haciéndolos mas gratos todavía sus desdichas, así como nos los hacían necesarios las nuestras. Manifestáronse altamente estos votos tanto en la capital, como en otras partes. Ya se había presentado en el Franco-condado y en la Lorena un príncipe de esta casa, Misenor, conde de Artois, dando muestras en ella de la gracia y la bondad de un hijo de Enrique IV. Su hijo primogénito el S. duque de Angulema había entrado en Burdeos, á 12 de marzo, donde le acogieron con vivas demostraciones de alegría. En tanto que se aguardaba la llegada de estos príncipes se formó en París un gobierno provisorio, y tanto las corporaciones como los particulares los estaban deseando á porfía. El 11 de abril, retirado Bonaparte en Fontainebleau con los restos de su ejército, firmó su abdicación en el mismo palacio donde había detenido tanto tiempo al jefe de la Iglesia. Quiso se le dejar la soberanía de la Isla de Elba para la cual partió á 20 de abril, acompañado de los comisionados de las potencias aliadas. El 28 se embarcó en Frejus, llevándose con él el odio de los pueblos, á quienes debía volver á desafiar todavía. Al día siguiente á su abdicación, Misenor

entró en París en medio de las aclamaciones de los habitantes dichosos con el regreso de un Borbon. Mucho mas fiel á los movimientos de su piedad que á las usanzas de su familia, se fué inmediatamente á la iglesia metropolitana á rendir gracias á Dios por su regreso. Amontonábase la muchedumbre de gentes para ver á un hijo de Enrique IV, que regresaba como este despues de tan ásperas pruebas. Señalóse esta feliz revolucion con muchos beneficios; pues se mandó abrir las puertas de las cárceles á los prelados y ministros que la tiranía habia encerrado por delitos imaginarios y honorables, los cuales, aun cuando ya habia muchos años que estaban presos, probablemente no hubiesen visto la luz del dia, á no sobrevenir la caida de su opresor. Los cardenales confinados en diferentes ciudades recibieron la orden de regresar á Italia. Igualmente se volvió la libertad á todos los que estaban presos por asuntos políticos, ó condenados por hechos de conscripcion; y desde entonces tuvieron término las pesquisas, las persecuciones, las medidas arbitrarias y las prisiones ilegales. El conde de Artois dispuso la restitucion de la tiara y del anillo del Pescador, lo cual habian quitado al Papa, igualmente que los archivos romanos trasportados á París con grandes gastos. La vuelta de este príncipe no fué sino el preludio de la del gefe de esta casa. Retirado á la sazón Luis XVIII en Hartwell, se dispuso á dejar esta residencia, desde que llegó á su noticia lo que

estaba acaeciendo en Francia. Llegó á Londres el 20 de abril, y lo recibieron tributándole los honores debidos á su rango, y el 24 desembarcó en Calés. ¡Qué pensamientos le asaltarían al pisar esta tierra tan mancillada de crímenes! Mas su bondad corrió sin duda un velo sobre recuerdos tan tristes, su marcha hasta fué lenta y triunfal. Boloña, Amiens, Compiègne le acogieron con trasportes de regocijo: el dia 3 de mayo entró en la capital, á donde habian acudido gentes de todas partes del reino para ser testigos de tan hermoso dia. Acompañaba al Rey madama la duquesa de Angulema, su sobrina, el S. duque de Berry, su hijo; y los dos príncipes de Condé y de Borbon; rodeaba además á S. M. un acompañamiento brillante y numeroso. Mas su principal ornato puede decirse que era la multitud inmensa que llenaba todas las calles y el gesto de alegría y entusiasmo que se echaba de ver en todas las fisonomías. Ninguna época se habia señalado con tantas demostraciones de alegría y embriaguez. Marchóse el monarca á la Metrópoli, donde se cantó el *Te Deum*, y por la tarde entró en el palacio de sus padres, tanto tiempo profanado por indignos y oscuros usurpadores. Los primeros actos de su gobierno indicaron el espíritu que lo debia de animar; pareció desde luego dar al olvido todos los extravíos; no hizo sino las deposiciones mas indispensables en los empleos, y se esforzó en curar las llagas del Estado, á fuerza de indulgencia y de bondad. El 1º de junio, se

proclamó la paz, en virtud de la cual el territorio de Francia se volvió, á poca diferencia, al estado en que se hallaba en 1792, y las tropas de los soberanos aliados se volvieron á sus Estados. Cuatro dias despues S. M. proclamó en una sesion real una constitucion para la monarquía. Todos los personajes de su familia fueron compareciendo sucesivamente en su patria, entre otras la hija del príncipe de Condé, la cual, penetrada del mismo espíritu que madama Luisa, habia profesado en la Congregacion de las religiosas del Santo Sacramento, observando su regla con mucha exactitud; ejemplo brillante de desprendimiento y religion en un siglo tan orgulloso é incrédulo. Los emigrados que no se habian aprovechado de las leyes anteriores para regresar á su patria, permaneciendo constantemente adictos á la suerte del Rey, se volvieron entonces al seno de sus familias, lo mismo que los prelados que habian rehusado tomar parte en el concordato de 1801. Casi todos estos residian en Inglaterra, y ya no eran mas que unos catorce. Su regreso á Francia no acarrió ninguna mudanza en la situacion de los negocios eclesiásticos. Aunque se mirasen constantemente como los legítimos titulares de sus sillas, se abstuvieron de ejercer su jurisdiccion por habérsela privado el Papa en su bula *Qui Christi Domini*; y dejaron á los nuevos obispos en tranquila posesion de la administracion espiritual. Muy deplorable es que todos los ministros del altar no hubiesen seguido

las mismas reglas de discrecion y respeto. Hubo muchos que escitaron divisiones y que hasta escribieron contra los obispos no dimisionarios, á quienes acusaban de prevaricacion y de debilidad, porque estos prelados se negaban á autorizar el cisma. Semejante exageracion hizo todavía mas urgente la necesidad de recorrer al soberano Pontífice, y de poner término á estas disputas por una transaccion hecha de acuerdo entre las dos potencias. No con otra mira mandó el Rey salir para Roma, en calidad de embajador extraordinario cerca de la santa Sede, al S. de Pressigny, antiguo obispo de San Malo. Formáronse sucesivamente en París dos comisiones de obispos para el propio objeto. Y si no ha parecido todavía ningun resultado de estas negociaciones, es menester atribuirlo sin duda á la importancia del negocio, á la necesidad de conciliar los intereses diversos, y á la madurez que reclama un arreglo cuando ha de ser definitivo y duradero. Mientras se estaba aguardando una conclusion tan necesaria y deseada, el Rey adoptó muchas medidas para el bien de la religion. Su ilustrada piedad era un grande ejemplo para sus súbditos, los cuales habian perdido el hábito de contemplar la religion respetada por los depositarios del poder. Asistia S. M. regularmente todos los dias al santo sacrificio de la misa, y los domingos al oficio, y sábese que en las grandes solemnidades solia comulgar. No era menos viva ni menos brillante la piedad de Madama, y de los

príncipes, y nada debía á la verdad inducir de nuevo á la fe á los pueblos de un modo tan eficaz, como las virtudes cristianas de esta augusta familia, y los ejemplos edificantes que estaba dando al mundo. Restableció el monarca las antiguas ordenanzas del reino sobre las observancias de los domingos y de las fiestas, y las cámaras adoptaron despues la misma ley. Las procesiones de Corpus interrumpidas en muchos parages desde largo tiempo, se hicieron por todas partes con grande solemnidad. Una ordenanza destinó limosneros á cada hospital militar, donde se hallaban destituidos de toda clase de socorro los soldados heridos y los moribundos. Otra ordenanza no menos importante se publicó, á 5 de octubre de este mismo año, relativamente á los seminarios pequeños. Hallábase reducido su número desde el decreto de Bonaparte, dado á 5 de noviembre de 1811, habiéndose apoderado este de las casas y de los muebles de los que se suprimieron y ordenado que los alumnos frecuentasen los liceos. Este decreto habia suscitado reclamaciones, que no fueron atendidas, y los obispos estaban solicitando ahincadamente que se rompiesen estos obstáculos introducidos durante accesos de cólera y en tiempos de odio á la religion. El rey decidió que estos seminarios quedasen bajo la dependencia de los obispos, los cuales podrian establecerlos donde mejor les pareciese, nombrando á sus maestros. Quiso á la par que los alumnos estuviesen dispen-

sados de visitar los liceos y de pagar las retribuciones de la Universidad. Recibióse esta medida de S. M. con reconocimiento en las diócesis, y seguramente que no será sino el prelude de disposiciones mas favorables todavía, cuando circunstancias mas tranquilas permitan la aplicacion de los remedios eficaces á los males de la religion, y cuando las dos potencias hayan establecido de acuerdo sobre bases duraderas los negocios de la Iglesia de Francia.

— El 14 de mayo, entra el rey de España en Madrid. Este año podia llamarse con justo título el año de la restauracion general, puesto que muchos soberanos recobraron la plenitud de los derechos de que les habia despojado el despotismo. Fernando VII, uno de los que mas habian sufrido durante la tiranía de Bonaparte, se hallaba confinado, seis años hacia, en Valençay, sin ninguna comunicacion con sus súbditos, y privado de los servicios de los Españoles que le habian permanecido fieles. Cuando Napoleon vió la España enteramente reconquistada por sus naturales y arrojados todos sus ejércitos de este pais, se resolvió por fin á soltar su presa y abandonar la fantasma de rey que habia creado, el cual se habia visto obligado á huir. De consiguiente abrió negociaciones con Fernando y le propuso su vuelta á sus Estados. Acaso se lisonjeó que la presencia de este príncipe seria la manzana de la discordia para España, donde el partido de las cortes tenia una grande

influencia. Sea lo que se fuere, reconocióse la integridad de España en un tratado concluido á 11 de diciembre de 1813; mas no pudiendo desprenderse de sus proyectos, el ambicioso conquistador, suscitó nuevas dificultades que retardaron la ejecución del tratado; y no salieron de su cautiverio Fernando y los infantes don Antonio y don Carlos hasta el mes de marzo. A 21 de este mes pisó el rey el suelo español, y el infante don Carlos, antes de marchar completamente libre, tuvo que permanecer algunos días en Perpiñan. Hallábanse reunidas á la sazón las cortes y discutian un proyecto de constitucion que querian dar al reino, y parece que su intencion era no reconocer al rey hasta despues que hubiese adoptado este acto. Tal fué el objeto de algunas negociaciones, para las cuales el cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo, primo del rey y presidente de la regencia, fué al encuentro del monarca hasta Valencia. Mas antes de entrar en la capital, Fernando quiso visitar algunas poblaciones, especialmente aquellas que mas se habian distinguido por su entusiasmo y su valor; y es muy probable que deseaba á la par asegurarse en estos viages de la disposicion de los pueblos y de las cortes. Harta ocasion tuvo de quedar satisfecho de esta prueba; su juventud, su afabilidad, y sus desdichas le grangearon votos unánimes. Agolpábanse por todas partes los habitantes á su paso, y la alegría y entusiasmo parecia acrecentarse con los dias. El prestigio de las cortes

iba disminuyendo á proporcion, y su language volvia algun tanto reservado. Dos veces habian escrito al rey para inducirle á que se fuese á Madrid, y, aunque con respeto, le solicitaban que jurase y prometiese observar la nueva constitucion. Mas el clero, el ejército y el pueblo cuidaban poco de un orden de cosas que se suponía solo propio para el provecho de unos cuantos. El 4 de mayo, publicó Fernando una proclama, donde daba cuenta de su conducta y echaba en rostro á las cortes la suya; exhortaba á sus súbditos á la union y al olvido de lo pasado, y anunciaba el proyecto de dar él mismo una constitucion tal como se pudiese desear. Tal fué el fin del reinado de las cortes, contra las cuales se declaró el pueblo de Madrid el 11 de mayo. Prendióse á los principales miembros que no se juzgaron, y se envió á los de la regencia al castillo de Villaviciosa. La llegada del rey á Madrid acabó de disipar el partido que le habian opuesto. Habiendo recorrido á pie la poblacion á 5 de mayo, promovió en el pueblo estremitosos trasportes de regocijo. Hasta se vió en la precision de moderar el celo de sus súbditos y de prohibir las vias de hecho, que se tomaban en algunos pasages contra los partidarios de las cortes. El cardenal de Borbon recibió la orden de partirse á su diócesis, y los obispos, á quienes habian desterrado las cortes, recobraron su libertad. Grande fué la estimacion que manifestó el rey al piadoso y santo obispo de Orense, el cual habia desco-

llado entre los mas celosos en favor de la autoridad real. Los sacerdotes y religiosos que habian sido trasportados á Francia iban regresando de su cautiverio. Una infinidad de estos desdichados habia sucumbido de miseria, de fatiga, ó á consecuencia de los malos tratos; y los demas habian sobrellevado toda clase de privaciones. Harto es sabido con que odiosa inhumanidad hacia tratar Bonaparte á estos valerosos amigos de su pais, á quienes tenia la desvergüenza de llamar rebeldes. Afortunadamente en muchas ciudades de Francia, los habia socorrido la caridad de los fieles, aliviando con su consuelo el peso de sus desdichas. Inmediatamente tomó Fernando medidas en favor del clero. Ordenóse la restitution de los bienes eclesiásticos vendidos, medida que no tuvo grandes inconvenientes en España, donde tales bienes no encontraron compradores, siendo estos extranjeros que especularon en estas ventas del modo mas escandaloso. Ordenóse tambien la vuelta de los religiosos en sus conventos, se prohibieron las sociedades secretas, y se recomendó á los obispos que vigilasen acerca de ello. Nombróse para el arzobispado de Sevilla al respetable obispo de Orense, de Quevedo, el cual rehusó esta pingüe prelatura, pidiendo que no lo alejasen de su modesta silla. Llamóse á la capital al nuncio del Papa el S. Gravina, arzobispo de Nicea, el cual no habia querido reconocer á José, y habia incurrido igualmente en el desagrado de las cortes. El estado de la religion

de España, despues de tantas guerras y calamidades, era deplorable. El rey redujo todos sus conatos á cerrar su herida y se vió con gozo á un príncipe joven ofrecer en su conducta el ejemplo de la piedad, al propio tiempo que se consagraba á hacerla reflorcer con sus mandatos.

— El 24 de mayo, Pio VII entra en Roma. Difirióse la vuelta del soberano pontífice á la capital á causa de ciertas circunstancias. Habíase á la verdad evacuado á Roma á 11 de marzo, saliéndose de ella el cuerpo francés que la ocupaba, y se hubiese podido celebrar al 21 del propio mes conforme la costumbre, el aniversario de la coronacion del Papa. Sin embargo, no se hallaba en la actualidad completamente libre, puesto que un cuñado de Bonaparte, Murat, al cual habia enviado como rey á Nápoles, ocupó el Estado romano con sus tropas. Si consentia volver al Papa en Roma y las provincias circunvecinas, de los cuales habia formado el último gobierno los dos departamentos de Roma y de Trasimene, pretendia al mismo tiempo quedarse con Ancona y las Marchas, creyéndose autorizado á ello en virtud de un tratado concluido con el Austria, el cual le permitia un aumento de territorio. Por su parte reclamaba el soberano pontífice esta porcion tan importante del dominio de la Iglesia, y parece que estas negociaciones fueron la causa del retardo de la vuelta del Papa á Roma. Al propio tiempo estaba aguardando á los cardenales á quienes habia desparramado

Bonaparte en diferentes ciudades de Francia, y estos se apresuraron á tomar el camino de Italia, luego que vieron abatido ya al coloso. El 4 de mayo dirigió el Papa una proclama á sus súbditos anunciándoles el envio de un delegado, el prelado Rivalora, el cual llegó á Roma el 10 y recibió la administracion de manos de los comisionados napolitanos. Abolió en seguida todas las innovaciones decretadas por Bonaparte, los diferentes códigos, el estado civil y los nuevos impuestos. Al mismo tiempo mandó el Papa partir para Francia al prelado della Genga, en calidad de nuncio extraordinario, y encargado de felicitar á Luis XVIII, por su vuelta al dominio de sus padres. Tambien mandó á París al cardenal Consalvi, secretario de Estado, á fin de litigar cerca de los soberanos aliados la causa de la santa Sede, y obtener la entera restitucion de sus dominios. Cuando este cardenal llegó á París, se encontró con que ya habian salido los soberanos: fuése á Londres, donde se hallaban el emperador de Rusia y el rey de Prusia, vió á estos monarcas y mereció una audiencia pública del príncipe regente de Inglaterra. Presentóse en traje de cardenal; lo cual cien años antes hubiese bastado para promover una revuelta en Londres, y pegar fuego en los tres reinos. El 6 de julio, asistió el cardenal á una misa solemne de accion de gracias, cantada en la capilla del vicario apostólico por la vuelta del Papa á sus Estados. Sin embargo los votos de todos los habitantes de Roma estaban

reclamando el Papa á la capital, y su entrada en esta célebre ciudad se señaló con una afluencia y una pompa extraordinaria y todavía mas con los arranques de alegría y entusiasmo del pueblo que aumentaba el recuerdo reciente de la usurpacion y de los males que se habian sufrido. No solamente habia allí Roma que recobraba á su soberano, sino la Iglesia que recobraba á su gefe; y toda la catolicidad entera debió tomar parte en este triunfo de la religion sobre sus enemigos, y de la paciencia sobre los desenfrenos de la ambicion. La presencia de muchos antiguos soberanos contribuyó á dar á la fiesta un caracter todavía mas imponente, y no parecia sino que se habian encontrado en Roma para adornar el acompañamiento del Pontífice. Veíase en efecto á la vez al rey de España Carlos IV, á la reina su esposa, al infante don Francisco, su hijo, á la reina de Etruria y á su hijo, al antiguo rey de Cerdeña Carlos Manuel IV, y á la duquesa de Chablais, su cuñada, los cuales hicieron honor á su piedad con el tributo de respetos que estaban rindiendo al santo Padre. El clero, la nobleza, las tropas austriacas, fueron al encuentro del Papa, el cual pasó á la basílica de San-Pedro en medio de las oleadas del pueblo, y entró triunfante en ese mismo palacio Quirinal, de donde cinco años atrás se lo habian llevado con tanta violencia. Con esto la Iglesia salia de nuevo victoriosa de una lucha tan terrible; la barca de san Pedro entraba aun en el puerto, y el que manda los vientos y

horrascas hacia brotar la calma del mismo seno de la tormenta. Mas ¡que de males habia que destruir! ¡que de heridas habia que cerrar! ¡que de ruinas habia que remover! Hallábanse dispersas las aras del santuario, invadidos los establecimientos eclesiásticos, aniquiladas las fundaciones mas respetuosas por su objeto, vendidos los conventos, y las iglesias convertidas en locales para profanos usos. Las congregaciones, los colegios, los tribunales, toda la administracion espiritual y temporal en fin habia sido disuelta. En medio de tantos escombros el soberano Pontífice procedió con esa sabia lentitud que proporciona los remedios al mal. Solo se pusieron presos á algunos individuos culpables de felonía, y por haber prestado su ministerio en 1809 á los que se llevaron al Pontífice. Despojóse de sus títulos á algunos prelados que se habian convertido en agentes de la tiranía, y se ordenó á todos los que habian tomado parte en la usurpacion que se retractasen, y á algunos que se fuesen á un retiro por un dado tiempo, que fué corto. La mayor parte lo practicaron antes de recibir la orden, y dieron muestras de sincero arrepentimiento. Una instruccion, publicada á 5 de julio, reguló el modo como debia tratarse á cada cual, conforme la gravedad de su delito. Privóse á un número muy reducido de sus beneficios, y otros quedaron interdictos por mas ó menos tiempo. Esta instruccion atestigua la sabiduría y moderacion del Pontífice, el cual sabia conciliar la adhe-

sion á las reglas y la observancia de la disciplina con los movimientos de la caridad; y era tal su indulgencia, que poco tiempo despues concedió una amnistía en su edicto del 27 de julio. Gozosa estaba viendo Roma el regreso de sus cardenales, prelados y sacerdotes, dispersos por la tempestad; los cuales, por precio de su fidelidad, habian languidecido en la carcel y en el destierro. La Alemania, la Francia, la Italia y las islas, habian sido los teatros de sus sufrimientos, y ellos habian derramado por todas partes la edificacion con su corage y sus virtudes. Acogióseles ya en el camino con ese interés que inspira la desdicha, y se formó, entre otras en Modena, una asociacion para acudir á sus necesidades, y tributarles los servicios de una caridad oficiosa. Restablecióse gradualmente el orden en Roma, las congregaciones se formaron de nuevo, y se volvieron á abrir las comunicaciones con las diferentes partes de la cristiandad. El Papa dispuso que se consagrasen de nuevo á la religion los edificios abandonados á usos profanos, y las corporaciones religiosas le merecieron muy particularmente la atencion. Habíanse resentido estas corporaciones de la persecucion, y era oportuno que el gefe de la Iglesia, protector de una institucion que ha sido tan util al cristianismo, aplicase gran parte de sus cuidados á conservarla en un estado floreciente. Aun quando quedase estinguida en todas partes debia hallar un asilo en la metrópoli de la cristiandad. Aseguróse una pension á los religio-

sos, en tanto que se disponian los conventos para recibirlos en sus celdas, y se devolvieron á los titulares de bienes eclesiásticos, los que no se habian enagenado. El 23 de julio, llegó á Roma, en calidad de embajador del rey de Francia, el señor Cortois de Pressigny, antiguo obispo de San-Malo, encargado de seguir las negociaciones para los asuntos de la Iglesia de Francia; y el santo Padre formó en seguida una congregacion de cardenales y prelados para ocuparse en este objeto. Tambien fueron llegando sucesivamente los ministros plenipotenciarios de las potencias católicas, y los de las potencias protestantes que tienen súbditos católicos. A fines de junio se hallaba reunida en Roma la mayor parte de cardenales y prelados. No hubo mas que un cardenal á quien se prohibiese asistir á las ceremonias y á las reuniones de sus colegas, y se mandó á la par á un vicario apostólico marcharse á su diócesis de Montefiascone que habia abandonado. — No solamente renacian en Roma el orden y la tranquilidad á la sombra de su gobierno legítimo, todo el norte de Italia se hallaba igualmente libre de la usurpacion estrangera. Una revolucion acaecida en Milan, á 20 de abril, habia arrojado á los Franceses de este pais, y, habiéndose apoderado de su gobierno las autoridades austriacas habian acabado de sofocar los gérmenes de las revueltas. Una proclamacion, publicada en Venecia, á 10 de marzo, reconoció los derechos de la Iglesia sobre el matrimonio, y anuló las disposiciones del código

de Bonaparte relativas á este punto. Un decreto de la regencia imperial, del 15 de junio, prohibió el divorcio, y se tomaron medidas contra las reuniones de los francmasones. El Piamonte recobró tambien sus antiguos amos. Carlos Manuel IV, rey de Cerdeña, renunciando el trono en 1802, para vivir en las prácticas de la piedad, habia cedido sus derechos á Victor Manuel, su hermano, duque de Aoste, el cual habia permanecido en Cerdeña hasta la caida de Bonaparte; y se apresuró en esta ocasion á volver al continente para tomar posesion de sus Estados. Desembarcó en Génova á 9 de mayo, y llegó el 20 á Turin, de donde lo habian desterrado los Franceses, cuando invadieron este pais. Desde luego anuló las leyes nuevas que se habian confectionado; abolió la conscripcion y los nuevos impuestos, y todo lo restableció bajo el antiguo pie. El 10 de junio, concedió una amnistía por los hechos de la revolucion, y prohibió las sociedades secretas. Manifestaba este príncipe las intenciones mas religiosas, y daba á sus súbditos el ejemplo de la piedad. Igualmente entró en posesion de la Toscana el archiduque Fernando, al cual se habia hecho salir; y la reina de Etruria, á la que se habia dado este Estado en indemnizacion del ducado de Parma, del cual la despojaron luego en 1807, abrió negociaciones para las indemnizaciones que se le debian. Esta princesa, infanta de España, habia participado de los desastres de su familia. Enviada de Toscana á España, y despues á Fran-

cia, habia formado el proyecto de sustraerse por la fuga á una tiranía insoportable; castigósele este proyecto como un crimen, y la encerraron con sus hijos en un convento de Roma, donde no se le permitia ver á nadie, falta de todo lo que necesitaba las mas veces; y no salió de este encierro hasta 29 de enero de este año. En Modena, el archiduque Francisco IV, salido de la casa de Austria por su padre, y heredero por su madre de los derechos de la casa de Est, recobró sin dificultad sus dominios, y el 15 de julio entró en Modena, donde se grangeó todos los corazones por su dulzura, su justicia y su piedad. Así, casi todos los príncipes de Italia entraron á la vez en sus Estados. Uno habia con todo esceptuado todavía de esta restitucion general, tal era Fernando IV, rey de las dos Sicilias, el cual veia ocupado su trono de Nápoles por un indigno competidor, cuya caida no se verificó hasta el año siguiente.

— El 7 de agosto, bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* para el restablecimiento de la compañía de Jesus. Ya habia autorizado el Papa reinante, por sus breves de 1801 y 1804, la reunion de los jesuitas en comunidad para la Rusia y el reino de Nápoles. Mas habíase completamente convencido despues de la necesidad de reanimar una corporacion por tanto tiempo conocida á causa de sus servicios, y se sentia mas inclinado á ello con los votos y demandas formadas en diferentes partes de la cristiandad, y con la contemplacion de los males de

la Iglesia, los cuales realmente estaban exigiendo que se echase mano de todos los medios asequibles para acudir á su socorro. Así que, publicó este Pontífice la bula *Sollicitudo*, por medio de la cual derogaba un breve de Clemente XIV, y estendia á todos los Estados las concesiones hechas en 1801 y en 1804. Recordaba las instancias que le habian dirigido, con respecto de esto, personas de todas clases; hacia el elogio del celo de los jesuitas en el pais donde se habian establecido de algunos años á aquella parte, y permitia á Tadeo Borzozowski, su superior-general actual, reunirlos en comunidad, consagrarse á la educacion en los colegios y seminarios, y ejercer su ministerio, observando la regla de san Ignacio. El 6 de agosto, comunicó el santo Padre esta bula á los cardenales en consistorio, y el 7 se fué en gran pompa á la iglesia de Jesus, en el antiguo convento de los jesuitas, y despues de haber celebrado los santos misterios en el altar de san Ignacio, y oido una misa en accion de gracias, pasó á una sala contigua, donde habiéndose sentado en su trono, circuido del sacro colegio, de los obispos y prelados que habian sido convocados, mandó leer al maestro de ceremonias la bula *Sollicitudo*. Sensible fué la emocion que causó en el auditorio su lectura; no podia verse sin asombro profundo esta resurreccion brillante de una sociedad probada por tamañas desgracias, y se admiraban los designios de la Providencia en los contratiempos que habian concurrido con los

golpes descargados contra la religion, y en el restablecimiento simultáneo de la Iglesia y una corporacion consagrada á su servicio. El padre Panizoni, provincial de los jesuitas, se hallaba presente en este acto con unos cincuenta de sus religiosos, quienes habian llegado principalmente de Sicilia, en donde habian permanecido, durante los disturbios del continente, y recibió de las manos del Papa un ejemplar de la bula. Leyóse acto continuo un edicto, mandando la restitution de los capitales existentes de los bienes de los jesuitas, é indemnizaciones para aquellos que se hubiesen enagenado. Inmediatamente tomaron los jesuitas posesion de sus tres conventos de Roma, y bien pronto abrieron su noviciado en San Andrés de Monte-Cavallo, donde se presentaron con gran prisa un número bastante considerable de individuos. Todavía quedaban en Italia muchos antiguos miembros de la sociedad suprimida cuarenta años antes, los cuales se apresuraron á reunirse á su corporacion, objeto de todas sus afecciones y de todos sus deseos. Dícese que habia en Sicilia unos doscientos jesuitas, y otros tantos, á poca diferencia, en Rusia, poseyendo ademas un colegio en Irlanda, y otro en los Estados-Unidos. Muchos soberanos pidieron otra vez estos religiosos, cuya privacion habia hecho sentir mas su utilidad. El rey de España, sobre todo, solicitó reparar las sinrazones de su abuelo: llamó á los jesuitas desterrados en 1767, y relegados en Italia; mandó que se

les diesen edificios para su vuelta, y que se les volvieresen los bienes vendidos. Su decreto del 29 de mayo inmediato manda que se restablecerán en todas sus casas, colegios y misiones, y el Papa felicitó al monarca con un breve por estas favorables disposiciones. Otras medidas tomó el santo Padre al mismo tiempo: así, á 15 de agosto, dió un edicto restableciendo las órdenes religiosas en Roma, en tanto que se aguardase practicar lo propio en el resto del Estado de la Iglesia, y anunciando reglamentos para volver mas útiles y mas conformes al objeto de su institucion las corporaciones monásticas. Otro edicto se publicó el mismo dia, renovando las constituciones de Clemente XII y de Benedicto XIV contra las reuniones masónicas, que se habian arraigado en Italia durante los disturbios, conociendo los gobiernos mas sabios quanto es necesario reprimir esta clase de sociedades. El 26 de setiembre, empezó el Pontífice á satisfacer las necesidades de las iglesias, y nombró para los obispados suburbicarios y para muchas sillas vacantes desde mucho tiempo en Italia, en España, en Polonia y en Hungria. En el mismo consistorio celebró el valor y la piedad de los fieles que en lo mas riguroso de la última persecucion le habian dado tantas muestras de afecto y adhesion á la santa Sede.

— El 7 de setiembre, breve de Pio VII á los católicos de Holanda contra la eleccion del nuevo arzobispo de Utrecht. Habiendo muerto Van Rhyn,

pretendido arzobispo de Utrecht, desde 1797, el cabildo eligió para su reemplazo, á 10 de febrero de 1814, á Willibrod, Van Os, el cual se hizo consagrar, á 24 de abril inmediato por Gisbert de Jong, obispo de Deventer, elegido y escomulgado en 1805, escribiendo en seguida al Papa, y protestando su respeto en el mismo acto que estaba atestiguando su inobediencia. Declaraba el Papa nula su eleccion y su consagracion sacrílega; y descargaba sus censuras contra él, Gilbert de Jong y todos los que hubiesen tomado parte en la eleccion, y exhortaba por fin á los católicos holandeses á que abandonasen á sus pastores y permaneciesen fieles á la santa Sede. Estos hijos dóciles de la Iglesia no desoyeron la voz del vicario de Jesucristo; participando poquíssimos de entre ellos de aquel cisma. Aunque la antigua diócesis de Utrecht está vastísima, estendiéndose mas allá del Rhin hasta la Gueldre y el ducado de Cleves, solo reconocieron al arzobispo de Utrecht unos veinte y cuatro curatos ó estaciones, y unos dos mil quinientos veinte personas de toda edad. Su primer sufragáneo, el obispo de Haarlem, el cual era al mismo tiempo su cura; tenia tambien veinte y cuatro curatos y dos mil cuatrocientos treinta y ocho adherentes. En cuanto al obispo de Deventer, no tenia en su pretendida diócesis ni sacerdote, ni lego de su partido, y residia en Rotterdam como cura. Por lo tanto esta grande Iglesia que pretendia rivalizar hasta con Roma, contaba en 1807 treinta y siete eclesiásti-

cos, comprendiendo en este número tres obispos y algo menos de cinco mil legos. Cuando Bonaparte encargó el mando de la Holanda á uno de sus hermanos, este partido ensayó vanamente grangearse su proteccion. El nuevo rey, quien por otra parte permaneció poco tiempo en tal destino, favoreció á los católicos, estableció una capilla en su palacio, y escogió para limosnero al S. Van Velde de Melroi, antiguo obispo de Ruremonde, el cual habia conservado su jurisdiccion sobre muchas partes del territorio holandés. Las misiones de Holanda tenian entonces por superior al prelado Ciamberlani, residente en Munster.

1815.

— El 21 de enero, servicio expiatorio en San Dionisio y en toda la Francia para el rey Luis XVI. Veinte y dos años habia que se habia cometido un grande crimen, y desde el momento de su perpetracion parecia que estaba gravitando sobre todas las cabezas. El gefe de la grande familia habia sido inmolido, y todo el Estado parecia haber recibido el golpe que habia estallado contra su garganta. Afortunadamente el suplicio de un rey es uno de los atentados mas raros en los anales de la historia; mas estos atentados arrastran siempre en pos de sí

pretendido arzobispo de Utrecht, desde 1797, el cabildo eligió para su reemplazo, á 10 de febrero de 1814, á Willibrod, Van Os, el cual se hizo consagrar, á 24 de abril inmediato por Gisbert de Jong, obispo de Deventer, elegido y escomulgado en 1805, escribiendo en seguida al Papa, y protestando su respeto en el mismo acto que estaba atestiguando su inobediencia. Declaraba el Papa nula su eleccion y su consagracion sacrílega; y descargaba sus censuras contra él, Gilbert de Jong y todos los que hubiesen tomado parte en la eleccion, y exhortaba por fin á los católicos holandeses á que abandonasen á sus pastores y permaneciesen fieles á la santa Sede. Estos hijos dóciles de la Iglesia no desoyeron la voz del vicario de Jesucristo; participando poquíssimos de entre ellos de aquel cisma. Aunque la antigua diócesis de Utrecht está vastísima, estendiéndose mas allá del Rhin hasta la Gueldre y el ducado de Cleves, solo reconocieron al arzobispo de Utrecht unos veinte y cuatro curatos ó estaciones, y unos dos mil quinientos veinte personas de toda edad. Su primer sufragáneo, el obispo de Haarlem, el cual era al mismo tiempo su cura; tenia tambien veinte y cuatro curatos y dos mil cuatrocientos treinta y ocho adherentes. En cuanto al obispo de Deventer, no tenia en su pretendida diócesis ni sacerdote, ni lego de su partido, y residia en Rotterdam como cura. Por lo tanto esta grande Iglesia que pretendia rivalizar hasta con Roma, contaba en 1807 treinta y siete eclesiásti-

cos, comprendiendo en este número tres obispos y algo menos de cinco mil legos. Cuando Bonaparte encargó el mando de la Holanda á uno de sus hermanos, este partido ensayó vanamente grangearse su proteccion. El nuevo rey, quien por otra parte permaneció poco tiempo en tal destino, favoreció á los católicos, estableció una capilla en su palacio, y escogió para limosnero al S. Van Velde de Melroi, antiguo obispo de Ruremonde, el cual habia conservado su jurisdiccion sobre muchas partes del territorio holandés. Las misiones de Holanda tenian entonces por superior al prelado Ciamberlani, residente en Munster.

1815.

— El 21 de enero, servicio expiatorio en San Dionisio y en toda la Francia para el rey Luis XVI. Veinte y dos años habia que se habia cometido un grande crimen, y desde el momento de su perpetracion parecia que estaba gravitando sobre todas las cabezas. El gefe de la grande familia habia sido inmolado, y todo el Estado parecia haber recibido el golpe que habia estallado contra su garganta. Afortunadamente el suplicio de un rey es uno de los atentados mas raros en los anales de la historia; mas estos atentados arrastran siempre en pos de sí

las mas terribles consecuencias. Harto lo hemos experimentado nosotros mismos : entregados á un espíritu de vértigo, perseguidos en cierto modo de la maldicion del cielo, nos habiamos hecho pedazos con nuestras propias manos, y la sangre de los inocentes recaía sobre nuestras cabezas. Mucho importaba borrar este parricidio con solemnes expiaciones y ofrecer una reparacion brillante á la memoria del mejor de los príncipes. Desde los primeros dias de su entrada en París, Luis XVIII habia asistido á un servicio hecho en Nuestra Señora, para su desdichado hermano y demas víctimas de la revolucion. Celebráronse igualmente servicios en muchas ciudades; mas pronto se juzgó que semejante atentado estaba pidiendo una expiacion mas general, y que la época del 21 de enero, debia ser tambien la época de las súplicas universales. En otro tiempo habian brotado de diferentes puntos de la Francia, culpables adhesiones al crimen de algunos furiosos; muy justo era tambien que entonces se aplicase todo el reino entero á aplacar la cólera divina y á lavar una mancha tan afrentosa. Habíanse sepultado los restos de Luis XVI y de la reina, en el antiguo cementerio de la parroquia de la Magdalena, y un particular, adicto á la memoria del rey, lo habia comprado con el tiempo, y habia hecho cercar y plantar el circuito. Mandóse escavar el terreno y se hallaron los esqueletos y algunos despojos, todo lo cual se juzgó haber pertenecido á los dos esposos desdichados.

Recogiéronse cuidadosamente estos preciosos restos; los depositaron en nuevos ataúdes, y los condujeron pomposamente á San Dionisio para encerrarlos en la sepultura de nuestros reyes. Numeroso acompañamiento precedia el carro fúnebre, asistiendo á esta patética pompa los príncipes, la casa del rey, las grandes corporaciones del Estado y todas las autoridades de la capital. Celebróse en la antigua abadía de San Dionisio un servicio solemne, durante el cual el S. de Bologne, obispo de Troyes, pronunció la oración fúnebre del rey. Bajaron en seguida los ataúdes en las tumbas, donde hallaron á lo menos las cenizas de las augustas víctimas un asilo consagrado por la religion, pudiendo la piedad y el dolor ir á orar sobre estas losas reales. Celebráronse al mismo dia, análogos servicios en todas las Iglesias de la capital, en todas las ciudades del reino, y hasta en las aldeas, acudiendo los fieles en gran concurso á estas tristes ceremonias, para mezclar sus plegarias con las de la Iglesia, y reconciliar con nosotros por medio de estas expiaciones nacionales, el cielo, las sombras ilustres, la Europa y la posteridad. Por último en la legislatura del fin de este año, atestiguaron las cámaras en sus solemnes deliberaciones el horror que les inspiraba el atentado del 21 de enero, y decretaron el luto general y un servicio anual para este dia, como igualmente la ereccion de una estatua en honor de Luis XVI.

— El 20 de marzo, Luis XVIII deja la capital y

se retira en los Países-bajos. Aun, no habia trascurrido un año desde la entrada de este príncipe en Francia, cuando se vió precisado á salir de ella precipitadamente. ¿De donde procedia esta inesperada mudanza? De la vuelta del odioso usurpador, del cual debia haberse librado la Francia para siempre. Bonaparte no habia permanecido ocioso en su destierro, la isla de Elba; y todavía lo habian estado menos los partidarios que le habian quedado en Francia. Nada convenia á esos agentes del despotismo el gobierno de un Borbon. Habia sobre todo infinitas clases de hombres á quienes humillaba y daba mal de ojo la vuelta de esta augusta familia, tales eran todos los que habian desempeñado un papel mas ó menos grande en la revolucion, en cuyo sostense interesaban; aquellos, que habiendo cooperado á la destruccion de la monarquía, no podian verla sin despecho brotar de sus ruinas; aquellos que se hallaban demasiado empapados de iniquidades para creer que se los pudiese perdonar; aquellos, en fin, que se habian enriquecido, salidos de la nada, durante la usurpacion, y que estaban temiendo la pérdida de sus empleos y fortuna. Todos estos se coligaron para fomentar nuevos trastornos, hicieron circular los rumores mas absurdos; se fingieron que el monarca trataba de restablecer los abusos del antiguo régimen, de decretar pesquisas contra todos los autores de los delitos cometidos durante la revolucion, de usurpar á la nacion su independenciam y

su libertad; y todo esto apuradamente en una época en que el gobierno paternal de Luis XVIII formaba el mas sorprendente contraste con los regimenes violentos y arbitrarios que se habian sucedido. De esta manera se engañó á un populacho ignorante y crédulo, y hubo de formarse una conjuracion que nos iba á sumergir de nuevo en el abismo de las revoluciones, unos querian otra vez la república, otros á Bonaparte, y otros en fin pedian por rey á su hijo. Aprovechándose de estas disposiciones el hombre enemigo se escapó de la isla de Elba y desembarcó á 1º de marzo en la Provenza con un puñado de soldados. Esta empresa temeraria que debia de haber acelerado su pérdida, le salió bien, gracias á la traicion de algunos gefes y á la defeccion del ejército. Por una ceguera inconcebible, hombres que habian tocado de cerca su ambicion y sus furores, y que sabian cuantos millares de víctimas habian costado á la humanidad, se apresuraron á colocarse debajo de sus banderas; y el rey á quien solicitaba la mayoría de la nacion, se vió obligado á ceder á un puñado de facciosos. Avanzóse Bonaparte hácia París, y el propio dia vió la capital consternada á su monarca legítimo huir y entrar al usurpador. Refugióse el primero en los Países-Bajos con sus fieles servidores, y el otro tomó de nuevo posesion de este palacio de nuestros reyes ya mancillado por tanto tiempo con su presencia. En seguida publicó un decreto desterrando á los emigrados y eclesiásticos que habian entrado



en Francia el año anterior, y los obispos que habian llegado de Inglaterra, se vieron precisados á volverse á su destierro. Nadie debía esperarse peores tratos que el clero. Cuanto mas regocijo habia mostrado á la vuelta del rey la porcion mas numerosa y mas sana, tanto mas debia ser sospechosa á los ojos del déspota. Así es que, entre los alaridos de alegría de sus satelites se percibian las mas groseras injurias contra los ministros del altar; insultóse en muchos parages á los curas, los denunciaban, los afligian, los encarcelaban y obligaban á ocultarse. En la misma capital hubo algunos que recibieron la orden de salir de sus parroquias. Lisongeábanse los fautores de la impiedad que los ministros de la religion volverian á caer en sus garras, y efectivamente hubo un momento de crisis, en el cual, á no ocupar al usurpador otros cuidados, hubiese dado la señal de la persecucion; y es de temer que no le hubiesen faltado cómplices y ministros de sus venganzas. La denegacion de que dieron ejemplo muchos sacerdotes sobre prestarle juramento, y recitar plegarias en su favor, le hubiese parecido suficiente pretexto para justificar nuevos rigores; mas no llegó á este extremo, y despues de haber pedido en algunos parages el juramento á los eclesiásticos, se acabó con no pensar mas en tal medida. La mayor parte de obispos guardaron un profundo silencio y aguardaron el fin de la borrasca. El de Soissons, se retiró en Inglaterra, despues de haberse negado á prestar el

juramento: algunos se declararon denodadamente contra el usurpador, en tanto que los que habian pertenecido á la iglesia constitucional se esplicaron de una manera diferente; así es que el arzobispo de Besançon, y los obispos de Valencia, de Dijon y de Angulema, publicaron cartas de oficio, presentando la revolucion del 20 de marzo, como un favor insigne de la Providencia. Sin embargo llamado Bonaparte por los jacobinos, se arrojó en sus brazos, halagó al pueblo, mendigó en las últimas clases socorros vergonzosos, y se preparó á sostener la guerra al precio de nuestra sangre, por cuanto inmediatamente de su regreso manifestaron las potencias aliadas la intencion de no dejarle gozar por mas tiempo del gobierno de la Francia. Harto habian conocido su ambicion para permitirle que se fortificase, y anunciaron altamente que solo declaraban la guerra á Napoleon. Por lo mismo otra vez se iba á empeñar por ese hombre toda la Francia en una lucha desastrosa, desigual, cuyos resultados no podian ser equívocos. Vanamente se esforzó en interesar á la nacion en su disputa: una guerra pasagera era un azote menos terrible que un despotismo duradero; vanamente convocó á todos los diputados de las provincias y proclamó una nueva constitucion. Su campo de mayo, no pareció sino una mascarada política, donde se burló igualmente de la religion, de la nacion y de sus juramentos; y sus dos cámaras, á cuya formacion dejó de tomar parte la mayoría de electores en las

provincias, compuestas por lo mismo de revolucionarios fogosos y de convencionales ajados, acabaron de desacreditar su causa. El 12 de junio, partió á reunirse con su ejército y el 18 sufrió, no lejos de Waterloo, la derrota mas completa y humillante. Vinose á París con la mayor diligencia á ocultar su oprobio y mendigar tal vez nuevos recursos; mas ya se habia disipado la fascinacion, ya habia pasado el tiempo en que todo el mundo temblaba á la presencia de ese déspota arrogante. Las mismas cámaras que él habia creado, le pidieron su abdicacion, la cual dió sin la menor resistencia; y libres de su tiranía vimos despuntar ya los amagos de otra. Persistieron las cámaras en querer defender una causa desesperada, los republicanos que pertenecian á ella se lisonjearon de que harian revivir los bellos dias de 1793, y acaso se hubiesen portado de suerte que el pueblo hubiese echado menos la Convencion. Mas ya estaban á las puertas de la capital los ejércitos aliados y resonaba el cañon en el contorno de sus muros. Acaso la hubiese aniquilado un largo sitio; mas los generales estipularon, á 3 de julio, un tratado en virtud del cual las tropas francesas se retirarian al mediodia del Loire, y ocuparian los aliados la capital. Durante estas circunstancias seguian las cámaras en sus insolentes deliberaciones; y hallándose á pique de verse arrojadas vergonzosamente, discutian todavía una constitucion, acaloraban al pueblo con sus proclamas, echaban inectivas contra los Borbo-

nes, y luchando con ridícula terquedad contra los ejércitos extranjeros y contra el voto de la mayoría nacional proclamaron alternativamente á un niño y el pueblo soberano, no buscando sino una fantasma á cuya sombra pudiesen gobernar. Mas el 7 de julio, se cerraron esos talleres de la revuelta y del jacobinismo, y el dia siguiente entró de nuevo en la capital el rey.

— El 3 de abril llega Pio VII á Génova. La entrada del soberano Pontífice en Roma, acaecida el año anterior, no habia estado exenta de amargura; pues no habia podido recobrar todos sus Estados. La vecindad de Murat era, por otra parte, un motivo de continuas agitaciones; por cuanto este soldado ambicioso no se contentaba con haber usurpado el reino de Nápoles, si no que deseaba estender su poderío en las comarcas de Italia. Ya habia retenido Ancona y las Marchas; enviaba emisarios á Roma, alimentaba disturbios en esta capital, y conservaba inteligencias con Bonaparte. Alternativamente traidor á su protector y sus aliados, apenas supo la evasion del primero envióle un espreso asegurándole su apoyo, al propio tiempo que aseguraba al ministro de Austria que permaneceria fiel á sus empeños con esta potencia. Cuando supo que Bonaparte habia llegado á Leon, se quitó la máscara, publicó proclamas, y puso á sus gentes en campaña. Pidió al Papa el paso de dos divisiones suyas al traves del territorio romano, con la condicion de no entrar en la capi-

tal, lo qual le rehusó el Papa sin que por eso se dejase de realizar á 22 de marzo. El mismo dia salió de Roma el Papa; no habia creído poder permanecer en una ciudad que iban á circuir las tropas napolitanas, cuya presa podia ser al momento en que estos lo hubiesen resuelto así. Estableció una junta de Estado presidida por el cardenal Somaglia, para gobernar en su ausencia; y despues de haberlo participado á los cardenales de cuya fidelidad estaba seguro, tomó el camino de Florencia, seguido de quince cardenales, y de los embajadores de Austria, de Francia y de España. De consiguiente, otra vez tenian que echar á correr á la presencia de los usurpadores, Pio VII y Luis XVIII. Este nuevo contratiempo fué mucho mas sensible á la piedad del Papa, por quanto le fué forzoso viajar durante las solemnidades de la semana santa. Habia salido de Roma el miércoles santo y llegó el sábado á Florencia, cuyo gran duque se hallaba igualmente en fuertísimas zozobras; porque Murat no disimulaba nada sus designios, y se hacia preceder de proclamas, por medio de las cuales se anunciaba como el restaurador de la independencia de Italia. Iba llamando á las armas á todos los partidarios de las revoluciones, á todos los de Bonaparte, á los soldados acostumbrados al saqueo, y á todos los que solo iban á ganar en el desorden y en la guerra. El 4 de abril se hallaba en Modena, avanzó hácia el Po, y en pocos dias ocupó todo el medio dia de la Italia hasta este rio.

El duque de Modena y el gran duque de Toscana dejaron su capital, y el Pontífice, despues de haber pasado los dias de Pascua en Florencia, se puso en camino otra vez al 28. Dícese que vaciló sobre si se iria á Milan, donde se le habia ya preparado el palacio arzobispal. Mas despues de haber atravesado Parma y Placencia tomó el camino de Génova, á donde llegó el 3 de abril, tributándole sus habitantes los mas distinguidos honores. Los progresos de Murat, quien llegó hasta los muros de Placencia, hicieron pensar al Pontífice en trasladarse á Suiza, cuando bien pronto vinieron las circunstancias á mudar de aspecto. Habiéndose Murat adelantado atolondradamente se halló sin los socorros que se habia prometido; pusiéronse las tropas austriacas en movimiento de todos lados, contuvieron á los descontentos y precisaron á Murat á retirarse: derrotáronle el 2 y el 3 de mayo, cerca de Tolentino, y huyendo precipitadamente hácia Ancona, vió deshacerse la totalidad de su ejército, y llegó casi solo á Nápoles: harto afortunado fué en poderse embarcar y pasar secretamente á Francia, de la cual era todavía dueño Napoleon. Rindióse á 12 de mayo Nápoles á los Ingleses, y Fernando IV entró en la posesion de su reino, reconocido de todo el mundo. Regresaron tambien á sus Estados los demas príncipes de Italia, cuya tranquilidad aseguró aquella tormenta pasagera, puesto que acarreó la caída de un aventurero ambicioso. Especial fué la parte que tomó

el Pontífice en este acontecimiento, que le había libertado de tan peligroso vecindario, y se dispuso á regresar á Roma, donde no se había alterado el orden, desde su marcha. Habíase mandado prender á algunos individuos de quienes se sospechaba tener correspondencias con Murat, cuyas tropas no entraron por otra parte en Roma. Durante la mansión del Papa en Génova, fué á visitar el rey de Cerdeña, invitándole á que pasase algunos dias en su capital. No pudo negarse Pio VII á esta invitacion, hecha por un monarca tan religioso, y saliendo de Génova se fué á Turin, donde recibió los mas altos honores. Bien diferente era la situacion en que había pasado seis años antes por esta ciudad. También había prometido el santo Padre al archiduque Francisco IV, irle á visitar en Modena, y efectivamente, á 24 de mayo, llegó allí, acogiéndole sus habitantes con vivas demostraciones de regocijo, de respeto y entusiasmo. Manifestáronse empapados de los mismos sentimientos el clero, la nobleza y el pueblo, viendo que sus soberanos les estaban dando tan distinguidos ejemplos; los cuales no creyeron abajarse, tratando al gefe de la Iglesia con las mas respetuosas atenciones. Pasó el Papa en Modena tres dias, siendo uno de ellos el de Corpus, y el dia 27 de marzo se puso otra vez en marcha igualmente satisfecho de la piedad del príncipe que de la de sus pueblos. Por último, á 2 de junio volvió á entrar en Roma, donde este Pontífice, probado con tantos contratiempos y

siempre superior á la adversidad, por su valor y su paciencia, se fué á rendir gracias á Dios, en la primera basílica de la cristiandad, tanto por su feliz regreso, como por la paz vuelta á la Iglesia y á sus Estados.

— El 9 de junio acto del congreso de Viena para la pacificacion general de Europa. Despues de tantos sacudimientos y trastornos, ya sentia la Europa la necesidad de un arreglo definitivo para conciliar los intereses diversos, reformar los abusos, arreglar la suerte de los pueblos y prevenir nuevas luchas. Tal fué el objeto del congreso que se abrió en Viena á 1º de noviembre de 1814. Halláronse en él los embajadores de todas las potencias europeas, y hasta se presentaron en persona los mismos soberanos. El emperador de Rusia, los reyes de Prusia, de Dinamarca, de Baviera y de Wurtemberg, pasaron el invierno en la capital del Austria. Mandó el Papa á este congreso, en calidad de delegado, al cardenal Consalvi, encargado de sostener los derechos de la Iglesia. Mas de seis meses duraron las negociaciones, á causa de la complicacion de los diversos intereses y de la multiplicidad de los negocios que se habían de arreglar; con todo, ninguna disidencia se halló entre los grandes monarcas que habían combatido juntos para derribar á Napoleon. Por último, despues de prolongadas conferencias entre los varios ministros, firmaron, á 9 de junio, un gran tratado en ciento veinte artículos. En este importante acto, el cual es

menester esperar, que asegurará por largo tiempo el reposo de la Europa y la estabilidad de los Estados, parecia que se habia tomado, en general, por base la legitimidad, en virtud de la cual se restituia á los soberanos lo que se les habian usurpado en las guerras anteriores. Por lo tanto no solamente volvieron á la santa Sede las Marchas y sus dependencias usurpadas por Bonaparte en 1808, el ducado de Benevente y el principado de Ponto-Corvo de los cuales se habia apoderado tambien aquel sin pretexto; sino tambien las tres legaciones de Bolognia, de Ravena y de Ferrara, las cuales habia tenido Pio VI que ceder en virtud del tratado de Tolentino. De esta suerte derrocaba la Europa reunida el edificio de la violencia y proclamaba los derechos del soberano Pontífice, de esta suerte se disiparon los sueños de la ambicion y las esperanzas de la filosofía, que se habian mancomunado para abatir el poder temporal de los Papas, hallándose la corte de Roma, á poca diferencia, en posesion de sus antiguos dominios. Solo tenia que echar de menos Aviñon, propiedad de la Francia, y Ferrara con la parte del Ferrarés que está al norte del Po, territorio muy circunscrito y nada importante. A mas de que el emperador de Austria estipuló que tendria derecho de guarnicion en Ferrara y en Commachio. Estas últimas disposiciones formaron el objeto de una protesta que hizo el cardenal Consalvi, en favor del sosten de los derechos de la santa Sede. Por lo demas, el acto del 3 de junio

se ejecutó prontamente con respecto á estos puntos, y á 18 de julio inmediato los comandantes austriacos devolvieron las tres legaciones á los comisionados del Papa, cuya autoridad se restableció en este pais al cabo de diez y ocho años de espoliacion. Las demas estipulaciones del congreso de Viena arrojan de sí bastante importancia para que las recorramos rápidamente. Establecióse entre los príncipes de Alemania una confederacion, en reemplazo del cuerpo germánico, cuya dieta debia de fijarse en Francforte. El ducado de Varsovia, que habia tenido últimamente el rey de Sajonia, quedó reunido á la Rusia, cuyo emperador tomó el titulo de rey de Polonia, solo se declaró á Cracovia, ciudad libre é independiente, teniendo su territorio. El rey de Prusia conservaba una parte de la grande Polonia, y adquiria, ademas, numerosas posesiones en el nord-este de la Alemania, y en la ribera izquierda del Rhin una estension considerable de pais, hasta las fronteras de la Francia. Los obispados católicos del norte de Alemania, que en otros tiempos habian sido otros tantos principados independientes, se hallaron bajo la dependencia de soberanos protestantes. El arzobispado de Ratisbona perdía su soberanía, y se reunia á la Suiza el obispado de Bale. De la Holanda y los Países-Bajos se formó un reino en favor de la casa de Orange. El rey de Cerdeña cedía al canton de Génova la parte de la Saboya contigua á este canton: el Austria entraba en posesion de

todo el Estado de Venecia, del Milanés, del Mantuano y del Tirol. Los archiduques Fernando y Francisco se mantenian con Florencia y Modena. Reconociase sin ninguna dificultad á Fernando IV por rey de Nápoles, y su dominio se reforzó poco despues, con el suplicio de Murat, el cual habiendo desembarcado en Calabria con algunos aventureros, para recobrar lo que él llamaba sus Estados, tentó sublevar el pais, fué preso por los mismos habitantes, encausado por una comision militar, y pasado por las armas á 13 de octubre de 1815. Habíase dado Parma y Placencia á la archiduquesa Maria-Luisa, la cual renunció toda otra pretension. Solicitaba la reina de Etruria indemnizaciones para este Estado, y se le señaló el principado de Lucques, á mas de una renta de 500,000 francos: disposicion que no mereció la aprobacion de la princesa, como que fuese una compensacion desproporcionada á sus derechos. Los artículos que suscitaron mas quejas fueron los que conferian casi la mitad de la Sajonia á la Prusia, y que reunieron la ciudad de Génova al reino de Cerdeña. No se tenia que reconvenir al rey de Sajonia otra cosa que el haber conservado por algun tiempo mas que los demas príncipes de Alemania la alianza con Bonaparte; y en cuanto á Génova, no habia sufrido menos que los demas paises los efectos de su ambicion, habiendo sido invadida. Por otra parte lo que por ventura echaron menos de ver los políticos en estos diversos arreglos de Estados,

siendo así que era lo que debian deplorar mas los amigos de la religion, fué la enorme preponderancia que adquirió el protestantismo en Alemania, y otros paises. Todos los principados eclesiásticos caian en su poder, y los pueblos mas adictos á la religion católica tenian señores de diferentes comuniones. En otro tiempo habia habido quejas acerca de la sin razon que el tratado de Westfalia habia hecho al catolicismo, dando algunas soberanías eclesiásticas á los príncipes protestantes. Mas en la del congreso, no solamente no quedaba ninguna soberanía eclesiástica, sino que todos los paises católicos del Norte de Alemania quedaban invadidos por príncipes luteranos, ó calvinistas; y fuera de Alemania, los Paises-Bajos, esa comarca tan adicta á la religion, pasaba tambien bajo la dominacion protestante. No puede disimularse, de consiguiente, que el congreso de Viena no cuidó en sus diversas disposiciones de los intereses de la fe católica. Tambien se separó sin cuidar de las necesidades de la Iglesia de Alemania, y sin decidir nada acerca de las reclamaciones que se le dirigieron, con respecto de esto, entre otras de la del cardenal Consalvi, en su nota del 17 de noviembre de 1814. Por mas urgente que fuese ocuparse en estos graves asuntos el congreso de Viena lo dejó todo *in statu quo*, y reservó, á lo que parece, estas discusiones á la dieta, que debia abrirse en Francforte, á 1º de setiembre inmediato, cuya apertura no se verificó hasta mas tarde de esta fecha.

— El 8 de julio, entra Luis XVIII en París. Tres meses hacia que estaba este príncipe retirado en Gante, á donde le habian seguido muchos súbditos fieles, que no habian querido vivir bajo las leyes del usurpador. Inmediatamente despues de la batalla de Waterloo, se puso en marcha para Francia, en la cual entró de por junto con los aliados. En vano se esforzaron los revolucionarios que tenian la autoridad en París en resistir á la vez á una fuerza estrangera y á la opinion nacional. No pudiendo contemplar sin despecho que una inmensa mayoría redujese todos sus conatos en favor de su monarca legítimo, impidieron por espacio de muchos dias á los habitantes de la capital ir á su encuentro, y entrar en comunicacion con él. Mas sus manejos facciosos tocaron muy prontamente su fin. A 8 de julio, entró el rey en la capital, y las demostraciones de alegría que dió la poblacion á su entrada no fueron menos estrepitosas que las del año anterior. Todas las clases mostraron á porfia su gozo y su entusiasmo. Los gritos, largo tiempo reprimidos, se exhalaban con mayor ímpetu, y el espectáculo no apercibido de esta entrada fué por lo mismo mas sorprendente, y conmovió mas. El dia siguiente fuése el rey á Nuestra Señora á oír misa, y á dar gracias á Dios. Por espacio de mas de un mes acudia á los contornos de su palacio una muchedumbre inmensa, ávida de columbrar por entre los balcones al rey, y prodiarle sus aclamaciones, las cuales eran mucho mas

vivas que nunca, porque se deseaba altamente aturdir y sofocar las quejas insensatas de los facciosos, que iban perdiendo su apoyo y los gritos furiosos de los amigos del despotismo. Y con todo ¿qué pretendian, qué esperanzas alimentaban esos hombres ciegos y delincuentes? Su patrono habia tenido que huir á su vez á la presencia de su monarca legítimo. Caído por segunda vez se habia rendido á Rochefort, donde esperaba embarcarse para los Estados-Unidos; mas, no pudiendo burlar la vigilancia de los Ingleses, que estaban cruzando delante del puerto, acabó por entregarse á su disposicion. Decidiéronse los aliados á desterrarlo á Santa Helena, creyendo deber conservar la vida al que habia hecho perecer á tantos millares de hombres, y contentándose solamente en tomar precauciones para que no pudiese regresar. Reducido fué su acompañamiento; guardábanle centinelas de vista, y no podia tener correspondencia con el exterior. Esperemos que su papel ya ha concluido, y que no vendrá mas á perturbar la tranquilidad de Europa con sus estravagantes empresas. Lo que estaba acaeciendo en la actualidad en Francia habia de volverle todavia mas odioso. Esos ejércitos que habia atraído á nuestro territorio se indemnizaban por medio de medidas rigurosas, de los gastos de esta nueva guerra, y de los estragos que se habian hecho anteriormente en sus respectivos paises. Permanecieron muchos meses en Francia, imponiendo contribuciones, y viviendo á espensas de

los moradores del pais. Los mismos soberanos, que el año anterior habian salido de París, no dejando en ella sino recuerdos de clemencia y magnanimidad, creyeron esta vez que era indispensable adoptar medidas de rigor. De aquí es que, á 20 de noviembre, dictaron á la Francia un tratado oneroso, por medio del cual cedia esta cuatro plazas fuertes en toda propiedad, recibia guarnicion estrangera en otras diez y seis, y se empeñaba á pagar mas de un millar, tanto para indemnizaciones, como para restituciones de las concusiones de Bonaparte. Entonces se realizaron los temores desgraciadamente harto fundados de los hombres previsores, los cuales, en medio de nuestras conquistas y del abuso que hacíamos de la prosperidad, habian profetizado que serian la causa de nuestra pérdida, y que pagariamos sobradamente caro nuestro lenguaje arrogante, nuestro dominio, nuestras injusticias y nuestras rapiñas. Todo lo que es violento ó inicuo no puede durar mas que por un dado tiempo, y, tarde ó temprano, recae sobre sus propios autores. Pagáronnos con el trato y humillacion con que habíamos agoviado á los demas pueblos; se nos llevaron esos trofeos arrancados á viva fuerza, y esos objetos de arte de que habíamos despojado tantos paises para satisfacer nuestro orgullo. Muchísimos franceses gimieron, al contemplar estas cosas, siendo una mancha para la nacion; mas sin duda que la vergüenza residia menos en la venganza que se ejercia contra nosotros, que en la

causas que la habian provocado, en la altivez de nuestro language, en la tiranía de nuestros procedimientos, en nuestras exacciones, y en nuestra codicia en fin. Lo verdaderamente deshonoroso no era sino el haber sublevado los pueblos con el abuso de las conquistas, y haber hecho gemir la humanidad con la mas espantosa carnicería de hombres que jamas haya ensangrentado la tierra. Tales son las obligaciones que debemos á Bonaparte y á su sistema de guerra y de engrandecimiento. A él, y solo á él, debemos echar la culpa de todo lo que tiene nuestra situacion de desagradable y penoso. Él, y solo él, es el que acarreó contra nosotros ese tratado del 20 de noviembre, y él que ha escitado todos esos resentimientos, esa desconfianza y esos odios, de que nos hallamos víctimas ahora. Por eso debia ser tanto mas duro para el rey tenerse que someter á estas condiciones tan fuertes, cuanto mas inocente se hallaba de las causas que habian exasperado á los príncipes de la Europa contra la Francia. Sin embargo, resignóse á firmar dicho tratado, no habiendo podido obtener sino á este precio que se viese su territorio libre de la mansion de tantas tropas, ruina del Estado y de los particulares. Dificil y afflictiva era la posicion de este virtuoso monarca, constituido en medio de tantas cuitas, dificultades y zozobras. Esforzábese en apaciguar el espíritu de partido por medio de medidas de conciliacion y de suavidad, y, á pesar de todo, la exageracion, los principios revolucionarios y el

espíritu de facción y de discordia, agitaban todavía á algunos hombres incorregibles, y el nombre del usurpador era para ellos una palabra de consigna. En algunas provincias, especialmente en Nimes y en el alto Languedoc, estallaron desagradables divisiones entre el pueblo. El año anterior, á la corta pero funesta aparicion de Bonaparte, sus amigos habian remachado en este pais el yugo sobre sus adversarios, y, á la vuelta del rey, estos se reaccionaron á su vez; hubo excesos y vias de hecho de esta parte, como los habia habido de la otra; mas parece que estas disensiones tenian mas bien un color politico que religioso; pues hubo protestantes perseguidos como partidarios del usurpador y como ministros de sus injusticias. Sin embargo, la equidad del rey reprimió las vias de hecho, de cualquiera parte que procediesen, queriendo sofocar los odios con su bondad, y evitar á su clemencia la necesidad repugnante de emplear castigos; por lo cual fueron muy pocos los culpables contra cuyas gargantas cayó la cuchilla de la ley. Desterróse y confinóse á otros, siendo muchos los que se supieron sustraer por sí mismos á un castigo que habian merecido por su conducta. A 24 de julio, se publicó una ordenanza en la cual solo se designaban en toda la Francia cincuenta y cinco individuos á quienes se hubiese de formar causa. Sin duda, era imposible llevar menos lejos la severidad. Los amantes de la religion aplaudieron una carta del rey, que invitaba á los obispos á ordenar

plegarias de espiacion por los crímenes cometidos durante la revolucion. Otra carta pidió plegarias para la apertura de las cámaras; y en esta ocasion se fué tambien el rey á Nuestra Señora, con el fin de implorar el socorro del Señor en el gobierno del Estado. Abrióse esta legislatura á 7 de octubre, y las cámaras manifestaron con el mayor interés, que deseaban concurrir con el rey á las medidas capaces de asegurar la tranquilidad general. Decretáronse leyes represivas contra la audacia de los facciosos, y, corriendo un velo de indulgencia al pasado, se procuró, á lo menos, prevenir nuevas desdichas para el porvenir. Y aquí es preciso advertir, como objeto de consuelo y esperanza, que la cámara de diputados contenia muchos miembros sinceramente cristianos, y no menos curiosos é interesados en hacer refloreecer la religion que en reforzar la monarquía. Hiciéronse infinitas proposiciones en favor de la Iglesia y del clero, todo lo cual dió á esperar que el gobierno y las cámaras obrarian de concierto para aumentar la influencia de la religion, y reformar los abusos que habian introducido, con respecto á ella, veinticinco años de disturbios y licencia. Este deseo es generalmente sentido, puesto que muchas provincias han depositado su confianza en diputados francamente adictos á la fe, de cuya práctica se hacen un honor; y es menester no desesperar de una nacion que, despues de tantos errores, ha sabido hacer las mas sabias elecciones, y ha depositado sus in-

tereses en las manos de hombres bien intencionados, cuyo espíritu de religion es una garantía de su amor al orden, á la monarquía y á los principios de equidad que constituyen la estabilidad de los Estados.

— El 28 de julio, representaciones de los obispos de los Países-Bajos á su nuevo rey. Ya hemos visto que la Holanda y los Países-Bajos acababan de reunirse en un solo reino, conferido á la casa de Orange. En esta reunion habia presidido mas la política de una grande potencia que el voto de los pueblos, no consultados para el caso. Desde el siglo XVI, en que las Provincias-Unidas se sublevaron contra Felipe II, habia separado á los Holandeses de los Flamencos una grande oposicion de costumbres, de religion y de gobierno. Habíanse dado los primeros á la vez otro gobierno y otra religion. Republicanos y calvinistas, ya no miraron sino con desprecio á sus vecinos, doblegados todavía á lo que ellos llamaban el yugo de la España y de la Iglesia católica, y estos por su parte parecieron manifestar tanta mas constancia en su fe, cuanto mas se habian apresurado los Holandeses en abandonarla. Distinguiéronse siempre los Países-Bajos por su celo religioso, y esta saludable disposicion se habia conservado hasta en estos últimos tiempos, á pesar de los progresos de la incredulidad en los demas Estados, y á pesar de los esfuerzos del último gobierno para destruir la religion de los Flamencos. De consiguiente, no habia ninguna

relacion entre los pueblos, y ni era natural que se restableciese la casa de Orange en la posesion de los derechos que pudiese tener en Holanda, ni debia esperarse que se diese á una casa protestante la soberanía del pais mas católico que hubo sobre la tierra. Por lo mismo no dejó de ver la mayoría de los Belgas, con harta pesadumbre, el traspaso de sus provincias bajo una dominacion que siempre les habia sido estraña, y los habitantes mas celosamente adictos á la religion sintieron desde luego todo el agravio que la estaban haciendo. Sin embargo el congreso de Viena confirmó la reunion de las antiguas Provincias-Unidas y de los Países-Bajos bajo la soberanía de la casa de Orange, por haberlo ya decretado así las potencias aliadas. El príncipe de Orange, el cual no tardó en presentarse en Holanda luego que los Franceses evacuaron este pais, publicó poco tiempo despues una nueva constitucion. Consignábase en ella que la religion protestante era la del soberano; pero que se protegerian igualmente todas las demas comuniones. Hubo, con todo, un artículo que no dejó de infundir algunas sospechas á los católicos holandeses. Tal era el que decia: *El príncipe soberano, independientemente y sin perjuicio del derecho de la obligacion de ejercer sobre todas las comuniones la vigilancia que se hallase provechosa para los intereses del Estado, tiene ademas el derecho de conocer y arreglar las instituciones de esas comuniones, que en virtud de los artículos precedentes, disfrutaban de*

sueldo, ó subsidio del tesoro público. Semejante artículo pareció envolver en la generalidad la intencion de mezclarse en lo espiritual del gobierno eclesiástico, y muchos pastores prefirieron renunciar el subsidio del gobierno que reconocerle el derecho de que pretendia revestirse. Escluidos los católicos de todos los empleos por espacio de mas de dos siglos, muy incomodados en el ejercicio de su religion, obligados á pagar contribuciones para obtener el permiso de seguir su culto y tener sacerdotes; disfrutaban, sin embargo, de libertad en sus Iglesias, y nadie iba á trastornar sus instituciones. ¿Era de esperar que se los favoreciese menos en un siglo en que tanto se cacareaba la tolerancia y las ideas liberales? Por lo mismo halló con especialidad muchos mas opositores en los Países-Bajos esta constitucion, y un acto del nuevo ministerio acabó de contribuir sin duda á mal disponer los ánimos. Habiendo ido el prelado Ciambelani, superior de la Mision de Holanda, á visitarla en Munster, donde residia, pasó por orden del Papa á los Países-Bajos, con el objeto de tomar informes acerca del estado de estas Iglesias por tanto tiempo agitadas y perseguidas. Antes de salir de La Haya, participó al príncipe su objeto, pero no creyó necesario deber aguardar una autorizacion por escrito. Fuése á Malinas, y llenaba allí su mision, cuando se vió inesperadamente preso, á 20 de enero de 1815, y conducido á Amberes por la fuerza armada. Todo el mundo graduó este acto

de poco conveniente, con el cual se ofendió altamente á los católicos de este pais, acostumbrados á respetar á los delegados de la santa Sede. Ni las esplicaciones que se dieron de este acontecimiento por medio de los periódicos del gobierno, parecieron suficientes; al contrario, se hablaba en ellos bastante indecorosamente tanto de los nuncios, como del S. Ciambelani en particular, siendo así que su calidad de delegado de la santa Sede reclamaba que se lo tratase con mas miramiento. Como sea, fresca era todavía la memoria de este acontecimiento, cuando se propuso á los pueblos de la Bélgica la adopcion de la nueva constitucion, y se designó á los notables que habian de dar su voto acerca de ella. La eleccion de estos notables descubrió desde luego una señaladísima preferencia de los protestantes; de suerte que en el distrito de Bois-le-Duc, donde los católicos son diez veces en mayor número, no tuvieron sino una décima parte en el número de los notables; esto es: aun precisamente lo contrario de lo que debian prometerse. En cuanto á la Bélgica, sobre unos mil seis cientos y tres votantes, doscientos ochenta no cuidaron de emitir sus votos, quinientos veintisiete aceptaron la constitucion propuesta, y seiscientos noventa y seis la rechazaron. Entre estos últimos hubo ciento veintiseis que declararon espresamente que su voto se referia á los artículos sobre la religion. El 28 de julio, tres obispos y dos vicarios generales dirigieron al rey de los

Paises-Bajos representaciones sobre la constitucion. Quejábanse especialmente contra el artículo que aseguraba igual proteccion á todos los cultos, y confundia la religion católica con las comuniones separadas de ella; y precisamente en un pais, donde la religion romana habia sido la dominante de hecho y de derecho, por ser el número de los protestantes estremadamente reducido. Quejábanse igualmente los obispos de que no se hubiese admitido al clero en el círculo de los notables para deliberar, á lo menos sobre los asuntos relativos á la religion, puesto que les interesaba tan de cerca, y que tanto les competia. Firmaron este escrito los obispos de Gante, de Namur y de Tournay, y los dos grandes vicarios de Malinas y de Lieja, esto es, todos los gefes del clero de los Paises-Bajos. El obispo de Tournay acabó de desenvolver las razones que le movieron á dar este paso, en una carta pastoral, fecha 11 de agosto. Por los mismos dias publicaron los tres prelados un juicio doctrinal, al cual suscribieron los dos grandes vicarios, y se discutian en él los ocho artículos de la nueva constitucion, demostrando la tendencia peligrosa á la oposicion de dichos artículos con la doctrina y derechos de la Iglesia católica; pero al mismo tiempo desaprobaban los obispos el nuevo juramento, recomendaban, sin embargo, la sumision á las potencias. Mas todas estas reclamaciones, lo mismo que las de muchos celosos legos, y de algunos señores distinguidos por su reputacion, nacimientos y

alcances, no fueron atendidas; y, á pesar de que la mayoría de los Belgas rechazaba desembozadamente la constitucion, el rey la sancionó en un edicto del 24 de agosto y la declaró ley fundamental del reino. Decia en su edicto el monarca que no se habia comprendido sus intenciones, y presentaba los artículos discutidos, como conformes al sistema adoptado en toda la Europa. Recordaba á la par la proclamacion del 18 de junio antecedente, por medio de la cual prometia asegurar á la Iglesia *su Estado y sus libertades*; y efectivamente, á 16 de setiembre, se esforzó en acallar toda queja, con una nueva proclamacion, encargando á los consejeros de Estados católicos el examen de los negocios concernientes á la religion. Sin embargo no parece que hayan tranquilizado completamente los ánimos semejantes precauciones.

Precisados á poner término aquí á nuestras *Memorias*, diez y ocho meses hace anunciadas, nos es sumamente sensible no poder introducir en ellas los arreglos que debe de haber; ora con respecto á los asuntos eclesiásticos de Francia, ora con respecto á los de otros paises. Lisonjero nos hubiese sido presentar de esta suerte la conclusion de este trabajo á nuestros lectores, ofreciéndoles la religion

que se va robusteciendo tanto en nuestra patria como en las comarcas vecinas, á beneficio de medidas concertadas entre las dos potencias. Hemos trazado las principales operaciones del congreso de Viena, que arreglan los intereses políticos, y aseguran, ó por lo menòs así es de esperar, la tranquilidad de Europa y la estabilidad de los gobiernos. Esto no obstante, los soberanos no han llenado sino la mitad de su mision; y si les hace mucho honor el haberse aliado para derrocar á un opresor ambicioso y el haber proclamado los principios reparadores y conservadores del orden social, no deja de ser, por otra parte, muy extraño que no hayan emprendido todavía establecer el edificio sobre sus verdaderos y sólidos fundamentos, y que no hayan sentido la urgente necesidad ni concebido la noble ambicion de devolver á la religion, cuando no todo lo que ha perdido, á lo menos toda su fuerza é influencia. Debilitada con los golpes, que tantos años hace se han descargado contra ella, se esfuerza en rehacerse y aguarda que los príncipes, sus apoyos naturales, le tiendan su cetro protector. Casi en todas partes se halla en ese estado de agitacion y zozobra que se sigue á una prolongada tormenta, y se siente atormentada á la vez de sus desdichas pasadas y de sus temores por las que pueden sobrevenir aun. Recorramos rápidamente su situacion en los diferentes paises, á fines de 1815, término donde nos detenemos.

El soberano Pontífice ha entrado de nuevo en Roma, y la santa Sede ha recobrado sus antiguas posesiones; mas dista mucho la Iglesia de haberse reparado en Italia, de los sacudimientos que la han dislocado. La invasion de Bonaparte en sus Estados ha descargado golpes fuertísimos contra lo espiritual. La dilapidacion de los bienes eclesiásticos, la destruccion de las órdenes religiosas, las brechas abiertas en la disciplina, la prision ó destierro de los obispos, un sistema de despotismo y de confusion en la administracion, todo ha dejado huellas profundas que será muy difícil borrar; especialmente en Lombardia y en el antiguo Estado de Venecia, donde restan muchas cosas que están reclamando un arreglo acerca de las relaciones entre las dos potencias, sobre los establecimientos destruidos, sobre el estado de las diócesis, sobre la penuria del clero y sobre el régimen eclesiástico. Todos estos negocios formarán sin duda el fondo de un arreglo entre el Papa y el emperador del Austria.

La Francia está aguardando con impaciencia un Concordato, que eche el velo del olvido sobre el de 1801. Tanto la corte de Roma que lo firmó suspirando, como la Iglesia de Francia, que se sometió á sus decisiones por dura necesidad, lo verán con iguales muestras de regocijo reemplazado con otro animado de intenciones mas puras y mas rectas. El espíritu que se ha manifestado en algunas diócesis vuelve mucho mas urgente esta necesidad

por cuanto algunos sacerdotes, opuestos al Concordato, han introducido la inquietud en las conciencias, y han promovido disturbios que es muy esencial acallar lo mas pronto posible. No solamente dejan estos de reconocer á los obispos instituidos, desde 1801, sino que se han atrevido á declarar á los obispos dimisionarios, en escritos públicos, que se separarian de ellos como estos prelados no avanzasen por la senda que ha parecido bien trazar á los tales sacerdotes. Ni quieren consentir en ninguna comunicacion con los eclesiásticos que ejercen el ministerio públicamente, ni dejan de predicar la independenciam y el cisma, arrastrando siempre á algunos fieles á su partido. Tambien es de temer, segun su lenguaje, que no se atengan todos á la autoridad del nuevo Concordato; por cuanto parece que han perdido el hábito de la obediencia, y la exageracion de sus principios los conduce insensiblemente á perpetuar el cisma. Esperemos sin embargo que las negociaciones ya entabladas disiparán esta levadura de discordia. Interrumpidas con la última invasion de Bonaparte, y las desgracias que esta ha acarreado, no han podido marchar adelante hasta despues de algun tiempo. Lejos de nosotros levantar el velo que las cubre, y nuestra confianza en la discrecion de las dos autoridades es de todo punto completa. No cabe la menor duda de que los obispos concurrirán al buen éxito de estas negociaciones, no perdonando sacrificios; y es de advertir que aquellos mismos

obispos que rehusaron dar su dimision en 1801, la han depuesto no hace mucho en manos del monarca, paso que en efecto es una nueva garantía de un resultado feliz. Háse hablado de una circunscripcion de diócesis que guardaria un término medio entre la antigua y la de 1801, por ser esta en efecto demasiado desfavorable, y la primera no aplicable á las circunstancias actuales. Antiguamente habia diócesis muy limitadas; y si se tratase hoy dia de restablecer sus sillas, ni se hallaria Iglesia, ni habitacion para el obispo, ni medios para establecer un seminario, ni suficiente número de sacerdotes para formar un cabildo.

Si de la Iglesia de Francia nos trasladamos á la de Alemania, echaremos de ver en ella una necesidad todavía mas urgente de un arreglo definitivo; porque á la verdad hállase la religion en este pais en un estado deplorable de desolacion y de ruinas. Casi no se encuentra en él ningun obispo, habiendo trascurrido mas de veinte años sin que se haya reemplazado ninguno. En muchos parages ni siquiera hay cabildos, y la destruccion se ha cebado á la par en los establecimientos eclesiásticos. Lo temporal se ha invadido completamente, y lo espiritual se desvirtua y aniquila cada dia mas. Tantas mudanzas, tantas guerras, tantas revoluciones han introducido una confusion general; al propio tiempo que nuevas teorías especulativas, doctrinas arriesgadas, la indiferencia de los gobiernos y el espíritu dominante de las universida-

des tienden á apagar completamente la antorcha de la fe. El mal no ha hecho sino acrecentarse en los últimos años del reinado de Bonaparte, el cual ejercia en Alemania el mismo despotismo que en Francia, habiendo dejado, para mayor desgracia, el congreso de Viena de aplicar, como podia, el suspirado y eficaz remedio á tamaños males. El cardenal Consalvi presentó una nota, con respecto á este particular, á 17 de noviembre de 1814, donde espuso los trastornos acaecidos; la estincion de los mas antiguos derechos, y de los privilegios mas autorizados; la espoliacion de las Iglesias y la ruina de los cabildos, de los monasterios y de todos los establecimientos que habia fundado la piedad de los siglos anteriores. Los diputados de muchas diócesis presentaron igualmente sus memorias, en las cuales se bosquejaron con los mas tristes colores la anarquía, el desorden y la miseria de las Iglesias. Hase dicho que el emperador de Austria les dió audiencia, y que les prometió su proteccion. El congreso, sin dejar de consumir las invasiones del temporal, no tomó ninguna medida para lo espiritual, lo cual formó el fondo y objeto de una nota del cardenal Consalvi, dirigida al congreso, á 14 de junio de 1815. A pesar de todo, el Estado de la Iglesia de Alemania ha ido empeorando cada dia mas, y hállase este pais á pique de perder completamente la religion, como los príncipes no dispierten de su letargo, y no sientan la urgente necesidad de entenderse con el

gefe de la Iglesia para conjurar tamaños males.

Aunque conmovida con tantos sacudimientos y teatro de tantas devastaciones, la España sigue respirando bajo un príncipe bueno y religioso; mas no deja por eso de haber en su seno una levadura de disturbios. Afortunadamente reina entre este soberano y el gefe de la Iglesia la mas completa armonía, y el clero que habia dado tantos ejemplos de fidelidad, durante la usurpacion, se auna con los designios del rey para el pronto restablecimiento de la religion y la moral. Hay sin embargo una porcion de los antiguos dominios españoles, donde reina todavía la mayor agitacion. ¿Quién habia de prever que la revolucion Francesa se habia de estender hasta el continente de América? La invasion de los Franceses en España lanzó tambien el germen de los disturbios en estos paises hasta la sazón tan tranquilos. No pudiendo el rey ejercer allá su autoridad, y habiéndose interrumpido todas las comunicaciones con la metrópoli, se levantaron disensiones de todos lados, y se organizaron partidos: unos permanecieron fieles al gobierno establecido, otros enarbolaron el estandarte de la independencía. No tardaron en verse Méjico, el Perú y las demas colonias de este vasto continente sumergidos en los desastres de las mas cruentas guerras intestinas, las cuales no se han aplacado aun, haciendo gemir igualmente á la religion y á la humanidad.

La Suiza aguarda tambien arreglos mas confor-

me á los intereses de la Iglesia y á los suyos. Solo una silla episcopal cuenta este pais, donde los católicos están reclamando el establecimiento de nuevos obispados. El obispo de Lausana, residente en Friburgo, murió en 1814, y el canton de Soleure, que dependia de este obispado, pidió una nueva silla, y en tanto que se negociase este asunto, un administrador especial. El arzobispo de Beryta, nuncio en Suiza, el S. Testaferrata, accedió provisoriamente á esta demanda, pronunció la separacion del canton de Soleure del obispado de Lausana, y nombró para su administrador al obispo de Bale, á quien el Papa autorizó, por los mismos dias, á que volviese á tomar la jurisdiccion de la parte de su diócesis, que se le habia sustraído en 1801. El dia 16 de abril de 1814, pidieron tambien los cantones suizos, que dependian del obispado de Constancia, que los separasen y que tuviesen una silla establecida en la misma Suiza. Convino en ello el Papa en su breve de 7 de octubre de 1814, y nombró provisoriamente para su vicario apostólico á Godlin de Tieffenau, preboste de la abadía de Boromunster, en el canton de Lucerna. Despues un nuevo breve de 11 de enero de 1815, ha confirmado la separacion, la cual ha consentido el obispo de Constancia, á 6 de febrero del propio año. Sin embargo, hánse suscitado todavia algunas dificultades, las cuales cederán, sin duda, al voto de la mayoría de los habitantes y al interés de la religion. Creíase que

se podria establecer un nuevo obispado en la abadía de San-Gall, cuyo abate habia reclamado esterilmente al congreso de Viena que se le volviese su soberania.

Hemos hablado ya de los disturbios de la Iglesia católica en los Países-Bajos y en Holanda. Algunos artículos de la nueva constitucion, como hemos dicho, habian alarmado al clero de Bélgica, y los obispos se habian creído obligados á escribir algo acerca de este particular. Las mismas zozobras agitaban á los católicos de Holanda, los cuales se esperaban ver bien pronto reaparecer los obstáculos antiguos. Estrañábase que en un reino, donde los dos tercios son católicos se confiriesen todos los grandes empleos á los protestantes, y que el gobierno los favoreciese altamente con exclusion de los católicos. Para acallar todas las quejas seria necesario que, puestas de acuerdo las dos potencias, estipulasen la conservacion de los derechos de la Iglesia. Débese en efecto desear que el principe, puesto que tiene un embajador en Roma, tome, de acuerdo con la santa Sede, medidas favorables á la religion, y propias para disipar los temores de un número tan considerable de sus súbditos; porque los católicos forman en efecto los dos tercios de la poblacion del reino. Por ventura se crearán nuevos obispados en Holanda, y se restablezcarán en Bélgica tales cuales se hallaban en 1801, á fin de dar mas estabilidad á esta casa, y cortar hasta las últimas raices de un cisma siempre desagradable.

La Iglesia de Inglaterra habia de hallarse en un estado mas tranquilo. En vez de sufrir menoscabo alguno á causa de la revolucion francesa, puede decirse que ganó bajo algunos aspectos. Nuestros sacerdotes refugiados en este pais hicieron cobrar respeto á la religion, el número de católicos se habia aumentado, y se edificaban con harta frecuencia nuevas capillas. Los establecimientos que se estaban proscribiendo en el continente se iban formando de nuevo en Inglaterra, y no solamente se habian reunido muchas comunidades de jóvenes inglesas en este pais, para vivir bajo su regla, sino que se habian asociado á ellas muchas religiosas francesas y flamencas, á las cuales acogieron de mil amores; y hasta religiosos tales como los Trapistas, los Cartujos, los Benedictinos, los Domínicos, los Franciscanos, se habian repartido en diferentes casas á guisa de conventos. El lord Arundel, Tomás Weld, y otros católicos opulentos, se habian esmerado en dar asilo á esos hombres, fieles á sus votos. Habíase establecido á los obispos en colegios, y el gobierno no habia dejado de sentir la necesidad de acudir á la manutencion y educacion del clero católico, desde que este habia perdido sus bienes en el continente. De aquí es que, en 1795, concedió fondos considerables para la construcción del colegio de Maynooth, cerca de Dublin, casa que cuenta hoy dia unos trescientos alumnos. Mas recientemente se han formado tambien otros establecimientos de este género en Irlanda, no habiendo podido May-

nooth dar el abasto á las necesidades de todas las diócesis.

A pesar del aspecto favorable del estado de la religion en Inglaterra que acabamos de bosquejar, es de advertir que no todo se hallaba bajo un pie tan satisfactorio; puesto que la cuestion del *veto* habia introducido, hasta en el episcopado, una desagradable division. Por una parte el S. Milner y los obispos de Irlanda se habian declarado contra toda especie de intervencion de la autoridad real en el nombramiento de los obispos: y por otra los demas obispos apostólicos de Inglaterra y los de Escocia se manifestaban dispuestos á prestarse á los arreglos, con tal que no fuesen contrarios á la disciplina de la Iglesia católica. Parece que el soberano Pontífice no dejaria de autorizar algunas concesiones, en el caso en que la emancipacion entera de los católicos se llegase á realizar. Esto es precisamente lo que ha dado margen á las resoluciones tomadas en 1815, en Dublin, poco respetuosas, al parecer, al gefe de la Iglesia. Estas contestaciones están llamando tambien una decision de la autoridad.

Lo que es las misiones, iban estinguéndose de mas á mas. Los establecimientos de Europa que las abastecian de sacerdotes estaban casi todos destruidos. Veinticinco años atrás habia visto la Francia desplomarse las instituciones respetables que se consagraban á esta bellísima tarea; y la invasion de Roma y España habia acabado de

agotar las fuentes que alimentaban esas cristianidades tan lejanas. Grandes esfuerzos se han hecho para suplir estas instituciones con colegios y seminarios formados en los mismos; mas la escasez de medios pecuniarios, y sobre todo las persecuciones, no habian permitido todos los desarrollos de que era este recurso susceptible, ni reportar todos los frutos que se podian prometer de él; por lo cual las cartas de los misioneros se ven atestadas de quejas dolorosas sobre las pérdidas que experimentaban todos los dias, y la suerte miserable que esperaba á su rebaño para lo venidero.

La Iglesia católica de los Estados-Unidos estaba en posesion de una grande libertad, y solo habia que deplorar el reducido número de sacerdotes que contaba, altamente desproporcionado al de fieles y á la inmensidad del territorio.

No le faltaban á la Iglesia del Canadá sacerdotes; mas no se hallaba enteramente exenta de disturbios. El gobierno inglés favorecia abiertamente el establecimiento de los protestantes en esta comarca toda católica. Las instrucciones que se publicaron á 22 de octubre de 1811, enviadas al general Prevost, gobernador de la provincia, no parecen redactadas bajo un espíritu perfectamente tolerante. Exprésase, por ejemplo, en ellas, que es menester retirar sucesivamente á los misioneros católicos que se hallan entre los Indios, y reemplazarlos con protestantes. Otros muchos artículos estipulan precauciones y obstáculos que no son nada

liberales. Permitíase sin embargo á los seminarios de Quebec y de Monte-Real la posesion de bienes, recibir súbditos, y á los religiosos admitir novicios.

Tal era el estado de la Iglesia á fines de 1815, con lo cual se ve que casi se hallaba insuficiente en todas partes. Mas lo que habia obrado Dios en su favor en tantas circunstancias no nos permite desesperar: dos veces la habia sacado recientemente del abismo, donde parecia estar á pique de perecer; y, despues de haberla protegido tan eficazmente en crisis mucho mas terribles, sabrá sobradamente volverle enteramente el sosiego y la estabilidad; despues de haberla salvado de las garras de un injusto perseguidor, sabrá conciliarle la proteccion de los príncipes legítimos. Esperémoslo pues todo de esta Providencia tan misericordiosa y tan potente, que sabe convertir el mismo mal en bien, y que se desenvuelve con mas deslumbrante brillo en los momentos de mas inminentes riesgos.

O passi graviora, dabit Deus his quoque finem.

FIN.





INDICE.

III

A.

Abjuraciones de protestantes, I, 327; de los constitucionales, IV, 17.

Acomodamiento de 1720, II, 21 y 25; vituperado en Roma, 44.

Actos del Clero de 1765, III, 74; adhesiones, 85.

Alemania; estado de la Iglesia de Alemania en 1701, I, 109; muerte de Leopoldo I^o, 300; decision de los doctores de Helmstadt, 321; muerte de José I^o, 349; asunto de los protestantes de Salzburgo, II, 190; muerte de Carlos VI, 276; socinianismo y *nueva* explicacion, 446; publicacion del Febronio, III, 53; principio del iluminismo, 230; muerte de Maria Teresa y reformas de José II^o, 289; viage de Pio VI^o á Viena, 301; medidas en contra de los iluminados, 319; congreso de Ems, 331; edicto del rey de Prusia, 374; estado de la Alemania en 1800, IV, 162; conferencias de Ratisbona, 229; acto del congreso de Viena, 441; estado de la Iglesia de Alemania en 1815, 461.

Apelacion de los cuatro obispos, I, 404; de algunos cuerpos y particulares, 405; condenados, 423; nuevas apelaciones, II, 10 y 28; en Holanda, 68; revocacion de apelacion, 88, 143, 452, 268.

Apelantes, véase *Jansenistas*.

Apologistas de la religion, II, 344; III, 31, 164, 224.

Arianos ó *Unitarios*, en Inglaterra, I, 193 y 343; IV, 87.

Asamblea de los obispos de Toscana, III, 359.

Asambleas del clero de Francia de 1654, I, 238; de 1656, 241; de 1657, 242; de 1660, 244; de quince obispos, 249; de 1705, 306; de 1713, 366; de 1715, 397; de 1723 y 1725, II, 103; de 1726, 113; de veinte obispos en 1727 contra le Courrayer, 117; del clero de 1730, 172; de 1745, 302; de 1750, 339; de veintidos obispos sobre Berruyer, 385; del clero de 1755, 408; de 1758, 458; de cincuenta y uno obispos sobre los Jesuitas, 515; del clero de 1762, III, 8; de 1765, 74 y 75; de 1770, 164; de 1775, 220 y 224; de 1780, 284; de 1782 y de 1785, 328; de 1788, 377.

Ateismo, profesado en el siglo XVII, I, 60; profesado en el *Sistema de la naturaleza*, III, 166; escuela de ateismo, 175 y 177.

Aviso de la asamblea del clero de 1770, III, 171; de 1775, 220.

Augustinus, historia de este libro, I, 233.

B.

Beatificacion del cardenal Tommasi, I, 362; de J. F. Regis, 403; de H. Marescotti, II, 112; de J. de Prado, 140; de Vicente de Paula, 150; de Pedro Fourrier, 158; de Catalina de Ricci, 194; de A. Sauli, 281; de J. F. de Chantal, 354; de J. de Cupertino, 375; del cardenal Barbadigo, 514; de Pablo de Arezzo y de F. Caraccioli, III, 198; de Maria de la Encarnacion, 462.

Bienes eclesiásticos; contestaciones sobre las inmunidades en Francia

en 1725, II, 104; en 1750, 340; usurpaciones de estos bienes, III, 414.

Breves; de Innocente XII á los obispos de los Países-Bajos, I, 258 y 259; de Clemente XII para la mision de M. de Tournou, 269; contra el *caso de conciencia*, 281; á la asamblea del clero de 1706, 306; á la de 1714, 371; de Inocente XIII al rey y al regente, II, 44; de Benedicto XIII para los Dominicos, 88; contra el arzobispo de Utrecht, 101; para el concilio de Aviñon, 106; contra la obra de le Courrayer, 120; para el concilio de Embrun, 132; contra la consulta de los cincuenta abogados, 140; sobre la leyenda de Gregorio VII, 149; de Clemente XII contra el arzobispo de Utrecht, 234; sobre el mismo asunto, 269; sobre las misiones de Indias, 295; de Benedicto XIV sobre los obispos de Holanda, 270; sobre el matrimonio de un judío, 282; sobre las misiones de Inglaterra, 381; á la asamblea del clero de 1755, 428; contra dos libros jansenistas, 451 y 452; de Clemente XIII contra la *Enciclopedia*, 471; contra el libro de Mesengui, 513; en favor de los Jesuitas, III, 31; contra el Febronio, 50; sobre la devocion al sagrado corazon, 58; contra los edictos dados en Parma, 135; en el senado de Venecia, 149; de Clemente XIV á Luis XV contra la irreligion, 165; para la supresion de los Jesuitas, 203; de Pio VI á M. de Hontheim, 267; al arzobispo de Colonia, 339; contra Eybel, 353; al obispo de Montula, 394; á los obispos de los Países-Bajos, 404; á los obispos de Francia sobre la constitucion civil del clero, 450; sobre el mismo asunto, 475; á los realistas de la Vendea, IV, 29; de Pio VII en favor de los Jesuitas, 174 y 175; á los obispos de Francia para pedirles sus dimisiones, 190; sobre los constitucionales, 191; contra el arzobispo de Utrecht, 195; para erigir dos obispados en los Estados-Unidos, 283; al cardenal Maury, 336; al abate de Astros, 342; al cabildo de Florencia, 345; á los obispos de Francia, 378; contra un arzobispo de Utrecht, 427; para Bale y la Suisa, 463.

Bulas: de Pio V y de Gregorio XIII contra Bayo, I, 233; de Urbano VIII contra el *Augustinus*, 234; de Inocente X, *Cum occasione*, 236; de Alejandro VII, *Ad sacram*, 241, y para el formulario, 249; de Clemente XI, *Vincam*, 300; *Unigenitus*, 362; sobre el tribunal de la monarquia, 384; *Ex illa die*, contra las ceremonias chinecas, II, 35 y 284; de Benedicto XIII, sobre el tribunal de la monarquia, I, 388; sobre el cuerpo de san Agustín, II, 141; de Clemente XII,

In eminenti, y de Benedicto XIV, *Providas*, contra los francmasones, 258; de Benedicto XIV sobre los matrimonios, 281; sobre los ritos chinoscos, 284; sobre los ritos malabares, 295; sobre Aquilea, 351; de Clemente XIII sobre los Jesuitas, III, 57; de Pio VI, para Baltimore, 416; *Auctorem fidei*, contra el sínodo de Pistoia, IV, 52; de Pio VII para el concordato, 189 y 204; para el Piamonte, 222; bula de excomunion contra Bonaparte, 310; para restablecer los Jesuitas, 424.

Cabildos (administracion de los), IV, 342, 387, 396.

Caja á Perrette; lo que es, y su historia, III, 236.

Calendario nuevo, IV, 16.

Canada; nacimiento de esta Iglesia en el siglo XVII, I, 219; como se manejaban los Ingleses despues de la conquista, III, 245; estado de aquella Iglesia en 1800, 171; en 1815, 468.

Canonizacion; de cuatro bienaventurados por Clemente XI, I, 359; promulgacion de canonizacion por Benedicto XIII, II, 89; de ocho bienaventurados por el mismo, 115; de Juan Nepomuceno, 147; de Vicente de Paula, Juan Francisco Regis, y otros dos, por Clemente XII, 252; oposicion que halla este juicio en Francia, 254 y 257; promulgacion de la canonizacion de Elisabeth de Aragon por Benedicto XIV, y aprobacion del culto de Juana de Valois, reina de Francia, 283; canonizacion de cuatro bienaventurados, 310; de seis bienaventurados por Clemente XIII, IV, 121; de otros cinco por Pio VII, 271.

Canonistas nuevos; publicacion del *Febromio*, III, 50; retractacion del autor, 264; congreso de Ems, 331; condenacion de las obras de Eybel, 353.

Cardenales; estado del sacro colegio en 1701, I, 72; cardenales franceses en aquella época, 78; cardenales creados por Clemente XI, II, 42; por Inocente XIII, 80; por Benedicto XIII, 159; asunto de los cardenales Coscia, Fini y Bichi, 166; cardenales creados por Clemente XII, 271; por Benedicto XIV, 453; por Clemente XIII,

III, 156; por Clemente XIV, 214; destierro de los cardenales en 1798, IV, 112; promociones de Pio VI, 141; persecuciones en contra de los cardenales en 1809, 317.

Cartas Provinciales, I, 243; *Pastoralis officii*, II, 9; carta de siete obispos al Papa, 45; de treinta y uno obispos al rey, 136; de doce obispos al mismo, 139; de la asamblea del clero, 172; de veintiun obispos, 366; del obispo de Ginebra á Voltaire, III, 137; cartas al Papa sobre las dimisiones, IV, 195.

Caso de conciencia, I, 280.

Casuistas, II, 493.

Censuras, De un libro sobre las ceremonias chinoscas, I, 215; de la carta de Arnault, 240; de las *Cartas provinciales*, 243; del libro de Cally, 261; de los *Hexaplas*, 398; de la edicion de los concilios de Harduino por algunos doctores, II, 62; de le Courrayer por los obispos, 117; de Soanen por el concilio de Embrun, 127; de la consultacion de los cincuenta abogados por los obispos, 136; de la consultacion de los cuarenta abogados, 175; de las *Cartas sobre la justicia cristiana* por la Sorbona, 232; de las *poderes legitimos* por la facultad de Nantes, 303; de las cartas *Ne repugnate* por la asamblea del clero, 340; de la Conclusion de Prades por la Sorbona, 354; del libro de Berruyer por la misma, 385; del *Espíritu* por la misma, 463; del *Emilio* por la misma, III, 20; del *Belisario* por la misma, 113; de Raynal por la misma, 295; de Mably, 317; de un escrito inglés, 499; del sínodo de Pistoia, IV, 52.

Ceremonias chinoscas; contestaciones tocante á eso, I, 211; mandato de M. de Tournon, 315; de M. de Mezzabarba, II, 35; bula de Benedicto XIV sobre la misma materia, 284.

Cevenas (profetas de las), I, 270 y 311.

China (misiones de la); su estado, I, 208; se manda á un legado, 268; su mandato, 315; otro legado, II, 35; persecucion, 208; bula *Ex quo singulari*, 284; persecucion, 318; nueva persecucion, III, 322.

Cisma de Utrecht; su origen, I, 153; está consumado por la eleccion de un obispo, II, 64; manejos de los jansenistas en Francia con este objeto, 65; nuevas elecciones, 101, 234, 441; asambleas de este

clero, III, 37; decreto contra sus actas, 70; carta de Meindartz al Papa, 102; consagracion de obispos, 255; IV, 194 y 427.

Clero. Véase *Asambleas, Mandamientos*, etc.

Comisiones de obispos en Francia; para los regulares, III, 99; para los asuntos de la Iglesia en 1809, IV, 321; segunda en 1811, 349.

Concilios, de Albania, I, 278; de Zamoski, II, 28; de Roma, 93; concilios provinciales pedidos por el clero en 1725, 104; concilio de Aviñon, 106; de Embrun, 127; de Louaise, 249; de los cismáticos de Utrecht, III, 37; de los constitucionales en París, IV, 98; de los mismos, 178; de la Francia é Italia bajo Bonaparte, 356; está disuelto, 369; y mas tarde constituido de nuevo, 371; son despedidos los obispos, 380.

Conclaves, de 1700, I, 70; de 1721, II, 44; de 1724, 87; de 1730, 165; de 1740, 273; de 1758, 455; de 1769, III, 156; de 1774, 215; de 1799, IV, 142.

Conclusiones, suprimidas por el parlamento, II, 246; de Prades, 354.

Concordato, de Benedicto XIV con la España, II, 373; de Pio VII para la Francia, IV, 189; representaciones de los obispos sobre la demanda de las dimisiones, 195; se publica el concordato, 199; artículos orgánicos, 205; ceremonia en Nuestra Señora en París con motivo del concordato, 208; reclamos de algunos obispos, 216; concordato para la Italia, 224; segundas reclamaciones, 238; escritos de Blanchard y de Gaschet, 303; artículos de Fontainebleau, 389.

Constitucionales (obispos); su consagracion, III, 447; sus escritos, 455; sus votos en el proceso de Luis XVI, IV, 3; abjuracion, matrimonio y escándalos de algunos, 17; sus encíclicas, 59 y 69; retractaciones de algunos, 72; su primer concilio, 98; segundo concilio, 178; sus dimisiones, 192; su conducta en tiempo del concordato, 207; dan satisfaccion á Pio VII, 248.

Consultacion, de abogados contra el concilio de Embrun, II, 136; de abogados para la apelacion, 170 y 175; favorable á los milagros de san Medardo, 181; y á las convulsiones, 244; de doctores contra las convulsiones, 235; de abogados contra la bula de canonizacion de san Vicente de Paula, 257.

Controversias; véase los artículos *Breves, Censuras, Convulsiones, Jansenismo, Incredulidad, Mandatos*.

Convencion, nacional en Inglaterra, I, 177; en Francia, III, 482; decreta la república, 489; condena á muerte á Luis XVI, IV, 1; hace desterrar á los clérigos, 10; establece un calendario nuevo, 16; su sesion del 7 de noviembre 1793, 17; celebra la fiesta de *la Razon*, 21; destruye todo culto, 22; hace reinar el terror y mas tarde derriba á Robespierre, 45; celebra la fiesta al *Ser supremo*, 50; vuelve alguna libertad al culto, 57; nuevo decreto sobre este asunto, 66; acaba sus sesiones, 67.

Convulsiones, de los protestantes de las Cevenas, I, 270 y 311; de san Medardo, su principio, II, 195; escesos y estravagancias de los convulsionarios, 210; division entre los jansenistas por este motivo, 235; autos en el parlamento, 243; libro de Mongeron, 255; escenas de convulsiones, locuras y escritos, 504.

Correspondencia, de Voltaire, II, 377, 473, 485; III, 64, 138, 162, 176; de d'Alembert, II, 473, 500; de Federico, II, 377; de Grimm, II, 459; III, 180.

D.

Decretos de Roma, sobre las ceremonias chinescas, I, 213; sobre los ritos malabares, 299; sobre las ceremonias chinescas, 317; contra las *reflexiones morales*, 333; contra las obras de Bayle, 378; contra una obra de Collins, II, 1; contra una carta de siete obispos apellantes, 45; decretos del concilio de 1725, 93; contra un libro de Toland, 107; contra algunos libros filosóficos, 286; contra la *Fábula de las abejas*, 298; contra la conclusion de Prades, 357; contra algunos escritos de Voltaire, 375; contra Berruyer, 385; sobre la devocion al sagrado Corazon, III, 57; contra las actas del concilio de Utrecht, 70; contra los libros irreligiosos, 158.

Denegacion de bulas; en Francia, II, 6; en Piamonte, 167; en Portugal, III, 136; en Nápoles, 389; en Italia, IV, 262; en Francia, 321; consecuencias de esta denegacion, 324; véase *Institucion* de los obispos.

Denegacion de los sacramentos, II, 193, 328 y 344; decreto del parlamento sobre este objeto, 363, 368; rigores ejercidos, 392; nuevos decretos del parlamento, 397; artículos de la asamblea del clero de 1755, 413; breve de Benedicto XIV, 428; declaracion del rey. Véase *Jansenismo*.

Directorio de Francia, IV, 68; su conducta para con Pio VI, 76; favorece la teoflantropía, 80; se apodera de toda la autoridad en Francia y persigue á los clérigos, 95; turba todos los Estados, 105; hace arrebatár á Pio VI de Roma, 108; destierra á los cardenales, 110; hace venir al Papa á Francia, 131; derribado por Bonaparte, 145.

E.

Escocia; estado de la Iglesia en Escocia al fin del siglo XVII, I, 181; expedicion del pretendiente en 1715, 418; de su hijo en 1745, II, 303; persecucion por este motivo, 306; disposiciones de los católicos, III, 247; turbaciones contra ellos, 278.

Escritos contra la religion. Véase *libros filosóficos*.

Escritores religiosos, I, 50; en Francia, 85; en Alemania, 126; en Inglaterra entre los católicos, 169; entre los protestantes, 196.

Edictos, declaraciones, cédulas reales, y ordenanzas del rey y decretos del consejo; decretos sobre el formulario, 244; declaracion sobre el mismo asunto, 249; cédulas reales para la bula *Vineam*, 306; decreto contra *las reflexiones morales*, 348; cédulas reales para la bula *Unigenitus*, 372; declaracion sobre el silencio, 422; renovada, II, 18; declaracion sobre el convenio de 1720, 25; decreto contra una carta de siete obispos, 46; sobre la edicion de los concilios de Harduino, 62; declaracion sobre los protestantes, 82; sobre los bienes del clero, 103; decreto contra los libros de le Courayer, 120; declaracion contra los autores de libelos, 140; de 1730, 161; decreto contra clérigos apelantes, 171; para anular decretos del Parlamento, 193; ordenanza para cerrar el cementerio de san Medardo, 195; decretos y cédulas reales para reprimir al parlamento, 204; ordenanza contra las asambleas de los convulsionarios, 210; decreto

contra otro del parlamento, 218; *ibid.*, 248; edicto sobre los bienes eclesiásticos, 340; decreto contra la *Enciclopedia*, 359; decretos contra otros del parlamento, 363; cédulas reales contra este tribunal, 370; declaracion de 1754, 389; decreto para abrogar otro del parlamento, 407; declaracion de 1756, 430; sobre los libros irreligiosos, 469; cédulas reales relativas á los Jesuitas, 503; edicto sobre el mismo asunto, III, 5; *ibid.*, 54; decreto contra la adhesion de la facultad de derecho en París al concilio de Utrecht, 71; decreto para anular otros del Parlamento contra las Actas, 81; para suprimir un requisitorio sobre el mismo asunto, 87; decreto y edicto sobre los religiosos, 99; decreto para abrogar otro del parlamento tocante á una reunion de obispos, 109; declaracion para los clérigos desterrados, 180; resistencia y supresion de los parlamentos, 183; decreto contra el libro de Raynal, 198; edicto para reunir de nuevo los parlamentos, 209; declaracion tocante á los Jesuitas, 235; decreto contra la nueva edicion de Voltaire, 325; edicto de 1787 para los protestantes, 365; decreto para anunciar los Estados-Generales, 379.

Enciclopedia, II, 359, 445, 467 y 471.

España; estado de la Iglesia de España, I, 128; decreto de Felipe V sobre las misiones del Paraguay, II, 292; Concordato, 373; espulsion de los Jesuitas, III, 110; decreto de Carlos IV, IV, 151; invasion de este pais, 287; vuelta de Fernando en Madrid, 413.

Explicaciones de Buffon sobre su sistema, II, 347; III, 273.

Exposicion de los obispos sobre la constitucion civil del clero, III, 425; del cabildo de París, IV, 342; adhesiones, 344.

Estados-generales de Francia, anunciados III, 379; abiertos, 408; decretos que proveen, 414, 416, 425, 435, 462 y 465.

Estados-Unidos; Iglesia de los Estados Unidos, I, 225; ereccion de un obispado, III, 416; Sinodo en Baltimore, y estado de la religion católica en-aquel pais, 467; ereccion de otros obispados, IV, 283.

F.

Facultad de Teología. Véase *Sorbona*.

Figurismo, II, 195 y 239.

Filosofía nueva. Véase *Incredulidad*.

Formulario, I, 242 y 244; caso de conciencia sobre firmar el formulario, 280.

Frac masones, II, 258; III, 230; 319 y IV, 427.

Francia; estado de la Iglesia de Francia en 1701, 77; cardenales y obispos, 78; ciencias eclesiásticas, 85; piedad, 95; estado de aquella Iglesia en 1800, IV, 158; en 1815, 459; véase los artículos *Asambleas del clero*, *Edictos*, *Incredulidad*, *Jansenismo*, *Mandamientos*, *Parlamentos*, etc.

H.

Holanda; estado de aquella Iglesia en 1701, I, 152; cisma de una pequeña parte de esta Iglesia, II, 64, 101, 234, 269, 441; III, 70, 102, 255; IV, 168, 194 y 427; estado de los católicos en este país en 1814, 452.

I.

Iglesia; su estado en 1701 en Italia, I, 68; en Francia, 77; en Alemania, 109; en España, 128; en Portugal, 140; en Suiza, 141; en los Países-Bajos y en Holanda, 146; en Polonia, 159; en Inglaterra, 164; en las misiones, 198; estado de la Iglesia en los diferentes Estados en 1815, IV, 457.

Illuminismo, III, 230, 319; IV, 164.

Incredulidad; Socin, I, 58; Hobbes, 61; Spinoza, 62; Bayle, 63; deistas ingleses, 66; estado de la incredulidad en Francia en 1701, 107; latitudinarios en Inglaterra, 194; juicio contra Asgill y Co-ward, 290; licencia de los escritos en Inglaterra, 342; decreto contra Bayle, 378; contra Collins, II, 1; progreso de la incredulidad en Inglaterra y escritores que la propagan, 46; cambio de costumbres

en Francia bajo la Regencia, 73; primeros escritos de Montesquieu y Voltaire, 75; decreto contra Toland, 107; sentencia contra Woolston, 154; *Cárta filosófica* de Voltaire, sus proyectos y su fin, 222; otro escrito proscrito en el mismo tiempo, 231; decreto contra los escritos de d'Argens, 286; escritores irreligiosos en Inglaterra, 298; primeros ensayos de este partido en Francia, 311; decreto contra el libro de *las Costumbres*, 324; Telliamed, 326; denuncia hecha contra el *Espíritu de las leyes*, 334; censuras de la asamblea del clero de 1750, 344; conclusion de Prades, 354; decreto contra la *Enciclopedia*, y fin que se proponían los autores de este diccionario, 359; nuevos escritos de Voltaire, 375; escritos de Bolingbroke, 393; quejas del clero, 411; *Análisis de Bayle*, 419; socinianismo de los protestantes, 445; mandato contra el libro del *Espíritu*, 458; decreto contra siete libros filosóficos, 466; breve contra la *Enciclopedia*, 471; progresos de la incredulidad en Francia, 483; correspondencia de Voltaire, provocaciones, liga, 485; cooperacion de los filósofos á la destruccion de los Jesuitas, 500; censura del *Emilio*, é idea de este libro, III, 20; carta de Rousseau al arzobispo de Paris, 32; sentencia contra Annet en Londres, 34; escrito de d'Alembert sobre la destruccion de los Jesuitas, 55; decreto contra dos libros filosóficos, y numerosas producciones de Voltaire, 59; escritos condenados por el clero, 75; censura de *Belisario*, 113; carta de un obispo á Voltaire sobre sus comuniones, 137; decretos de Clemente XIV, 158; advertencia de la asamblea del clero de 1770 contra la incredulidad, 164; decreto contra algunos escritos, 173; *Sistema de la naturaleza*, 175; escuela de ateísmo, 177; discursos y ardidés contra la autoridad, 181; decreto contra el libro de Raynal, 198; advertencia de la asamblea de 1775, 220; algunos libros condenados, 224; escritos contra la incredulidad, 225; muerte de Voltaire, 250; de Rousseau, 255; quejas del clero sobre los libros malos, 284; censura de Raynal é idea de su libro, 295; censura de los *Principios de moral* de Mably, 317; nueva edicion de las obras de Voltaire, 325; espíritu filosófico, 365; edicto del rey de Prusia, 374; servicios rendidos por Voltaire á la filosofía, 462; resultados de las declamaciones contra los clérigos, 487; efectos de las declamaciones contra los reyes, 489; último golpe dado á la religion, IV, 17; barbarie de la impiedad, 45; estado de la irreligion en Inglaterra, 82; nueva persecucion en Francia contra los clérigos, 95; progreso de la incredulidad en Italia, 155; escritores irreligiosos bajo el Directorio, 159; estado de la Alemania bajo este respecto, 163.

Indias (mision de las), I, 204. Véase *China*, *Malabares*, *Misiones*.

Inglaterra; escritores incrédulos, I, 66; estado de la Iglesia de Inglaterra al fin del siglo XVII, 164; Iglesia anglicana, 167; latitudinarios, 194; muerte de Jacobo II, 265; juicio en contra de dos escritos materialistas, 290; medidas propuestas contra la irreligion, 342; proyecto del parlamento (*bill*) contra los católicos, 413; escritos de Collins, II, 1; órdenes contra los blasfemos, 46; *ordenaciones anglicanas* y acogimiento hecho á le Courrayer, 117; condena de Woolston, 154; escritores incrédulos de medio del siglo, 298; tentativa del pretendiente, 303; arreglo sobre las misiones y su estado, 381; denuncia de las obras de Bolingbroke, 393; sentencia de Annet, III, 34; proyecto del parlamento (*bill*) en favor de los católicos, 244; sublevacion contra ellos, 278; contestaciones sobre el juramento, 439; carta de los vicarios apostólicos, 499; acogimiento hecho á los eclesiásticos franceses, IV, 13; autos contra la *Edad de la Razon*, y progreso de la incredulidad, 82; sublevacion en Irlanda, 114; estado de la Iglesia católica de Inglaterra en 1800, 170; declaracion de los obispos de Irlanda, 303; discusion sobre el *veto*, 331; estado de la iglesia de Inglaterra en 1815, 466.

Institucion de los obispos; proyectos para innovar sobre este punto en Francia, II, 6; en Nápoles, III, 387 y 395; en Francia bajo Bonaparte, IV, 321; respuestas de algunos obispos sobre el particular, 351; concilio reunido por este motivo, 356; concesiones presuntas de Pio VII, 354, 378, 391.

Irlanda; estado de esta Iglesia, I, 184; persecucion, 413; disposiciones de los habitantes, II, 307; sublevacion en este pais, IV, 114; declaracion de los obispos, 303; carta encíclica de los mismos, 331.

Italia; estado de esta Iglesia, I, 68; turbaciones escitadas en este pais, IV, 106; primera invasion de Roma, 108; los Franceses son echados de ella, 143; estado de la Italia en 1800, 154; segunda invasion de Roma, 278 y 300; persecucion, 317 y 385; restauracion de la Italia, 401. Véase los artículos *Papas*, *Conclaves*, *Nápoles*.

J.

Jansenismo; respuesta á algunos críticos sobre este asunto, I, 17; desórdenes en los Países-Bajos, 148; en Holanda, 153; historia del Jansenismo en el siglo XVII, 232; *Caso de conciencia*, 280; bula *Vincam*, 300 y 306; sentencia contra las *Reflexiones morales*, 333; espulsion de las religiosas de Puerto-Real, 339; ordenanzas de algunos obispos contra el libro de Quesnel, 345; bula *Unigenitus*, 362; recibida en Francia, 366, 372 y 375; oposicion de algunos obispos, 369 y 375, negociaciones, 376 y 400; conducta de Luis XIV justificada, 390; censura de dos escritos, 397; la facultad de teología revoca su aceptacion, 399; apelacion de los cuatro obispos, 404; ley sobre el silencio, 404 y II, 389; denegacion de bulas, 6; cartas *Pastoralis officii*, 9; adhesiones de los obispos estrangeros, 12; desvios de la facultad de Teología de Paris, 18; convenio de 1720, 21 y 25, breves de Inocente XIII, 44; cisma de Holanda, 64; retractaciones de algunos cuerpos, 88; decreto del concilio romano, 94; union de los Jansenistas de Francia con los de Holanda, 101; quejas del clero en 1725, 103; decretos del parlamento, 110; instruccion pastoral de Soanen, 112; carta de la asamblea de 1726, 114; libro de le Courrayer, 117; desvios de este apelante, 123; concilio de Embrun, 127; carta en favor de este concilio, 136; aceptacion del cardenal de Noailles, 141; leyenda de Gregorio VII, 148; ordenanza de M. de Vintimille, 150; recibe la bula la facultad de teología, 152; declaracion de 1730, 161; consulta de abogados en favor de la apelacion, 170; carta de la asamblea de 1730, 172; ordenanza del arzobispo de Paris contra la consulta, 175; mandamiento del mismo sobre los milagros del diácono Paris, 178; decreto en favor de los apelantes, 193; ordenanza para cerrar el cementerio de San Medardo, 195; mandamiento contra las *Novelas*, 200; lo que hace el parlamento para los milagros, 204; ordenanza contra los convulsionarios, 210; decretos del parlamento, 217; censura de las *Cartas sobre la justicia cristiana*, 232; consulta contra los convulsionarios, 235; disputas sobre este asunto, 240; denuncia de convulsionarios al parlamento, 243; decreto del parlamento, 246; los jansenistas se declaran contra la canonizacion de San Vicente de Paula, 254 y 257; escritos de Mongeron, 255; revoca su apelacion

la facultad de las artes, 268; libro de Travers, 302; denuncia por denegacion de sacramentos, 328; *ibid*, 344; decreto del parlamento sobre este asunto, 363; carta de veintiuno obispos, 366; representaciones del parlamento, 367; el parlamento denuncia al arzobispo de Paris, 397; nuevo decreto contra la bula, 406; reclamacion del clero, 408; asunto de Cougnion, 409; mandato del arzobispo de Paris, en 1756, 425; breve de Benedicto XIV, 428; declaracion del rey sobre los asuntos de la Iglesia, 430; registrada por el parlamento, 442; breves de Benedicto XIV, 450; reclamaciones del clero, en 1758, 458; sentencia contra unos convulsionarios, 504; breve contra Mesengui, 513; asamblea de Utrecht, III, 37; decreto contra ella, 70; actas de 1765; 75; carta de Meindartz, 102; decreto sobre la ley del silencio, 108; caja de Perreta, 236; el jansenismo introducido en Italia, 271; sinodo de Pistoya, 344.

Jesuitas; toleran las ceremonias chinescas, I, 211; sus dificultades con los otros misionarios por este motivo, 213; sus misiones en California y en el Paraguay, 226; su conducta para con M. de Tournon, 316; quejas contra ellos con motivo de la destruccion de Puerto-Real; 339; decreto de Felipe V, en favor de los jesuitas del Paraguay, II, 292; libro del P. Pichon, 320; de Berruyer, 385; de Marsy, 417; los Jesuitas son echados del Portugal, 478; decreto del parlamento contra las congregaciones de los Jesuitas, 491; sus casuistas, 493; proceso de Lavalette, 498; denuncia contra ellos hecha por el abate Chauvelin, 502; dictamen de los obispos sobre los Jesuitas, 515; edicto de marzo de 1762, y *Estractos de las Aserciones*, III, 5; exhortaciones del clero, en 1762, en favor de los Jesuitas, 8; decretos del parlamento de Paris, 14; breve de Clemente XIII, 31; instruccion pastoral del arzobispo de Paris, 42; juramento exigido a los Jesuitas y su destierro, 47; edicto del rey por este motivo, 54; bula de Clemente XIII, 57; pragmática del rey de España contra los jesuitas, 110; de nuevo los destierra de Francia el parlamento, 112; breve de supresion, 203; declaracion del rey sobre los jesuitas, 235; se propagan en Rusia, 268; breve de Pio VII en su favor, IV, 174; bula del mismo para restablecerlos, 424.

Judios, IV, 264.

Juramento; denegacion del juramento en Inglaterra, I, 177; formulario prescrito contra el jansenismo, 242, 244 y 249; *Caso de conciencia*, 280; juramento exigido de los misionarios en China, II,

35; confirmado por Benedicto XIV, 284; medida semejante tomada para los misionarios en la India, 295; juramento pedido a los catolicos ingleses, III, 249; disputas con este motivo, 439; juramento prescrito en Francia para la constitucion civil del clero, 436; denegacion de los obispos y del clero, 437; el Papa condena este juramento, 450; consecuencias de la denegacion, 454; decreto contra los rehusantes, 475; los condenan a la deportacion, 483; nuevo juramento de libertad e igualdad, *ibid*; decreto de deportacion contra los que no lo habian admitido, IV, 10; sumision pedida a los eclesiasticos, en 1795, 59; nuevo juramento exigido poco despues, 67; juramento de odio al trono, 96; promesa pedida, 146; juramento del concordato, 202; juramento exigido por Bonaparte del clero del Estado romano, 386.

K.

Kantismo, IV, 163.

L.

Legado; en China, I, 268, 297, 315; segunda legacion en China, II, 35; legado en Francia, IV, 192.

Levante (misiones del), I, 200; cuidado de Clemente XI para aquellas Iglesias, II, 41.

Liga filosófica; pruebas de su existencia, II, 225, 246, 417, 471, 483, 486, 490; III, 64, 114, 158, 162, 173, 179, 250, 295; IV, 159.

Libros filosóficos. Véase *Incredulidad*.

Lovina (Universidad de); servicios que rinde a la religion, I, 154; sus decisiones, 284; seminario general, III, 347; turbaciones por este motivo, 350 y 398.

M.

Malabares (ritos), I, 297; II, 295.

Mandatos, instrucciones y cartas pastorales y ordenanzas de obispos, de M. Maigrot contra las ceremonias chinecasas, I, 213; de los grandes vicarios de Paris, 244 y 245; sobre el formulario, 249; de M. de Nesmond contra Cailly, 261; sentencia en favor de Quillot, 263; ordenanza de Bossuet contra Simon, 276; de los obispos contra el *Caso de conciencia*, 284; de M. de Tournon contra los ritos malabares, 297; de los obispos en favor de la bula *Vineam*, 307; de M. de Tournon contra las ceremonias chinecasas, 315; de los obispos de Luçon y de la Rochela contra las *Reflexiones morales*, 345; instruccion de los cuarenta obispos, 369; mandatos contra la apelacion, II, 10; cuerpo de doctrina de 1720, 21; mandato de aceptacion del cardenal de Noailles, 26; de M. de Mezzabarba sobre las ceremonias chinecasas, 37; del cardenal de Noailles sobre un milagro, 98; de Soanen, 112; de los obispos contra le Courrayer, 119; contra la consultacion de los cincuenta, 140; del cardenal de Noailles para aceptar la bula, 141; de algunos obispos sobre la leyenda de Gregorio VII, 149; de M. de Vintimille sobre la bula, 150; contra la consultacion de los cuarenta, 175; sobre los milagros de Paris, 178; contra las *Novelas eclesiásticas*, 200; instruccion pastoral del arzobispo de Cambrai, 246; mandato del obispo de Halicarnasio en Cochinchina, 272; mandatos de los obispos sobre el libro del P. Pichon, 322; de M. de Brancas contra la incredulidad, 343; de algunos obispos contra la conclusion de Prades, 356; contra Berruyer, 385; de M. de Beaumont, 425; adhesiones de algunos obispos á este mandato, 427; mandato del mismo contra el libro de Helvecio, 458; instruccion de M. Fumel contra la nueva filosofia, 477; mandato de M. de Beaumont contra el *Emilio*, III, 27; del mismo y de otros muchos obispos en favor de los jesuitas, 42; mandatos de los obispos de Soissons, de Angers y de Alais en contra de los Jesuitas, 43; mandato de M. de Beaumont contra el *Belisario*, 120; del obispo de Coimbre contra malos libros, 150; de algunos obispos contra la incredulidad, 165; carta pastoral de Hontheim sobre su libro, 267; mandatos contra la edicion de Voltaire, 328; contra la constitucion civil del clero, 435; cartas de los obispos de Inglaterra sobre el juramento, 442; carta pastoral de los mismos, 499; declaracion de los obispos de Irlanda contra los escritos del abate Blanchard, IV, 303; carta de los mismos á los obispos católicos, 331.

Martirios de misionarios; de Der Gounidas en Constantinopla, I, 332; de Sidotti en el Japon, 338; de Cavallero y de Barraze en América,

332; de cuatro franciscanos en Etiopia, 403; de cinco jesuitas, II, 16; de Lizardi en América, 249; de cuatro dominicos en Tonquin, 251; de Castanares en el Paraguay, 297; de dos dominicos en Tonquin, *ibid.*; de un obispo y seis religiosos en China, 318; de dos dominicos en Tonquin, III, 205; de dos cristianos en Corea, 475; de tres cristianos en el mismo pais, IV, 63; de un eclesiástico, 176.

Matanzas; en las Cevenas, I, 270; en Paris, III, 484.

Materialismo, en Inglaterra, I, 290; doctrina de Helvecio, II, 458; *Sistema de la naturaleza*, III, 175; algunos escritos publicados durante la revolucion de 1789, IV, 159.

Matrimonios; bula de Benedicto XIV sobre esta materia, II, 281; decisiones de este Papa sobre los matrimonios de los infieles, 282; sentencia contraria del parlamento, *ibid.*; dispensas sobre los matrimonios, en Alemania, III, 336; en Francia, IV, 338.

Memorias. Véase *Asambleas del clero*.

Milagros. en Paris en 1725, II, 98; de san Medardo, 178; los protege el parlamento, 204; libro de Mongeron, 255.

Misiones; estado de las misiones en 1701, I, 198; mision de M. de Tournon en China, 268, 297, 315; mision de Sidotti en el Japon, 338; persecucion en China, II, 208; dificultades en la Cochinchina, 272; bula sobre los ritos chinecos, 284; decreto sobre las misiones del Paraguay, 292; bula sobre los ritos malabares, 295; persecucion en China, 318; en Cochinchina, 339; en China, III, 322; en Corea, 475; IV, 63, 176; estado de las misiones en 1800, 171; en 1815, 467; véase *China*, *Martirios*, etc.

Nápoles y Sicilia; disputas sobre el tribunal de la monarquia, I, 384; pintura de los debates de la corte con Roma de 1760 á 1792, III, 383; revoluciones de este pais, IV, 134; allí restablecen á los jesuitas, 175; Fernando se ve obligado á fugarse, 263; debates de Mu-

rat con Pio VII, 417; su ambicion y su caída, 437; su muerte y restablecimiento de Fernando IV, 444.

Novelas eclesiásticas, diario, II, 200.

Nueva explicacion, II, 449; III, 376; IV, 162.

O.

Obispos. Véase *Asambleas*, *Mandamientos*.

Ordenanzas. Véase *Edictos del rey* y *Mandatos de obispos*.

P.

Paises-Bajos (estado de la Iglesia de los), I, 146; breve á los obispos de este pais, 257; seminario general de Lovaina, III, 347; turbaciones por este motivo, 350 y 399; persecucion en este pais, 96; su estado en 1800, 168; turbaciones en Gante, 388 y 399; reclamaciones de los obispos contra la nueva constitucion, 455.

Papas; Clemente IX, su eleccion, sus primeros cuidados, I, 69; su muerte, sus calidades, II, 40; eleccion de Inocencio XIII, 44; su muerte, 79; eleccion de Benedicto XIII, su piedad, 86; muerte de aquel Papa, 158; eleccion de Clemente XII, 165; su muerte, 270; eleccion de Benedicto XIV, sus conocimientos, 273; su muerte, su gobierno, 450; eleccion de Clemente XIII, y su elogio, 454; su muerte, III, 152; eleccion de Clemente XIV, y su conducta, 156; su muerte, escritos que se le atribuye, 211; eleccion y primeros pasos de Pio VI, 215; su viage á Viena, 301; rehusa la paz con condiciones vergonzosas, IV, 76; aprueba el tratado de Tolentino, 80; lo llevan de Roma, 108; de Florencia, 131; su muerte en Valencia, 139; eleccion de Pio VII, 146; su entrada en Roma, 149; su viage á Francia, 243; tiene un-consistorio en Paris, 251; su vuelta á Roma, 256; sus primeras diferencias con Bonaparte, 260; ocupacion de

sus Estados, 278; vejaciones que ejerce en ellos el usurpador, 296; los reúne á su Imperio, 300; el Papa es llevado de Roma, 310; traído en Francia y conducido en Savona, 316; mas estrechado en su prision, 348; se le manda dos diputaciones de obispos, 352 y 377; está trasportado en Fontainebleau, 381; y firma artículos, 389; preso de nuevo, 306; sale de Fontainebleau, 401; vuelve á Roma, 417; se retira á Génova, 437; vuelve á Roma, 440. Véase *Bulas Breves*.

Paraguay (misiones del), I, 226; decreto sobre estos establecimientos, II, 292; espulsion de los jesuitas, III, 111; véase *Martirios*.

Parlamentos, registran la bula *Unigenitus*, I, 376; algunos tratan con rigor á los que rehusan dar los sacramentos, II, 372; se ligan contra los jesuitas, III, 5; sentencias contra ellos, 14; los echan del reino, 54; dan decretos contra las actas de 1765, 87; echan de nuevo á los jesuitas, 112; son disueltos, 185; llamados de nuevo, 208; fomentan la oposicion contra la corte y preparan la revolucion, III, 368.

Parlamento de Paris, registra la bula *Unigenitus*, I, 372; sus tendencias á la muerte de Luis XIV, 395; apelacion de las cartas *Pastoralis officii*, II, 10; condena al fuego cartas de obispos, 18; registra, despues de muchas dificultades, la declaracion de 1720, 25; suprime la edicion de los concilios de Harduino, 62; lo que hace contra la carta de la asamblea de 1725, 105; vuelve atras, 110; suprime la leyenda de Gregorio VII, 148; condena algunos escritos, 161; rehusa hacer ejecutar la declaracion de 1730, 164; se levanta contra algunos mandatos, 176; decreto abrogado por el rey, 193; protege los milagros y las *Novelas*, 204; deja sus funciones y está desterrado, 205; nuevos decretos, 217; condena al fuego las *Cartas filosóficas* de Voltaire, 221; con otro escrito irreligioso, 231; se le denuncia á unos convulsionarios, 243; suprime una instruccion pastoral y conclusiones, 246; suprime la bula de canonizacion de san Vicente de Paula, 257; condena al fuego la *Historia natural del alma*, y los *Pensamientos filosóficos*, 311; y la obra de las *Costumbres*, 324; se le denuncia repulsas de sacramentos, 328; *idem*, 344; decreto de reglamento sobre este objeto, 363; amonestaciones, decretos de arresto, rehusan obedecer las órdenes del rey y juzgar los pleitos, destierros, 367; registra la declaracion de 1754, 389; denuncia al arzobispo de Paris, 397; decretos, confiscaciones, destier-

ros, 399; decreto contra la bula, 406; abrogado por el rey, 407; decreto en el asunto de Cougnou, 409; denuncia á los obispos, 416; proscribire tres obras, 417; sus quejas contra los obispos, 430; se depone, 432; proceso de Damiens, 433; registra la declaracion de 1756, 442; condena algunas obras filosóficas, 466; decreto contra las congregaciones y cofradías, 491; enjuicia sobre las constituciones de la sociedad, 502; da un fallo contra convulsionarios, 504; hace cerrar los colegios de los jesuitas, III, 5; adopta los *Estractos de las aserciones*, *ibid.*; da una sentencia definitiva contra los jesuitas, 14; contra la instruccion pastoral del arzobispo de Paris, de 1763, 45; destierra á todos los jesuitas, 50; suprime la bula de Clemente XIII, 57; da una sentencia contra dos escritos irreligiosos, 59; proscribire los actos de 1665, 77; trata con rigor las adhesiones á estos actos, 87; mantiene la ley del silencio, y manda á los obispos salir de Paris, 108; destierra de nuevo los jesuitas, 112; suprime un breve de Clemente XIII, 135; proscribire libros filosóficos, 173; su conducta en el asunto de la Chalotais y del duque de Aiguillon, 181; es disuelto, 185; y llamado de nuevo, 208; toma nuevas medidas contra los jesuitas, 236; condena al fuego el libro de Raynal, 299; sus disposiciones contra la corte en 1787, 368; pide los Estados-generales, 370; registra el edicto para los protestantes, 373; no oculta su resistencia contra la corte, 378; destruido por la misma revolucion que habia provocado, 409.

Paz de Clemente IX; su historia, I, 251.

Persecuciones; en Inglaterra contra los católicos, I, 167 y 178; en Escocia, 183; en Irlanda, 187; en Turquía, 278; en Inglaterra, 413; en China, II, 39 y 208; en Escocia, 307; en China, 318; destierro de los eclesiásticos en Francia á causa de haber rehusado dar los sacramentos, 400 y 466; destierro de todos los jesuitas del Portugal, 478; de Francia, III, 49; de España, 110; de Francia por segunda vez, 112; motines contra los católicos en Escocia y en Londres, 278; persecucion en China, 322; primeras vejaciones contra los eclesiásticos en Francia, 454; persecucion en Polonia, 459; persecucion en Corea, 476; en Francia, 479 y 482; matanzas en Paris, 484; deportaciones, 486; nueva deportacion, IV, 10; proscripcion del culto y profanacion, 21; terror general, 45; nuevas medidas contra los eclesiásticos, 66; vuelve á empezar la persecucion, 96; persecucion en Roma, 110; las proscripciones no cesan enteramente con el Directorio, 158; perse-

ucion en Roma por Bonaparte, 296; arrebatamiento de Pio VII, 310; destierro de los cardenales y prelados, 316, 320, 341 y 386; captividad del Papa, 316, 348 y 395; persecucion en Francia, 341, 370, 387, 398 y 433.

Peste de Marsella, II, 32.

Polonia (estado de la Iglesia de), I, 159; concilio de Zamoski, II, 28; motin en Thorn, 89; turbaciones en este pais, III, 122; última division, 456.

Portugal, estado de esta Iglesia en 1701, 140; desavenencias con la corte de Roma, II, 169; espulsion de los jesuitas, 478; mandato del obispo de Coimbre, III, 150; muerte de José I^o, y Pombal cae en desgracia, 234; la familia real se retira en el Brasil, IV, 295.

Principes; conducta de Luis XIV, y proteccion que da á la religion, I, 103; caracter de Leopold I^o, 116; conversion del elector de Sajonia, 117; advenimiento del duque de Anjú al trono de España, 136; reinado de Carlos II^o en Inglaterra, 166; este principe muere católico, 168; reinado de Jacobo II, 168; invasion de Guillermo, 176; proteccion de Kang-Hi para los misionarios en China, 108; muerte de Jacobo II^o, 265; muerte de Leopold I^o, 300; conversion de algunos principes, 327; muerte de José I^o, 349; delfin, antes duque de Borgoña, y sus virtudes, 355; de Luis XIV, é idea de su reinado, 388; regencia del duque de Orleans, 395; viage á Francia de Pedro I^o, 407; accesion de la casa de Hanovre al trono de Inglaterra, 418; muerte del Regente, su caracter, y mudanza de costumbres en Francia bajo su regencia, II, 73; de Carlos VI, 276; de Felipe V, 294; expedicion en Escocia del hijo de Jacobo III, 303; asesinato de Luis XV por Damiens, 433; muerte de su hijo el delfin y sus virtudes, III, 88; de Estanislao, rey de Polonia, y sus virtudes, 91; profesion de madama Luisa en el convento de las Carmelitas, 190; muerte de Luis XV é idea de su reinado, 206; advenimiento y caracter de Luis XVI, 208; muerte de José I^o en Portugal, 234; muerte de María Teresa, 289; viage de José II^o á Roma, 313; muerte de José II^o, y advenimiento de Leopold al Imperio, 405; Luis XVI abre los Estados-Generales, 408; abdicacion del rey de Polonia, 458; insurreccion contra Luis XVI, 480; su destronamiento y su captividad, 482; su proceso, 492; su testamento, 493; su sentencia, IV, 1; su muerte, 4; suerte de su familia, 8; destronamiento de algunos soberanos, 107; el rey de Nápoles se retira en Si-

cilia, 135; estado de la familia real de Francia, 240; muerte del duque de Enghien, 242; conducta de Bonaparte para con algunos soberanos, 262; muerte de la reina de Cerdeña, 285; abdicacion forzada de dos reyes de España, 287; liga de las potencias europeas contra Bonaparte, 401; entrada en París de Luis XVIII, 405; de Fernando VII en Madrid, 413; de algunos otros soberanos en sus Estados, 422; servicio espiatorio para Luis XVI, 429; Luis XVIII deja su capital, 431; vuelve á ella de nuevo, 446.

Proceso de Quesnel, I, 149; de Damiens, II, 433; de la Chalotais y del duque de Aiguillon, III, 181; de los jesuitas, II, 499; por la caja de Perrette, III, 236; de Luis XVI, 491, 498; IV, 1, 4.

Protestantes; sus escritores entre los refugiados, I, 108; su conducta en Alemania, 117; proyecto de reunion, 121; sus escritores en este país, 126; socinianismo entre ellos en Holanda, 156; su antipatia contra los católicos en Inglaterra, 164; revolucion que hacen en este país, 176; estado de la Iglesia Anglicana, 189; no conformistas, 198; insurreccion en las Cevenas, 270; convulsiones y profecias, 311; decision de Helmstadt, 321; conversiones, 327; rigores contra los católicos en Inglaterra, 413; edicto de Luis XV sobre los protestantes, II, 82; asunto de Thorn, 89; asunto de Salsburgo, 190; socinianismo de los ministros de Ginebra, 445; demanda de los disidentes de Polonia, III, 123; edicto de Luis XVI en favor de los protestantes, 365; edicto del rey de Prusia, 374; estado del protestantismo en Alemania, IV, 162. Véase *Inglaterra*.

Puerto-Real (respuesta á un apologista de), I, 34; esta casa se declara en favor de las opiniones nuevas, 245; se destruye el monasterio, 339.

Q.

Quietismo, en Sicilia, I, 76; en Francia, 78 y 263.

R.

Reflexiones morales; decreto de Clemente XI contra este libro, I,

335; mandatos de obispos en contra, 345; bula *Unigenitus*, 362; opiniones de los obispos, aun no aceptantes, sobre este libro, 371. Véase *Ja-senismo*, y bula *Unigenitus*.

Reformas; de Leopoldo en Toscana, III, 270, 344, 359 y 380; de José II^o en Viena, 289, 302, 313, 347 y 398; congreso de Ems, 331.

Religion; estado de la religion al fin del siglo XVII, I, 47; la honraban los mas grandes escritores, 49; sus detractores, 58; estado de la religion en 1800, IV, 153.

Religiosos (órdenes); establecimientos formados en el siglo XVII, I, 49, 84; disputas entre los obispos y los regulares en Inglaterra, 173; reglamento tocante á estos, 176; disputas entre los jesuitas y los dominicos en la China, 213; reglamentos de Benedicto XIV sobre los regulares de Inglaterra, II, 381; súplica de veintiocho benedictinos en París, III, 72; comision en Francia para los órdenes religiosos, 101; reglamentos de José II^o sobre los religiosos, 290; decreto en Francia para suprimir todos los órdenes, 419; conducta de los religiosos españoles, IV, 293; restablece el Papa los religiosos en Roma, 426.

República decretada en Francia, III, 489; repúblicas creadas á su ejemplo, IV, 105; en Roma, 110; en Nápoles, 136, son destruidas, 143.

Retractacion de apelamientos, II, 143; del P. Pichon, 203; de Helvecio, 464; de Hontheim, III, 264; de Panisset y otros, IV, 72; de los constitucionales, 207 y 248.

Revolucion de Inglaterra, I, 176; sublevamientos precursores de la revolucion de Francia, III, 181, 366 y 378; Estados-generales, 408; revolucion del 10 de agosto de 1792, 480; del 27 de julio de 1794 (9 thermidor), IV, 45; del 4 de setiembre de 1797 (18 fructidor), 94; en Suiza y en Italia, 105; en Roma, 108; en Nápoles, 135; del 7 de noviembre de 1799 (18 brumaire) en Francia, 144; revoluciones hechas por Bonaparte, 264, 278, 287; su caída, 406; su vuelta, 432; su segunda abdicacion, 436.

Reunion de los protestantes con la Iglesia, I, 121; de los griegos, 407.



Sentencias del Parlamento. Véase *Parlamento de París*.

Siglo (XVII); espíritu en aquella época, I, 47 y 51.

Silencio; silencio respetuoso, condenado, I, 301; leyes del silencio sobre las contestaciones de la Iglesia, 422, II, 18; renovadas, 388; explicación sobre esto, 432; decreto del parlamento para la observancia de la ley del silencio, III, 408.

Sinodo de Pistoia, III, 341; de Baltimore, 467; las actas de Pistoia condenadas, IV, 52; no hemos hablado de algunos otros sinodos cuyas actas tenemos; señalaremos solamente aquí los principales; el de Aquilea, en 1703, por el patriarca Delfini; de Malta, en 1703, por el obispo Palmieri; de Burdeos, en 1704, por el arzobispo de Bezons; los de Benevente, por el cardenal Orsini, que fué mas tarde Benedicto XIII; el de Montefiascone, en 1710, por el obispo Buonaventura; de Rimini, en 1724, por el cardenal Davia; de Nápoles, en 1726, por el cardenal Pignatelli; de Portalegre; de Osimo, en 1735, por el cardenal Lanfredini; de Sabina, en 1736, por el cardenal Annibal Albani; de Frascati, en 1763, por el cardenal de Yorek; de Turinge, en 1788, por M. Costa, mas tarde cardenal de Bolonia, por el cardenal Gioannetti.

Socinianismo, su nacimiento, I, 58; sus estragos en Alemania, 128; en Holanda, 156; en Inglaterra, 193; en Alemania, II, 446; III, 377; IV, 163.

Sorbona; censura un libro en favor de las ceremonias chinescas, I, 215; la carta de Arnaud, 240, y el *Caso de conciencia*, 284; recibe la constitucion *Vineam Domini*, 307; y la constitucion *Unigenitus*, 375; vuelve sobre este acto, 399; suscribe al apellamiento de los cuatro obispos, 404; proyecta una reunion con la Iglesia rusa, 407; apela de las cartas *Pastoralis officii*, II, 10; extravíos de este cuerpo, 48; medidas para reprimirlos, 27; consulta de algunos doctores en favor de la iglesia de Utrecht, 65;



OTE